

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA EN NUEVO LEÓN: ESTUDIO LONGITUDINAL (2006-2008)

DRA. PATRICIA L. CERDA PÉREZ



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DRA. PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ

Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León, licenciada y doctora en ciencias de la información por la Universidad Complutense. Profesora-investigadora titular "A" de tiempo completo y exclusivo en la FCC-UANL. Miembro del SNI, nivel I, con perfil PROMEP. Coordinadora del Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL; ha publicado más de 60 artículos de divulgación científica y autora de los libros *El Suicidio en Nuevo León* (2006), *Violencia y familia* (2008), *Violencia y ciudad* (2009), *Diagnóstico situacional sobre violencia y equidad de género en nuevo león. Un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial* y *Comunicación bidireccional entre la administración pública y los ciudadanos: acciones de prevención en materia de violencia e integración*. Miembro del Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados (RCEA) en el Área de Ciencias Sociales y Económicas.

**ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA EN
NUEVO LEÓN: ESTUDIO LONGITUDINAL
(2006-2008)**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA EN
NUEVO LEÓN: ESTUDIO LONGITUDINAL
(2006-2008)**

Dra. Patricia L. Cerda Pérez



Tendencias Científicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Ubaldo Oriz Méndez
Secretario Académico

Mario César Salinas Carmona
Secretario de investigación, Innovación y Posgrado

Roberto Silva Corpus
Director de Facultad de Ciencias de la Comunicación

José Eduardo Estrada Loyo
Coordinador Editorial

Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías
Alfonso Reyes 4000 Colonia del Norte, Quinto Piso
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440
Teléfono: (5281) 8329 4236
rciencia@mail.uanl.mx
rciencia@gmail.com

Primera edición, 2010

© Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN: En trámite

Impreso en Monterrey, México

Printed in Monterrey, Mexico

ÍNDICE

Introducción / 11

I. Protocolo de investigación / 15

Antecedentes / 15

Premisa / 15

Objetivo general / 16

Objetivos específicos / 16

Preguntas de investigación / 16

Hipótesis / 17

Importancia y justificación / 17

Valor teórico y limitaciones / 18

Características y criterios de selección de la población sujeta a estudio / 19

Metodología / 19

Criterios de clasificación del estudio / 21

II. Zonas y colonias de riesgo en Monterrey y su área metropolitana / 23

Resultados / 23

Violencia intrafamiliar / 23

Zonas con mayor índice de violencia intrafamiliar por municipio, 2008 / 33

El círculo de la violencia / 37

Violencia y pandillas / 45

Barrios con alta incidencia de violencia intrafamiliar y pandillas en Monterrey y área metropolitana / 50

Conclusiones / 59

Violencia intrafamiliar / 59

Violencia y pandillas / 61

La incidencia en las agresiones: pandillas en las calles, violencia en el hogar / 63

Referencias / 64

III. Asociación y emulación 2006-2008: redes y conexiones de pandillas en Monterrey y su área metropolitana / 71

Resultados / 72

1. Panorama general del fenómeno de pandillas / 72

2. Asociación y emulación / 93

Conclusiones / 132

Asociación y emulación de pandillas / 132

Referencias / 134

IV. Suicidio: un problema de salud pública / 137

El suicidio a nivel mundial / 138

El suicidio en México / 139

El suicidio en Nuevo León / 159

Resultados / 143

Panorama general del suicidio en el estado / 143

El suicidio: resultados (2006-2008) / 146

El suicidio y el factor barométrico / 150

Conclusiones / 151

Referencias / 152

V. Diseño general de una plataforma para el registro y la minería de datos para el desarrollo social / 155

Motivación / 155

Bases de datos / 156

Minería de datos / 156

Análisis estadístico / 157

Sistemas geográficos / 158

Solución propuesta / 158

Interfaz de recopilación / 160

Procesamiento y análisis de datos / 160

Generación de reportes y visualizaciones / 162
Validación y evaluación del sistema / 162
Conclusiones y trabajo a futuro / 162
Referencias / 163
Anexo A / 167

VI. Discusión / 169

VII. Recomendaciones / 174

Fase "A" procesos de prevención / 174
Fase "B" atención-intervención-prevención / 176

Anexos / 179

Acerca de los autores / 236



INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia en Monterrey y su zona metropolitana se ha “especializado”. Durante el trienio 2006-2008, las agresiones dentro y fuera de los hogares se concentraron, de forma cíclicamente repetitiva, en menos de 3.40 por ciento de los barrios de esta metrópoli integrada, hasta 2008, por un total de 2,250 colonias.

La inseguridad pública a través de la multiplicación de pandillas y la permanencia anual de un promedio de 10 mil casos de violencia intrafamiliar, son conductas antisociales que durante 2006, 2007 y 2008, se concentraron —en niveles que oscilan entre 50 y 60 por ciento— en 205, 289 y 134 colonias, respectivamente.

Las colonias que el presente estudio califica como de “alto riesgo”, debido a que en éstas ocurre una alta prevalencia de violencia intrafamiliar, pandillas y suicidios, representan apenas entre 2.89 y 3.38 por ciento del total de colonias existentes en Monterrey y su zona metropolitana.

En dichas colonias se ha presentado repetidamente, durante el periodo de estudio, la denuncia de miles de casos de violencia intrafamiliar; además de advertirse la existencia de más de diez pandillas en sus entornos de barrio y la multiplicación de casos de suicidio en zonas específicas de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Santa Catarina, San Pedro, Juárez y Apodaca.

Se trata de áreas deprimidas económicamente, y si bien el problema de la violencia intrafamiliar no es exclusivo de los núcleos que en términos de ingreso son menos favorecidos, lo cierto es que en tales áreas recae el mayor peso de violencia intrafamiliar.

Dentro de estas áreas, la violencia se erige en un factor que actúa —entre otros ligados a la pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales—, como un elemento decisivo en el proceso de causa-efecto que gesta y multiplica la violencia en esta urbe. Es ahí también donde, de 1905 pandillas reconocidas oficialmente por las autoridades, 704 de ellas, es decir, 37 por ciento, comparten nombres y operan en

Monterrey y su zona metropolitana bajo un mismo nombre —ya sea de forma intramunicipal o multimunicipal—; tal como se analiza y expone en el presente texto, existen hasta diez grupos de pandillas que comparten un mismo nombre.

Frente a la falta de oportunidades gestadas por la globalización económica en los campos educativos y laborales, más de 26 mil jóvenes pandilleros —según cifras conservadoramente aceptadas por las autoridades de las secretarías de Seguridad Pública de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Escobedo, Santa Catarina, San Pedro, Juárez y Apodaca—, los grupos pertenecientes a las pandillas observan, en esa lucha de espacios para ser reconocidos, la apropiación de un discurso que busca validar su “capital” cultural a través del graffiti y de su propia música.

Durante la década de los noventa, México inició en sus urbes un proceso en el que la violencia en las calles, ciertas colonias y zonas de algunos municipios de la nación representaban esquemas de inseguridad para la ciudadanía.

Hoy, las grandes ciudades y las fronteras de la nación están bajo la operatividad de una apretada agenda social y política, en la cual la inseguridad pública es el primer punto a considerar entre ciudadanos y Estado, con un nivel de importancia que ocupa el mismo rango de preocupación que el empleo.

El presente estudio parte de la premisa de que los ambientes son determinantes en la conformación de criterios y, por lo tanto, de actitudes, respuestas y percepción del mundo.

Desde una perspectiva ambientalista, se analiza cómo, en Nuevo León, la violencia, dentro y fuera de las familias, se intercomunica geográfica, cultural, social y económicamente como un fenómeno de retroalimentación sistemática en determinadas zonas donde ésta se produce y reproduce afectando, como efecto dominó, a una gran parte del tejido social de la entidad.

Sin desconocer los aportes que en el estudio de la violencia han proporcionado en el paradigma de las ciencias sociales los estudios sustentados en la óptica funcionalista —los cuales la explican como resultado de la anomia (Arteaga 2003), la desorganización o la marginación social de ciertos grupos—, es decir, como una reacción al ambiente social; o bien los puntos de partida de teorías utilitaristas que la analizan como un medio racional para alcanzar un fin, mediante el estudio de estrategias, definición de objetivos y movilización de recursos utilizados por individuos o grupos para desencadenarla; el presente trabajo se sustenta en otro planteamiento.

Esta investigación examina las áreas geográficas donde la violencia se concentra para explicar las condiciones familiares y sociales que se tienen en esos lugares. Clasifica determinadas colonias de la zona metropolitana con tres criterios básicos: se conceptualiza de “alto riesgo” cuando el número de casos de violencia intrafamiliar, suicidio y pandillas se comprende en un rango de entre 26 y 440 casos; de “mediano riesgo” cuando oscila entre los 18 y 25 casos, y de “bajo riesgo” cuando el número de casos de violencia intrafamiliar, de pandillas operantes como organizaciones reconocidas por las autoridades y de suicidios no llega a 17.

La elaboración de esta cartografía no tiene como idea sustantiva fragmentar los espacios en función de delimitar, cercar o discriminar espacios o grupos sociales; tampoco constituye un marco de referencia desde el punto de vista de la criminalística para separar espacios “seguros” de aquellos “riesgosos”.

El estudio no busca representar espacios o sujetos sociales que puedan ser considerados como amenazas potenciales para la sociedad de Nuevo León, pues es sabido que el miedo, como representación social, conduce a tener y cuantificar espacios donde éste se refleja en el individuo o la sociedad, en sus relaciones personales o sociales. En otras palabras, el miedo que casi siempre surge por el temor a lo desconocido u al otro, no es el objetivo del texto en curso.¹

Por otro lado, no se trata de construir o reafirmar la existencia de zonas en Nuevo León que bien podrían ser clasificadas por algunos como “las fronteras del miedo”, al ser colonias difíciles de trabajar desde el punto de vista de la seguridad pública. Sólo se pretende precisar las zonas a incluir en la agenda social, sobre todo a aquellas colonias o áreas marginadas del sistema económico, social y hasta educativo.

La construcción de la seguridad familiar y de aquella de carácter público no puede fundamentarse sólo en la sincronización de instancias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal para clasificar policías, armas o aumentar los salarios a las diferentes fuerzas del orden.

Lo anterior es de suma trascendencia e importancia para el logro de la seguridad pública, empero, la existencia de comunidades desarrolladas y democráticas inicia con el respaldo a las políticas de empleo, educación y desarrollo social en aquellas áreas o núcleos más desamparados, donde el Estado, las instituciones y la sociedad en general están moralmente obligados a colaborar; éste es el propósito de la investigación en curso.

A lo largo de tres años (2006, 2007 y 2008) se han registrado, clasificado e identificado geográficamente 27 mil 635 casos de violencia intrafamiliar denunciados penalmente; 391 casos de suicidio y mil 600 pandillas operantes en 2006; mil 907 pandillas en 2007 y 1,905 pandillas durante 2008, en un total de 5 mil 136 colonias pertenecientes a los ocho municipios conurbados.

El total de colonias examinadas equivale a analizar la suma total de colonias existentes hasta 2008 –2,250–, poco más de dos ocasiones, 2.28 veces para ser precisos. Éste es el sustento del presente estudio.

DRA. PATRICIA L. CERDA PEREZ

1 Rojas, M. (1994). *Las semillas de la violencia*. España: Espasa Calpe.



I. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Patricia L. Cerda Pérez

ANTECEDENTES

El presente estudio es continuidad de dos análisis previamente publicados que, bajo los títulos de *Violencia y familia* y *Violencia y ciudad*, y con el auspicio de la UANL, el municipio de San Nicolás y la Agencia Española de Cooperación Internacional, fueron dados a conocer durante 2008 y 2009, respectivamente.

En estos textos, apoyados por diversas técnicas de investigación, se ubicó geográficamente la presencia de tres fenómenos de violencia en Monterrey y su zona metropolitana: la violencia intrafamiliar, el suicidio y las organizaciones denominadas “pandillas”.

En dichos estudios se mostró geográficamente cómo la violencia derivada de la presencia de pandillas se concentra en las colonias y zonas más desfavorecidas económicamente, las cuales también viven bajo un alto índice de violencia intrafamiliar, reconocida por la cantidad de denuncias que oficialmente son presentadas ante las autoridades judiciales del ramo.

Este círculo antisocial incluyó, asimismo, una interrelación geográfica entre el fenómeno del suicidio y la violencia intrafamiliar.

El estudio 2006-2008 investiga, de forma longitudinal, la presencia de estos tres fenómenos, y precisa las características por zona de estas tres problemáticas sociales, sus vínculos, desplazamientos, concentraciones y dispersiones hacia espacios específicos.

PREMISA

El presente estudio parte de la premisa de que los ambientes son determinantes en la conformación de criterios, y por lo tanto de actitudes, respuestas y percepción del

mundo entre los núcleos familiares. Sustenta que, en Nuevo León, la violencia intra y extramuros del hogar se retroalimenta de forma sistemática por una serie de factores como la ubicación geográfica, los valores y esquemas culturales, y las condiciones educativas y socioeconómicas de grupos poblacionales.

OBJETIVO GENERAL

La investigación analiza, compara y ubica la presencia de violencia intrafamiliar, pandillas y suicidio durante el periodo comprendido entre 2006-2008 en Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, San Pedro, Juárez, Santa Catarina y Escobedo.

El estudio también examina los esquemas de asociación o emulación entre las 1905 pandillas reconocidas en los citados municipios para 2008 por parte de las secretarías de Seguridad de las cabeceras anteriormente mencionadas y de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ubicar geográficamente la presencia de violencia intrafamiliar, pandillerismo y suicidio durante el periodo 2006-2008 en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Juárez, Escobedo, Santa Catarina y Apodaca.
- Explicar las causas multifactoriales que anualmente inciden para la alta presencia de violencia intrafamiliar y de pandillas en determinadas zonas de la urbe.
- Indicar, de forma precisa, las zonas de alto, mediano y bajo riesgo en materia de violencia intrafamiliar y de pandillas dentro de los citados municipios, conforme al método acumulativo de la raíz cuadrada de la frecuencia, utilizado para delimitar un determinado número de estratos o grupos de datos de la variable de interés de una manera óptima.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. La violencia intrafamiliar, ¿se mantuvo bajo los mismos niveles de denuncia penal durante el periodo 2006-2008?
2. ¿La ubicación geográfica del fenómeno de la violencia intrafamiliar abarca las zonas coincidentes o colonias durante 2006, 2007 y 2008?
3. ¿Cuáles serían las áreas coincidentes en materia de alta presencia de violencia intrafamiliar durante el periodo estudiado?

4. ¿Cuáles serían las áreas más recurrentes por alta presencia de pandilla durante 2006-2008?
5. ¿Existe coincidencia geográfica entre aquellas zonas que mantienen alta presencia de pandillas y aquéllas que durante este trienio observaron también alta incidencia de violencia intrafamiliar denunciada?
6. La ubicación de los suicidas urbanos en Nuevo León, registrados durante 2006 y 2007, ¿se interrelaciona con las zonas que geográficamente presentan una mayor incidencia de violencia en casa y de pandillas?
7. ¿Se pueden establecer rutas de violencia intrafamiliar y social en Nuevo León?
8. ¿El círculo violento de la agresión en el hogar y de la pandilla se retroalimenta durante 2006-2008 en aquellas zonas económicamente más desfavorecidas?
9. ¿Hay esquemas de asociación o emulación entre los grupos de pandillas reconocidos por las autoridades respectivas en el periodo 2006-2008?
10. ¿Existe un crecimiento del fenómeno de asociación o emulación de pandillas durante 2008, respecto a 2006 y 2007?

HIPÓTESIS

1. Existe una fuerte incidencia de violencia intrafamiliar en zonas y colonias específicas de Monterrey su área metropolitana durante 2006-2008.
2. La alta incidencia de violencia intrafamiliar en zonas urbanas donde la pobreza y el deterioro ambiental de los barrios son evidentes, preserva una intercomunicación geográfica con otros fenómenos de violencia como la excesiva presencia de las pandillas durante 2006, 2007 y 2008.
3. Las pandillas geográficamente ubicadas durante 2006-2008, en Monterrey y su zona metropolitana, tienden a concentrarse en sus sitios de origen, pese a los operativos gubernamentales en materia de seguridad pública instrumentados en 2007 y 2008.
4. Existe una alta incidencia de suicidios en aquellas áreas donde la violencia intrafamiliar y las pandillas mantienen elevados índices de presencia.
5. El esquema de asociación o emulación entre pandillas ubicadas en Monterrey y ocho municipios de su zona metropolitana es un fenómeno que tiende a afianzarse o incrementarse durante 2006, 2007 y 2008.

IMPORTANCIA Y JUSTIFICACIÓN

El presente análisis identifica tendencias y relaciones potenciales entre tres variables y grupos sujetos a identificación-ubicación espacial: violencia intrafamiliar, pandillas y suicidio.

En él se explican, describen y correlacionan los espacios que durante el periodo 2006-2008 ocuparon por calle, colonia y municipio, los casos de violencia intrafamiliar formalmente denunciados y los suicidios y las pandillas que las autoridades de seguridad municipal y estatal han reconocido como operantes en la zona metropolitana de Monterrey.

Con la ubicación y focalización de estas problemáticas se logra la identificación y registro de las zonas donde acaecen tales patologías, lo cual, para efectos prácticos, nos permite ver la ruta de la violencia en sus zonas más críticas –dentro del examen de violencia intrafamiliar, pandillas y suicidio–, y, con ello, la generación de conocimientos más precisos para un posible instrumentación de estrategias

Tras identificar las zonas y fases críticas de dichos fenómenos, se aportan justificaciones teórico-prácticas para efectos de impulsar el debate, la reflexión y la instrumentación de políticas sociales en dichas áreas.

La estrategia metodológica del estudio en curso se enfoca al análisis de las correlaciones geográficas que, en espacio-tiempo, existen entre estos tres grupos sujetos a examen.

VALOR TEÓRICO Y LIMITACIONES

El estudio es de carácter explicativo y describe y correlaciona la presencia geográfica por calles y colonias de la violencia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio en los ocho municipios más densamente poblados del estado de Nuevo León, durante el periodo comprendido entre 2006-2008.

Identifica y registra un total de 27 mil 635 casos de violencia intrafamiliar registrados por las autoridades de la Procuraduría General del Estado durante 2006, 2007 y 2008, bajo un esquema cartográfico que incluye calle, colonia y municipio. Del total de casos clasificados, 8 mil 900 corresponden a 2006; 9 mil 534 a 2007 y 9 mil 201 para 2008.

Tales casos de violencia fueron ubicados en mil 747 colonias pertenecientes a estos municipios durante 2006; mil 688 colonias en 2007 y mil 701 colonias para 2008.

Para este mismo periodo se ubicaron 391 casos de suicidio que oficialmente fueron notificados a la autoridad en el trienio 2006-2008.

Asimismo, se registró y ubicó espacialmente a mil 600 pandillas durante 2006; mil 907 para 2007 y mil 905 organizaciones de este tipo durante 2008, para efectos de localizar y focalizar las calles y colonias donde tienen una alta presencia estos núcleos.

Para 2006, las autoridades calculaban en 11 mil 319 personas el número de pandilleros en Monterrey y su zona metropolitana; para 2007, esta cifra se elevó a 19 mil 699 y en 2008 se triplicó y estimó en 26 mil 23 personas.

Tales incrementos pueden ser atribuibles más a un mejoramiento en los sistemas de registro oficiales en cuanto a número de integrantes por pandilla, que a un crecimiento explosivo —hasta tres veces más en sólo tres años—, por parte de tales nú-

cleos. El hecho de que cada municipalidad tenga un esquema propio de clasificación y registro de pandillas y sus integrantes dificulta una medición exacta de esta problemática social.

Los municipios analizados dentro de Monterrey y su zona metropolitana albergan a 75 por ciento de la población nuevoleonesa.

CARACTERÍSTICAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN SUJETA A ESTUDIO

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La muestra sujeta a estudio durante 2006-2008 está configurada por tres núcleos: las familias que en el citado trienio presentaron denuncias penales por violencia doméstica; las pandillas que durante este periodo fueron identificadas como operantes en Monterrey y su zona metropolitana, y los domicilios de las personas que en este mismo ciclo decidieron quitarse la vida, las cuales geográficamente vivían en tales municipalidades.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Sólo fueron clasificados y registrados los casos de violencia intrafamiliar formalmente denunciados; los casos de agresiones domésticas no denunciados penalmente no fueron considerados.

No se clasificaron ni tipificaron los casos de tentativas de suicidio.

No se clasificaron ni registraron grupos de pandillas que no estuvieran detectadas oficialmente por las autoridades gubernamentales responsables de su manejo y control, durante 2006-2008.

CRITERIOS ÉTICOS

Se reserva la confidencialidad de los domicilios, nombres y familias que constituyen las muestras prototipo de análisis correspondientes a 2006, 2007 y 2008, tanto en materia de violencia intrafamiliar como en los de suicidio.

METODOLOGÍA

La elaboración del presente estudio longitudinal precisó de un análisis documental de los 27 mil 635 casos de violencia intrafamiliar denunciados penalmente durante

2006, 2007 y 2008 en Monterrey y su zona metropolitana; así como de 391 suicidios y de la ubicación, permanencia o traslado de las mil 600 pandillas reconocidas por las autoridades en 2006; de las mil 907 en 2007 y de mil 905 para 2008.

TÉCNICAS EMPLEADAS

1) Análisis documental

- Mediante la utilización de un Guía Roji, por año correspondiente, se identificaron y clasificaron, por calle y colonia, los 27 mil 635 domicilios que, entre 2006 y 2008, denunciaron violencia intrafamiliar en los municipios de Juárez, Apodaca, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro, Monterrey, Escobedo y Santa Catarina, de acuerdo a datos oficiales generados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León.
- Se identificaron geográficamente los domicilios donde se verificaron 391 suicidios presentados durante el trienio 2006-2008 en los citados municipios
- Por calle y colonia se identificaron las mil 600 pandillas reconocidas en 2006; para 2007, esta cifra se elevó hasta 1907 casos de organizaciones pandilleras admitidas tanto por el gobierno estatal y municipal como operantes y un total de 1905 grupos de esta índole para 2008.

2) Procedimiento cartográfico

Cartografías y estudio comparativo. Se detectó y ubicó geográficamente, por calle, colonia y coordenada del plano del área metropolitana de Monterrey en el Guía Roji, la presencia de tres fenómenos: violencia intrafamiliar, pandillerismo y suicidio, registrados oficialmente durante 2006, 2007 y 2008 en los municipios urbanos de Monterrey, San Nicolás, Guadalupe, San Pedro, Santa Catarina, Apodaca, Juárez y Escobedo, para efectos de comparación.

Sustentados en un esquema de “cohortes” de evolución, se identificó geográficamente, y de forma manual, mediante el uso de alfileres: verde para representar los casos de violencia intrafamiliar; negro para la presencia de pandillas, y rojo para los casos de suicidio.

Posteriormente, esta cartografía se digitalizó mediante fotografías elaboradas a partir de la identificación de colonias y cuadrantes donde se tenía el registro de la presencia de tales fenómenos.

3) Estudio de asociación o emulación en los grupos de pandilleros en los municipios del estado de Nuevo León

Para efectos de ubicar cuantitativa y cualitativamente el proceso de “asociación o emulación” presente entre las pandillas de esta urbe, posteriormente se elaboró un mapa manual y digitalizado donde se especifican nombres, colonias y calles en las que operan tales núcleos.

Se realizó la identificación y ubicación geográfica de 638 grupos de pandillas que de forma multimunicipal e intermunicipal operaron en Monterrey y su zona metropolitana entre 2006 y 2008, compartiendo algún tipo de nombre común. Estos núcleos se dividen y operan bajo el registro de nombres idénticos que fueron clasificados y extraídos de un total de 1600 pandillas en 2006; 1907 en 2007 y 1905 grupos en 2008, mismos que son reconocidos oficialmente por las corporaciones de Seguridad Pública.

Esta cifra se tradujo en 525 pandillas intramunicipales que comparten 204 nombres similares, y 113 multimunicipales que se identifican bajo 54 nombres idénticos, las cuales fueron detectadas durante 2008, estos datos fueron clasificados y extraídos de los listados emitidos por las autoridades del ramo.

En 2006 se tuvo un registro de 248 de pandillas que se encuentran en un mismo municipio, siendo un total de 95 grupos asociados que comparten el mismo nombre. En el mismo año, pero de manera multimunicipal, se localizó un total de 402 grupos de pandillas que comparten la misma identificación, resultando 95 nombres con divididos de estas organizaciones. En total, para 2006, se identificaron 650 grupos de pandillas que de forma intra y multimunicipal comparten 190 nombres similares detectados por las autoridades de cada municipio incluido durante el presente estudio.

En 2007 se identificaron 436 grupos de pandillas que, de manera intermunicipal, compartían un mismo nombre –un total de 169 nombres–, y operaban sólo dentro de alguno de los ocho municipios pertenecientes a nuestra muestra. En el ámbito multimunicipal, es decir, pandillas que operan en diversos municipios del área metropolitana, también sujetos a análisis, se ubicaron 173 grupos que compartían 75 nombres similares.

Además, en 2008 se detectaron 395 organizaciones de pandillas que operaban bajo un contexto intramunicipal, su territorialidad se extiende de forma multimunicipal, es decir, operan en varios municipios con la misma identidad. A éstas les denominamos pandillas “intramultimunicipales”, y se configuraron en 78 grupos y nombres. De forma multimunicipal son 113 grupos que comparten 54 nombres idénticos.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio desarrollado bajo un formato metodológico no experimental es de tipo longitudinal retrospectivo-prospectivo y, enfocado sobre lineamientos de causa-efecto, su esquema es observacional-descriptivo-comparativo en el examen de tres cohortes.

Retrospectivo parcial: el estudio tiene toda la información analizada por plano, cuadrante y colonia en la ubicación espacio-geográfica de la violencia intrafamiliar denunciada en durante 2006 y 2007, así como de pandillas y suicidios. Para el caso de suicidio, utiliza las estadísticas y análisis realizados en el estudio *El suicidio en Nuevo León: perfil y estudio psicosocial* (Cerdea 2006), elaborado por la UANL durante 2004-2006.

Prospectivo: recolecta información de acuerdo a criterios previamente establecidos de análisis para el abordaje de fenómenos específicos como violencia doméstica, pandilla y suicidio durante 2006 y 2007.

Por lo que se refiere a la evolución de los fenómenos analizados:

Longitudinal: incluye mediciones cartográficas para efectos de análisis de los fenómenos de violencia intrafamiliar, pandilla y suicidios registrados en Monterrey y su área metropolitana durante 2006, 2007 y 2008. En cuanto a la población de estudio.

Bajo el esquema de cohortes y con una óptica de causa-efecto se analizan tres grupos:

- Familias que durante 2006-2008 denunciaron penalmente la existencia de violencia intrafamiliar al interior de su hogar.

- Grupos de pandillas reconocidas oficialmente como operantes en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Apodaca, Juárez, Escobedo y Santa Catarina, durante 2006-2008.
- Casos de suicidio registrados en Monterrey y su área metropolitana durante el periodo en cuestión.

En cuanto a la interferencia del equipo investigador:

Observacional: sólo se describen, miden y comparan los tres fenómenos sujetos a análisis mediante el uso de técnicas mixtas, como cartografía, observación y estudios de redes sobre asociación o emulación de grupos de pandillas.

Por lo tanto, el estudio se define y resume así:

Retrospectivo parcial → prospectivo → longitudinal → explicativo → comparativo de tendencia y explicativo bajo el esquema de evolución de grupos de cohortes → observacional.

II. ZONAS Y COLONIAS DE RIESGO EN MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA

Dra. Patricia L. Cerda Pérez

RESULTADOS

Violencia intrafamiliar

Durante el trienio 2006-2008, de 31 mil 758 casos de violencia intrafamiliar formalmente denunciados ante las autoridades de justicia de Nuevo León, 27 mil 635 expedientes elaborados por este delito fueron ubicados por calle y colonia en ocho municipios del AMM. Asimismo, se tiene conocimiento de la operatividad y ubicación de 1907 grupos de pandillas oficialmente reconocidos por las secretarías de Seguridad Estatal y municipales. En dicho trienio, ambos fenómenos se han concentrado en un promedio de entre 130 y 205 barrios de esta zona metropolitana.

Estas colonias, que el presente estudio clasifica como de “alto riesgo”, pertenecen a los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Santa Catarina, Juárez, Escobedo y San Pedro. Destaca el hecho de que, durante los tres años consecutivos, tales barrios concentran entre 48 y 58 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar denunciados en el estado; entre 47 y 80 por ciento del total de pandillas, y entre 30 y 49 por ciento de los 391 suicidios registrados en Monterrey y su zona metropolitana.

A excepción de San Pedro, el resto de las municipalidades nuevoleonenses tienen áreas identificadas como de “alto riesgo”, porque la violencia doméstica y las pandillas se presentan con cifras elevadas. Si se suman las colonias de riesgo alto y medio, durante 2006, éstas se ubican en 189, mismas que, de un total de 1,747 barrios analizados durante ese periodo, concentraron índices saturados de violencia en casa.

Para 2006, de 10 mil 647 denuncias por violencia intrafamiliar interpuestas ante la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León, 8 mil 900 de ellas se

ubicaron en estos ocho municipios del AMM. En tales cabeceras, 58.66 por ciento de estos casos se englobaron en 189 colonias de la urbe. En éstas operaba también 81.26 por ciento de las pandillas —de un total de mil 600 organizaciones existentes de esta índole— y se tuvo 48.14 por ciento total de suicidios.

En 2007, de 10 mil 647 casos de violencia intrafamiliar, 9 mil 534 tuvieron lugar en los municipios muestra. Durante este periodo, 60.82 por ciento de los casos de violencia doméstica tuvo lugar en 205 colonias de alto y mediano riesgo. Luego de examinar 1,688 barrios, se encontró que en éstos también se tenía la presencia de 85.95 por ciento de las pandillas y 48.5 por ciento de los suicidios registrados en el estado.

En 2008, las cifras de violencia se mantuvieron en estos municipios en pocas colonias, es decir, éste es un patrón repetitivo a lo largo de tres años consecutivos. En dicho lapso, la cifra de denuncias por violencia doméstica en el estado ascendió a 10 mil 349 casos. Para este mismo año, las colonias de alto y mediano riesgo fueron 134 —de 1701 estudiadas—, y en ellas se dio 48 por ciento de 9,201 casos de violencia intrafamiliar; 47 por ciento de 1905 pandillas y 30 por ciento de 158 suicidios acaecidos en Monterrey su zona conurbana.

TABLA I. COLONIAS CLASIFICADAS EN NIVEL DE RIESGO ALTO, 2008.

Colonias	Violencia	Pandillas	Suicidio	Total
Centro de Monterrey (Mty.)	432	0	2	434
Centro de Guadalupe (Gpe.)	228	2	1	231
Independencia (Mty.)	202	10	2	214
Centro de San Nicolás (S.N.)	99	11	0	110
Apodaca Centro (Ap.)	105	0	0	105
Moderna (Mty.)	78	22	1	101
Girasoles (Esc.)	7	74	0	81
San Bernabé (Mty.)	69	8	3	80
Alianza (Mty.)	72	7	0	79
Valle Verde (Mty.)	53	24	1	78
CROC 1era Sección (Mty.)	77	0	0	77
Valle de Santa Lucía (Mty.)	58	7	2	67
Pueblo Nuevo (Ap.)	1	63	0	64
Cañada Blanca 1er Sector (Gpe.)	63	0	0	63
Pueblo Nuevo 1er Sector (Ap.)	62	0	0	62
San Ángel Sur (Mty.)	59	2	1	62

Sierra Ventana (Mty.)	55	7	0	62
Centro de Santa Catarina (S.C.)	58	0	2	60
Topochico (Mty.)	58	0	0	58
Valle Soleado (Gpe.)	44	14	0	58
Tres Caminos (Gpe.)	49	5	0	54
Altamira (Mty.)	49	2	2	53
Benito Juárez (Juárez)	46	6	0	52
Cosmópolis Metroplex (Ap.)	44	8	0	52
El Mirador Fomerrey 129 (S.N.)	36	15	0	51
Tierra Propia (Gpe.)	37	14	0	51
Centro de Escobedo (Esc.)	46	0	2	48
Vicente Guerrero, Fomerrey 46 (S.N.)	40	7	0	47
Fernando Amilpa (Esc.)	24	22	0	46
Nuevo Amanecer (Ap.)	34	10	0	44
Niño Artillero (Mty.)	41	1	0	42
Valle del Sol (Gpe.)	26	16	0	42
Industrial (Mty.)	37	4	0	41
18 de Octubre (Esc.)	35	4	1	40
Dos Ríos (Gpe.)	40	0	0	40
Las Malvinas (Esc.)	10	29	1	40
San Gilberto (S.C.)	25	15	0	40
San Pedro 400 (S.P.)	40	0	0	40
Fomerrey 35 (Mty.)	38	0	1	39
Central (Mty.)	38	0	0	38
Balcones de Anáhuac (Esc.)	5	31	1	37
Evolución (Gpe.)	29	8	0	37
Niños Héroes (Esc.)	3	34	0	37
Tierra y Libertad (Mty.)	37	0	0	37
Fomerrey 01 (Mty.)	36	0	0	36
Fomerrey 113 (Mty.)	27	8	1	36
Garza Nieto (Mty.)	25	10	0	35
16 de Septiembre (Esc.)	34	0	0	34

Fomerrey 45 La Estanzuela (Mty.)	28	4	2	34
Nuevo Almaguer (Gpe.)	22	11	0	33
Fomerrey 109 (Mty.)	29	3	0	32
Francisco Villa (Mty.)	26	3	2	31
Nuevo San Rafael (Fomerrey 7) (Gpe.)	28	3	0	31
Valle de Santo Domingo (S.N.)	13	18	0	31
Constituyentes de Qro. 1 (S.N.)	24	6	0	30
Fomerrey Nueva Esperanza (Esc.)	30	0	0	30
Lázaro Cárdenas (Mty.)	30	0	0	30
Fomerrey 114 (Mty.)	29	0	0	29
Gloria Mendiola (Mty.)	27	2	0	29
Huasteca (S.C.)	17	11	1	29
Prados de la Cieneguita (Ap.)	18	11	0	29
Rancho Viejo (Gpe.)	20	9	0	29
10 de Marzo (Mty.)	25	3	0	28
Fomerrey La Unidad (Esc.)	28	0	0	28
San Rafael (Gpe.)	22	6	0	28
Adolfo Prieto (Gpe.)	27	0	0	27
Alfonso Reyes (Mty.)	27	0	0	27
Guadalupe Chávez (Leona Vicario) (Gpe.)	23	3	1	27
Lázaro Cárdenas (Esc.)	8	19	0	27
Valle de Infonavit 1er Sector (Mty.)	27	0	0	27
Buenos Aires (Mty.)	21	5	0	26
Felipe Carrillo Puerto 1er Sector (Esc.)	0	26	0	26
Hidalgo (Mty.)	14	12	0	26
Los Ángeles (S.N.)	17	8	1	26
Provilleón (Esc.)	8	18	0	26
Raúl Caballero (Esc.)	4	22	0	26
Totales	3403	703	31	

TABLA II. COLONIAS CLASIFICADAS EN NIVEL DE RIESGO MEDIO, 2008.

Colonias	Violencia	Pandillas	Suicidio	Total
Álvaro Obregón (Mty.)	20	5	0	25
Centro Histórico (S.P.)	24	0	1	25
Fama (S.C.)	23	1	1	25
Estrella (Mty.)	20	4	0	24
Floridos Bosques del Nogalar Fomerrey 90 (S.N.)	12	11	0	23
Fomerrey 112 (Mty.)	22	1	1	24
Genaro Vázquez Rojas (Mty.)	21	3	0	24
Hacienda Las Margaritas (Ap.)	19	4	1	24
Los Fresnos 1 Sector (Ap.)	24	0	0	24
Mitras Norte (Mty.)	24	0	0	24
Cerro de la Campana (Mty.)	20	3	0	23
Emiliano Zapata (Fomerrey 18) (Gpe.)	17	6	0	23
Ferrocarrilera (Mty.)	23	0	0	23
San Ángel (Mty.)	23	0	0	23
Terminal (Mty.)	20	3	0	23
Unidad Piloto (Gpe.)	20	3	0	23
Villa Olímpica (Gpe.)	12	9	2	23
2 De Mayo (Fomerrey 20) (Gpe.)	15	7	0	22
Camino Real 1er Sector (Gpe.)	20	1	1	22
Celestino Gasca (Esc.)	11	10	1	22
Fomerrey 52 Pedregal del Topo Chico 1er Sector (Esc.)	22	0	0	22
La Esperanza (Mty.)	19	3	0	22
Paraíso (Gpe.)	17	5	0	22
Plutarco Elías Calles (Mty.)	19	3	0	22
Vivienda Popular (Gpe.)	21	1	0	22
Adolfo Lopez Mateos (S.C.)	21	0	0	21
Burócratas Municipales 1er Sector (Mty.)	21	0	0	21
Héroes de México (S.N.)	11	10	0	21
Jardines de San Martín (Esc.)	9	12	0	21

La Noria Norte (Ap.)	21	0	0	21
Las Sabinas (Gpe.)	16	5	0	21
Lomas de Santa Catarina (S.C.)	16	5	0	21
Santa María (Gpe.)	21	0	0	21
Topo Grande (Esc.)	8	13	0	21
Martires de Cananea (S.C.)	16	4	0	20
Morelos (Mty.)	14	6	0	20
Unidad Pedreras (Mty.)	20	0	0	20
CROC (Mty.)	10	6	3	19
Cumbres de Santa Catarina (S.C.)	17	2	0	19
Mitras Centro (Mty.)	18	0	1	19
Nuevo Escobedo (Esc.)	14	5	0	19
Santa Cruz (Gpe.)	19	0	0	19
Talleres (Mty.)	17	1	1	19
Tolteca (Gpe.)	19	0	0	19
Unidad Laboral (S.N.)	13	5	1	19
Zertuche (Gpe.)	13	6	0	19
Balcones de San Miguel (Gpe.)	13	5	0	18
Colinas de San Juan (Juárez)	18	0	0	18
Constituyentes del 57 (Mty.)	18	0	0	18
Fomerrey 115 (Mty.)	14	3	1	18
Fomerrey Sector Poniente (Mty.)	18	0	0	18
Hacienda Los Morales 1 (S.N.)	18	0	0	18
Josefa Zozaya 1er Sector (Gpe.)	18	0	0	18
Las Golondrinas (Ap.)	18	0	0	18
Madero (Mty.)	15	2	1	18
Nogales de La Sierra (Mty.)	13	5	0	18
Paseo del Nogalar Fomerrey 11 (S.N.)	9	9	0	18
Revolución Proletaria (Mty.)	15	3	0	18
	1009	190	16	

El patrón de la violencia intrafamiliar durante este trienio se mantuvo con cifras altas. Los casos de violencia en el hogar los establece la misma Procuraduría de Justicia en una media anual de 876 expedientes como promedio mensual. Estadísticamente, los casos de violencia tienen una incidencia más alta durante los meses de mayo a septiembre, es decir, durante los meses de más altas temperaturas del verano nuevoleonés. Ante ello, no se descarta que el factor barométrico incida en la elevación de este tipo de delitos.

TABLA III. VIOLENCIA FAMILIAR.

Años	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2006	826	699	976	909	1,136	1,168	1,129	977	859	800	633	535	10,647
2007	534	700	851	822	1,061	1,105	1,031	1,166	1,070	952	747	723	10,762
2008	583	756	814	1,008	1,026	1,023	1,004	1,017	888	863	696	671	10,349
2009	658	719	800	885	937	1,047							5,046
Prom. por mes	650	719	860	906	1,040	1,086	1,055	1,053	939	872	692	643	

Fuente: Dirección General de Averiguaciones Previas, Procuraduría General de Justicia.

Es evidente que, geográficamente, la presencia del fenómeno de la violencia intrafamiliar tiende a cerrarse y concentrarse, en especial, en aquellas zonas más desamparadas económicamente en materia de ingreso familiar y de servicios públicos.

La violencia intrafamiliar en este lapso tendió a tomar formas concéntricas, sobre todo en las zonas centro de las municipalidades analizadas, en parte debido a la alta presencia de expendios de alcohol, cabarets y centros de diversión donde se ingieren bebidas embriagantes.

De 9 mil 201 expedientes analizados –durante 2008, para efectos de ubicación geográfica–, por denuncias específicas en materia de violencia intrafamiliar, 3,403 casos se concentraron en apenas 76 colonias estimadas como de alto riesgo –las cuales representan 3.34 por ciento del total de colonias existentes en ese año en Monterrey y su zona metropolitana, con 2, 250 colonia en total–; en dichas colonias también se concentró un 37 por ciento de las pandillas oficialmente reconocidas –703 de un total 1,905–, y 20 por ciento de los casos de suicidio acaecidos en ese año, es decir, 31 de un total de 158.

El presente análisis únicamente incluye el examen de aquellas colonias en donde oficialmente se tenían denuncias —con domicilio y calle–, por violencia intrafamiliar; reportes de seguridad pública por operatividad de pandillas y actas del Ministerio Público con domicilios específicos de personas que se quitaron la vida durante 2006-2008.

Por lo que respecta a un ligero descenso detectado en los casos de violencia intrafamiliar denunciados en Nuevo León durante 2008, esto es más atribuible a razones de subregistros en esta materia (es decir, un posible descenso en los casos denunciados como decisión de las propias afectadas más que una reducción efectiva del problema).

Para 2006, de 10 mil 647 casos de agresiones en el hogar, 8 mil 990 expedientes procedieron de estos ocho municipios, de los cuales 36.27 por ciento (3,261 casos) tuvieron lugar en 70 barrios de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Apodaca, Santa Catarina, Juárez y Escobedo. Las colonias más representativas de ese periodo por el número de casos de violencia intrafamiliar son las siguientes:

TABLA IV. COLONIAS CON MÁS INCIDENCIA DE VIOLENCIA, 2006.

No.	Municipio	Colonia	Plano Guía Roji	Número de casos o denuncia.
1	Mty	Centro	91	226
2	Mty	Independencia	105	206
3	S. C.	Santa Catarina Centro	87	112
4	Ap.	Pueblo Nuevo (Fomerrey 54)	53	105
5	Gpe.	Guadalupe Centro	93	103
6	Mty	Moderna	77	76
7	Mty	Topochico	62	75
8	Mty	San Bernabé	47	66
9	Ap.	Jardines del Virrey	67	65
10	San Pedro	San Pedro 400	88	65
11	Mty	Fomerrey 112	47	62
12	S. Catarina	San Gilberto	73	58
13	Gpe.	Tres Caminos	94	54
14	Mty	CROC 1 Sección	33	52
15	Mty	Valle de Santa Lucía	62	49
16	Mty	La Alianza	46	48
17	Mty	San Ángel Sur	62	48
18	Mty	Niño Artillero	76	46
19	Gpe.	Cañada Blanca 1er Sector	66	46
20	Ap.	Arboledas de Santa Rosa 3	37	45

En estas mismas colonias, catalogadas como de “alto riesgo”, operaban 850 pandillas, de un total de 1600 reconocidas oficialmente por las secretarías de Seguridad de los municipios analizados; asimismo, tuvieron lugar 45 suicidios –33.33 por ciento– de un total de 135 registrados en el área conurbada de Monterrey durante 2006.

Para estas mismas colonias de ingresos reducidos, esta realidad de violencia subsistió durante 2007 y 2008. Basta decir que durante 2007, 65 colonias de “alto riesgo”

albergaban a mil pandillas –de un total de 1,907 detectadas oficialmente–, es decir, 52.44 por ciento; en materia de violencia intrafamiliar, arrojaron el registro de 3,976 casos, de 9,534 denunciados penalmente en todo Nuevo León, lo cual representa 41.70 por ciento. En materia de suicidio, en dichas colonias tuvieron lugar 69 de 134 suscitados en la zona metropolitana (25.34 por ciento del total de registros estatales).

En el caso de las pandillas, estas organizaciones observaron también una permanencia numérica (pasaron de 1907, durante 2007, a 1905 en 2008), empero, el número de pandilleros admitidos creció hasta duplicarse, quizá como producto de una leve mejoría en los sistemas de monitoreo.

En un año eminentemente preelectoral en el estado, algunos municipios como Monterrey, Guadalupe y Juárez, evidenciaron un subregistro al descender o permanecer con los mismos niveles en el número de pandillas admitidas, sin que de por medio existieran programas sociales significativos para abatir tales problemáticas.

Es un hecho que el descenso o reducción del número de pandillas pasa necesariamente por la introducción y reforzamiento de políticas sociales que, en el caso de Nuevo León, salvo contadas instituciones como la Secretaría de Desarrollo Social, a través de los llamados Polígonos de Pobreza, en sus Centros Comunitarios, no se dio.

El número de colonias de alto, mediano y bajo riesgo, así como los datos emanados de la misma, se expone en las siguientes tablas.

TABLA V. COLONIAS POR RIESGO, 2006.

Nivel	Frecuencia			Porcentaje		
	Violencia	Pandillas	Suicidio	Violencia	Pandillas	Suicidio
Alto	3261	850	45	36.27	53.13	33.33
Medio	2013	450	20	22.39	28.13	14.81
Bajo	3716	300	70	41.33	18.75	51.85
TOTAL	8990	1600	135	100	100	100

TABLA VI. COLONIAS ANALIZADAS, 2006.

	Frecuencia	Porcentaje	Pctje. Col
Alto	70	4.01	3.11
Medio	119	6.81	5.29
Bajo	1558	89.18	69.24
Total	1747	100	77.64

TABLA VII. COLONIAS POR RIESGO, 2007.

Nivel	Frecuencia			Porcentaje		
	Violencia	Pandillas	Suicidio	Violencia	Pandillas	Suicidio
Alto	3976	1000	34	41.70	52.44	25.37
Medio	1823	639	31	19.12	33.51	23.13
Bajo	3735	268	69	39.18	14.05	51.49
TOTAL	9534	1907	134	100	100	100

TABLA VIII. COLONIAS ANALIZADAS, 2007.

	Frecuencia	Porcentaje	Pctje. Col
Alto	65	3.85	2.89
Medio	140	8.29	6.22
Bajo	1483	87.86	65.91
Total	1688	100	75.02

TABLA IX. COLONIAS POR RIESGO, 2008.

Nivel	Frecuencia			Porcentaje		
	Violencia	Pandillas	Suicidio	Violencia	Pandillas	Suicidio
Alto	3403	703	31	36.99	36.90	19.62
Medio	1009	190	16	10.97	9.97	10.13
Bajo	4789	1012	111	52.05	53.12	70.25
TOTAL	9201	1905	158	100	100	100

TABLA X. COLONIAS ANALIZADAS, 2008.

	Frecuencia	Porcentaje	Pctje. Col
Alto	76	4.47	3.38
Medio	58	3.41	2.58
Bajo	1567	92.12	69.64
Total	1701	100	75.60

TABLA XI. MÉTODO DE RAÍZ ACUMULADA, 2008.

Estrato	Frecuencia	Raíz frecuencia	Acumulada
0-25	1675	40.93	40.93
26-50	15	3.87	44.80
51-75	5	2.24	47.04
76-100	3	1.73	48.77
101-125	1	1.00	49.77
126-231	2	1.41	51.18
Estratos requeridos:	3		
Frecuencia por estrato:	17.06069318		

TABLA XII. ESTRATOS.

Segmento	Casos	Frecuencia
1er Segmento. Colonias nivel bajo	0 - 17	1567
2o. Segmento. Colonias nivel medio	18 - 25	55
3er. Segmento. Colonias nivel alto	25 - 231	79

Primer estrato: 0 a 17 casos

- El primer estrato se define por el número obtenido en la frecuencia por estrato, en este caso 17.

Segundo estrato: 18 a 25 casos

- El segundo estrato puede estar definido desde la media de casos por colonia (siete casos), hasta la frecuencia por estrato del método de raíz acumulada. En este caso se optó por que la amplitud del segundo estrato sea determinada por la media.

Tercer estrato: 25 casos o más

- El tercer estrato está definido por aquellas colonias que alcanzaron niveles por encima de los 25 casos, es decir, la frecuencia por estrato del método de la raíz y la media juntas.

Zonas con mayor índice de violencia intrafamiliar por municipio, 2008

TABLA XIII. APODACA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Apodaca Centro	52	1d	104	11.6
Pueblo Nuevo 1er Sector	67	1b	61	6.8
Cosmópolis Metroplex	23	4a	43	4.8
Nuevo Amanecer 1er Sector	51	3b	33	3.7

Los Fresnos 1er Sector	51	3a	24	2.7
La Noria Norte	16	66	21	2.4
Las Golondrinas	8	67	18	2.0
Prados de la Cieneguita	50	1d	18	2.0
Hacienda las Margaritas 1er Sector			17	1.9
Los Ébanos	51	1b	17	1.9

TABLA XIV. MONTERREY, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Centro	91	3 ^a	425	11.38
Independencia	105	1 ^a	198	5.30
CROC 1era Sección	33	4c	77	2.06
Moderna	77	4d	77	2.06
La Alianza	46	2c	72	1.93
San Bernabé	47	4 ^a	69	1.85
San Ángel Sur	62	1b	59	1.58
Topochico	62	3d	58	1.55
Valle de Santa Lucía	62	2 ^a	58	1.55
Sierra Ventana	106	4 ^a	54	1.45

TABLA XV. GUADALUPE, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Guadalupe Centro	92	3c	226	11.4
Cañada Blanca 1er Sector	66	4d	62	3.1
Tres Caminos	94	4d	48	2.4
Valle Soleado	81	3b	44	2.2
Dos Ríos 1er Sector	95	2b	40	2.0
Tierra Propia 1er Sector	108	3c	37	1.9
Evolución	95	3d	29	1.5
Nuevo San Rafael (Fomerrey 7)	80	4b	27	1.4
Adolfo Prieto 1er Sector	78	3d	26	1.3
Valle del Sol	109	1b	26	1.3

TABLA XVI. ESCOBEDO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Centro	35	2a	46	7.3
18 de Octubre	32	3d	35	5.6
16 de Septiembre	49	1c	34	5.4
Fomerrey La Unidad	32	3c	28	4.4
Fomerrey Nueva Esperanza	33	3a	28	4.4
Fernando Amilpa	36	2c	24	3.8
Fomerrey 52 Pedregal del Topo Chico 1er Sector	33	2d	21	3.3
Felipe Carrillo Puerto 1er Sector	49	1a	16	2.5
Fomerrey Santa Martha	33	2b	15	2.4
Alianza Real	32	4d	14	2.2

TABLA XVII. JUÁREZ, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Benito Juárez	112	2c	46	18.6
Colinas de San Juan	112	4b	18	7.3
Centro	123	2c	14	5.7
El Mirador	111	3a	14	5.7
Real de San José	111	1c	11	4.5
Ejido Dulces Nombres	97	4d	10	4.0
Ejido Juárez	97	4d	10	4.0
Fomerrey 131 - Los Encinos	111	2a	10	4.0
Santa Mónica	123	1a	9	3.6
Ejido Carricitos	111	2c	8	3.2

TABLA XVIII. SAN PEDRO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
San Pedro 400	88	1b	40	20.6
Centro Histórico	88	4d	23	11.9

El Obispo	88	2d	12	6.2
Vista Montaña 1er Sector	88	1c	9	4.6
Colonia del Valle	90	4a	8	4.1
Tampiquito	103	1b	8	4.1
Fomerrey 22	88	2b	6	3.1
Villa del Obispo	88	2d	6	3.1
Lázaro Garza Ayala	88	4b	5	2.6
Revolución 1er Sector	88	2c	5	2.6

TABLA XIX. SAN NICOLÁS, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
San Nicolás de los Garza Centro	63	1d	95	10.2
Vicente Guerrero Fomerrey 46	50	4d	40	4.3
El Mirador Fomerrey 129	48	4d	36	3.9
Constituyentes de Qro. 1	78	1c	24	2.6
Hacienda Los Morales 1	79	2a	18	1.9
Infonavit Los Ángeles 1	65	4d	17	1.8
Industrias del Vidrio Ote. 1	78	2d	15	1.6
Carmen Romano Fomerrey 27	64	4b	13	1.4
Unidad Laboral 1	64	2d	13	1.4
Valle de Santo Domingo 1	64	1d	13	1.4

TABLA XX. SANTA CATARINA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

Colonia	Plano	Cuadrante	Casos	Porcentaje
Santa Catarina Centro	87	2a	57	9.7
San Gilberto	73	3a	25	4.3
La Fama	87	3d	23	3.9
Adolfo López Mateos	73	4b	19	3.2
Cumbres de Santa Catarina	86	2c	17	2.9
Infonavit Huasteca	87	4a	17	2.9
Lomas de Santa Catarina	86	1a	16	2.7
Mártires de Cananea	87	1d	16	2.7

La Fama III	88	1b	15	2.6
Fomerrey 29 Hda. Santa Catarina	86	2d	15	2.6

EL CÍRCULO DE LA VIOLENCIA

Durante los últimos tres años, la zona metropolitana de Monterrey ha mantenido un índice de denuncias por violencia intrafamiliar con niveles que prácticamente permanecen iguales, con ligeros descensos poco o nada significativos.

En materia de violencia intrafamiliar, el municipio de Guadalupe continúa con el mayor número de casos. Lo anterior se deduce al comparar el total de denuncias interpuestas ante las autoridades del ramo con el número de casos por kilómetro cuadrado.

Los municipios que siguen en orden de importancia por presencia de violencia intrafamiliar son: San Nicolás, Monterrey y Apodaca. Las denuncias por violencia intrafamiliar se preservan con índices sostenidos, con ligeras diferencias observadas durante tres años consecutivos.

TABLA XXI. RESUMEN DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR MUNICIPIO (2008).

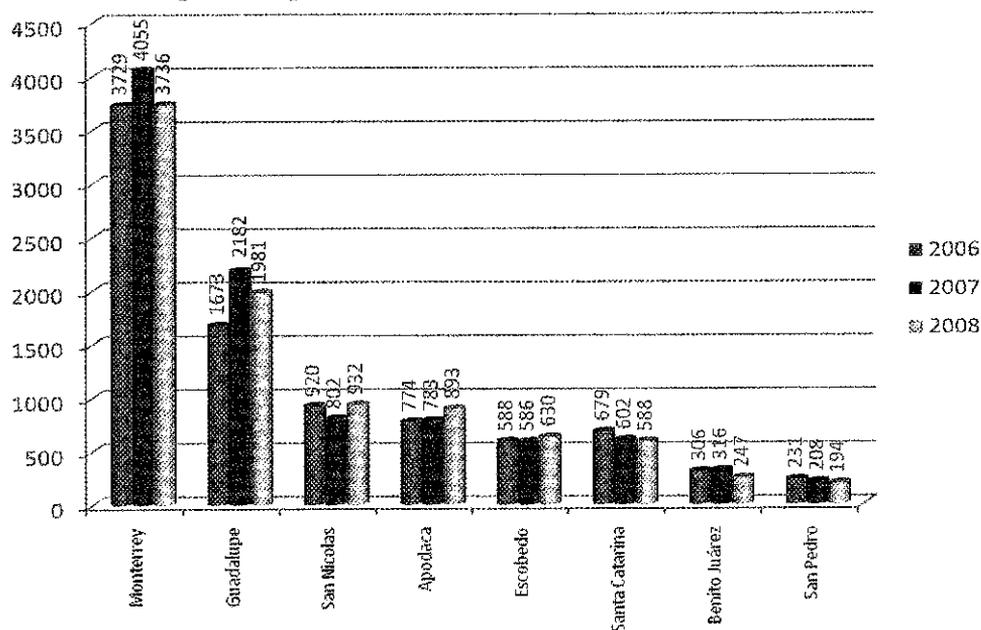
Municipio	Casos	%	Km2	Casos por Km2	Planos	Casos por plano
Monterrey	3736	40.60	451.3	8.28	23	162.43
Guadalupe	1981	21.53	118.73	16.68	13	152.38
San Nicolás	932	10.13	86.8	10.74	8	116.50
Apodaca	893	9.71	193.5	4.61	18	49.61
Escobedo	630	6.85	191	3.30	11	57.27
Santa Catarina	588	6.39	151.3	3.89	8	73.50
Benito Juárez	247	2.68	277.8	0.89	7	35.29
San Pedro	194	2.11	719.2	0.27	6	32.33
Totales	9201	100.00	2189.63	48.66	94	97.88

Fuente: Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Investigación para la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, con datos proporcionados por la Suprocuraduría de Justicia de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León y la utilización de la Guía Roji 2008.

**TABLA XXII. COMPARATIVA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR MUNICIPIO
2006-2008.**

Municipio	Casos 2006	Casos 2007	Dif- 06-07	Casos 2008	Dif. 07-08	Dif. 06-08
Monterrey	3729	4055	326	3736	-319	7
Guadalupe	1673	2182	509	1981	-201	308
San Nicolás	920	802	-118	932	130	12
Apodaca	774	783	9	893	110	119
Escobedo	588	586	-2	630	44	42
Santa Catarina	679	602	-77	588	-14	-91
Benito Juárez	306	316	10	247	-69	-59
San Pedro	231	208	-23	194	-14	-37
Total	8900	9534	634	9201	-333	301

Fig. I. Comparativa de violencia intrafamiliar 2006-2008.



Fuente: Universidad Autónoma de Nuevo León. Centro de Investigación para la Comunicación, Facultad de Ciencias de la Comunicación, con datos proporcionados por la Suprocuraduría de Justicia de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nuevo León es un estado con una tasa de crecimiento de 1.4% anual y que espera albergar a 4 millones 552,404 habitantes en 2010; esta entidad mantiene un perfil poblacional en el que 94% de sus habitantes vive en áreas urbanas con más de 2,500 habitantes; 88% (3.7 millones) habitan en el área metropolitana de Monterrey, conformada por nueve municipios: Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, Apodaca, General Escobedo, García y Juárez. De alrededor de 994,983 viviendas particulares, 90.2% tiene agua entubada, 95.1% tiene drenaje y 98.1% electricidad (Estadísticas de población, <http://www.nl.gob.mx/>).

La mayor parte de las viviendas urbanas nuevoleonenses tiene servicios básicos como agua, luz y gas. No obstante, en las colonias donde la violencia se asienta, se suelen tener problemas de hacinamiento, de drenaje deficiente; de calles sin pavimentar o mal pavimentadas; escasos espacios verdes para el esparcimiento; carencias de parques y canchas deportivas, un cuestionado nivel de seguridad pública y, en general, priva un deterioro ambiental de quienes habitan en dichas zonas.

El estado, si bien tiene un desarrollo económico fuerte en relación a otras entidades de la república (aportó 7.6 por ciento del PIB en 2008), está pleno de desafíos en materia de desarrollo social, igualdad de oportunidades y políticas que colaboren, por un lado, al logro de la integración familiar y, por el otro, al respeto para la equidad de género.

En Nuevo León “se han impulsado políticas públicas de protección a la familia y a la niñez; en el marco de sus cambios culturales donde el número de divorcios se ha incrementado transformando los roles tradicionales de la familia. Sin embargo, la cantidad de menores infractores se sitúa en un alto nivel en relación al resto del país, así como la de suicidios atribuibles a desajustes en la adaptación social, observándose con preocupación un crecimiento de las adicciones al alcohol y otras drogas que alcanzan incluso a menores de edad”.²

En las poco más de 200 colonias que constituyen focos rojos poblacionales, se ubican también las partes céntricas de cada uno de los municipios examinados, a excepción de San Pedro Garza García, donde la violencia intrafamiliar oficialmente es reducida —con niveles que variaron de 231 casos en 2006; 208 durante 2007 y 194 para 2008—, y no se concentra en la zona centro de esta cabecera, ubicada en lo que los habitantes locales llaman “el casco de San Pedro”.

Mientras que en Nuevo León el ingreso per cápita en dólares se estima en 16 mil 585 (2004 PNUD), en San Pedro, municipio considerado internacionalmente como la segunda cabecera —junto con San Nicolás—, se tienen los más altos niveles de desarrollo humano a nivel nacional, ya que el ingreso per cápita anual asciende a 28 mil 864 dólares.

En San Pedro, proyectado como una localidad donde la concentración del gran capital tiene lugar dado que ahí habitan dueños de grandes empresas nacionales e

2 Propuestas universitarias para el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, pp. 7 y 15.

internacionales, el número de pandillas se ha duplicado entre 2006 y 2008 (pasó de 10 a 23 organizaciones de esta naturaleza).

“En Nuevo León también se presentan grandes contrastes; siendo el valor de la producción industrial muy importante, el agropecuario apenas representa 1.2 por ciento del producto interno bruto estatal, en parte por la distribución demográfica totalmente atípica que tiene, donde 94 por ciento es población urbana y 6 por ciento rural, frente 76 y 24 por ciento, respectivamente, a nivel nacional. Con más de cuatro millones de habitantes, más de 85 por ciento de su población se concentra en un pequeño número de municipios del área metropolitana de su capital, lo cual es una de sus mayores disparidades. Pero hay otros contrastes que tienen incidencia en los procesos sociales, políticos y económicos: dos de los municipios del área metropolitana de Monterrey, San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza, figuran entre los diez con mayor índice de desarrollo humano (IDH) de México, con un IDH equivalente al que tienen países como España o Dinamarca, mientras que los dos municipios de menor nivel de desarrollo se ubican en el lugar 2162 (Mier y Noriega) y 2,281 (Aramberri) de un total de 2,454 municipios en el país”.³

En la urbe, tales diferencias en el desarrollo municipal se evidencian no sólo en la falta de espacios físicos para el deporte y el ocio productivo, también en el desequilibrio que en términos ambientales se traduce en la multiplicación de espacios deteriorados en las calles, colonias y grupos sociales.

La realidad de pandillas en San Pedro contrasta con colonias subsistentes en sitios como Pueblo Nuevo, en Apodaca. En esta colonia, dividida en cinco sectores, se tienen 63 pandillas oficialmente admitidas por las autoridades de Seguridad Pública, durante 2008, mientras que los casos de violencia intrafamiliar superan los 162.

Las pandillas tienden a organizarse y permanecer en colonias donde la violencia intrafamiliar se tiene como una realidad cotidiana, y cuyos ingresos personales y familiares son modestos y la presencia del Estado en sus diversos grados de representación —federal, estatal y municipal—, es de bajo perfil.

Mediante la utilización de la técnica cartográfica y de la aplicación del método acumulativo de la raíz cuadrada de la frecuencia, tales realidades se evidencian. Las marcadas diferencias socioeconómicas que prevalecen entre los municipios a lo largo del territorio nacional, se patentizan también en Nuevo León, en una geografía donde la violencia se inicia, en parte, por los evidentes desequilibrios subsistentes en materia de ingresos económicos, educativos y habitacionales, y esta realidad se da aún en un estado como Nuevo León: industrial, exportador y con amplios recursos educativos.

En los estudios *Violencia y familia* (2008), y *Violencia y ciudad* (2009), que constituyen la base del presente análisis longitudinal, durante la aplicación de 800 encuestas enfocadas a familias que habían denunciado violencia en el hogar durante 2006 y 2007, se precisa que estas familias tienen un ingreso mensual promedio de cuatro mil pesos,

³ Propuestas universitarias para el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, p.7.

y habitan viviendas con un promedio de 3.5 habitaciones, con grados de escolaridad concentrados prioritariamente entre la primaria y la secundaria.

En la aplicación de más de 800 encuestas a igual número de familias que durante 2006 y 2007 presentaron formalmente denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León (Cerdea 2009), se detectó que 95 por ciento de las agresiones en las familias nuevoleonenses son físicas y se cometen fundamentalmente en contra de la mujer; seguidos, en un 2 por ciento, por aquéllas cometidas en contra de los hombres, mientras que 8 por ciento opera en contra de ancianos y niños.

Durante 2006 y 2007 se mantuvo la tendencia de la violencia de tipo físico como la forma más frecuentemente reportada en términos estadísticos cuando se denuncian agresiones dentro del hogar –75 por ciento de las víctimas así lo declararon en ambos periodos–, mientras que la violencia económica, patrimonial o de carácter sexual significaron 3 y 2 por ciento, respectivamente.

Además de la mujer, los otros círculos vulnerables que son agredidos dentro de la familia resultan ser los hijos, con 71.06 por ciento en 2007 y 75 por ciento durante 2008. Los adultos mayores reportaron agresiones del orden de 21.07 por ciento.

Cuando un miembro de la familia sufre una agresión, existen víctimas secundarias que en gran parte de las ocasiones se traslada a los hijos/as o la población de la llamada tercera edad. Por lo menos así lo confirma 35.6 por ciento en 2007, porcentaje que reportó que, además de ellos, otros miembros de la familia sufren el acoso o la violencia dentro del hogar; para 2006 este porcentaje se ubica en 37.5.

Respecto a las causas que originan la violencia en el hogar, las adicciones y el alcoholismo son las causas principales determinadas por las propias víctimas. Para 2007, ambos conceptos sumaron 37.7 por ciento; seguidos por los celos como segunda causa (25 por ciento).

Para 2007, el rubro que presentó un mayor incremento como causa de agresiones en el hogar fueron los aspectos vinculados a la economía y el empleo. En ese año, este concepto representó 15.8 por ciento, 1.88 por ciento más respecto del año anterior inmediato.

Por otra parte, durante tres años consecutivos, las zonas centro de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Escobedo, Apodaca y Juárez, han observado una gran cantidad de denuncias por violencia intrafamiliar.

Esto es atribuible al hecho de que es en las partes céntricas de estas cabeceras donde existe una gran cantidad de bares, cantinas, centros de diversión y locales especializados en la distribución y venta de alcohol, factor considerado como un elemento activante de la violencia entre quienes realizan la ingesta del mismo. Alrededor de estos sitios se ubican multifamiliares, vecindades y departamentos de espacios reducidos. Sólo San Pedro quedó exento de esta realidad.

Asimismo, por lo que corresponde a los niveles medios, si bien los casos de violencia fueron estadísticamente descendiendo, proporcionalmente, el número de colonias

que alberga estos casos es reducido, al confrontarse con el total de colonias que integran la zona metropolitana de Monterrey.

En 2006, de 1747 colonias analizadas, 119 mantuvieron 2013 casos de violencia intrafamiliar (22.39 por ciento de un total de 8,990 denuncias); vivieron la presencia de 450 pandillas (28.13 por ciento de un total de 1,660 admitidas), y registraron 20 suicidios (14.81 por ciento de 135 efectuados en la zona metropolitana).

Para 2008, con 1071 colonias analizadas, sólo en 58 de ellas se tuvieron indicadores de 1,009 casos de violencia intrafamiliar –de un total de 9,534 denuncias–; 190 pandillas –de 1,905 presentes en la AMM–, y de 16 de 158 suicidios, lo cual representó la concentración de 10.97 por ciento del total de casos de violencia doméstica; 9.97 por ciento de las pandillas de esta urbe y 10.13 de suicidios.

El número de denuncias en materia de violencia intrafamiliar presentadas por las familias durante tres años consecutivos indican penetración hacia la cultura de la denuncia por el maltrato. Sin embargo, esto no es necesariamente un factor que refleje toda la realidad de la sociedad nuevoleonesa.

Cotidianamente, los diarios y la televisión local dan cuenta de mujeres asesinadas; de niños maltratados; de ancianos que son denigrados por sus propios hijos o núcleos familiares sin que previamente se hubiese registrado una denuncia en ese sentido.

Este análisis no ignora lo anterior, empero, se limita sólo a la reproducción de los casos en los cuales se tuvo denuncia de maltrato y detección de pandillas en las zonas. Con base en tales parámetros se estableció un índice con las diez colonias que durante 2006, 2007 y 2008 mantuvieron los récords en cuanto a índices de denuncia por agresiones domésticas.

TABLA XXIII. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, 2006.

No.	Mpo.	Colonia	PLANO	CASOS
1	Mty	Centro	91	226
2	Mty	Independencia	105	206
3	S. C.	Santa Catarina Centro	87	112
4	Ap.	Pueblo Nuevo (Fomerrey 54)	53	105
5	Gpe.	Guadalupe Centro	93	103
6	Mty	Moderna	77	76
7	Mty	Topochico	62	75
8	Mty	San Bernabé	47	66
9	Ap.	Jardines del Virrey	67	65
10	S. P.	San Pedro 400	88	65

TABLA XXIV. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, 2007.

No.	Mpo.	Colonia	Plano	Casos
1	Mty.	Centro	91	998
2	Gpe.	Guadalupe Centro	92	275
3	Mty.	Independencia	91	198
4	S.Cat.	Santa Catarina Centro	88	180
5	Juárez	Centro Juárez	111	160
6	Ap.	Apodaca Centro	52	119
7	S.N.	San Nicolás Centro	63	75
8	Mty.	Moderna	78	70
9	Mty.	Valle de Santa Lucía	62	64
10	Gpe.	Valle Soleado	81	58

TABLA XXV. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

No.	Mpo.	Colonia	Plano	Casos
1	Mty.	Centro	91	425
2	Gpe.	Guadalupe Centro	92	226
3	Mty.	Independencia	105	198
4	Ap.	Apodaca Centro	52	104
5	S.N.	San Nicolás Centro	63	95
6	Mty.	CROC 1era Sección	33	77
7	Mty.	Moderna	77	77
8	Mty.	La Alianza	46	72
9	Mty.	San Bernabé	47	69
10	Gpe.	Cañada Blanca 1er Sector	66	62

TABLA XXVI. COMPARATIVA DE COLONIAS CON MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR (2006-2008).

Colonia	Pos. 06	Casos 06	Pos. 07	Casos 07	Pos. 08	Casos 08
Centro de Monterrey	1	226	1	998	1	425
Guadalupe Centro	5	103	2	275	2	226

Independencia	2	206	3	198	3	198
Apodaca Centro	+	+	6	119	4	104
San Nicolás Centro	+	+	7	75	5	95
CROC 1	14	52	13	55	6	77
Moderna	6	76	8	70	7	77
La Alianza	16	48	11	57	8	72
San Bernabé	8	66	14	55	9	69
Cañada Blanca 1	19	46	16	53	10	62
Pueblo Nuevo 1	4	105	12	57	11	61
San Ángel Sur	17	48	24	39	12	59
Topochico	7	75	18	46	13	58
Valle de Santa Lucía	15	49	9	64	14	58
Santa Catarina Centro	3	112	4	180	15	57
Sierra Ventana	33	30	21	42	16	54
Altamira	+	+	49	24	17	49
Tres Caminos	13	54	17	52	18	48
Benito Juárez	+	+	28	35	19	46
Escobedo Centro	+	+	+	+	20	46
Arboledas de Santa Rosa	20	45	+	+	+	+
Centro Histórico	+	+	15	55	+	+
Centro Juárez	+	+	5	160	+	+
Fomerrey 112	11	62	34	47	+	+
Jardines del Virrey	9	65	+	+	+	+
Niño Artillero	18	46	27	35	26	40
San Gilberto	12	58	0	0	53	25
San Pedro 400	10	65	19	45	24	40
Tierra Propia	+	+	20	43	29	37
Valle Soleado	+	+	10	58	21	94

(+) Colonia que no pertenecían al índice de mayor violencia intrafamiliar durante ese periodo. El término Pos se refiere a la posición que ocupa la colonia en cuanto a ubicación por casos de violencia (más de 25) respecto a las colonias existentes en Monterrey y su zona metropolitana.

Fuente: UANL, CIC, FCC, con datos proporcionados por la Suprocuraduría de Justicia de la Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Como se observa en las gráficas anteriores, de las 30 colonias que durante 2006, 2007 y 2008 se mantuvieron en los primeros diez sitios con el más alto índice de violencia intrafamiliar, de entre 2,250 barrios que integran Monterrey y su zona metropolitana, 17 se preservan, por 3 años consecutivos, como áreas de alto riesgo por la elevada incidencia de agresiones domésticas.

Se trata de las zonas centro de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina y Apodaca; de las colonias Independencia, CROC 1, Moderna, La Alianza, San Bernabé, Cañada Blanca, Pueblo Nuevo, San Ángel Sur, Topochico, Valle de Santa Lucía, Sierra Ventana, Altamira, Tres Caminos, Niño Artillero y San Pedro 400.

Son estas mismas zonas las que coincidentemente en sus barrios tienen una elevada concentración de pandillas al interno de sus calles, tal como se constatará en el transcurso del próximo capítulo.

VIOLENCIA Y PANDILLAS

Con números que oscilan entre las 1600 y 1905 organizaciones, las pandillas en Nuevo León observaron esquemas de crecimiento que tendieron a afianzarse durante el periodo 2006-2008, con un incremento no sólo en el número de grupos reconocidos por las autoridades de las secretarías de Seguridad Pública estatal y municipales, también con una triplicación del número de jóvenes pandilleros.

En el estado, las organizaciones llamadas pandillas, geográficamente tienden a ampliar sus territorios. Aun y cuando 2008 fue un año en el que algunos municipios observaron fuertes deficiencias metodológicas en la clasificación y ubicación de las pandillas —motivados quizá por razones electorales—, el mapeo final de tales organizaciones ejemplificó no sólo la multiplicación de este número de grupos, también la cantidad de sus integrantes, al pasar de 11 mil 319 en 2006; 19 mil 669 para 2007, hasta 26 mil 23 durante 2008.

TABLA XXVII. COMPARATIVA DEL NÚMERO DE PANDILLAS POR MUNICIPIO, 06-08.

Municipio	2006	2007	Dif. 2006 - 2007	2008	Dif. 2007 - 2008	Diferencia Total 06 -08
Escobedo	149	493	344	492	-1	343
Monterrey	723	512	-211	395	-117	-328
San Nicolás	62	202	140	337	135	275
Guadalupe	274	285	11	286	1	12
Apodaca	207	219	12	220	1	13
Sta. Catarina	92	96	4	97	1	5

Benito Juárez	83	77	-6	55	-22	-28
San Pedro	10	23	13	23	0	13
Total	1600	1907	307	1905	-2	305

*Existen 11 pandillas en Juárez que no tienen registro ni de zona de operación geográfica, ni de actividades. Los Pomos, Kos, Pmc, Jay Vagos 86, Beibis, X3, Bbs, Pms, Trikilocos, Lmo (Los más odiados), Spek, Boxer.

Fig. 2. Cifras de pandilleros 2006-2008.

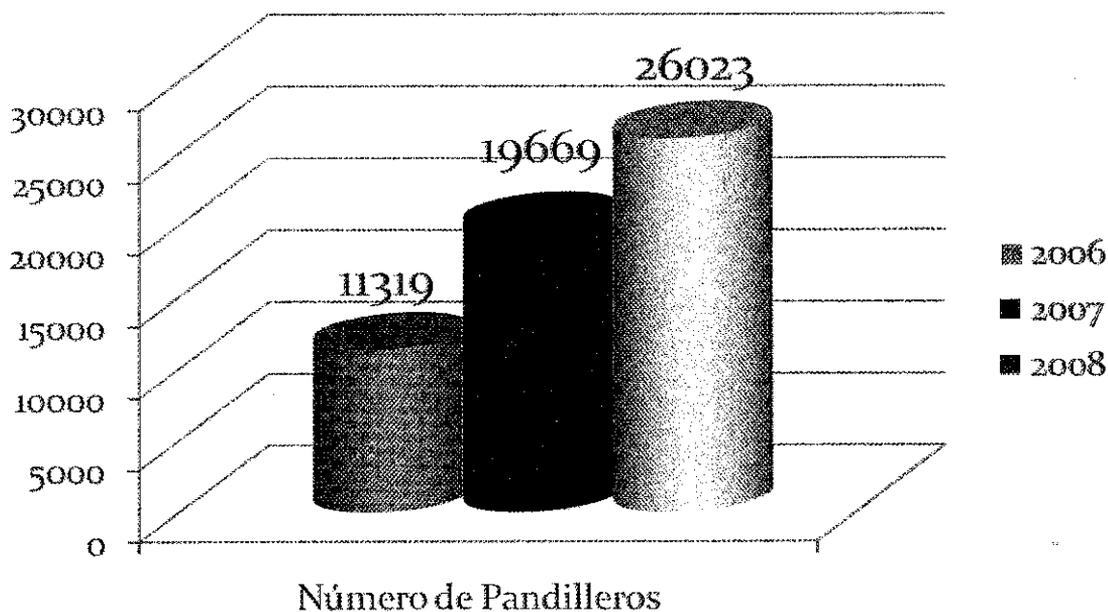


Fig. 3. Comparativa del número de pandillas por municipio, 2006-2008.

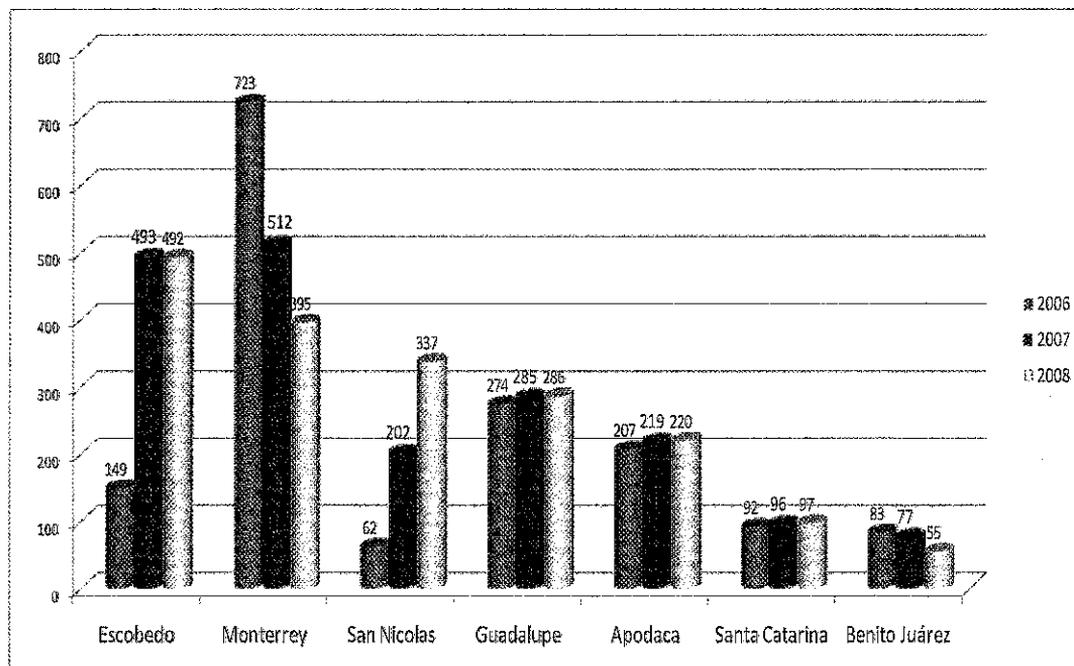


TABLA XXVIII. CONCENTRACIÓN DE PANDILLAS Y COLONIAS ANALIZADAS POR MUNICIPIO.

Municipio	Número de casos y porcentaje		Por Km2		Planos analizados	
	Casos	%	Km2	Pand. p/Km2	Planos	Pand. por plano
Escobedo	492	25.83	191	2.58	11	44.73
Monterrey	395	20.73	451.3	0.88	23	17.17
San Nicolás	337	17.69	86.8	3.88	8	42.13
Guadalupe	286	15.01	118.73	2.41	13	22.00
Apodaca	220	11.55	193.5	1.14	18	12.22
Santa Catarina	97	5.09	151.3	0.64	8	12.13
Benito Juárez	55	2.89	277.8	0.20	7	7.86
San Pedro	23	1.21	719.2	0.03	6	3.83
	1905	100.00	2189.63	11.75	94	20.27

Resulta preocupante que el municipio de Escobedo, en tan sólo tres años, haya multiplicado el número de pandillas; de 149 grupos de esta índole que admitía oficialmente en 2006, aumentó a 492 grupos para 2008. Al confrontarse los mapas elaborados durante las cartografías manuales estructuradas durante 2006, 2007 y 2008, se evidencia que hubo un evidente traslado hacia Escobedo de pandillas ubicadas anteriormente en la zona norte-poniente de Monterrey, municipio en el que además se dio una disminución de hasta -328 casos de pandillas en los registros de las instituciones de Seguridad Pública.

Está fuera de lógica pensar que más de 300 pandillas puedan desaparecer del municipio de Monterrey en tan sólo un año, sobre todo si se considera que no se implementaron programas de vinculación para el rescate de jóvenes de las organizaciones de esta naturaleza.

Los años 2007 y 2008 fueron etapas caracterizadas por políticas de seguridad pública en las que las pandillas estaban sujetas a operativos a través de los cuales sus integrantes eran canalizados a las corporaciones por 24, 48 o 72 horas; llevados hasta ahí por faltas como graffiti, escándalos en la vía pública y el muy notorio suceso de las manifestaciones encabezadas por los denominados "Tapados", quienes, acompañados por mujeres jóvenes y niños, salieron a las calles con consignas de desacuerdo por la presencia del Ejército en las calles de Nuevo León.

Aun así, Monterrey redujo oficialmente su número de pandillas, de 723 que admitía durante 2006, a 395 para 2008. Tal reducción de cifras puede ser atribuible a varios factores: desde cambios frecuentes en las corporaciones policíacas debidos a la crisis generada por la lucha antinarcoóticos, durante la cual los policías renunciaban o eran cesados. Esto puede haber fragmentado la localización de los grupos, aunado al hecho de la prevalencia de metodologías con una medición no sólo deficiente en cuanto a la detección de este fenómeno, sino también diferente y sin coordinación estrecha entre la parte de control que corresponde a la Policía del municipio de Monterrey y aquellos barrios o colonias bajo la supervisión de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

TABLA XXIX. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE PANDILLAS, 2006.

No.	Mpo.	Colonia	Plano	Casos
1	Ap.	Pueblo Nuevo	53	49
2	Ap.	Noria	66	16
3	Mty.	Fomerrey 35	33	15
4	Gpe.	Valle Soleado	81	15
5	S. C:	San Gilberto	73	13
6	Gpe.	El Pozo	92	13

7	Gpe.	Vivienda Popular	93	13
8	Mty.	Independencia	105	13
9	Ap.	Metroplex	37	12
10	Gpe.	Tierra Propia	108	12

TABLA XXX. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE PANDILLAS, 2007.

No.	Mpo.	Colonia	Plano	Casos
1	Ap.	Pueblo Nuevo	53	61
2	Esc.	Niños Héroes	35	35
3	Esc.	Girasoles 1	35	33
4	S. N.	Vicente Guerrero	50	31
5	Esc.	Las Malvinas	33	29
6	Esc.	Felipe Carrillo	49	26
7	Esc.	Girasoles 4	48	24
8	Esc.	Fernando Amilpa	36	22
9	Mty.	Moderna	92	22
10	Esc.	Balcones 1	49	20

TABLA XXXI. COLONIAS CON MAYOR NÚMERO DE PANDILLAS, 2008.

No.	Mpo.	Colonia	Plano	Casos
1	Esc.	Girasoles	48	74
2	Ap.	Pueblo Nuevo	67	63
3	Esc.	Niños Héroes	35	34
4	Esc.	Sector Balcones de Anáhuac	48	31
5	Esc.	Las Malvinas	35	29
6	Esc.	Felipe Carrillo	49	26
7	Mty.	Infonavit Valle Verde	75	24
8	Esc.	Fernando Amilpa	36	22
9	Esc.	Raúl Caballero	21	22
10	Mty.	Moderna	78	22

TABLA XXXII. COMPARATIVA DE COLONIAS EN LOS DIEZ PRIMEROS SITIOS EN CASOS DE PANDILLAS.

Colonia	Pos. 06	Casos 06	Pos. 07	Casos 07	Pos. 08	Casos 08
Girasoles, Escobedo	*	*	3	33	1	74
Pueblo Nuevo, Apodaca	1	49	1	61	2	63
Niños Héroes, Escobedo	*	*	2	35	3	34
Sector Balcones de Anáhuac, Escobedo	*	*	*	*	4	31
Las Malvinas, Escobedo	*	*	5	29	5	29
Felipe Carrillo, Escobedo	*	*	6	26	6	26
Infonavit Valle Verde, Monterrey	*	*	*	*	7	24
Fernando Amilpa, Escobedo	*	*	8	22	8	22
Moderna, Monterrey	*	*	9	22	10	22
Raúl Caballero, Escobedo	*	*	*	*	9	22
Balcones II, Escobedo	*	*	10	20	*	*
El Pozo, Guadalupe	6	13	*	*	*	*
Fomerrey 35, Monterrey	3	15	*	*	*	*
Girasoles 4, Escobedo	*	*	7	24	*	*
Independencia, Monterrey	8	13	*	*	*	*
Metroplex, Apodaca	9	12	*	*	*	*
Noria, Apodaca	2	16	*	*	*	*
San Gilberto, S.C.	5	13	*	*	*	*
Tierra Propia, Guadalupe	10	12	*	*	*	*
Valle Soleado, Guadalupe	4	15	*	*	*	*
Vicente Guerrero, San Nicolás	*	*	4	31	*	*
Vivienda Popular, Guadalupe	7	13	*	*	*	*

*Colonia que no pertenecían al grupo de zonas con más pandillas durante ese periodo.

(1) Para el periodo 2008, no se descartan subregistros en zonas como: Vicente Guerrero, Independencia, La Noria, Fomerrey 35 y Balcones II.

BARRIOS CON ALTA INCIDENCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y PANDILLAS EN MONTERREY Y ÁREA METROPOLITANA

En el municipio de Apodaca, por ejemplo, Pueblo Nuevo, Cosmópolis Metroplex, Nuevo Amanecer 1er Sector, Los Fresnos 1er Sector, La Noria norte, y todo el resto de barrios subrayados en el siguiente tono, constituyen barrios donde se concentran de forma alarmante los casos de violencia intrafamiliar y de pandillas.

En las siguientes gráficas se indican aquellas zonas y colonias coincidentes en una alta presencia tanto de violencia intrafamiliar como de pandillas.

TABLA XXXIII. APODACA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Apodaca Centro	52	1D	104	11.6
Pueblo Nuevo 1er Sector*	67	1B	61	6.8
Cosmópolis Metroplex*	23	4A	43	4.8
Nuevo Amanecer 1er Sector*	51	3B	33	3.7
Los Fresnos 1er Sector*	51	3A	24	2.7
La Noria norte*	16	66	21	2.4
Las Golondrinas	8	67	18	2.0
Prados de la Cieneguíta*	50	1D	18	2.0
Hacienda las Margaritas 1er Sector*			17	1.9
Los Ébanos*	51	1B	17	1.9

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XXXIV. APODACA, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Pueblo Nuevo*	67	1B	63	28.6
Sector La Noria*	53	4D	15	6.8
Metroplex	50	1D	13	5.9
Ébanos*	51	1B	12	5.5
Prados de la Cieneguíta*	50	1D	11	5.0
Nuevo Amanecer*	51	3B	10	4.5
Fresnos*	51	3A	9	4.1
Cosmópolis*	37	1B	8	3.6
Manantial	50	1C	5	2.3
Hacienda las Margaritas*	81	2C	4	1.8

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

En la cabecera de Apodaca, en términos de medio ambiente, para las familias existen zonas que bien podrían clasificarse como altamente conflictivas. Basta reflexionar sobre el hecho de que resulta problemático que en una colonia coexistan dos pandillas antagónicas. Además, en barrios como Pueblo Nuevo, durante 2008 se tuvieron más registros de pandillas que de casos de violencia intrafamiliar.

Es evidente que no todos los casos de violencia en casa han sido denunciados por los habitantes de Pueblo Nuevo. En términos de políticas sociales para el desarrollo, que debieran instrumentarse con carácter urgente, estarían en primer lugar estas zonas de la citada municipalidad.

Cada municipio presenta características específicas de operatividad de las pandillas. En Monterrey, por ejemplo, las colonias que podríamos llamar de antigua formación y que coinciden en el esquema de alta presencia de violencia en el hogar y de pandilla son: Independencia, Moderna, La Alianza y San Bernabé.

TABLA XXXV. MONTERREY, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Centro	91	3A	425	11.38
Independencia*	105	1A	198	5.30
CROC 1era Sección	33	4C	77	2.06
Moderna*	77	4D	77	2.06
La Alianza*	46	2C	72	1.93
San Bernabé*	47	4A	69	1.85
San Ángel Sur	62	1B	59	1.58
Topochico	62	3D	58	1.55
Valle de Santa Lucía	62	2A	58	1.55
Sierra Ventana	106	4A	54	1.45

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XXXVI. MONTERREY, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Infonavit Valle Verde	75	1D	24	6.1
Moderna*	78	3A	22	5.6
Hidalgo	63	2A	12	3.0
Tierra Propia	33	4B	12	3.0
Garza Nieto	76	3D	10	2.5
Independencia*	91	4B	10	2.5
Los Remates	120	1C	9	2.3
Fomerrey 113	47	2C	8	2.0
Alianza*	46	2C	7	1.8
San Bernabé*	47	4A	7	1.8

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

Sobresale la colonia Moderna con 77 casos de violencia intrafamiliar y 22 pandillas en su barrio, y la colonia Independencia con 198 casos de violencia doméstica y, al igual que la colonia Garza Nieto, existen diez pandillas.

En materia de pandillerismo en Monterrey, los puntos de intervención urgente se focalizan en las colonias Infonavit Valle Verde, Moderna, Hidalgo, Tierra Propia, Garza Nieto e Independencia. En el caso de San Bernabé, estimamos que para 2008 se tuvo un subregistro evidente o un desplazamiento de pandillas hacia zonas específicas del municipio de Escobedo, no obstante, esto bien podría ser temporal, por lo cual, aquí también se necesitarían políticas específicas.

En Guadalupe, las zonas con alta presencia de pandillas son Valle del Sol, con 16; Tierra Propia, con 14; Valle Soleado, con 14; Nuevo Almaguer, con 11, y 31 de Diciembre, con 10. Los barrios con amplia incidencia de ambos fenómenos, sea de violencia intrafamiliar como pandilla, son: Valle del Sol, Valle Soleado y Tierra Propia.

TABLA XXXVII. GUADALUPE, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Guadalupe Centro	92	3C	226	11.4
Cañada Blanca 1er Sector*	66	4D	62	3.1
Tres Caminos	94	4D	48	2.4
Valle Soleado*	81	3B	44	2.2
Dos Ríos 1er Sector	95	2B	40	2.0
Tierra Propia 1er Sector*	108	3C	37	1.9
Evolución*	95	3D	29	1.5
Nuevo San Rafael (Fomerrey 7)	80	4B	27	1.4
Adolfo Prieto 1er Sector	78	3D	26	1.3
Valle del Sol*	109	1B	26	1.3

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XXXVIII. GUADALUPE, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Valle del Sol*	109	1B	16	5.6
Tierra Propia*	108	3C	14	4.9
Valle Soleado*	81	3B	14	4.9
Nuevo Almaguer	108	2A	11	3.8
31 de Diciembre	96	3A	10	3.5

Rancho Viejo	108	2C	9	3.1
Villa Olímpica	108	2A	9	3.1
Evolución*	95	3D	8	2.8
Balcones de Santa Cruz	95	3C	7	2.4
Cañada Blanca*	66	4D	7	2.4

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

En Escobedo sobresale la colonia Fernando Amilpa, con una amplia coincidencia de casos de violencia intrafamiliar denunciados (24), y un número de pandillas realmente significativo (24). Aquí es factible que la cultura de la denuncia, en caso de ser agredidos por alguien del núcleo familiar, no se ha ejercido, sea por falta de información o por miedo al o los agresores, o bien porque las agresiones hasta cierto punto se han naturalizado.

De todos los municipios analizados durante el trienio 2006-2008, es en Escobedo donde se tienen los barrios más agobiados por la presencia de pandillas. Nos referimos concretamente al sector Girasoles, donde las autoridades reportan hasta 74 pandillas; seguida por Niños Héroe, con 34; Balcones de Anáhuac, con 31; Las Malvinas, con 29; Felipe Carrillo, con 26; Fernando Amilpa y Raúl Caballero, con 22 pandillas, respectivamente; Provileón, con 18, y Villa de los Ayala, con 15.

TABLA XXXIX. ESCOBEDO, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Centro	35	2A	46	7.3
18 de Octubre	32	3D	35	5.6
16 de Septiembre	49	1C	34	5.4
Fomerrey La Unidad	32	3C	28	4.4
Fomerrey Nueva Esperanza	33	3A	28	4.4
Fernando Amilpa*	36	2C	24	3.8
Fomerrey 52, Pedregal del Topo Chico 1er Sector	33	2D	21	3.3
Felipe Carrillo Puerto 1er Sector	49	1A	16	2.5
Fomerrey Santa Martha	33	2B	15	2.4
Alianza Real	32	4D	14	2.2

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XL. ESCOBEDO, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Sector Girasoles	48	1D	74	15.0
Niños Héroe	35	2D	34	6.9
Balcones de Anáhuac	48	3D	31	6.3
Las Malvinas	35	4D	29	5.9
Felipe Carrillo	49	1A	26	5.3
Fernando Amilpa*	36	2C	22	4.5
Raúl Caballero	21	2C	22	4.5
Lázaro Cárdenas	49	1D	19	3.9
Provilleón	34	4C	18	3.7
Villa de los Ayala	34	4C	15	3.0

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

De los ocho municipios sujetos a análisis, San Pedro es la cabecera que presenta las menores problemáticas tanto de violencia intrafamiliar como de pandillas. Aquí es evidente que la alta concentración de ingresos per cápita influye en los estándares y calidad de vida de las personas y los barrios.

Como barrio de alto riesgo sólo tiene uno: San Pedro 400, mientras que los casos de violencia intrafamiliar denunciados, aun y cuando se concentran en el centro de esta municipalidad, no llegan a altos niveles. Es evidente que en este municipio los elevados ingresos de la población en términos económicos no conllevan necesariamente el ejercicio de la cultura de la denuncia cuando se presenta una agresión en casa

TABLA XLI. SAN PEDRO, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
San Pedro 400*	88	1B	40	20.6
Centro Histórico	88	4D	23	11.9
El Obispo	88	2D	12	6.2
Vista Montaña 1er Sector	88	1C	9	4.6
Colonia del Valle	90	4A	8	4.1
Tampiquito	103	1B	8	4.1
Fomerrey 22	88	2B	6	3.1
Villa del Obispo	88	2D	6	3.1

Lázaro Garza Ayala	88	4B	5	2.6
Revolución 1er Sector	88	2C	5	2.6

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XLII. SAN PEDRO, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
San Pedro 400*	88	1B	17	73.9
El Obispo	88	2D	3	13.0
Los Pinos	88	3D	1	4.3
Luis Echeverría	88	3C	1	4.3
Unidad Revolución	88	1C	1	4.3

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XLIII. SAN NICOLÁS, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
San Nicolás de los Garza Centro*	63	1D	95	10.2
Vicente Guerrero Fomerrey 46	50	4D	40	4.3
El Mirador Fomerrey 129*	48	4D	36	3.9
Constituyentes de Qro. 1	78	1C	24	2.6
Hacienda Los Morales 1	79	2A	18	1.9
Infonavit Los Ángeles 1	65	4D	17	1.8
Industrias del Vidrio Ote. 1	78	2D	15	1.6
Carmen Romano Fomerrey 27*	64	4B	13	1.4
Unidad Laboral 1	64	2D	13	1.4
Valle de Santo Domingo 1*	64	1D	13	1.4

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XLIV. SAN NICOLÁS, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Valle de Santo Domingo*	64	1D	18	5.3
El Mirador*	49	4A	15	4.5
Aquiles Serdán	65	1A	13	3.9

Floridos Bosques del Nogalar	78	1B	12	3.6
Centro de San Nicolás*	63	1D	11	3.3
Héroes de México	50	4C	10	3.0
Carmen Romano*	64	4B	9	2.7
Paseo del Nogalar	64	4C	9	2.7
Ciudad Ideal	79	2A	8	2.4
El Fundador	50	4B	8	2.4

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

En San Nicolás, la violencia intrafamiliar y las pandillas se concentraron en el área Centro de esta municipalidad, así como en la Colonia Mirador, que agrupa de forma riesgosa tanto casos de agresión en casa como de pandillas. Durante 2008, una fuerte cantidad de pandillas se observaron en Valle de Santo Domingo (18); El Mirador (15); Aquiles Serdán (13); Centro de San Nicolás (10); Floridos Bosques del Nogalar (12) y Héroes de México (10).

TABLA XLV. SANTA CATARINA, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Santa Catarina Centro	87	2A	57	9.7
San Gilberto*	73	3A	25	4.3
La Fama	87	3D	23	3.9
Adolfo López Mateos	73	4B	19	3.2
Cumbres de Santa Catarina	86	2C	17	2.9
Infonavit Huasteca*	87	4A	17	2.9
Lomas de Santa Catarina	86	1A	16	2.7
Mártires de Cananea	87	1D	16	2.7
La Fama I	88	1B	15	2.6
Fomerrey 29 Hda. Santa Catarina*	86	2D	15	2.6

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XLVI. SANTA CATARINA, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
San Gilberto*	73	3A	15	15.5
Infonavit Huasteca*	87	4A	11	11.3

Balcones de Santa Catarina	86	2C	5	5.2
Hacienda de Santa Catarina*	86	2D	5	5.2
Lomas de Santa Catarina	86	1A	5	5.2
Mártires de Cananea	87	1D	4	4.1
Arboledas de Las Mitras	88	1B	3	1.0
La Fama 2	88	1A	3	3.1
Puerta del Sol	86	1C	3	3.1
López Mateos	73	4B	3	3.1

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

TABLA XLVII. JUÁREZ, VIOLENCIA FAMILIAR, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Benito Juárez*	112	2C	46	18.6
Colinas de San Juan	112	4B	18	7.3
Centro	123	2C	14	5.7
El Mirador	111	3A	14	5.7
Real de San José	111	1C	11	4.5
Ejido Dulces Nombres	97	4D	10	4.0
Ejido Juárez	97	4D	10	4.0
Fomerrey 131 - Los Encinos	111	2A	10	4.0
Santa Mónica	123	1A	9	3.6
Ejido Carricitos	111	2C	8	3.2

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

En el municipio de Juárez, en la colonia Benito Juárez, coinciden tanto los casos de violencia intrafamiliar como de pandillas; aun y cuando en ninguno de sus barrios llega a tener diez organizaciones de este tipo, es evidente que, dada la expansión que esta cabecera, ha observado, durante los últimos diez años, los problemas derivados de la alta presencia de pandillas, lo que indica la urgencia de programas sociales de prevención-atención.

TABLA XLVIII. JUÁREZ, PANDILLAS, 2008.

COLONIA	PLANO	CTE.	CASOS	PCTJE.
Benito Juárez*	111	1B	6	9.1
Inf. Francisco Villa	111	3A	6	1.8
Coahuila	96	4A	4	7.3
Héctor Caballero	110	3C	4	7.3
Los Encinos	110	2D	4	7.3
América Unida	110	2A	3	5.5
Fomerrey 131	111	2A	3	5.5
Arboledas de San Roque	123	4D	2	3.6
Francisco Villa y Benito Juárez	111	3A	2	3.6
Los Reyes	109	2D	2	3.6

*Colonias donde coinciden violencia intrafamiliar y pandillas.

CONCLUSIONES

Violencia intrafamiliar

1. Del total de denuncias por violencia intrafamiliar suscitadas en Nuevo León durante 2006, 2007 y 2008, la zona metropolitana de Monterrey concentró entre 48 y 58 por ciento del total de casos en 130 y 205 barrios, considerados de “alto y mediano riesgo”. En estas áreas operaron también entre 47 y 80 por ciento de las pandillas oficialmente admitidas por las autoridades de Seguridad Pública, y acaecieron entre 30 y 49 por ciento de los 391 suicidios registrados en la metrópoli.

Durante 2006, en 70 colonias de Monterrey y su zona metropolitana, clasificadas como de “alto riesgo”, se concentró 36.27 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar registrados en todo el estado; 53.13 por ciento de pandillas y 33 por ciento de los suicidios. Para 2007, en 65 colonias la violencia doméstica se concentró con 41.70 por ciento de los casos; 52.44 por ciento de las pandillas y 25.37 de los suicidios.

En 2008, 76 colonias de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina, Apodaca, Juárez y Escobedo observaron 36.99 por ciento de los casos de violencia intrafamiliar; 36.90 por ciento del total de pandillas oficialmente reconocidas y acaeció 19.62 por ciento de los suicidios.

2. Para 2008, de 9 mil 201 expedientes analizados —para efectos de ubicación geográfica— por denuncias específicas en materia de violencia intrafamiliar, 3 mil 403 casos se concentraron en apenas 76 colonias estimadas de alto riesgo, mismas que re-

presentan 3.34 por ciento del total de colonias existentes en ese año en Monterrey y su zona metropolitana, estimadas por el Guía Roji en 2 mil 250 colonias en total. En esas colonias también se concentró un 37 por ciento de las pandillas oficialmente reconocidas –703 de un total de 1905–, y 20 por ciento de los casos de suicidios acaecidos en estos barrios, es decir, 31 de una cifra global de 158 autoinmolaciones registradas en el AMM.

3. La técnica cartográfica desarrollada para el presente estudio identificó, por calle y colonia, los 31 mil 758 casos de violencia intrafamiliar denunciados formalmente ante las autoridades del ramo entre 2006 y 2008, y en ella se evidencian cifras altas respecto a la presencia de este delito, con una media anual de 876 casos como promedio mensual.

4. La ubicación geográfico-espacial de la violencia intrafamiliar durante estos tres años permite afirmar que este tipo de violencia tiende a cerrarse y presentarse de manera concéntrica en dos áreas fundamentalmente: en las zonas centro de las municipalidades, donde existe una gran cantidad de negocios con venta de alcohol, y en los barrios más desamparados económicamente en materia de ingreso familiar y de servicios públicos.

5. De 30 áreas y colonias que durante 2006, 2007 y 2008 se mantuvieron en los diez primeros sitios con el más alto índice de violencia intrafamiliar –de entre 2 mil 250 barrios que integraban el área metropolitana de Monterrey hasta 2008–, existen 20 que por tres años consecutivos se preservan como áreas de alto riesgo por la elevada incidencia de agresiones domésticas.

Se trata de las zonas centro de los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, Santa Catarina y Apodaca, y de las colonias Independencia, CROC 1, Moderna, La Alianza, San Bernabé, Cañada Blanca, Pueblo Nuevo, San Ángel Sur, Topochico, Valle de Santa Lucía, Sierra Ventana, Altamira, Tres Caminos, Niño Artillero y San Pedro 400. Estas mismas colonias al interno de sus barrios albergan una elevada concentración de pandillas.

De los ocho municipios sujetos a análisis, San Pedro es la cabecera que presenta las menores problemáticas tanto de violencia intrafamiliar como de pandillas. Como barrio de alto riesgo sólo presentó uno: San Pedro 400, mientras que los casos de violencia intrafamiliar denunciados aun y cuando se concentraron en el centro de esta municipalidad no llega a colocarse en niveles altos.

6. Durante los últimos tres años, la zona metropolitana de Monterrey mantuvo un índice de denuncias por violencia intrafamiliar con niveles que prácticamente permanecen iguales, con ligeros altibajos poco significativos. Guadalupe es el municipio donde se da un mayor número de casos de violencia intrafamiliar, si se considera el número de casos prevalecientes en dicho periodo y se confronta el número de incidencias por kilómetro cuadrado.

7. En la aplicación de más de 800 encuestas, a igual número de familias que durante 2006 y 2007 presentaron formalmente denuncias ante la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León, se detectó que 95 por ciento de las agresiones en las familias nuevoleonenses son físicas y se cometen fundamentalmente en contra de la mujer; seguidos en un 2 por ciento por aquéllas ejercidas en contra de los hombres, mientras que un 8 por ciento opera en contra de ancianos y niños.

8. En materia de violencia intrafamiliar, se mantiene una tendencia a reportar en 75 por ciento de los casos a víctimas que sufren agresiones físicas, mientras que la violencia económica, patrimonial o de carácter sexual significaron 3 y 2 por ciento, respectivamente.

9. Cuando un miembro de la familia sufre una agresión existen víctimas secundarias que en gran parte de las ocasiones se traslada a los hijos/as o a la población de la llamada tercera edad. En 2007, 35.6 por ciento de las mujeres maltratadas así lo confirman, mientras que, para 2006, este porcentaje se situaba en 37.5 por ciento.

10. Además de la mujer, los otros círculos vulnerables agredidos dentro de la familia resultan ser los hijos, con un 71.06 por ciento en 2007, y 75 por ciento en 2006. Los adultos mayores reportaron agresiones del orden de 21.07 por ciento.

11. Respecto a las causas que originan la violencia en el hogar, las adicciones y el alcoholismo son las “razones” determinadas por las propias víctimas con un 37.7 por ciento de indicador al sumarse ambos conceptos, seguidos por los celos como segunda causa (25 por ciento).

12. Al hablar de causas desencadenantes de la violencia intrafamiliar, aspectos vinculados a la economía y el empleo obtuvieron porcentajes de 15.8 por ciento para el primer caso, y 1.88 por ciento, durante 2007.

VIOLENCIA Y PANDILLAS

13. Asimismo, un crecimiento sostenido del fenómeno de pandillas se presentó en la zona metropolitana de Monterrey durante el periodo 2006-2008, pues el número de organizaciones de dicha índole pasó a ser de 1,600 en 2006, a 1,907 grupos en 2007 y 1905 para 2008, identificados por calle, colonia y cabecera.

14. Durante este trienio, las pandillas tendieron geográficamente a ampliar sus territorios. Aun y cuando, en 2008, el municipio de Monterrey bajó el registro hasta en más de 300 organizaciones de esta índole —sin contar con un programa específico para ello—, el mapeo final de éstas ejemplificó no sólo el incremento en número de organizaciones, sino también en la cantidad de integrantes al pasar de 11 mil 319 en 2006, a 19 mil 669 para 2007 y hasta 26 mil 23 jóvenes en 2008.

15. Un dato preocupante es que el municipio de Escobedo, en tan sólo tres años, multiplicó el número de pandillas. De 149 grupos de esta índole que admitían oficialmente en 2006, esta cabecera vio aumentada este tipo de organizaciones hasta 492 grupos para 2008, es decir, un poco más del triple en sólo un trienio.

16. En el ámbito cartográfico es incuestionable que durante 2008 se tuvo un evidente traslado de pandillas ubicadas anteriormente en la zona norte-poniente de Monterrey, municipio donde además se dio una disminución de pandillas en los registros de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de hasta menos de 328 casos.

17. Está fuera de toda lógica pensar que más de 300 pandillas puedan desaparecer del municipio de Monterrey en tan sólo un año, sobre todo si se considera que no se implementaron programas de vinculación para el rescate de jóvenes integrados a este tipo de organizaciones, las cuales suelen presentar conductas antisociales.

18. Este traslado de pandillas de la zona norte-poniente de Monterrey hacia Escobedo puede atribuirse al hecho de que 2007 y 2008 fueron años caracterizados por políticas de seguridad pública en las que las pandillas estaban sujetas a operativos a través de los cuales sus integrantes eran canalizados a las corporaciones policíacas por 24, 48 o 72 horas por faltas administrativas, graffiti, escándalos en la vía pública. Las pandillas fueron un tema polémico y público durante febrero de 2009 por el notorio suceso de “Los Tapados”.

19. Otra de las posibles causas que pudiera haber influido para la baja en el número de pandillas en el municipio de Monterrey durante 2008 la representan los cambios frecuentes vividos en las corporaciones policíacas por la crisis generada en la lucha antinarcoóticos, durante la cual los policías renunciaban o eran cesados. Esto pudo haber incidido en la fragmentación para la localización de estos grupos, aunado al hecho de la prevalencia de metodologías con una medición no sólo deficiente en cuanto a la detección de este fenómeno, sino también diferente y sin coordinación estrecha entre la parte de control que corresponde al municipio de Monterrey y aquellos barrios o colonias bajo la vigilancia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

20. Las colonias que durante 2008 registraron el mayor número de pandillas fueron los Girasoles, en el municipio de Escobedo, con 74 pandillas; Pueblo Nuevo, en Apodaca, con 63; Niños Héroes, en Escobedo, con 34; Sector Balcones de Anáhuac, en Escobedo, con 31; Las Malvinas, en Escobedo, con 29; Felipe Carrillo, en Escobedo, con 26; Infonavit Valle Verde, en Monterrey, con 24; Fernando Amilpa, y Raúl Caballero, ambas en Escobedo, con 22, y la colonia Moderna, en Monterrey, con 22.

21. De todos los municipios analizados durante el trienio 2006-2008, es Escobedo donde se tienen los barrios más agobiados por la presencia de pandillas. Además de los anteriormente citados, se tienen las colonias Provileón, con 18, y Villa de los Ayala, con 15, mientras que en cabeceras como Guadalupe se tiene una alta presencia de

pandillas en Valle del Sol, con 16; Tierra Propia, con 14; Nuevo Almaguer, con 11 y 31 de Diciembre, con 10.

22. Estas colonias observan un aglutinamiento de círculos violentos caracterizados por un esquema de vulnerabilidad para las familias que viven en dichos barrios, urgidas de políticas de desarrollo a través de las cuales puedan romperse los difíciles laberintos que la violencia incrusta en el tejido social.

LA INCIDENCIA EN LAS AGRESIONES:

PANDILLAS EN LAS CALLES, VIOLENCIA EN EL HOGAR

22. Si bien es cierto que cada municipio presenta características específicas en la operatividad de sus pandillas, es un hecho que en la zona metropolitana de Monterrey existen barrios completos donde la presencia del fenómeno de la violencia doméstica y aquella derivada del pandillerismo se conjuntan y generan un medio ambiente hostil no sólo para las familias que habitan ahí, sino para todo el tejido social en su conjunto.

En el municipio de Apodaca, por ejemplo, las colonias de Pueblo Nuevo, Cosmópolis, Metroplex, Nuevo Amanecer 1er Sector, Los Fresnos 1er Sector y la Noria Norte, constituyen barrios donde se concentran de forma alarmante, hasta erigirse en un foco rojo poblacional pleno de violencia tanto intrafamiliar como de pandillas.

En lo concerniente a la cabecera de Apodaca, en términos de medio ambiente para las familias, existen zonas que bien podrían clasificarse como altamente conflictivas. Basta reflexionar sobre el hecho de que resulta problemático que en una colonia coexistan dos pandillas antagónicas. En Apodaca, en barrios como Pueblo Nuevo, durante 2008 se tuvieron más registros de pandillas que de casos de violencia intrafamiliar. Es evidente que no todos los casos de violencia intrafamiliar han sido denunciados por los habitantes de esta colonia.

23. Para Monterrey, las colonias antiguas en su fundación y que coinciden en la presencia elevada tanto de violencia intrafamiliar como de pandilla son Independencia, Moderna, la Alianza y San Bernabé. En Guadalupe ambos fenómenos se evidencian en las colonias Valle del Sol, Valle Soleado y Tierra Propia.

24. En Santa Catarina, la zona de San Gilberto es donde se presenta una fuerte incidencia tanto de violencia intrafamiliar (25 casos) y de pandilla (15 organizaciones), así como la colonia Infonavit Huasteca.

25. San Nicolás mantiene parámetros en los que la violencia intrafamiliar y la presencia de pandilla coinciden, sobre todo en áreas como la colonia Mirador, así como la zona centro de esta cabecera.

26. La colonia Fernando Amilpa, en Escobedo, es una de las zonas que arrojó datos particulares en este ámbito. Por ejemplo, para 2008, los casos de presencia de pandillas y las denuncias por violencia intrafamiliar fueron 24 para cada caso.

27. La colonia Benito Juárez, en el municipio de Juárez, registra tanto un alto índice de violencia intrafamiliar como de pandillas; aun y cuando en ninguno de sus barrios llega a tener diez organizaciones de este tipo, es evidente que, dada la expansión de esta cabecera durante los últimos diez años, tales problemáticas también se han extendido.

REFERENCIAS

- Abarca, H. (2005). *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Anthropos Editorial. México.
- Aguirre de Kot, M. (2006). *La adolescencia y el alcohol*. Buenos Aires, Argentina Lumen.
- Alvarado-Zaldívar, G., Salvador, J., Estrada, S. et al. *Prevalencia de violencia doméstica en la ciudad de Durango*. México: Salud Pública.
- Álvarez, J. (2006) "Diagnóstico, prevención e intervención en la problemática social en zonas de alto índice del área metropolitana de monterrey". México: UANL
- Ángeles, C. (1997). "Fenomenología de los celos". Disponible en: http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/fenomenología_celos_0047.htm
- Apodaca, M. y Castro, M. (1995). *Violencia Intrafamiliar, D.F. México*. Universidad Autónoma de México y Procuraduría General de Justicia del DF.
- Azaola, E. (¿?). "Los jóvenes excluidos. Defensor órgano oficial de difusión de la CDHDF", 4(9), 9-12.
- Bartra, R. et al. (1975). *Caciquismo y poder político en el México rural. Siglo XXI*, México.
- Berelson, B. (1952). *Análisis de contenido en la investigación de la comunicación*. Nueva York: The Free Press.
- Bonilla Vélez, Jorge I. (1995). *Violencia, medios y comunicación. Otras pistas en la investigación*. México:Trillas.
- Botelho, A. (2004). "La otra cara del fórum de les cultures [en línea]". Biblio 3W, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 9(514). Disponible en: [<http://www.ub.es/geocrit/b3w-514.htm>].
- Bronfman M., Guiscafré H., Castro V. et al. *La medición de la desigualdad: una estrategia metodológica, análisis de las características socioeconómicas de la muestra*. Arch Invest Med (Mex) 1988;19:351-360.
- Brunner, J. (1994). Comunicación y Política en la sociedad democrática, Seminario "Políticos y Comunicadores: Interacción y Compromisos", México. Disponible en: http://www.geocities.com/brunner_cl/konrad.html?200512_12-08-2005.

- Buvinic, M. Morisson, A. y Shifter, M. (nd) "La violencia en América Latina y el Caribe: un marco de referencia para la acción". Disponible en: http://psiquired.com/VIOLENCIA_DE_GENERO/VIOLENCIAAMERICLATINAYCARIBE.pdf.
- Caballero-Gutiérrez M.A., Ramos-Lira L. Violencia: una revisión del tema dentro del marco de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Psiquiatría. *Salud Mental* 2004;27(2):21-30. Características y orientaciones estratégicas. Disponible en: <http://www.sedesol.gob.mx/progres>.
- Cabero Alemenara, Julio; Romero Tena, Julia. (2001). Violencia, juventud y medios de comunicación. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (17), 126-132.
- Castells Paulino (2007). *Víctimas y matones, claves para afrontar violencia en niños y jóvenes*, Ediciones CeacBarcelona, España.
- Cattani, Antonio D. (Coords.), Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cerda, P. *et al.* (2008) *Violencia y familia*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Cerda, P. (2006) *El suicidio en Nuevo León: perfil y estudio psicosocial 2006*. México: Instituto Estatal de las Mujeres y Universidad Autónoma de Nuevo León
- Cevallos, F. (2003). Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles. *Iconos*, 15, 114-122.
- Choquet, M., Darves-Bornoz, J., Ledoux, S. *et al.* Self-reported health and behavioral problems among adolescent victims of rape in France: results of a cross-sectional survey. *Child Abuse Negl* 1997; 21(9):823-32.
- Ciencia, conocimiento y tecnología*, 42, 1(2007, 2 al 15 de marzo).
- Coker A.L., McKeown R.E., Sanderson M. *et al.* Severe dating violence and quality of life among South Carolina high school students. *Am J Prev. MED* 2000;19:220-7.
- Conclusiones del Foro Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres Año 2000.
- Convención Sobre los Derechos del Niño. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm.
- Corsi, J. (2005). *Violencia familiar*. Compilación. Buenos Aires, Editorial Paidós.
- Corsi, J. (2006). *Violencia familiar*. Compilación. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- De Fleur, M.L. y Ball-Rokeach. (1982) "Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios". *Teorías de la comunicación de masas*. 4 ed., Nueva York, EE.UU.: Paidós Mexicana.
- Del Programa de Educación, Salud y Alimentación. Primeros avances. Sedesol, Diferentes Experiencias Mismas Preocupaciones, Ivonne Vizcarra B. (Coord.).
- Desantes Guanter, J.M. (1991). *Los límites de la información: la jurisprudencia del Tribunal Constitucional: las 100 primeras sentencias*. España: Asociación de la Prensa.
- Desarrollo Integral de la Familia, Nuevo León (2006). *Situación de alto riesgo social de niños, niñas y adolescentes: Perspectivas y desafíos*, [en línea]. México: DIF de

- Nuevo León. Disponible en: http://maildif.nl.gob.mx/dif/ponencias/DOMINGO%2010/MESA%20DE%20TRABAJO_01/06_JOVENES%20Y%20NI%DIOS%20DE%20LA%20CALLE/PONENCIA%20ALICIA%20PAREDES.doc [2007, 3 de enero].
- Eco, U. (1975). *La estructura ausente*. Barcelona: Lumen.
- El papel de la irrigación*. INA-SEP, México.
- El Siglo de Torreón*, noviembre 22 de 2006. "Analizan cómo enfrentar reforma al Artículo 18 Constitucional". Disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/247225.analizan-como-enfrentar-reforma-al-articulo-1.html>.
- Elster, J. (2001). *Sobre las pasiones, emoción, adicción y conducta humana*. Barcelona, España, Paidós.
- Encinas, L. (2003, 15 de septiembre). Las tribus de barrio: estrategias juveniles para sobrevivir ante los peligros de la jungla urbana. Asociación de sociólogos de Nuevo León A.C. *Boletín informativo*, 12, 7-8.
- Estadísticas y Reportes de de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2006.
- Feiring C., Beblinger E., Hoch-Espada A. et al. *Romantic relationship aggression and attitudes in high school students: the role of gender, grade, and attachment and emotional styles*. *J Youth Adolesc* 2002; 31:373-385.
- Fererrira Ribeiro, Manuel; López Estrada, Raúl Eduardo (Editores). "Tópicos Selectos en Políticas de Bienestar Social", Tomo I. Grupos vulnerables, juventud, género, salud.
- Fererrira Ribeiro, Manuel. López Estrada, Raúl Eduardo (Editores), "Tópicos Selectos En Políticas de Bienestar Social", Tomo II. Educación ordenamiento territorial vivienda y desarrollo urbano, familia. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm.
- Feshbach, (1961) "The Stimulating vs. Cathartic Effects of a Vicarious Aggressive Experience", *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 63, págs. 381— 385.
- Flannery D.J., Singer M.I., Wester K. *Violence exposure, psychological trauma, and suicide risk in a community sample of dangerously violent adolescents*. *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry* 2001;40(4):435-42.
- Flay B.R., Hu F.B., Richardson J. Psychosocial predictors of different stages of cigarette smoking among high school students. *Prev Med* 1998;27:A9-A18.
- Fonte Zarabozo, Irene; Williamson Rodney. (2003). Construyendo la historia a través de las noticias: un caso de político fugitivo. *Revista Iztapalapa*, (53), 147-167.
- Foshee V.A., Barman K.E., Arriaga X.B. et al. An evaluation of safe dates, an adolescent dating violence prevention program. *Am J Public Health* 1998;88(1):45-50.
- Foshee V.A., Linder F., MacDougall J. et al. Gender differences in the longitudinal predictors of adolescent dating violence. *Prev Med* 2001;32: 128-141.
- Fuentes Luis Mario, (2006). *Una visión de México en el nuevo milenio*, Ed. Paidela, México, pp 618-621, 623 y 624, 637-640.

- Gaitán, J.A. & J.L. Piñuel Raigada (1997). *Técnicas de investigación social. Elaboración y registro de datos*. Madrid: Síntesis.
- García Silberman, Sarah. (1998). *Medios de comunicación y violencia*. Instituto Mexicano de Psiquiatría FCE. México.
- Garza, Granat, Hinojosa y Story (1996). *Consumo de variables culturales por parte de los habitantes de Monterrey, Nuevo León y su área metropolitana*. Monterrey, México. Archivo FCC-UANL.
- Gerbner, G. Larry Gross (1980). "The Violent Face of Television and Its Lessons, en Palmer, E. y Dorr, a (comps): *Children and the Faces of Television: Teaching, Violence, Selling* (Nueva York, Academic Press. Tomado de De Fleur, M.L. y Ball-Rokeach (1982). "Teorías sobre los efectos de la violencia en los medios". *Teorías de la comunicación de masas*. 4 ed., Nueva York, EE.UU.: Paidós Mexicana.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2006) www.nl.gob.mx.
- González-Forteza C., Ramos-Lira L., Caballero-Gutiérrez M.A. et al. Correlatos psicosociales de depresión e intento suicida en adolescentes mexicanos. *Psicothema* 2003;15(4):524-532.
- González-Forteza C., Ramos-Lira L., Caballero-Gutiérrez M.A. et al. *Inventario de depresión*, Beck, 1979, EUA.
- Gorcey M., Santiago J.M., McCall-Pérez F. Psychological consequences for women sexually abused in childhood. *Soc Psychiatry* 1986;21:129-33.
- Granados Shiroma M. y Madrigal R. "Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género (el caso de la zona metropolitana de Monterrey)". En: *Los silencios de la salud reproductiva: violencia, sexualidad y derechos reproductivos*. México: Asociación Mexicana de Población (AMEP) / Fundación John D. y Catherine T. MacArthur 1998:55-106.
- Guía Roji de Monterrey y zona metropolitana. 2006, 2007 y 2008.
- Hall, E.T. (1973). *La dimensión oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Hernández, A. (2004, 14 de noviembre). Disyuntiva de la justicia penal para jóvenes: ¿readaptar o castigar a menores infractores? *Vértigo*, 26-29.
- Hibbard R.A., Ingersoll G.M., Orr D.P. Behavioral risk, emotional risk, and child abuse among adolescents in a no clinical setting. *Pediatrics* 1990;86(6):896-901.
- Holsti, O.R. (1969). *Análisis de contenido para las ciencias sociales y humanidades*. MA: Reading Addison-Wesley.
- Howard D.E., Wang M.Q. Risk profiles of adolescent girls who were victims of dating violence. *Adolescence* 2003;38:1-14. Disponible en : http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/fenomenologia_celos_0047.htm http://www.avizora.com/publicaciones/psicología/textos/los_celos_patologicos_0045.htm.
- Ianni, Octavio. (1987). *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*. Ed. Siglo XXI. México.

- Ibáñez, J. (1986). *Más allá de la sociología*. Madrid: Siglo XXI.
- INEGI (2006) www.inegi.gob.mx.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores Estratégicos de Ocupación y Empleo 2006, Gráfica 8 B.
- INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
- Informe Estadístico del INEGI 2000.
- Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2006) “Encuesta Nacional sobre delincuencia Monterrey, la más segura; Tijuana y el DF, las peores” *Milenio Diario* 11- 01 – 06.
- Instituto Estatal de las Mujeres. Informe Primer Trimestre del 2005. Disponible en: http://transparencia.nl.gob.mx/AdministracionParaestatal/OrganismosDPC/IEM/IEM_F06_05_0001_00.pdf.
- Jo, Eunkyung; Berkowitz, Leonard. (1996). Análisis del efecto priming sobre la influencia de los medios: una puesta al día. En J. Bryant, D. Zillmann (comp.). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. España: Paidós.
- Juárez, Rosa Esther. (1992). *Las chapuzas del lector*. Análisis semiótico de la recepción. México: Iteso.
- Kanin E.J. Male aggression in dating courtship relationships. *Am J Social* 1957;63:197-204.
- Klaper, Joseph. (1975). “Los efectos sociales de la comunicación de masas”, en Wilbur Schramm (comp), *La ciencia de la comunicación humana*, citado por Lozano, José Carlos. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson.
- Klein, H. Página de información sobre el análisis de textos. Disponible en: <http://www.textanalysis.info/html>.
- Kreiter S., Krowchuk D., Woods C. et al. Gender differences in risk behaviors among adolescents who experience date fighting. *Pediatrics* 1999;104:1286-1292.
- Lammoglia, E. (2005). *La violencia está en casa*. Distrito Federal, México. Grijalvo.
- Lasswell, H. (1965). “¿Por qué ser cuantitativo?”, en H. Lasswell & N. Leites (comp.), *Lenguaje de la política*. Cambridge: MIT Press, 142-44.
- Levy, S. (1994). La pobreza en México. En: Vélez, F., *La pobreza en México. Causas y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia* (Versión Electrónica). Disponible en: http://www.nl.gob.mx/pics/pages/iem_leyes_base/FOLLETOLEYMujeres.pdf.
- Ley del Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León. Disponible en: http://www.consortio.org.mx/legislacion/Estatal/nl/linmujeres_nl.pdf.
- Ley Para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad del Estado de Nuevo León. Disponible en: http://www.nl.gob.mx/?P=s_valores_ley.
- Longoria, A. (2007, 2 al 15 de marzo). Monterrey: la regiópolis de 2046. *Ciencia, conocimiento, tecnología*, 42(), 3-5.
- López P. (2001). Derechos de información, medios de comunicación y democracia. *Revista general de información y documentación*, (2), pp. 61-92.

- López, G. (2003, 15 de septiembre). ¡La juventud no está callada!. Asociación de sociólogos de Nuevo León A.C. Boletín informativo, 12, 5. Lumen.
- Lozano, J., Peña, C.; Abril, G. (1999). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. México: Catedra.
- Lozano, J. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson.
- MacGowan, M. (1997) *An evaluation of a dating violence prevention program for middle school students. Violence Victims*.
- Marshall, L., Rose, P. (1990) *Premarital violence: the impact of family of origin violence, stress, and reciprocity*.
- Milenio Diario* (2006), "Pierde Monterrey posición mundial en calidad de vida".
- Muñoz, A. (2007). Los celos patológicos. Disponible en: <http://www.avizora.com/publicaciones>
- O'Leary, K., Barling, J., Arias, J. (1989) Prevalence and stability of physical aggression between spouses: a longitudinal analysis. *J Consult Clin Psychol*.
- Organización Mundial de la Salud Informe del año 2000.
- Página del Alto Comisionado Para Los Derechos Humanos. Disponible en: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/10012007\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PGR/Acuerdos/2007/10012007(1).pdf)
- Perea Restrepo, C. M. (¿?). "El que la debe la paga. Pandillas y violencia en Colombia". *El cotidiano*, 20(126).
- Perea Restrepo, C. M. (2004). Joven, crimen y estigma. *JOVENes, Revista de estudios sobre juventud*, 8(20), 140-169.
- Plan Nacional De Desarrollo 2007 -2012. [Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria, núm. 1996, 27 de abril de 2006. Disponible en: http://gaceta.cddhcu.gob.mx/Gaceta/Iniciativas/gp59_alperma2.html.
- Ponte, C. (2007). *Tú, él y los celos*. Barcelona, España. Océano, S. L.
- Posadas, C. (1999). *Un veneno llamado amor*, Madrid, España. Temas de Hoy, S. A. (T.H.).
- Quesada, M. (2000). Violencia mediática y reacción social. *Revista Latina de Comunicación Social*, (26). Recuperado el 11 de mayo de 2008 de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000vfe/quesada.html>.
- Rallo, A. (1999): Pluralismo político e información. *Claves de razón práctica*, (96), 76-80.
- Ramos-Lira, L., Saltijeral, M., Caballero, M. (1996). *Impacto de la violencia en la salud mental. Estado actual y perspectivas*. México: Salud Mental
- Rapoport, A. (1969). *Hous form and culture*. Nueva York: Prentice Hall.
- Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española, [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es/> [2007, 15 de abril].
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores ("Reglas de Beijing") en la publicación de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/h_comp48_sp.htm.

- Reinares, F. (1996). *Violencia y política*. México: Ed. Fundación Sistema.
- Rivera-Rivera, L., Lazcano-Ponce, E., Salmerón-Castro, J., Salazar-Martínez, E., Castro-Pérez, R., Hernández-Ávila, M. (2004) *Prevalence and determination of gender violence among mexican women*. México: Salud Pública.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. (1998). *El mundo de la violencia*. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras FCE. México.
- Saunders Revised Woman Abuse Scale (1995) Estados Unidos.
- SEDESOL (1999). La política social del Gobierno de México. Resultados 1996-2000 y Sociología, México. Sociología de la carencia. En: Desigualdad, pobreza, exclusión y vulnerabilidad.
- Senado de la República Gaceta Parlamentaria. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2008/08/20/1&documento=109>.
- Sepúlveda, G.(2006). *La Violencia de Género Como Causa de Maltrato Infantil*. (Versión electrónica). Cuadernos de Medicina Forense.
- Squires, J. (1993). *¡Chantaje a la prensa!* España: Prensa Ibérica.
- Straus, E. (1979) *Tácticas de Conflicto*. EUA.
- Todd, G. (2007, 2 al 15 de marzo). *El caso de San Pedro Garza García: a mayor densidad, menor congestión*, 49, 16-18.
- Todorov, T. (1982). "Las categorías del relato literario". In VV.AA., *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires: Ediciones B.
- UNESCO (1998) The UNESCO global study on media violence. Disponible en: <http://fss.uu.nl/mc/nl/onderzoek/unesco:htm>.
- UNICEF "La Violencia Domestica Contra Mujeres y Niñas". Disponible en: www.casacidn.org.ar/media_files/download/laviolenciadomesticacontralasmujeres.
- UNICEF "Protección Contra el Maltrato La Explotación y La Violencia". Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/progressforchildren/2007n6/index_41850.htm
- Vallespín, F. (2000). *El futuro de la política*. España: Taurus.
- Van Dijk, T. (2006). El soporte de la dominación. En C. Rojas, María; Rueda, Zoraida (entrevistadoras). El soporte de la dominación. Entrevista con Teun A. van Dijk. *Un periódico*, Universidad Nacional de Colombia, (97). Recuperado el 13 de mayo de 2008 de: <http://unperiodico.unal.edu.co/ediciones/54/04.htm>.
- Villarreal, F. (2007, 2 al 15 de marzo). Retrospectiva urbana de Monterrey. *Conocimiento, ciencia y tecnología*, 49(), 10-12.
- Villegas, A. F. (2005). *Las pandillas juveniles de Lima*. Espacio Abierto, 14(001), 73-95.
- Vital, A. (1995). "Teoría de la recepción". En Esther Cohen (editora). *Aproximaciones*. Lecturas del texto. México: UNAM.

II. ASOCIACIÓN Y EMULACIÓN 2006-2008: REDES Y CONEXIONES DE PANDILLAS EN MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA

Patricia L. Cerda Pérez⁴
Irma Cerda Pérez
Yahaira Gabriela Flores Laguna
Elsa Itzel Martínez Fernández
Omar Alejandro Valladares Vázquez

La presencia de pandillas en Monterrey y su área metropolitana es un fenómeno que no se limita a una comunidad determinada. Se mueve a través de redes configuradas por acciones de asociación o emulación, provocando ambientes violentos y vulnerables para los habitantes del estado.

Los grupos de pandillas no sólo operan en el interior de las colonias, éstas extienden sus nexos a otras comunidades operando, en ocasiones, en más de un municipio. Este fenómeno está relacionado con la adopción de costumbres, modos de operación y formas de vida compartidas entre los miembros de los diversos grupos de violencia urbana registrados en Monterrey y su área metropolitana.

Municipios como Escobedo y San Nicolás presentan un aumento en el registro del número de pandillas. Además son los grupos que han desarrollado una mayor comunicación con organizaciones de pandilleros en otras comunidades del estado.

Durante 2006 y 2007, el municipio de Escobedo, ubicado en la zona norponiente del área metropolitana, registró 173 pandillas que compartían 62 nombres de forma intramunicipal; mientras que 32 asociaciones de pandilleros operaron de manera multimunicipal durante este periodo. Para 2008, en esa misma municipalidad, se identificó un total de 492 grupos de pandillas, de los cuales 77 grupos que comparten 33 nombres se asociaron de forma intramunicipal y 27 de manera multimunicipal.

Esta aparente reducción en el número de grupos asociados se debe al surgimiento, durante 2008, de una nueva forma de conexión: los grupos intramultimunicipales, rubro en el cual esta cabecera registró 100 grupos. Este incremento en el número de pandillas asociadas puede deberse a que los grupos que ocupaban las colonias pertenecientes a la zona norte del municipio de Monterrey trasladaron su lugar de operación a Escobedo.

⁴ Diseño de metodología para el estudio de asociación y emulación de pandillas.

Durante 2006 y 2007, en el municipio de San Nicolás, se registraron 16 grupos asociados, compuestos por 38 pandillas; en este mismo rubro, pero para 2008, se registraron 63 grupos de pandillas que compartían 27 nombres. En el aspecto multimunicipal existieron 25 grupos en el periodo correspondiente a 2006 y 2007; y once para 2008. No obstante, el número de pandillas con nexos dentro y fuera del municipio ascendió a 71.

En el caso de Apodaca, el fenómeno de asociación y emulación de pandillas se extendió hacia otros municipios. Mientras en 2007 se reportaron 23 grupos asociados de manera multimunicipal; en 2008 este rubro sólo alcanzó quince agrupaciones de esta índole. Sin embargo, se registró la presencia de 55 grupos que operan en redes tanto dentro del municipio como fuera de éste, es decir, de manera intramunicipal.

Estas redes extendidas a través del área metropolitana de Monterrey manifiestan la forma en que los diversos grupos de pandillas se intercomunican, adoptando formas, estilos de vida, intereses, actividades y costumbres comunes para todas las organizaciones. Asimismo, estos grupos se vinculan entre sí como una manera de defensa ante otros grupos y, en ocasiones, para conformar asociaciones delictivas.

RESULTADOS

I. PANORAMA GENERAL DEL FENÓMENO DE PANDILLAS

Existe un total de 1905 grupos de pandillas distribuidos en el área metropolitana de Monterrey, según datos proporcionados por las secretarías de Seguridad Pública de Monterrey, Apodaca, Escobedo, San Nicolás, Santa Catarina, Guadalupe, Juárez y San Pedro, así como de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León, donde oficialmente se estima la presencia de 26,023 pandilleros.

TABLA I. COMPARATIVA DE PANDILLAS, 2006-2008.

Municipio	Casos 2006	Casos 2007	Diferencia	Casos 2008	Diferencia	Diferencia 06 - 08
Escobedo	149	493	344	492	-1	343
Monterrey	723	512	-211	395	-117	-328
San Nicolás	62	202	140	337	135	275
Guadalupe	274	285	11	286	1	12
Apodaca	207	219	12	220	1	13
Santa Catarina	92	96	4	97	1	5
Benito Juárez	83	77	-6	55	-22	-28
San Pedro	10	23	13	23	0	13
Total	1600	1907	307	1905	-2	305

El estudio longitudinal entre los periodos comprendidos de 2006-2008, correspondiente al fenómeno de pandillas, identifica datos interesantes: para 2006, en 70 colonias, operó un 53.13 por ciento de pandillas en Monterrey y su área metropolitana. Estas setenta colonias, que representan 4.01 por ciento de los barrios que configuran toda la zona urbana de Nuevo León, se clasifican como de alto riesgo por la abundante presencia de estos grupos.

En 2007 se estudiaron 1688 barrios, en los cuales 52.45 por ciento de pandillas operantes en el área metropolitana se concentró en 65 de estas colonias, las cuales son clasificadas como de alto riesgo, y equivalen a 3.85 por ciento de los asentamientos analizados.

Para 2008, el análisis se realizó sobre 1,701 colonias. En este periodo, 4.47 por ciento de los barrios presentan altos índices de violencia urbana, pues en ellos opera 36.90 por ciento de las pandillas del AMM.

TABLA II. COMPARATIVA DE PANDILLAS EN COLONIAS DE ALTO RIESGO, 2006-2008.

Año	Pandillas totales	Pandillas en colonias de alto riesgo	Porcentaje de Pandillas del área metropolitana ubicadas en zonas de alto riesgo	Porcentaje del total de colonias analizadas ubicadas en zonas de alto riesgo
2006	1600	850	53.13	3.11
2007	1907	1000	52.44	2.89
2008	1905	703	36.9	3.38

El análisis comparativo entre 2007 y 2008 evidencia un descenso de pandillas operando en las colonias de alto riesgo; mientras que en 2008 operaban 703 grupos en estos barrios, en el mismo periodo, durante 2007, se reconocía la existencia de 1000 asociaciones; es decir, una disminución de 297 pandillas en este tipo de asentamientos vulnerables.

Monterrey, por ejemplo, es una de las cabeceras donde se indica un subregistro identificado en una aparente disminución en el número de pandillas ejercido de 2006 para 2008. Durante 2006, tanto la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Municipal arrojaron datos en los que admitían 723 grupos, para 2008 ambas instituciones, en sus reportes, indican un descenso de 328 organizaciones de esta naturaleza.

Es evidente que si durante este periodo, Monterrey careció de programas sociales consolidados para el debido abordaje del problema de la pandilla, las instituciones de Seguridad Pública mantuvieron un deficiente registro de este tipo de organizaciones. La sociedad nuevoleonense conoció los operativos antipandilla instrumentados durante los fines de semana en zonas de la ciudad consideradas como populares; sin embargo, tales operativos en ningún momento plantearon soluciones de orden social y de desarrollo para estos jóvenes.

Para 2006-2007 se manifestó un incremento de 150 pandillas; durante 2006 se reportó la existencia de 850 grupos en las colonias con el mayor índice de violencia, mientras que para 2007 este número ascendió a 1000 organizaciones. El incremento o disminución de presencia de pandillas durante 2006, 2007 y 2008 no deja de ser una situación que indica el aumento en el número de jóvenes pertenecientes a estos grupos que se extienden multiplicándose en diferentes puntos de Monterrey y el área metropolitana.

Durante 2006 se registraron aproximadamente 11,319 jóvenes pertenecientes a estas bandas; para 2008 esta cifra se elevó a 19,622 pandilleros. Es decir, se presentó un incremento de 8,303 individuos en un periodo de tres años. Durante 2008, al igual que en años anteriores, en ninguno de los ocho municipios analizados se presenta una base metodológica homogénea que especifique herramientas para el registro del fenómeno de pandillas.

Las conductas manifestadas por los jóvenes pertenecientes a las bandas operantes en el AMM corresponden, en ocasiones, a la violencia vivida cotidianamente en el hogar, la cual forma parte de una normatividad aceptada por la sociedad, generando en ellos un desarrollo físico y mental agresivo y posteriormente expuesto en las calles.

Los bajos ingresos económicos, la falta del impulso para el desarrollo educativo, y la carencia de oportunidades para obtener un empleo digno, sumadas a la violencia ejercida en los domicilios de millones de jóvenes, dan como resultado el incremento en el número de pandilleros, integrantes de bandas que operan en Monterrey y su área metropolitana.

Como lo estipulan los resultados, la pandilla sigue y puede continuar manifestándose en estas áreas o zonas marginadas. Sin embargo, la aplicación de políticas públicas puede atender con urgencia a las comunidades vulnerables que presencian distintas conductas o patrones violentos en los barrios.

Para el presente análisis, las colonias identificadas como de bajo riesgo fueron 1,567, de las cuales se identificaron 4,789 casos de violencia familiar, 111 casos de suicidio y 1,012 pandillas en Monterrey y el área metropolitana.

El municipio que encabezó el mayor índice de pandillas en el estudio 2008 fue Escobedo, con 492 casos de grupos identificados en 191 km², equivalente a 2.58 pandillas por kilómetro cuadrado. De acuerdo a los datos registrados en 2007, el municipio de Escobedo sigue a la cabeza en relación a la presencia de pandillas.

Un incremento del fenómeno de pandillas en 2007-2008 se presentó de manera significativa para el municipio de San Nicolás de los Garza: de 2.33 pandillas por kilómetro cuadrado detectadas en 2007, ascendió a 3.88 casos por kilómetro cuadrado en una extensión geográfica total de 86.8 km² con respecto a 2008.

Los datos arrojados en 2008 manejan un incremento atípico en el número de pandillas asociadas en el municipio de San Nicolás de los Garza, esto se puede atribuir a un subregistro ejercidos durante 2006 y 2007, y a una mejoría sensible en sus registros para 2008.

TABLA III. CASOS DE PANDILLAS POR MUNICIPIO, 2008 (SEGÚN LA EXTENSIÓN GEOGRÁFICA).

Municipio	Casos	Km2	Casos por Km2
Guadalupe	286	118.73	2.41
Monterrey	395	415.3	0.88
San Pedro	23	719.2	0.03
Benito Juárez	55	277.8	0.20
Santa Catarina	97	151.3	0.64
San Nicolás	337	86.8	3.88
Apodaca	220	193.5	1.14
Escobedo	492	191	2.58
Área metropolitana de Mty.	1905	2189.63	11.75

En el caso de Apodaca, la colonia con el mayor índice de pandillas es Pueblo Nuevo, con un total de 63 grupos registrados por las autoridades municipales; esta colonia se encuentra en la posición número dos respecto al resto de las colonias del área metropolitana de Monterrey.

Asimismo, los grupos de pandilleros operantes en la colonia Pueblo Nuevo han establecido conexiones con diferentes municipios en los tres tipos de asociación utilizados en este estudio. Las siguientes tablas manifiestan las colonias en las cuales se registraron más de diez pandillas durante 2008:

TABLA IV. APODACA.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
2	Ap.	Pueblo Nuevo	63	67
19	Ap.	Sector La Noria	15	53
28	Ap.	Metroplex	13	50
31	Ap.	Ébanos	12	51
38	Ap.	Prados de la Cieneguita	11	50
37	Ap.	Nuevo Amanecer	10	51

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

En el municipio de Escobedo se registró un aumento en el número de pandillas operantes. Es así que siete colonias pertenecientes a esta municipalidad se encuentran situadas en las primeras diez posiciones respecto al resto del área metropolitana.

Colonias como Niños Héroes, Balcones de Anáhuac, Las Malvinas, Felipe Carrillo, Fernando Amilpa, Raúl Caballero y Girasoles, registran más de 20 pandillas en operación; siendo esta última el asentamiento urbano con un mayor número de pandillas no sólo en el municipio, sino en toda el área metropolitana de Monterrey con 74 grupos de pandilleros.

En el transcurso 2006-2008 los grupos de pandillas registrados en Escobedo han desarrollado nexos con otras organizaciones a través del estado. Esta cabecera registró, en el citado periodo, 173 pandillas que compartían 62 nombres de forma intramunicipal; mientras que 32 asociaciones de pandilleros operaron de manera multimunicipal. Así se tiene noticia de alrededor de 100 grupos con conexiones dentro y fuera del municipio.

Las pandillas pertenecientes a las colonias Girasoles, Niños Héroes, Las Malvinas y Felipe Carrillo han desarrollado una comunicación multi, intra e intramultimunicipal.

TABLA V. ESCOBEDO.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
1	Esc.	Sector Girasoles	74	48
3	Esc.	Niños Héroes	34	35
4	Esc.	Sector Balcones de Anáhuac	31	48
5	Esc.	Las Malvinas	29	35
6	Esc.	Felipe Carrillo	26	49
8	Esc.	Fernando Amilpa	22	36
9	Esc.	Raúl Caballero	22	21
11	Esc.	Lázaro Cárdenas	19	49
13	Esc.	Provilleón	18	34
18	Esc.	Villa de los Ayala	15	34
20	Esc.	Hacienda del Topo	14	34
24	Esc.	La Unidad.	13	32
25	Esc.	San Genaro	13	48
26	Esc.	Solidaridad Social	13	48
27	Esc.	Topo Grande	13	35
30	Esc.	Jardines de San Martín	12	33
36	Esc.	Joyas de Anáhuac	11	49
40	Esc.	Celestino Gasca	10	49
41	Esc.	Pedregal del Topo Chico	10	33

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

Por otra parte, Infonavit Valle Verde es la colonia con el mayor número de pandillas en el municipio de Monterrey, esta misma colonia se posiciona como la número siete respecto al resto de los asentamientos del área metropolitana. En la citada colonia se registraron un total de 24 pandillas.

TABLA VI. MONTERREY.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
7	Mty.	Infonavit Valle Verde	24	75
10	Mty.	Moderna	22	78
32	Mty.	Hidalgo	12	63
33	Mty.	Tierra propia	12	33
44	Mty.	Garza nieto	10	76
45	Mty.	Independencia	10	91

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

En Guadalupe, el mayor número de pandillas se concentra en las colonias Valle del Sol, con 16 grupos, además se sitúa en el lugar 15 respecto al área metropolitana; otras colonias conflictivas son: Tierra Propia y Valle Soleado, con 14 asociaciones; Nuevo Almaguer registra once conjuntos y la colonia 31 de Diciembre con diez.

TABLA VII. GUADALUPE.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
15	Gpe.	Valle del Sol	16	109
21	Gpe.	Tierra Propia	14	108
22	Gpe.	Valle Soleado	14	81
37	Gpe.	Nueva Almaguer	11	108
42	Gpe.	31 de Diciembre	10	96

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

El municipio de Juárez no presenta una colonia con más de diez grupos de pandilleros. El asentamiento con una mayor presencia de pandillas es la comunidad Benito Juárez, con diez agrupaciones.

TABLA VIII. JUÁREZ.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
80	Juárez	Benito Juárez	6	111

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

En la localidad de San Nicolás, Valle de Santo Domingo es en donde se registra la mayor concentración de pandillas, con 18 grupos; seguida de El Mirador, con 15; Aquiles Serdán, con 13; 12 en Floridos Bosques del Nogalar; mientras que el centro del municipio registra once asociaciones y el Fraccionamiento Héroes de México presenta diez.

TABLA IX. SAN NICOLÁS.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
12	S.N.	Valle de Santo Domingo	18	64
17	S.N.	El Mirador	15	49
23	S.N.	Aquiles Serdán	13	65
29	S.N.	Floridos Bosques del Nogalar	12	78
35	S.N.	Centro de San Nicolás	11	63
39	S.N.	Héroes de México	10	50

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

En Santa Catarina, sólo los sectores de San Gilberto e Infonavit Huasteca registraron una cantidad superior a los diez grupos de pandillas, con 15 y once, respectivamente.

TABLA X. SANTA CATARINA.

No. *	Mpo.	Colonia	Casos	Cte.
16	S.C.	San Gilberto	15	73
34	S.C.	Infonavit Huasteca	11	87

*El número representa la posición de la colonia respecto al total de los barrios analizados con alta presencia de pandilla en el área metropolitana de Monterrey durante 2008.

Las siguientes tablas ilustran de una manera más precisa la forma en que se distribuyen los grupos de pandillas en los municipios del área metropolitana de Monterrey:

TABLA XI. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de Plano		Total de Cte.	
Coahuila	4	96	4a	964a			4a	4
Inf. Reforma	1	96	4b	964b	96	5	4b	1
Ejido Juárez	1	97	4d	974d			4d	1
La escondida	1	97	3c	973c	97	2	3c	1
Valle sur	1	109	1d	1091d				
Fracc. San Antonio	1	109	4a	1094a			4a	1
Los reyes	2	109	2d	1092d			2d	2
Valle Juárez	1	109	3c	1093c			3c	1
Valle sur	1	109	1d	1091d	109	6	1d	2
América Unida	3	110	2a	1102a			2a	3
Héctor caballero	4	110	3c	1103c			3c	5
La esperanza	1	110	3c	1103c				
Los encinos	4	110	2d	1102d			2d	4
Valles del Virrey	2	110	1a	1101a	110	14	1a	2
Benito Juárez	6	111	1b	1111b			1b	6
Colonias de San Juan	1	111	4b	1114b			4b	1
Fomerrey 131	3	111	2a	1112a			2a	3
Francisco Villa y Benito Juárez	2	111	3a	1113a			3a	8
Inf. Francisco villa	6	111	3a	1113a				
Real de San José	1	111	3c	1113c	111	19	3c	1
Bosques de San Pedro	1	122	3d	1223d	122	1	3d	1
16 de Septiembre	1	123	3c	1233c			3c	1
Arboledas	1	123	4d	1234d			4d	3
Arboledas de San Roque	2	123	4d	1234d				
Los Valles	1	123	4c	1234c			4c	1
Monte Cristal	2	123	1c	1231c			1c	2
Villas de San Francisco	1	123	1d	1231d	123	8	1d	1
Total	55						55	55

TABLAS XII. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de Cte.	
Raúl Caballero	22	21	2c	212c	21	22	2c	22
Monclovita	3	32	1d	321d			1d	3
La Isla	2	32	3c	323c				
La Unidad	13	32	3c	323c			3c	15
Portal del Fraile	1	32	2c	322c			2c	1
18 de Octubre	4	32	3d	323d		23	3d	4
La Concordia	1	33	2a	332a			2a	1
Santa Martha	4	33	2b	332b			2b	4
Balcones del Río	1	33	2c	332c			2c	1
Jardines de San Martín	12	33	2d	332d				
Pedregal del Topo Chico	10	33	2d	332d				
Santa Lucía	3	33	2d	332d			2d	25
Nueva Esperanza	6	33	3a	333a			3a	6
Nuevo Escobedo	5	33	3b	333b			3b	5
5 de Mayo	2	33	3c	333c				
Alianza Real	3	33	3c	333c				
Eulalio Villarreal	2	33	3c	333c				
San Isidro	1	33	3c	333c				
Colinas del Topo Chico	4	33	3c	333c	33	54	3c	12
Hacienda Los Ayala	8	34	3c	343c			3c	8
Monte Horeb	8	34	4c	344c				
Provilleón	18	34	4c	344c				
Quinto Centenario	6	34	4c	344c				
Villa de los Ayala	15	34	4c	344c			4c	47
Hacienda del Topo	14	34	4d	344d	34	69	4d	14
Agropecuaria Lázaro Cárdenas	1	35	1c	351c	35	1	1c	1
Niños Héroes	34	35	2d	352d			2d	34
Topo Grande	13	35	4b	354b			4b	13
Los Altos Escobedo	8	35	4d	354d				
Las Malvinas	29	35	4d	354d	35	85	4d	37

Fernando Amilpa	22	36	2c	362c	36	22	2c	22
Sector Girasoles	74	48	1d	481d				
San Genaro	13	48	1d	481d				
Solidaridad Social	13	48	1d	481d			1d	100
Sector Balcones de Anáhuac	31	48	3d	483d				
Lomas de Aztlán	5	48	3d	483d	48	136	3d	36
Felipe Carrillo	26	49	1a	491a			1a	26
Jardines de Escobedo 2	4	49	1c	491c			1c	4
Lázaro Cárdenas	19	49	1d	491d			1d	19
Joyas de Anáhuac	11	49	2a	492a				
Celestino Gasca	10	49	2a	492a				
Insurgentes	4	49	2a	492a				
Hacienda de Anáhuac	3	49	3a	492a			2a	28
California	4	49	3a	493a	49	81	3a	4
Total	492					492		492

TABLAS XIII. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de Plano		Total de Cte.	
El Obispo	3	88	2d	882d			2d	3
Los Pinos	1	88	3d	883d			3d	1
Luis Echeverría	1	88	3c	883c			3c	1
San Pedro 400	17	88	1b	881b			1b	17
Unidad Revolución	1	88	1c	881c	88	23	1c	1
Total	23					23		23

TABLA XIV. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de Plano		Total de Cte.	
Rincón del Pte.	1	73	3a	733a				
San Gilberto	15	73	3a	733a			3a	16
Lomas del Pte.	1	73	4b	734b				
López Mateos	3	73	4b	734b	73	20	4b	4
Lomas de la Fama	2	74	4b	744b	74	2	4b	2

Lomas de Santa Catarina	5	86	1a	861a			1a	5
Puerta del Sol	3	86	1c	861c			1c	3
Norberto Aguirre	1	86	1d	861d			1d	1
Santa Magdalena	2	86	2a	862a			2a	2
Cumbres de Santa Catarina	2	86	2c	862c				
Balcones de Santa Catarina	5	86	2c	862c			2c	7
Hacienda de Santa Catarina	5	86	2d	862d				
Hacienda Santa Catarina	3	86	2d	862d				
Ind. Santa Catarina	1	86	2d	862d				
Zimex	3	86	2d	862d			2d	12
El Castillo	1	86	3d	863d				
Mirador de Santa Catarina	1	86	3d	863d	86	32	3d	2
El Molino	1	87	1a	871a			1a	1
Res. Cuauhtémoc	1	87	1c	871c			1c	1
Mártires de Cananea	4	87	1d	871d				
San Humberto	2	87	1d	871d			1d	6
Lázaro Cárdenas	1	87	3a	873a				
Santa Martha	1	87	3a	873a			3a	2
27 de Mayo	1	87	3b	873b				
Las Sierras	1	87	3b	873b			3b	2
Montenegro	1	87	3d	873d			3d	1
Infonavit Huasteca	11	87	4a	874a			4a	11
Enrique Rangel	2	87	4b	874b			4b	2
La Fortaleza	1	87	4d	874d	87	27	4d	1
Eugenio Canavati	1	88	1a	881a				
Fama 2	3	88	1a	881a				
Fomerrey 2	1	88	1a	881a				
Rincón de las Mitras	1	88	1a	881a			1a	6
Arboledas de las Mitras	3	88	1b	881b				
La Fama 3	2	88	1b	881b			1b	5
Trabajadores	2	88	2a	882a			2a	2

La Fama	1	88	3a	883a			3a	1
Luis Echeverría	2	86	3c	863c	88	16	3c	2
Total	97					97		97

TABLA XV. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE APODACA, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de Cte.	
Santa Rosa	1	23	4d	234d	23	1	4d	1
Balcones del Norte	2	36	2c	362c				
Jardines de Monterrey	1	36	2c	362c			2c	3
Los Encinos	3	36	4c	364c			4c	3
Mirador del Topo Fundadores	1	36	1d	361d			1d	1
Moisés Sáenz	4	36	2d	362d			2d	4
Valle de Apodaca	2	36	4d	364d	36	13	4d	2
Cosmópolis	8	37	1b	371b			1b	8
Ébanos norte	1	37	4b	374b			4b	1
Prados de Santa Rosa	2	37	3c	373c				
Rincón de Santa Rosa	1	37	3c	373c			3c	3
Valle de San Andrés	2	37	3a	373a	37	14	3a	2
Enramada	3	50	4d	504d				
Fresnos norte	2	50	3c	503c			3c	2
Las Praderas	4	50	4d	504d			4d	7
Los Pinos	4	50	2d	502d			2d	8
Los Robles	4	50	2d	502d				
Manantial	5	50	1c	501c			1c	7
Metroplex	13	50	1d	501d			1d	24
Mujeres Ilustres Fomerrey 4	3	50	3d	503d			3d	3
Nueva Democracia	2	50	1c	501c				
Paseo de las Palmas	1	50	2c	502c			2c	1
Prados de la Cieneguita	11	50	1d	501d	50	52		
Bosque Real	1	51	1a	511a			1a	2
Ébanos	12	51	1b	511b			1b	12

Fresnos	9	51	3a	513a			3a	9
Hacienda los Pinos	1	51	2a	512a			2a	1
Nuevo Amanecer	10	51	3b	513b			3b	10
Prados de los Pinos	1	51	1a	511a				
Santa Cecilia	1	51	2b	512b	51	35	2b	1
Sector la Noria	15	53	4d	534d	53	15	4d	15
Campestre	1	66	3b	663b			3b	1
Parque Industrial Jardines de Monterrey	1	66	2a	662a			2a	1
San Isidro	4	66	3d	663d			3d	4
Unidad Habitacional Independencia	3	66	2c	662c			2c	3
Valle de Huinalá	1	66	2d	662d	66	10	2d	1
Alberta Escamilla	1	67	4b	674b			4b	2
Lomas del Pedregal	1	67	4b	674b				
Portal de Huinalá	1	67	1a	671a			1a	1
Pueblo Nuevo	63	67	1b	671b			1b	63
Reforma	1	67	3a	673a			3a	1
San Andrés	1	67	2a	672a			2a	1
Santa Fe	1	67	4a	674a	67	69	4a	1
Mixcoac	1	80	1d	801d	80	1	1d	1
Hacienda las Margaritas	4	81	2c	812c			2c	4
Roberto Espinoza	3	81	1a	811a			1a	3
Valle de las Flores	2	81	3c	813c	81	9	3c	2
Lomas de la Paz	1	82	2b	822b	82	1	2b	1
Total	220						220	220

TABLA XVI. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de cte.	
Casa Bella	1	49	3c	493c			3c	1
El Mirador	15	49	4a	494a			4a	15
Balcones de Anáhuac	1	49	4b	494b			4b	1
Tabachines	1	49	4c	494c	49	18	4c	1
La Nogalera	1	50	3b	503b			3b	1

Las Alamedas	1	50	3c	503c			3c	1
Mujeres Ilustres	5	50	3d	503d			3d	5
San Bartolo	6	50	4a	504a			4a	6
El Fundador	8	50	4b	504b				
Jardines de San Nicolás	2	50	4b	504b				
Valle del Roble	8	50	4b	504b			4b	18
Héroes de México	10	50	4c	504c			4c	10
Vicente Guerrero	7	50	4d	504d	50	48	4d	7
Mezquital	1	51	4b	514b	51	1	4b	1
Nuevo Laredo	1	63	1c	631c				
Periférico	1	63	1c	631c			1c	2
Centro de San Nicolás	11	63	1d	631d			1d	11
Las puentes 4o Sector	1	63	2d	632d			2d	1
Villas de San Cristóbal 1er Sector	1	63	3a	633a			3a	2
Villas de San Cristóbal 3er Sector	1	63	3a	633a	63	16		
Miraflores	4	64	1b	641b				
Nicolás Bravo	6	64	1b	641b				
Riberas de San Nicolás	1	64	1b	641b			1b	11
Praderas de Santo Domingo	1	64	1c	641c			1c	1
Valle de San Carlos	4	64	1d	641d				
Valle de Santo Domingo	18	64	1d	641d			1d	22
Villa Esperanza	1	64	2a	642a			2a	1
Francisco Villa	2	64	2b	642b				
Residencial Las Puentes	2	64	2b	642b			2b	4
Año de Juárez	2	64	2c	642c			2c	2
Paseo de San Nicolás 1er Sector	1	64	2d	642d				
Unidad Laboral	5	64	2d	642d			2d	6
Jardines de Anáhuac 1er Sector	4	64	3b	643b			3b	4
Balcones de Santo Domingo	1	64	3c	643c				
Pedregal de Santo Domingo	3	64	3c	643c			3c	4
Paseo de los Andes 2do Sector	1	64	3d	643d				
Torres de Santo Domingo	5	64	3d	643d			3d	6

Carmen Romano	9	64	4b	644b				
Cuatro de Octubre	1	64	4b	644b			4b	10
Lagos de Chapultepec	3	64	4c	644c				
Paseo del Nogalar	9	64	4c	644c			4c	12
Colonial Lagrange	1	64	4d	644d	64	84	4d	1
Aquiles Serdán	13	65	1a	651a				
Santo Domingo	2	65	1a	651a			1a	15
Valle del Mezquital	3	65	1c	651c			1c	3
Arboledas de Santo Domingo	5	65	2a	652a				
Los Naranjos	5	65	2a	652a				
Residencial Santo Domingo	1	65	2a	652a			2a	11
Hacienda los Morales 3er Sector	6	65	3a	653a			3a	6
Casa Blanca	5	65	3b	653b				
Los Ángeles 1er Sector	8	65	3b	653b				
Los Ángeles 3er Sector	5	65	3b	653b				
Los Ángeles 4o Sector	1	65	3b	653b				
Los Ángeles 7o Sector	5	65	3b	653b			3b	24
Valle de Casa Blanca	4	65	3c	653c			3c	4
San Cristóbal	1	65	3d	653d			3d	1
La Estancia	5	65	4a	654a				
Villas de Ote	8	65	4a	654a			4a	13
Los Ángeles 8o Sector	2	65	4b	654b			4b	2
Industrias del Vidrio 4o Sector	2	65	4c	654c	65	81	4c	2
Residencial Nogalar	1	78	1a	781a			1a	1
Díaz Ordaz	3	78	1b	781b				
Floridos Bosques del Nogalar	12	78	1b	781b			1b	15
Azteca	3	78	1c	781c				
Constituyentes de Querétaro 2o Sector	4	78	1c	781c				
Constituyentes de Querétaro 4o Sector	1	78	1c	781c			1c	8
Constituyentes de Querétaro 1er Sector	6	78	1d	781d				
Constituyentes de Querétaro 3er Sector	6	78	1d	781d				

Peña Guerra	2	78	1d	781d			1d	14
Corral de Piedra	1	78	2c	782c			2c	1
Industrias del Vidrio 3er Sector	4	78	2d	782d				
Infonavit Fidel Velázquez 1er Sector	5	78	2d	782d			2d	9
Ampliación Industrias del Vidrio pte.	6	78	3c	783c				
Francisco Garza Sada	2	78	3c	783c				
Industrias del Vidrio 1er Sector	1	78	3c	783c	78	57	3c	9
Tacuba	2	79	1a	791a			1a	2
Los Reales	3	79	1b	791b			1b	3
Los Laureles	2	79	1c	791c			1c	2
Ciudad Ideal	8	79	2a	792a			2a	8
Blas Chumacero	7	79	2c	792c			2c	7
Parque la Talaverna	2	79	2d	792d				
Talaverna CROC	8	79	2d	792d	79	32	2d	10
Total	337						337	337

TABLA XVII. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Coord.	Total de plano		Total de cte.	
Arboledas del Oriente	1	66	4b	664b			4b	1
Cañada Blanca	7	66	4d	664d			4d	7
Centroamérica	1	66	4d	664d			4d	1
Eduardo Caballero	2	66	4c	664c	66	11	4c	2
Infonavit Reforma	1	67	3b	673b	67	1	3b	1
Condocasa Linda Vista	1	79	4b	794b			4b	1
La Luz	1	79	3b	793b			3b	1
La Purísima	1	79	3c	793c			3c	1
Nueva Linda Vista	1	79	3c	793c			3c	1
Riberas de la Purísima	1	79	2c	792c			2c	1
Riberas del Río	2	79	4b	794b			4b	2
San Rafael	6	79	4d	794d			4d	6

Vista Sol	1	79	4b	794b	79	14	4b	1
Balcones de San Miguel	5	80	1d	801d			1d	5
Emiliano Zapata Fomerrey 18	4	80	4b	804b			4b	4
Fuentes de San Miguel	1	80	1c	801c			1c	1
Jardines de Casa Blanca	4	80	3c	803c			3c	4
La Esperanza	1	80	3c	803c			3c	1
Lomas de San Miguel	1	80	1c	801c			1c	1
Mixcoac	2	80	1d	801d			1d	2
Nuevo San Miguel	1	80	4c	804c			4c	1
Nuevo San Rafael	3	80	4b	804b			4b	3
Pedregal de Linda Vista	1	80	2b	802b			2b	1
Real de San Miguel	1	80	1b	801b			1b	1
Riberas de la Silla	3	80	4c	804c			4c	3
Villa Española	3	80	4a	804a	80	30	4a	3
Valle Soleado	14	81	3b	813b	81	14	3b	14
Benito Juárez	3	92	1d	921d			1d	3
Centro de Guadalupe	2	92	2d	922d			2d	2
Chinameca	1	92	3c	923c			3c	1
Linda Vista	1	92	1d	921d			1d	1
Marte	1	92	3d	923d			3d	1
Paraíso	5	92	3b	923b			3b	5
Plaza Guadalupe 2	1	92	2d	922d			2d	1
Polanco	1	92	3c	923c			3c	1
Valle de Chapultepec	1	92	4c	924c	92	16	4c	1
Camino Real	1	93	3c	933c			3c	1
Granjitas de la Silla	1	93	4b	934b			4b	1
Guadalupe Chávez	3	93	3d	933d			3d	3
Guerra	2	93	2a	932a			2a	2
La Hacienda	1	93	2b	932b			2b	1
Lomas de San Roque	3	93	4b	934b			4b	3
Lomas de Tolteca	3	93	4b	934b			4b	3
Nueva Exposición	1	93	2a	932a			2a	1

Riberas de Linda Vista	1	93	2d	932d			2d	1
Sector Azteca	1	93	1b	931b			1b	1
Vivienda Popular	1	93	4c	934c			4c	1
Zaragoza	2	93	1d	931d			1d	2
Zitoon	1	93	2b	932b	93	21	2b	1
Gustavo Díaz Ordaz	3	94	4b	944b			4b	3
Insurgentes	2	94	3a	943a			3a	2
La Joya	7	94	2b	942b			2b	7
Las Flores	1	94	4d	944d			4d	1
Las Sabinas	5	94	1c	941c			1c	5
Los Lerma	1	94	1c	941c			1c	1
San Sebastián	5	94	3b	943b			3b	5
Tres Caminos	5	94	4d	944d			4d	5
Valle Hermoso 1	1	94	1a	941a			1a	1
Zertuche	6	94	3b	943b	94	36	3b	6
Balcones de Santa Cruz	7	95	3c	953c			3c	7
Ciudad CNOP	6	95	4d	954d			4d	6
Crispín Treviño	3	95	3a	953a			3a	3
Dos Ríos	1	95	2b	952b			2b	1
Evolución	8	95	3d	953d	95	25	3d	8
31 de Diciembre	10	96	3a	963a			3a	10
Tamaulipas	4	96	4a	964a	96	14	4a	4
Contry	1	106	3c	1063c	106	1	3c	1
Almaguer	1	107	1d	1071d			1d	1
Valles de Guadalupe	6	107	1c	1071c	107	7	1c	6
Sin nombre	6	108	2a	1082a			2a	6
Acapulco	3	108	1b	1081b			1b	3
Bugambilias de la Sierra	1	108	2b	1082b			2b	1
Dos de Mayo	7	108	1a	1081a			1a	7
Garza Melo	3	108	2b	1082b			2b	3
Molinos del Rey	1	108	2b	1082b			2b	1
Nuevo Almaguer	11	108	2a	1082a			2a	11
Nuevo México	1	108	3a	1083a			3a	1

Rancho Viejo	9	108	2c	1082c			2c	9
SCOP	1	108	1b	1081b			1b	1
Tierra Propia	14	108	3c	1083c			3c	14
Unidad Piloto	3	108	2a	1082a			2a	3
Valle de San Roque	2	108	2c	1082c			2c	2
Villa Olímpica	9	108	2a	1082a	108	71	2a	9
Los Independientes	5	109	1c	1091c			1c	5
Nuevo León	4	109	1c	1091c			1c	4
Valle del Sol	16	109	1b	1091b	109	25	1b	16
Total	286					286		286

TABLA XVIII. PANDILLAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, 2008.

Nombre	Casos	Plano	Cte.	Total de plano	Total de	
					Cte.	Cte.
Esperanza Peña Elizondo	1				1	1
Alianza Lorenzo Garza	1	32	4d	324d		
Alianza Valles de San Bernabé	1	32	4d	324d	32	2 4d 2
Tierra Propia	12	33	4b	334b		4b 12
Sector Luis Donald Colosio La Ilusión	2	33	4c	334c	33	14 4c 2
Alianza Arboledas de Escobedo	1	36	2a	362a	36	1 2a 1
Alianza Trazo Marco	1	46	1c	461c		1c 1
Barrio del Parque	1	46	1d	461d		1d 1
Alianza El Palmar	1	46	2b	462b		
Carranza	3	46	2b	462b		2b 3
Alianza	7	46	2c	462c		2c 7
Alianza San Gabriel	2	46	2d	462d		2d 2
Felipe Zambrano	2	46	3c	463c	46	16 3c 2
Barrio del Prado	2	47	1a	471a		1a 2
Infonavit Nuevo CROC	1	47	1c	471c		1 c 1
Lomas del Topo Chico	2	47	1d	471d		1d 2
Ampliación San Luis	3	47	2a	472a		
Barrio San Luis	1	47	2a	472a		
Barrio Santa Isabel	1	47	2a	472a		2a 5
Barrio Aztlán	1	47	2b	472b		2b 1

CROC	6	47	2c	472c				
Fomerrey 113	8	47	2c	472c		2c	14	
Tiro al Blanco	1	47	2d	472d		2d	1	
Mirasol	2	47	3a	473a		3a	2	
Fomerrey 109	3	47	3b	473b				
Fomerrey 115	3	47	3b	473b				
Fomerrey 116	2	47	3b	473b		3b	8	
Fomerrey 111	1	47	3c	473c		3c	1	
Benito Juárez Norte	1	47	3d	473d				
El Porvenir	1	47	3d	473d				
Fomerrey 112	1	47	3d	473d				
Gloria Mendiola	2	47	3d	473d				
Ampliación Municipal	1	47	3d	473d		3d	6	
Fomerrey 51	3	47	4a	474a				
San Bernabé	7	47	4a	474a		4a	10	
Fomerrey 121	1	47	4c	474c				
Fomerrey 124	2	47	4c	474c		4c	3	
Fomerrey 125	2	47	4d	474d	47	58	4d	2
René Álvarez	2	48	3a	483a		3a	2	
Fomerrey 1	5	48	4a	484a	48	7	4a	5
Plutarco Elías Calles	3	61	1b	611b				
Colinas de San Bernabé	6	61	1b	611b				
Infonavit San Bernabé	1	61	1b	611b		1b	10	
Fomerrey 120	2	61	1d	611d				
San Martín	2	61	1d	611d		1d	4	
Fidel Velázquez	1	61	2b	612b		2b	1	
Madreselva	1	61	2c	612c		2c	1	
Loma Linda	2	61	2d	612d				
Valle Alegre	1	61	2d	612d		2d	3	
Álvaro Obregón	5	61	3d	613d				
Valle de San Martín	3	61	3d	613d		3d	8	
Villa de Santa Cecilia	2	61	4d	614d	61	29	4d	2
7 de Noviembre	1	62	1a	621a				
Francisco Villa	3	62	1a	621a		1a	4	

Unidad las Pedreras	3	62	1b	621b				
San Ángel Norte	2	62	1b	621b				
Emiliano Zapata	2	62	1b	621b				
Villa San Ángel	2	62	1b	621b				
Cinco de Mayo Norte	1	62	1b	621b				
Fray Servando Teresa de Mier	1	62	1b	621b			1b	11
Valle de Santa Lucía	7	62	2a	622a			2a	7
Madero	2	62	2b	622b			2b	2
Reforma Urbana	1	62	2c	622c			2c	1
Genaro Vázquez Rojas	3	62	3a	623a			3a	3
18 de Febrero	2	62	3b	623b				
Moctezuma	1	62	3b	623b				
Nueva Galicia	1	62	3b	623b				
Valle del Topo Chico	1	62	3b	623b			3b	5
16 de Septiembre	2	62	4a	624a				
15 de Marzo	1	62	4a	624a				
Felipe Ángeles	2	62	4a	624a	62	38	4a	5
Hidalgo	12	63	2a	632a			2a	12
Alianza Los Nogaies	2	63	3a	633a			3a	2
Hogares Ferrocarrileros	2	63	4a	634a				
Luis Echeverría	2	63	4a	634a	63	18	4a	4
La Esperanza	3	75	1c	751c			1c	3
Infonavit Valle Verde	24	75	1d	751d				
San Jorge	1	75	1d	751d			1d	25
Arturo B. de la Garza	4	75	2b	752b			2b	4
Los Altos	1	75	2c	752c	75	33	2c	1
Morelos	6	76	1b	761b				
Nueva Morelos	1	76	1b	761b			1b	7
Niño Artillero	1	76	1d	761d			1d	1
Antonio I. Villareal	2	76	2a	762a			2a	2
Estrella	4	76	2d	762d				
Popular Municipal	1	76	2d	762d			2d	5
Garza Nieto	10	76	3d	763d			3d	10

Rubén Jaramillo	2	76	4c	764c	76	27	4c	2
Del Norte	1	77	2b	772b			2b	1
Predio	3	77	2d	772d			2d	3
Bellavista	1	77	3a	773a			3a	1
Cementos	1	77	3c	773c				
Victoria	1	77	3c	773c				
Vidriera	2	77	3c	773c			3c	4
Industrial	4	77	4a	774a			4a	4
Asarco	1	77	4b	774b				
Larralde	1	77	4b	774b			4b	2
1° de Mayo	1	77	4c	774c			4c	1
Reforma	2	77	4d	774d	77	18	4d	2
Coyoacan	1	78	3a	783a				
Moderna	22	78	3a	783a			3a	23
Argentina	2	78	4a	784a				
Nueva Madero	1	78	4a	784a	78	26	4a	3
La Escondida	2	82	2b	822b	82	2	2b	2
José Eleuterio González	2	90	1a	901a			1a	2
Talleres	1	90	1c	901c			1c	1
10 de Marzo	3	90	1d	901d			1d	3
El Maguey	1	90	4c	904c	90	7	4c	1
Obrerista	1	91	1a	911a			1a	1
Treviño	2	91	1b	911b			1b	2
Terminal	3	91	1c	911c			1c	3
Independencia	10	91	4b	914b			4b	10
Caracol	5	91	4d	914d				
Florida	1	91	1d	914d	91	22	4d	6
Fabriles	1	92	1a	921a			1a	1
Buenos Aires	3	92	3a	923a			3a	3
Fracc. Buenos Aires	2	92	3b	923b			3b	2
Valle del Huajuco	2	92	4b	924b	92	8	4b	2
Unidad Modelo	1	94	1b	941b	94	1	1b	1
Nuevo Repueblo	1	105	1c	1051c			1c	1

Canteras	1	105	2a	1052a		2a	1
América 2	1	105	2b	1052b			
La Pedrera	1	105	2b	1052b		2b	2
Luis Echeverría Sur	2	105	2c	1052c		2c	2
Alta Vista Sur	1	105	2d	1052d		2d	1
Valle del Mirador	1	105	3b	1053b		3b	1
Altamira	2	105	3c	1053c			
INDECO Naranjo	3	105	3c	1053c		3c	5
15 de Septiembre	1	105	4c	1054c			
Laderas del Mirador	4	105	4c	1054c			
Pozo	2	105	4c	1054c		4c	7
Alta Vista Lomas	1	105	4d	1054d			
Limites de Sierra Ventana	1	105	4d	1054d			
Revolución Proletaria	3	105	4d	1054d	105	25	4d 5
Ladrillera	1	106	1d	1061d		1d	1
18 de marzo	1	106	4a	1064a			
Cerro de la Campana	3	106	4a	1064a			
Trece de Junio	1	106	4a	1064a		4a	5
Sierra Ventana	7	106	4d	1064d	106	13	4d 7
La República	1	119	1c	1191c	119	1	1c 1
Los Remates	9	120	1c	1201c			
San Ángel Sur	2	120	1c	1201c		1c	11
Condesa	2	120	2b	1202b	120	12	2b 1
Ampliación Nogales de la Sierra	1	135	1b	1351b			
Estanzuela	1	135	1b	1351b			
Fomerrey 45 La Estanzuela	4	135	1b	1351b		1b	6
Nogales de la Sierra	5	135	2b	1352b			
Nueva Estanzuela	1	135	2b	1352b	135	12	2b 6
Los Cristales	3	149	3d	1493d	149	3	3d 3
Total		396				396	396

La situación derivada de la violencia en las calles, producida por los grupos de pandillas operantes en los municipios que conforman el área metropolitana de Monterrey, sus nexos y relaciones, crea ambientes hostiles en los que el desarrollo familiar

se dificulta además de limitar las posibilidades de crecimiento personal y laboral de quienes habitan en el interior de esas colonias.

La asociación y emulación han tornado al pandillerismo en un fenómeno que requiere una atención urgente para que no se perturben los ambientes en los cuales las familias regiomontanas se desarrollan, así como para la integración de los jóvenes pandilleros al campo productivo.

2. ASOCIACIÓN Y EMULACIÓN

Técnica cartográfica

Para el análisis de familia, comunidad y violencia se estudió la concentración específica que se da entre pandillas, ya sea por asociación o emulación; esta información se obtuvo con los datos recabados por las distintas corporaciones bajo el esquema georreferencial empleado en el estudio 2006-2007 de *Violencia y ciudad*.

El tema de pandillas abordado en Monterrey y su zona metropolitana fue representado en la totalidad por los distintos municipios que la conforman, con base en los datos proporcionados por las instituciones gubernamentales de seguridad.

Para abordar este apartado, desde el punto de vista cualitativo, se examinaron las distintas vertientes que el fenómeno sujeto a análisis pudiera arrojar, tomando como punto de partida los datos más generales para luego poder determinar los datos particulares y reforzar el estudio.

Este análisis se elaboró bajo los mismos términos establecidos durante el estudio *Violencia y ciudad 2006-2007*. El término “asociación de pandillas” se define como conjunto de pandillas interconectadas por códigos, estilos de vida, intereses, actividades y costumbres. Mientras que con “emulación de pandillas” se denomina al conjunto de pandillas que se identifican, en nombre, con algunos grupos de otras zonas para efectos de imitación en estilos de vida y no de asociación por intereses comunes.

Se aplica el término “asociación y emulación” porque infiere la presencia de alguno de estos dos conceptos cuando las pandillas comparten un mismo nombre. En ambos conceptos, ya sea que imiten o tengan intereses económicos en común, prevalece una especial importancia para investigar, bien en el campo de las áreas sociales bien en el derivado de la criminología dentro de su rama de prevención.

Para la obtención del resultado final de la cartografía se obtuvieron los listados de las pandillas que operaban en las distintas colonias y municipios, mismos que fueron generados por las corporaciones tanto estatales como municipales.

Es importante mencionar que, como cada dependencia es rectora de los distintos mecanismos empleados para la obtención y registro de estos datos, se tuvieron que determinar los parámetros que se utilizarían para detectar en el presente estudio, dando con esto el primer paso para el inicio del la cartografía

Teniendo estos registros, se agruparon y se hizo la unión de los mismos para obtener el universo total de datos, del cual se formó el listado para determinar el año de la información y precisar los datos de 2007 separados de 2008; con esta agrupación se determinó el concepto intramunicipal, haciendo inferencia en todos aquellos núcleos que tuvieran presencia en igualdad de nombre dentro de un mismo municipio, como se ejemplifica a continuación:

TABLA XIX. EJEMPLIFICACIÓN DE PANDILLAS INTRAMUNICIPALES.

Nombre	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
Los Aztecas	Nuevo Amanecer	51	3b	Apodaca
Los Aztecas	Metroplex	50	1d	Apodaca

Para realizar el siguiente registro denominado multimunicipal se volvió a la misma base de datos y fue necesario no sólo detectar, como en el caso anterior, los grupos que operaban en un solo municipio de manera particular, sino también ubicarlos en otras localidades que comprendían su presencia en otros municipios del área metropolitana.

TABLA XX. EJEMPLIFICACIÓN DE PANDILLAS MULTIMUNICIPALES.

Nombre de la pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
La Adicción	Fresnos	51	3a	Apodaca
La Adicción	Villa los Ayala	34	4c	Escobedo
La Adicción	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe
La Adicción	Barrio del Prado	47	1a	Monterrey

A diferencia del estudio 2006-2007, donde sólo hacemos mención de los registros anteriores, para 2008 se hizo otro registro llamado intramultimunicipal. Bajo este concepto se representó en la cartografía todo aquel grupo que bajo el mismo nombre operara en los dos fenómenos, tanto intra como multimunicipal. Esta decisión se empleó una vez detectado el hecho de que un solo nombre de pandilla tiene presencia en diversos municipios del área conurbada. Así lo muestra el ejemplo:

TABLA XXI. EJEMPLIFICACIÓN DE PANDILLAS INTRAMULTIMUNICIPALES.

	Nombre de pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante	Municipio
I-1	Chemos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
	Chemos	Floridos Bosques	78	1b	San Nicolás
	Chemos	Mujeres Ilustres	50	3d	San Nicolás
	Chemos	Paseo del Nogalar	64	4c	San Nicolás

1-2	Chicanos	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Chicanos	Crispin Treviño	95	3a	Guadalupe
	Chicanos	Ciudad CNOP	95	4d	Guadalupe

Elaborados estos tres listados, se tomaron como punto de inicio para empezar a determinar cada dato de estos grupos: su localización dentro de la colonia, así como en el cuadrante y el municipio donde se localizaba, para esta actividad también se empleó el Guía Roji.

Uno de los objetivos de este estudio, además de dar a conocer los datos y los asentamientos registrados en cada uno de los distintos puntos geográficos, era también el entendimiento de éste, es por eso que se determinaron ciertas especificaciones para que cualquier persona que tuviera deseo de conocer la información tuviera acceso a ella en la misma cartografía. Por ello se volvió a determinar que cada pandilla, previamente ordenada alfabéticamente, tendría que llevar un prefijo numérico, el cual especifica de una mejor manera la localización de estos grupos en el mapa.

Estas claves fueron representadas por medio de banderas, las cuales indicarían el punto de inicio de las diferentes redes o rutas para cada grupo; una de estas banderas fue determinada con un color específico con el que se podía distinguir la presencia tanto dentro del municipio como al exterior, en la zona conurbada.

Ya con la numeración empleada en los nombres, también se determinó seguir con el mismo patrón de simbologías utilizadas en el estudio *Violencia y ciudad 2006-2007*. Ahí se asignó la letra “I” para las pandillas detectadas de forma intramunicipal, la “M” para los grupos operantes de manera multimunicipal y para el nuevo fenómeno representado con la unión de las anteriores “IM” para especificar que se trataba de la pandilla operante de manera intramultimunicipal.

Con esta base, se desarrolló cada una de las conexiones existentes utilizando alfileres como material, mismos que indicarían hacia dónde se iban desplazando estos grupos que se asociaban en la totalidad de la extensión territorial. Algunos de los colores empleados en los alfileres fueron el negro, para hacer referencia de la ruta en cada pandilla de manera intramunicipal, y el café, para identificar las pandillas que operan de manera multimunicipal. Para el nuevo parámetro intramultimunicipal se determinó utilizar el color morado.

Teniendo estas especificaciones, nuevamente se procedió a elaborar el listado que nos daría la detección de las pandillas operantes en 2008 de manera intramunicipal, mismas que las autoridades no tenían detectadas en 2007. Para éste se estipuló, con fines cartográficos, hacer la distinción con alfileres de color verde, y así marcar la presencia de 225 grupos asociados y 100 nombres de pandillas.

También se pudieron observar los nombres de las pandillas que de igual forma no estaban detectados en 2007, y que para 2008 se encontraban en los registros oficiales

de manera multimunicipal, haciéndolos notorios en el mapa con el alfiler de color amarillo, en este registro se pudo observar la operatividad de 113 grupos asociados y 54 nombres de pandillas.

La distinción para la existencia de las pandillas operantes de manera intramunicipal no registradas en 2007, y que fueron detectados para 2008, se señalaron utilizando el alfiler de color rosa, en este registro se pudo observar la presencia de 395 grupos asociados y 78 nombres de pandillas que extendieron su territorio.

TABLA XXII. SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN LA CARTOGRAFÍA.

Banderas:	indican el inicio de la ruta de las pandillas
Bandera negra:	inicio intramunicipal
Bandera café:	inicio multimunicipal
Bandera morada:	inicio intramultimunicipal
Alfileres:	indican aparición de pandillas
Alfiler negro:	pandilla intermunicipal (2008)
Alfiler café:	pandilla multimunicipal (2008)
Alfiler morada:	pandilla intramultimunicipal (2008)
Alfiler verde:	pandilla intermunicipal * aparición en 2008, no registradas en 2007.
Alfiler amarillo:	pandilla multimunicipal * aparición en 2008 no registradas en 2007.
Alfiler rosa:	pandilla intramultimunicipal * aparición en 2008 no registradas en 2007.

Cabe destacar que los distintos sistemas utilizados por parte de los municipios para la recolección de datos provocaron que no se pudieran establecer otros parámetros, los cuales especificarían y habrían enriquecido este estudio.

Los municipios como Monterrey, Apodaca, Escobedo, San Nicolás, Guadalupe y San Pedro no tuvieron la misma base del año pasado para recabar sus datos, incluso en comparación con 2007 hubo características que para los datos de 2008 no indicaron. A diferencia de Juárez, el cual mantuvo los parámetros utilizados en el estudio anterior y determinó un mayor número de especificaciones, con una base de datos donde se cuantificaban grupos, sexo, edades y actividades.

Los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado mantuvieron los mismos parámetros precisos y uniformes para la detección de los asentamientos nuevos y extensiones territoriales de los grupos de pandillas.

El fenómeno de asociación o emulación de pandillas engloba a 733 organizaciones que de forma intramunicipal, multimunicipal e intramultimunicipal comparten 292 nombres en común. Durante 2008, el parámetro intramultimunicipal registró una expansión de pandillas en los municipios de San Nicolás, Escobedo, Apodaca, Santa Catarina, Monterrey, Juárez, Guadalupe y San Pedro, generando un crecimiento de dicho fenómeno.

El desplazamiento de los grupos de pandillas que formaron parte de los fenómenos intramunicipal y multimunicipal, hacia otros municipios del área metropolitana

de Monterrey, dio como resultado el fenómeno intramultimunicipal que en el presente estudio se hizo más latente que en el año anterior.

En 2008, para el parámetro intramultimunicipal, se registró la presencia de grupos de pandilleros operantes dentro y fuera del municipio, uno de ellos es conocido como "Los Duendes". Este grupo se identificó en los municipios de Apodaca, Santa Catarina, Escobedo, Monterrey y Guadalupe.

La siguiente tabla ilustra la forma en que esta pandilla opera a través del área metropolitana de Monterrey:

TABLA XXIII. PANDILLAS INTRAMULTIMUNICIPALES.

Clave	Pandilla	Colonia	Plano	Cte.	Municipio
IM - 33	Los Duendes	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Duendes	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina
	Los Duendes	Celestino Gasca	49	2a	Escobedo
	Los Duendes	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Duendes	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Duendes	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Duendes	Topo Grande	35	4b	Escobedo
	Los Duendes	La Unidad	32	3c	Escobedo
	Los Duendes	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Duendes	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
	Los Duendes	Alianza	46	2c	Monterrey
	Los Duendes	Valle de Santa Lucía	62	2a	Monterrey
	Los Duendes	Ampliación San Luis	47	2a	Monterrey
	Los Duendes	Arturo B. de la Garza	105	2b	Monterrey
	Los Duendes	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Los Duendes	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
	Los Duendes	Ciudad CNOP	95	4d	Guadalupe
	Los Duendes	Eduardo Caballero	66	4c	Guadalupe
	Los Duendes	Revolución Proletaria	105	4d	Monterrey
	Los Duendes	Luis Echeverría sur	105	2c	Monterrey

En el parámetro intramunicipal, para 2008 se tiene un total de 225 pandillas que comparten 100 nombres entre ellos. El parámetro multimunicipal registra 113 cuadrillas con 54 grupos con nombres similares; y, finalmente, las intramultimunicipales, que de las 395 pandillas registradas se identifican 78 nombres o grupos en la categoría.

En el fenómeno intramunicipal se reporta que el municipio de Escobedo tiene el primer lugar con un total de 77 pandillas y 33 nombres; seguido de San Nicolás, con 63 y 27 grupos; Monterrey, con 34 y 17; Guadalupe, con 22 y 10; Apodaca, con 21 y 9; Juárez, con 6 y 3; y finalmente Santa Catarina, con 2 y 1 grupos de pandilla; el municipio que no registra asociación de este tipo es San Pedro. Esto da como resultado la existencia de 225 pandillas distribuidas en 100 nombres de pandillas.

TABLA XXIV. GRUPOS DE PANDILLAS INTRAMUNICIPALES.

Municipio	Grupos de pandillas	Nombre de pandillas
Escobedo	77	33
Monterrey	34	17
Guadalupe	22	10
Apodaca	21	9
San Nicolás de los Garza	63	27
Juárez	6	3
Santa Catarina	2	1
San Pedro Garza García	*	*
Total	225	100

* No se registraron pandillas asociadas o emuladas en este municipio.

Para el caso multimunicipal, se registró la existencia de 113 casos de grupos distribuidos entre 54 nombres de pandillas; de estos últimos, Escobedo ocupa el primer lugar con 27 grupos asociados; Monterrey identifica 20; Guadalupe y Santa Catarina, ambos registran 18 casos de pandilla; Apodaca, con 15 agrupaciones; San Nicolás de los Garza 11; Juárez 3 y San Pedro solamente una pandilla.

TABLA XXV. GRUPOS DE PANDILLAS MULTIMUNICIPALES.

Municipio	Grupos de pandillas
Apodaca	15
Escobedo	27
Guadalupe	18
Juárez	3
Monterrey	20
San Nicolás de los Garza	11
Santa Catarina	18
San Pedro Garza García	1
Total de Grupos Asociados	113
Total de nombre de pandillas	54

En 2008, el fenómeno intramultimunicipal presenta un incremento en el número de pandillas con este tipo de asociación; en donde Escobedo ocupa el primer sitio en expansión con 100 grupos de pandillas; Guadalupe 73; San Nicolás 71; Monterrey 59; Apodaca 55; Santa Catarina 26; Juárez 6 y San Pedro 5.

TABLA XXVI. GRUPOS DE PANDILLAS INTRAMULTIMUNICIPALES.

Municipio	Grupos de pandillas
Apodaca	55
Escobedo	100
Guadalupe	73
Juárez	6
Monterrey	59
San Nicolás de los Garza	71
Santa Catarina	26
San Pedro Garza García	5
Total de grupos asociados	395
Total de nombre de pandillas	78

El desplazamiento de pandillas que se asociaron o emularon se detectó principalmente en el área norponiente de Monterrey, Guadalupe, Santa Catarina, Apodaca y Escobedo.

Las pandillas pertenecientes a diez colonias con una alta presencia de este fenómeno extienden sus redes de asociación a los diferentes municipios del AMM. Tal es el caso del Sector Girasoles, en Escobedo, el cual ocupa el primer lugar del área conurbada; además los grupos operantes en este territorio tienen un desplazamiento hacia Monterrey, Apodaca, Santa Catarina y Guadalupe. Siguiéndole la colonia Pueblo Nuevo, en Apodaca, relacionándose con Santa Catarina, Apodaca, Monterrey y García.

A partir de la cartografía se evidenció la expansión de grupos asociados registrados en 2008 en Monterrey y el área metropolitana, dando como resultado el fortalecimiento de la conexión intramunicipal; a diferencia de 2006, cuando solamente se tomó como indicativo la red operativa intramunicipal y multimunicipal.

En 2006, los 169 grupos de pandillas que operaban intramunicipalmente tuvieron un desplazamiento que generó un descenso de 69 grupos para 2008. De los 75 grupos de pandillas que operaban de manera multimunicipal en 2006; para 2008 solamente se tuvo un registro de 54, en las cuales también se observó una disminución de 21 asociaciones.

Durante el periodo 2006-2007 no se obtuvo un registro intramunicipal; es decir, este parámetro solamente se registró como aparición de pandillas no registradas en 2006, aparecidas en 2007. En 2008, este parámetro detectó 25 grupos operantes; para este mismo año, de acuerdo a los datos proporcionados por las secretarías de Seguridad municipales y estatal, se desarrolló cartográficamente el listado y ubicación de 78 grupos de pandillas que mantienen una asociación intramunicipal.

Este factor puede deberse a que estos grupos buscan el control y dominio territorial en el AMM; sin descartar la posibilidad de una interconexión intramunicipal que los identifica por sus estilos de vida, modos y costumbres.

En 2007 se identificó la presencia de 46 grupos de pandillas intramunicipales y 43 asociaciones que operaban de forma multimunicipal; las cuales no se registraron en 2006. Estas cifras presentan un aumento atípico de 53 pandillas correspondientes al periodo 2006- 2008, debido a que se detectó la existencia de 99 grupos en 2008, con una asociación intramunicipal que no se identificó en 2007.

La aparición de pandillas en 2008, las cuales no fueron detectadas en 2007, corresponde a 54 grupos que operan de manera multimunicipal. Mientras que en 2008 se apreció un incremento en el fenómeno intramultimunicipal con 144 pandillas que no se registraron en 2007.

Las siguientes tablas muestran el número de agrupaciones en el periodo 2006-2008, así como las pandillas por municipio con algún tipo de asociación:

TABLA XXVII. PANDILLAS 2006-2007.

Número total de pandillas	1907
Pandillas en asociación o emulación	
Intramunicipales =	169
Multimunicipales =	75
Pandillas intramunicipales *aparición en 2007 no registradas en 2006 =	46
Pandilla multimunicipales * aparición en 2007 no registradas en 2006 =	43
Intramultimunicipales =	25

TABLA XXVIII. PANDILLAS, 2008.

Número total de pandillas	1905
Pandillas en asociación o emulación	
Intramunicipales =	100
Multimunicipales =	54
Intramultimunicipales =	78
Pandillas intramunicipales *aparición en 2008 no registradas en 2007 =	99
Pandillas multimunicipales * aparición en 2008 no registradas en 2007 =	51
Pandillas intramultimunicipales * aparición en 2008 no registradas en 2007 =	144

TABLA XXIX. PANDILLAS MULTIMUNICIPALES.

Clave	Pandilla	Colonia	Plano	Cte.	Municipio
M - 1	Aliados	Tabachines	49	4c	San Nicolás
	Aliados	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina

M - 2	Checos	Los Ángeles 7o Sector	65	3b	San Nicolás
	Checos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
M - 3	Cholos	Evolución	95	3d	Guadalupe
	Cholos	Col. Héctor caballero	110	3c	Juárez
	Cholos	Valle de Santo Domingo	64	1d	San Nicolás
M - 4	Convers	Unidad Piloto	108	2a	Guadalupe
	Convers	Inf. Francisco Villa y Benito Juárez	111	3a	Juárez
M - 5	Dementes	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
	Dementes	Centro de San Nicolás	63	1d	San Nicolás
M - 6	DPA	Evolución	95	3d	Guadalupe
	DPA	Cumbres de Santa Catarina	86	2c	Santa Catarina
M - 7	La Adicción	Fresnos	51	3a	Apodaca
	La Adicción	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
	La Adicción	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe
	La Adicción	Barrio del Prado	47	1a	Monterrey
M - 8	Las Cobras	Moisés Sáenz	36	2d	Apodaca
	Las Cobras	Nueva Esperanza	33	3a	Escobedo
M - 9	Los 3 Puntos	Valle de San Roque	108	2c	Guadalupe
	Los 3 Puntos	Trabajadores	88	2a	Santa Catarina
M - 10	Los Adictos	Lázaro Cárdenas	49	1d	Escobedo
	Los Adictos	Lomas de Toluca	93	4b	Guadalupe
M - 11	Los Aliados	Proveión	34	4c	Escobedo
	Los Aliados	Lomas del Topo Chico	47	1d	Monterrey
M - 12	Los Apaches	Alianza	46	2c	Monterrey
	Los Apaches	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
M - 13	Los Babys	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Babys	Colinas del Topo Chico	33	3c	Escobedo
M - 14	Los Bromas	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Bromas	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
M - 15	Los Bucaneros	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Bucaneros	Trabajadores	88	2a	Santa Catarina
M - 16	Los Bufones	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Bufones	Rincón de las Mitras	88	1a	Santa Catarina
M - 17	Los Convers	Topo Grande	35	4b	Escobedo
	Los Convers	Almaguer	107	1d	Guadalupe
M - 18	Los Críticos	Prados de la Cieneguita	50	1d	Apodaca

	Los Críticos	Portal del Fraile	32	3c	Escobedo
M - 19	Los Cumbiamberos	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey
	Los Cumbiamberos	Hacienda de Santa Catarina	86	2d	Santa Catarina
M - 20	Los Demonios	Nueva Democracia	50	1c	Apodaca
	Los Demonios	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
M - 21	Los Dikies	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Dikies	Fomerrey 109	47	3b	Monterrey
M - 22	Los Dueños	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Dueños	Garza Melo	108	2b	Guadalupe
M - 23	Los Faraones	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Faraones	Santa Martha	87	3a	Santa Catarina
M - 24	Los Feos	Nueva Esperanza	33	3a	Escobedo
	Los Feos	Fomerrey 111	47	3c	Monterrey
M - 25	Los Guarrios	Provilleón	34	4c	Escobedo
	Los Guarrios	Independencia	91	4b	Monterrey
M - 26	Los Hooligans	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Hooligans	Fomerrey 45 la Estanzuela	135	1b	Monterrey
M - 27	Los Juniors	Solidaridad Social	48	1d	Escobedo
	Los Juniors	Villa de Santa Cecilia	61	4d	Monterrey
M - 28	Los Lakras	América 2	105	2b	Monterrey
	Los Lakras	La Fama 3	88	1b	Santa Catarina
M - 29	Los Latinos	Nueva Esperanza	33	3a	Escobedo
	Los Latinos	Independencia	91	4b	Monterrey
M - 30	Los Lokos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Lokos	Col. Ejido Juárez	97	4d	Juárez
M - 31	Los Mezclados	Fresnos	51	3a	Apodaca
	Los Mezclados	Nueva Esperanza	33	3a	Escobedo
M - 32	Los Monjes	Santa Martha	33	2b	Escobedo
	Los Monjes	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
M - 33	Los Nazis	Unidad Habitacional Independencia	66	2c	Apodaca
	Los Nazis	CROC	47	2c	Monterrey
	Los Nazis	Las Sierras	87	3b	Santa Catarina
M - 34	Los Negros	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Negros	Hacienda de Santa Catarina	86	2d	Santa Catarina
M - 35	Los Pachucos	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
	Los Pachucos	Fomerrey 2	88	1a	Santa Catarina

M - 36	Los Panchos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Panchos	Morelos	76	1b	Monterrey
M - 37	Los Pokes	Sector Balcones de Anáhuac	48	3d	Escobedo
	Los Pokes	Gloria Mendiola	47	3d	Monterrey
M - 38	Los Pequeños	Colinas del Topo Chico	33	3c	Escobedo
	Los Pequeños	CROC	47	2c	Monterrey
M - 39	Los Pocos Locos	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Pocos Locos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
M - 40	Los Pomos	Alianza Arboledas de Escobedo	36	2a	Monterrey
	Los Pomos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
M - 41	Los Prendidos	Valles de Guadalupe	107	1c	Guadalupe
	Los Prendidos	Sierra Ventana	106	4d	Monterrey
M - 42	Los Punk	Santa Fe	67	4a	Apodaca
	Los Punk	Hacienda los Ayaia	34	3c	Escobedo
M - 43	Los Raiders	Celestino Gasca	49	2a	Escobedo
	Los Raiders	Sierra Ventana	106	4d	Monterrey
M - 44	Los Ratas	Canteras	105	2a	Monterrey
	Los Ratas	Eugenio Canavati	88	1a	Santa Catarina
M - 45	Los Serios	San Genaro	48	1d	Escobedo
	Los Serios	Zimex	86	2d	Santa Catarina
M - 46	Los Soners	Fresnos Norte	50	3c	Apodaca
	Los Soners	Nogales de la Sierra	135	2b	Monterrey
M - 47	Mafia	31 de Diciembre	96	3a	Guadalupe
	Mafia	Residencial Nogalar	78	1a	San Nicolás
	Mafia	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina
M - 48	Morros	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe
	Morros	Centro de San Nicolás	63	1d	San Nicolás
M - 49	Murcis	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Murcis	Talaverna CROC	79	2d	San Nicolás
M - 50	Naipes	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe
	Naipes	El Mirador	49	4a	San Nicolás
M - 51	Pacíficos	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe
	Pacíficos	Constituyentes de Querétaro 3er Sector	78	1d	San Nicolás
M - 52	Placilocos	Valles de Guadalupe	107	1c	Guadalupe
	Placilocos	Aquiles Serdán	65	1a	San Nicolás
M - 53	Raiders	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe

	Raiders	El Fundador	50	4b	San Nicolás
M - 54	UDG	Prados de la Cieneguita	50	1d	Apodaca
	UDG	Lomas de San Miguel	80	1c	Guadalupe

TABLA XXX. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE APODACA.

Apodaca	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 1	Los Aztecas	Nuevo Amanecer	51	3b
	Los Aztecas	Metroplex	50	1d
I - 2	Los Barranquilleros	Moisés Sáenz	36	2d
	Los Barranquilleros	Pueblo Nuevo	67	1b
I - 3	Los Brothers	Sector la Noria	53	4d
	Los Brothers	San Andrés	67	2a
I - 4	Los Desvalagados	Pueblo Nuevo	67	1b
	Los Desvalagados	Pueblo Nuevo	67	1b
	Los Desvalagados	Sector la Noria	53	4d
I - 5	Los Dragons	Pueblo Nuevo	67	1b
	Los Dragons	Pueblo Nuevo	67	1b
I - 6	Los Pirañas	Pueblo Nuevo	67	1b
	Los Pirañas	Mixcoac	80	1d
I - 7	Los SFK	Prados de la Cieneguita	50	1d
	Los SFK	Valle de San Andrés	37	3a
I - 8	Los Trece Locos	Parque industrial Jardines de Monterrey	66	2a
	Los Trece Locos	Pueblo Nuevo	67	1b
	Los Trece Locos	Unidad Habitacional Independencia	66	2c
	Los Trece Locos	Reforma	67	3a
I - 9	Los Tres Puntos	Metroplex	50	1d
	Los Tres Puntos	Pueblo Nuevo	67	1b

TABLA XXXI. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE ESCOBEDO.

Escobedo	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 10	La Flota Loka	Villa de los Ayala	34	4c
	La Flota Loka	Topo Grande	35	4b
I - 11	Las Piraguas	Sector Girasoles	48	1d
	Las Piraguas	Nuevo Escobedo	33	3b
I - 12	Las Pirañas	Felipe Carrillo	49	1a
	Las Pirañas	Sector Girasoles	48	1d
	Las Pirañas	Raúl Caballero	21	2c

	Las Pirañas	Hacienda los Ayala	34	3c
	Las Pirañas	Jollas de Anáhuac	49	2a
	Las Pirañas	Pedregal del Topo Chico	33	2d
I - 13	Las Ratas	Nueva Esperanza	33	3a
	Las Ratas	Los altos Escobedo	35	4d
I - 14	Los Capos	Celestino Gasca	49	2a
	Los Capos	Topo Grande	35	4b
I - 15	Los Colombianitos	Las Malvinas	35	4d
	Los Colombianitos	Lázaro Cárdenas	49	1d
I - 16	Los Colombianos	Las Malvinas	35	4d
	Los Colombianos	Lázaro Cárdenas	49	1d
I - 17	Los Comandos	Hacienda los Ayala	34	3c
	Los Comandos	Jollas de Anáhuac	49	2a
	Los Comandos	Las Malvinas	35	4d
I - 18	Los Comandos locos	Sector Girasoles	48	1d
	Los Comandos locos	Sector Girasoles	48	1d
I - 19	Los Crew	Sector Girasoles	48	1d
	Los Crew	Sector Girasoles	48	1d
I - 20	Los Cromos	Sector Girasoles	48	1d
	Los Cromos	Niños Héroes	35	2d
I - 21	Los Daks	Sector Girasoles	48	1d
	Los Daks	La Unidad	32	3c
I - 22	Los Doors	Raúl Caballero	21	2c
	Los Doors	San Genaro	48	1d
I - 23	Los Eskineros	Sector Girasoles	48	1d
	Los Eskineros	Hacienda los Ayala	34	3c
	Los Eskineros	Lázaro Cárdenas	49	1d
I - 24	Los Homis	Solidaridad Social	48	1d
	Los Homis	Niños Héroes	35	2d
I - 25	Los Jockers	Celestino Gasca	49	2a
	Los Jockers	Monte Horeb	34	4c
I - 26	Los Locos 13	Sector Girasoles	48	1d
	Los Locos 13	Joyas de Anáhuac	49	2a
	Los Locos 13	Topo Grande	35	4b
I - 27	Los Mafiosos	Sector Girasoles	48	1d
	Los Mafiosos	Topo Grande	35	4b
I - 28	Los Maquineros	Pedregal del Topo Chico	33	2d
	Los Maquineros	Colinas del Topo Chico	33	3c
I - 29	Los Niños Cumbia	La Unidad	32	3c

	Los Niños Cumbia	La Unidad	32	3c
I - 30	Los Pachas	Provilleón	34	4c
	Los Pachas	La Unidad	32	3c
I - 31	Los Payasos Lokos	Sector Girasoles	48	1d
	Los Payasos Lokos	Villa de los Ayaia	34	4c
I - 32	Los Peques	Felipe Carrillo	49	1a
	Los Peques	Monclovita	32	1d
I - 33	Los Pibes Lokos	Sector Girasoles	48	1d
	Los Pibes Lokos	Sector Girasoles	48	1d
I - 34	Los Piratas	Sector Girasoles	48	1d
	Los Piratas	Sector Girasoles	48	1d
	Los Piratas	Solidaridad Social	48	1d
	Los Piratas	California	49	3a
I - 35	Los Poisos	San Genaro	48	1d
	Los Poisos	Provilleón	34	4c
I - 36	Los Revoltosos	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Revoltosos	Lázaro Cárdenas	49	1d
	Los Revoltosos	Nuevo Escobedo	33	3b
I - 37	Los Reyes locos	Nueva Esperanza	33	3a
	Los Reyes locos	18 de Octubre	32	3d
I - 38	Los Sur 13	Sector Girasoles	48	1d
	Los Sur 13	La Isla	32	3c
I - 39	Los Tremendos	Jardines de San Martín	33	2d
	Los Tremendos	Niños Héroes	35	2d
I - 40	Los Tumbados	Sector Girasoles	48	1d
	Los Tumbados	Sector Balcones de Anáhuac	48	3d
	Los Tumbados	Sector Balcones de Anáhuac	48	3d
I - 41	Los TVS	Quinto Centenario	34	4c
	Los TVS	Raúl Caballero	21	2c
I - 42	Los Wichos	Hacienda Anáhuac	49	2a
	Los Wichos	Jollas de Anáhuac	49	2a

TABLA XXXII. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE GUADALUPE.

Guadalupe	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 43	7 Locos	Valle Soleado	81	3b
	7 Locos	Dos de Mayo	108	1a
I - 44	Delincuentes	Valle del Sol	109	1b
	Delincuentes	Tamaulipas	96	4a
I - 45	Grafiteros	Nuevo León	109	1c

	Grafiteros	Guadalupe Chávez	93	3d
I - 46	La Family	Valle Hermoso 1	94	1a
	La Family	Garza Melo	108	2b
I - 47	Locos	Rancho Viejo	108	2c
	Locos	Guadalupe Chávez	93	3d
I - 48	Mafers	Paraíso	92	3b
	Mafers	31 de Diciembre	96	3a
I - 49	Nazís	Rancho Viejo	108	2c
	Nazís	Nuevo León	109	1c
	Nazís	Balcones de Santa Cruz	95	3c
I - 50	Perdidos	Rancho Viejo	108	2c
	Perdidos	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 51	Rapers	Tierra Propia	108	3c
	Rapers	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 52	Solos	Evolución	95	3d
	Solos	Valle del Sol	109	1b
	Solos	Riberas de la Silla	80	4c
I - 43	7 locos	Valle Soleado	81	3b
	7 locos	Dos de Mayo	108	1a
I - 44	Delincuentes	Valle del Sol	109	1b
	Delincuentes	Tamaulipas	96	4a
I - 45	Grafiteros	Nuevo León	109	1c
	Grafiteros	Guadalupe Chávez	93	3d
I - 46	La Family	Valle Hermoso 1	94	1a
	La Family	Garza Melo	108	2b
I - 47	Locos	Rancho Viejo	108	2c
	Locos	Guadalupe Chávez	93	3d
I - 48	Mafers	Paraíso	92	3b
	Mafers	31 de Diciembre	96	3a
I - 49	Nazís	Rancho Viejo	108	2c
	Nazís	Nuevo León	109	1c
	Nazís	Balcones de Santa Cruz	95	3c
I - 50	Perdidos	Rancho Viejo	108	2c
	Perdidos	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 51	Rapers	Tierra propia	108	3c
	Rapers	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 52	Solos	Evolución	95	3d
	Solos	Valle del Sol	109	1b
	Solos	Riberas de la Silla	80	4c

I - 48	Mafers	Paraíso	92	3b
	Mafers	31 de Diciembre	96	3a
I - 49	Nazis	Rancho Viejo	108	2c
	Nazis	Nuevo León	109	1c
	Nazis	Balcones de Santa Cruz	95	3c
I - 50	Perdidos	Rancho Viejo	108	2c
	Perdidos	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 51	Rapers	Tierra Propia	108	3c
	Rapers	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b
I - 52	Solos	Evolución	95	3d
	Solos	Valle del Sol	109	1b
	Solos	Riberas de la Silla	80	4c

TABLA XXXIII. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE JUÁREZ.

Juárez	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 53	ABC (Adolescentes Buscando Crimen)	Inf. Benito Juárez	111	1b
	ABC (Adolescentes Buscando Crimen)	Inf. Francisco Villa y Benito Juárez	111	3a
I - 54	BNS (Bándalos 14 Grandes)	Inf. Francisco Villa	111	3a
	BNS (Bándalos 14)	Inf. Francisco Villa	111	3a
I - 55	VL (Vatos Locos)	Col. Coahuila	110	2d
	VL (Vatos Locos)	Inf. Francisco villa	111	3a

TABLA XXXIV. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE MONTERREY.

Monterrey	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 56	Latosos	Fomerrey 115	47	3b
	Latosos	Tierra Propia	33	4b
I - 57	Los Bipers	Fomerrey 124	47	4c
	Los Bipers	Fomerrey 51	47	4a
I - 58	Los Corsos	Altamira	105	3c
	Los Corsos	Independencia	91	4b
I - 59	Los Cumbiamberos	Fomerrey 113	47	2c
	Los Cumbiamberos	Plutarco Elías Calles	61	1b
I - 60	Los Cypres	CROC	47	2c
	Los Cypres	Nogales de la Sierra	135	2b
I - 61	Los Diablos	Valle de San Martín	61	3d
	Los Diablos	Los Remates	120	1c

I - 62	Los Dickies	Fomerrey 109	47	3b
	Los Dickies	Alianza	46	2c
I - 63	Los Maldosos	Tiro al Blanco	47	2d
	Los Maldosos	Unidad las Pedreras	62	1b
I - 64	Los Panchitos	Álvaro Obregón	61	3d
	Los Panchitos	Fomerrey 125	47	4d
I - 65	Los Payasos	Cinco de Mayo norte	62	1b
	Los Payasos	Nuevo Repueblo	105	1c
I - 66	Los Raiders	Álvaro Obregón	61	3d
	Los Raiders	Sierra Ventana	106	4d
I - 67	Los Rapers	Alianza San Gabriel	46	2d
	Los Rapers	San Bernabé	47	4a
I - 68	Los Ratts	Canteras	105	2a
	Los Ratts	Revolución Proletaria	105	4d
I - 69	Los Sabaneros	CROC	47	2c
	Los Sabaneros	CROC	47	2c
I - 70	Los Tropers	Altamira	105	3c
	Los Tropers	Los Remates	120	1c
I - 71	Los Yerva Locos	Fomerrey 113	47	2c
	Los Yerva Locos	Fomerrey 113	47	2c
I - 72	Sur 13	Infonavit San Bernabé	61	1b
	Sur 13	Tierra Propia	33	4b

TABLA XXXV. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA.

San Nicolás	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 73	1327	Carmen Romano	64	4b
	1327	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b
I - 74	3 Puntos	Aquiles Serdán	65	1a
	3 Puntos	Unidad Laboral	64	2d
I - 75	Arzobispos	Año de Juárez	64	2c
	Arzobispos	Los Laureles	79	1c
	Arzobispos	Valle de Casa Blanca	65	3c
I - 76	Brothers	El Fundador	50	4b
	Brothers	Torres de Santo Domingo	64	3d
I - 77	Chemos Locos	Ciudad Ideal	79	2a
	Chemos Locos	Valle del Roble	50	4b
I - 78	Chichos	Centro de San Nicolás	63	1d
	Chichos	Lagos de Chapultepec	64	4c

I - 79	Corruptos	Arboledas de Santo Domingo	65	2a
	Corruptos	Los Naranjos	65	2a
I - 80	Cumbiamberos	Aquiles Serdán	65	1a
	Cumbiamberos	Valle de Santo Domingo	64	1d
I - 81	Demons	Héroes de México	50	4c
	Demons	Peña Guerra	78	1d
I - 82	Desafanados	Carmen Romano	64	4b
	Desafanados	Casa Bella	49	3c
	Desafanados	Díaz Ordaz	78	1b
	Desafanados	Residencial las Puentes	64	3b
	Desafanados	Los Ángeles 1er Sector	65	3b
	Desafanados	Villas de San Cristóbal 1er Sector	63	3a
I - 83	Descos	Centro de San Nicolás	63	1d
	Descos	Miraflores	64	1b
I - 84	Desmadrosos	Héroes de México	50	4c
	Desmadrosos	San Bartolo	50	4a
I - 85	DPS	Constituyentes de Querétaro 1er Sector	78	1d
	DPS	Ciudad Ideal	79	2a
I - 86	Happy Band	Colonial Lagrange	64	4d
	Happy Band	Talaverna CROC	79	2d
I - 87	Inquietas	El Fundador	50	4b
	Inquietas	Ampliación Industrias del Vidrio pte	78	3c
I - 88	Latinos	La Estancia	65	4a
	Latinos	Las Puentes 4o Sector	63	2d
	Latinos	Los Reales	79	1b
I - 89	Pachuchos	Infonavit Fidel Velázquez 1er Sector	78	2d
	Pachuchos	Mujeres Ilustres	50	3d
I - 90	Pachucos	Aquiles Serdán	65	1a
	Pachucos	Azteca	78	1c
I - 91	Pavis	Carmen Romano	64	4b
	Pavis	Centro de San Nicolás	63	1d
I - 92	PB	Pedregal de Santo Domingo	64	3c
	PB	Peña Guerra	78	1d
I - 93	Pirañas	Constituyentes de Querétaro 1er Sector	78	1d
	Pirañas	El Mirador	49	4a
I - 94	Pomos	Los Ángeles 3er Sector	65	3b
	Pomos	Mujeres Ilustres	50	3d
I - 95	Prófugos	La Nogalera	50	3b

	Prófugos	Héroes de México	50	4c
I - 96	Sexomanes	Hacienda los Morales 3er Sector	65	3a
	Sexomanes	Unidad Laboral	64	2d
I - 97	Solitos	Cuatro de Octubre	64	4b
	Solitos	Lagos de Chapultepec	64	4c
	Solitos	Paseo del Nogalar	64	4c
	Solitos	Vicente Guerrero	50	4d
I - 98	Trópicos	El Fundador	50	4b
	Trópicos	Infonavit Fidel Velázquez 1er Sector	78	2d
	Trópicos	Nicolás Bravo	64	1b
I - 99	Warriors	Industrias del Vidrio 4o Sector	65	4c
	Warriors	Residencial Santo Domingo	65	2a

TABLA XXXVI. LISTADO DE PANDILLAS INTERMUNICIPALES DE SANTA CATARINA.

Santa Catarina	Pandilla	Colonia	Plano	Cuadrante
I - 100	Los Pachucos	Fomerrey 2	88	1a
	Los Pachucos	Arboledas de la Mitras	88	1b

TABLA XXXVII. PANDILLAS INTRAMULTIMUNICIPALES.

Clave	Pandilla	Colonia	Plano	Cte.	Municipio
IM - 1	13 Locos	Los Ángeles 7o Sector	65	3b	San Nicolás
	13 Locos	Tierra Propia	108	3c	Guadalupe
	13 Locos	Los Independientes	109	1c	Guadalupe
IM - 2	Chemos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
	Chemos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	Chemos	Mujeres Ilustres	50	3d	San Nicolás
	Chemos	Paseo del Nogalar	64	4c	San Nicolás
IM - 3	Chicanos	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Chicanos	Crispín Treviño	95	3a	Guadalupe
	Chicanos	Ciudad CNOP	95	4d	Guadalupe
IM - 4	Chiflados	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
	Chiflados	René Álvarez	48	3a	Monterrey
	Chiflados	Acapulco	108	1b	Guadalupe
	Chiflados	Lomas de Tolteca	93	4b	Guadalupe
IM - 5	Diablitos	Arboledas de Santo Domingo	65	2a	San Nicolás
	Diablitos	Las Sabinas	94	1c	Guadalupe
	Diablitos	Lomas de San Roque	93	4b	Guadalupe

IM - 6	Diablos	Aquiles Serdán	65	1a	San Nicolás
	Diablos	Ampliación Industrias del Vidrio pte	78	3c	San Nicolás
	Diablos	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Diablos	Zertuche	94	3b	Guadalupe
	Diablos	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b	Guadalupe
IM - 7	Drogos	Mezquital	51	4b	San Nicolás
	Drogos	Pedregal de Santo Domingo	64	3c	San Nicolás
	Drogos	Vicente Guerrero	50	4d	San Nicolás
	Drogos	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Drogos	Zertuche	94	3b	Guadalupe
IM - 8	Duendes	Aquiles Serdán	65	1a	San Nicolás
	Duendes	Azteca	78	1c	San Nicolás
	Duendes	Casa Blanca	65	3b	San Nicolás
	Duendes	Centro de San Nicolás	63	1d	San Nicolás
	Duendes	Díaz Ordaz	78	1b	San Nicolás
	Duendes	Lagos de Chapultepec	64	4c	San Nicolás
	Duendes	Los Ángeles 1er Sector	65	3b	San Nicolás
	Duendes	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Duendes	Villas de Ote.	65	4a	San Nicolás
	Duendes	Los Ángeles 8o Sector	65	4b	San Nicolás
IM - 9	Duendes	Felipe Zambrano	46	3c	Monterrey
	Esquineros	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
	Esquineros	Hacienda Santa Catarina	86	2d	Santa Catarina
	Esquineros	Aquiles Serdán	65	1a	San Nicolás
	Esquineros	Blas Chumacero	79	2c	San Nicolás
	Esquineros	Casa Blanca	65	3b	San Nicolás
	Esquineros	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	Esquineros	Valle del Mezquital	65	1c	San Nicolás
	Esquineros	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe
IM - 10	Esquineros	La Joya	94	2b	Guadalupe
	Homies	Azteca	78	1c	San Nicolás
	Homies	Jardines de Anáhuac 1r Sector	64	3b	San Nicolás
IM - 11	Homies				Guadalupe
	Homis	Francisco Villa	64	2b	San Nicolás
	Homis	Los Naranjos	65	2a	San Nicolás

	Homis	Unidad Laboral	64	2d	San Nicolás
	Homis	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe
	Homis	Villa Olímpica	108	2a	Guadalupe
IM - 12	Huérfanos	Año de Juárez	64	2c	San Nicolás
	Huérfanos	Constituyentes de Querétaro 4o Sector	78	1c	San Nicolás
	Huérfanos	Paraíso	92	3b	Guadalupe
IM - 13	Inquietos	Paseo del Nogalar	64	4c	San Nicolás
	Inquietos	Villas de Ote.	65	4a	San Nicolás
	Inquietos	Unidad Piloto	108	2a	Guadalupe
IM - 14	La Onda	Metroplex	50	1d	Apodaca
	La Onda	López Mateos	73	4b	Santa Catarina
	La Onda	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	La Onda	Los Independientes	109	1c	Guadalupe
	La Onda	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe
IM - 15	Latosos	Casa Blanca	65	3b	San Nicolás
	Latosos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	Latosos	Hacienda los Morales 3er Sector	65	3a	San Nicolás
	Latosos	Villas de Ote.	65	4a	San Nicolás
	Latosos	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
IM - 16	Lobos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
	Lobos	Crispín Treviño	95	3a	Guadalupe
	Lobos	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe
IM - 17	Los 13 Locos	Nuevo Amanecer	51	3b	Apodaca
	Los 13 Locos	Metroplex	50	1d	Apodaca
	Los 13 Locos	Lomas de Aztlán	48	3d	Escobedo
	Los 13 Locos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
IM - 18	Los Bohemios	Balcones de Santa Catarina	86	2c	Santa Catarina
	Los Bohemios	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Bohemios	Lázaro Cárdenas	49	1d	Escobedo
IM - 19	Los Boys	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Boys	Monte Horeb	34	4c	Escobedo
	Los Boys	Villa Española	80	4a	Guadalupe
IM - 20	Los Chemos	Monte Horeb	34	4c	Escobedo
	Los Chemos	Alianza Real	33	3c	Escobedo
	Los Chemos	Pedregal del Topo Chico	33	2d	Escobedo

	Los Chemos	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
	Los Chemos	Alianza San Gabriel	46	2d	Monterrey
	Los Chemos	Independencia	91	4b	Monterrey
	Los Chemos	Tierra Propia	108	3c	Guadalupe
IM - 21	Los Chicanos	Fresnos	51	3a	Apodaca
	Los Chicanos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Chicanos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Chicanos	Jollas de Anáhuac	49	2a	Escobedo
	Los Chicanos	Fomerrey 1	48	1a	Monterrey
IM - 22	Los Chidos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Chidos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Chidos	18 de Octubre	32	3d	Escobedo
	Los Chidos	Los Cristales	149	3d	Monterrey
IM - 23	Los Chiflados	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Chiflados	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Chiflados	Alianza los Nogales	63	3a	Monterrey
	Los Chiflados	San Bernabé	47	4a	Monterrey
	Los Chiflados	Moctezuma	62	3b	Monterrey
	Los Chiflados	Revolución Proletaria	105	4d	Monterrey
IM - 24	Los Cholos	Arboledas de las Mitras	88	1b	Santa Catarina
	Los Cholos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Cholos	Raúl Caballero	21	2c	Escobedo
	Los Cholos	San Martín	61	1d	Monterrey
	Los Cholos	Fomerrey 115	47	3b	Monterrey
	Los Cholos	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
IM - 25	Los Desmadrosos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Desmadrosos	San Isidro	66	3d	Apodaca
	Los Desmadrosos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Desmadrosos	Benito Juárez norte	47	3d	Monterrey
IM - 26	Los Destroyer	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Destroyer	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Destroyer	Solidaridad Social	48	1d	Escobedo
	Los Destroyer	Lázaro Cárdenas	49	1d	Escobedo
IM - 27	Los Diablitos	Prados de la Cieneguita	50	1d	Apodaca
	Los Diablitos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca

	Los Diablitos	Enrique Rangel	87	4b	Santa Catarina
IM - 28	Los Diablos	Cumbres de Santa Catarina	86	2c	Santa Catarina
	Los Diablos	Valle de San Martín	61	3d	Monterrey
	Los Diablos	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe
	Los Diablos	Tamaulipas	96	4a	Guadalupe
	Los Diablos	San Sebastián	94	3b	Guadalupe
	Los Diablos	Los Remates	120	1c	Monterrey
IM - 29	Los Dickies	López Mateos	74	4b	Santa Catarina
	Los Dickies	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Dickies	Lomas de Aztlán	48	3d	Escobedo
IM - 30	Los Dragones	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Dragones	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina
	Los Dragones	Sierra Ventana	106	4d	Monterrey
	Los Dragones	San Ángel sur	120	1c	Monterrey
IM - 31	Los Drogos	Nuevo Amanecer	51	3b	Apodaca
	Los Drogos	Niños Héroeos	35	2d	Escobedo
	Los Drogos	Niños Héroeos	35	2d	Escobedo
	Los Drogos	Pedregal del Topo Chico	33	2d	Escobedo
	Los Drogos	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey
IM - 32	Los Ducks	Moisés Sáenz	36	2d	Apodaca
	Los Ducks	Independencia	91	4b	Monterrey
	Los Ducks	Independencia	91	4b	Monterrey
IM - 33	Los Duendes	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Duendes	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina
	Los Duendes	Celestino Gasca	49	2a	Escobedo
	Los Duendes	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Duendes	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Duendes	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Duendes	Topo Grande	35	4b	Escobedo
	Los Duendes	La Unidad	32	3c	Escobedo
	Los Duendes	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Duendes	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
	Los Duendes	Alianza	46	2c	Monterrey
	Los Duendes	Valle de Santa Lucía	62	2a	Monterrey
	Los Duendes	Ampliación San Luis	47	2a	Monterrey

	Los Duendes	Arturo B. de la Garza	105	2b	Monterrey
	Los Duendes	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Los Duendes	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
	Los Duendes	Ciudad CNOP	95	4d	Guadalupe
	Los Duendes	Eduardo Caballero	66	4c	Guadalupe
	Los Duendes	Revolución Proletaria	105	4d	Monterrey
	Los Duendes	Luis Echeverría sur	105	2c	Monterrey
IM - 34	Los Esquineros	Valles de Guadalupe	107	1c	Guadalupe
	Los Esquineros	Ampliación Nogales de la Sierra	135	1b	Monterrey
	Los Esquineros	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Esquineros	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Esquineros	Sector La Noria	53	4d	Apodaca
	Los Esquineros	La Unidad	32	3c	Escobedo
	Los Esquineros	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
IM - 35	Los Homies	Balcones del Norte	36	2c	Apodaca
	Los Homies	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Homies	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Homies	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Homies	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
	Los Homies	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Homies	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Los Homies	Eduardo Caballero	66	4c	Guadalupe
IM - 36	Los Inquietos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Inquietos	Roberto Espinoza	81	1a	Apodaca
	Los Inquietos	Mártires de Cananea	87	1d	Santa Catarina
IM - 37	Los Latosos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Latosos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Latosos	Lomas de Aztlán	48	3d	Escobedo
	Los Latosos	Topo Grande	35	4b	Escobedo
	Los Latosos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Latosos	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe
IM - 38	Los Libres y Locos	Los Pinos	50	2d	Apodaca
	Los Libres y Locos	Ébanos	51	1b	Apodaca
	Los Libres y Locos	Ébanos	51	1b	Apodaca
	Los Libres y Locos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo

IM - 39	Los Lobos	Rincón de Santa Rosa	37	3c	Apodaca
	Los Lobos	Arboledas de las Mitras	88	1b	Santa Catarina
	Los Lobos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
	Los Lobos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Lobos	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
IM - 40	Los Maldosos	Fresnos	51	3a	Apodaca
	Los Maldosos	Prados de la Cieneguita	50	1d	Apodaca
	Los Maldosos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Maldosos	Zimex	86	2d	Santa Catarina
	Los Maldosos	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
	Los Maldosos	Tiro al Blanco	47	2d	Monterrey
	Los Maldosos	Dos de Mayo	108	1a	Guadalupe
IM - 41	Los Moscos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
	Los Moscos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Moscos	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Moscos	Hacienda los Ayala	34	3c	Escobedo
IM - 42	Los Pachecos	Balcones de Santa Catarina	86	2c	Santa Catarina
	Los Pachecos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Pachecos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Pachecos	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey
	Los Pachecos	16 de Septiembre	62	4a	Monterrey
	Los Pachecos	Tierra Propia	108	3c	Guadalupe
IM - 43	Los Panchitos	La Fama	88	3a	Santa Catarina
	Los Panchitos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Panchitos	La Unidad	32	3c	Escobedo
	Los Panchitos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Panchitos	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
	Los Panchitos	Fomerrey 125	47	4d	Monterrey
	Los Panchitos	Gustavo Díaz Ordaz	94	4b	Guadalupe
	Los Panchitos	Benito Juárez	92	1d	Guadalupe
	Los Panchitos	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
IM - 44	Los Pelones	Col. Real de San José	111	3c	Juárez
	Los Pelones	Ébanos	51	1b	Apodaca
	Los Pelones	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Pelones	Balcones del Norte	36	2c	Apodaca

	Los Pelones	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Pelones	San Isidro	66	3d	Apodaca
	Los Pelones	San Humberto	87	1d	Santa Catarina
	Los Pelones	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Pelones	Laderas del Mirador	105	4c	Monterrey
IM - 45	Los Pibes	Ébanos	51	1b	Apodaca
	Los Pibes	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Pibes	Provilleón	34	4c	Escobedo
	Los Pibes	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Pibes	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
IM - 46	Los Píolos	Lomas de Aztlán	48	3d	Escobedo
	Los Píolos	Ampliación Municipal	47	3d	Monterrey
	Los Píolos	Valle de Santa Lucía	62	2a	Monterrey
IM - 47	Los Pitufos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Pitufos	Alianza Real	33	3c	Escobedo
	Los Pitufos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Pitufos	Pedregal del Topo Chico	33	2d	Escobedo
	Los Pitufos	Eulalio Villarreal	33	3c	Escobedo
IM - 48	Los Pollos	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Pollos	Sector Luis Donald Colosio la Ilusión	33	4c	Monterrey
	Los Pollos	Fomerrey 1	48	1a	Monterrey
IM - 49	Los Presos	Prados de la Cienegueta	50	1d	Apodaca
	Los Presos	Valle de HUINALÁ	66	2d	Apodaca
	Los Presos	San Sebastián	94	3b	Guadalupe
IM - 50	Los Raperos	Ébanos	51	1b	Apodaca
	Los Raperos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Raperos	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
IM - 51	Los Rebeldes	Lomas de la Fama	74	4b	Santa Catarina
	Los Rebeldes	Lomas de Santa Catarina	86	1a	Santa Catarina
	Los Rebeldes	Insurgentes	49	2a	Escobedo
	Los Rebeldes	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Rebeldes	Joyas de Anáhuac	49	2a	Escobedo
	Los Rebeldes	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
	Los Rebeldes	Fomerrey 109	47	3b	Monterrey
	Los Rebeldes	Lomas de Santa Catarina	86	1a	Santa Catarina

IM - 52	Los Regados	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Regados	Celestino Gasca	49	2a	Escobedo
	Los Regados	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Regados	Dos de Mayo	108	1a	Guadalupe
	Los Regados	Cerro de la Campana	106	4a	Monterrey
IM - 53	Los Reos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Reos	Fomerrey 51	47	4a	Monterrey
	Los Reos	Luis Echeverría sur	105	2c	Monterrey
	Los Reos	Santa Magdalena	88	2a	Santa Catarina
IM - 54	Los Sabaneros	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
	Los Sabaneros	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
	Los Sabaneros	CROC	47	2c	Monterrey
	Los Solos	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Solos	Hacienda los Ayala	34	3c	Escobedo
	Los Solos	Monclovita	32	1d	Escobedo
	Los Solos	Niños Héroes	35	2d	Escobedo
	Los Solos	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
IM - 55	Los Temidos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Temidos	Sector Luis Donaldo Cojosio la Ilusión	33	4c	Monterrey
	Los Temidos	Arturo B. de la Garza	105	2b	Monterrey
	Los Temidos	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
IM - 56	Los Tercos	La Fama 3	88	1b	Santa Catarina
	Los Tercos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Tercos	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
	Los Tercos	Topo Grande	35	4b	Escobedo
	Los Tercos	Laderas del Mirador	105	4c	Monterrey
IM - 57	Los Toluenos	Colinas del Topo Chico	33	3c	Escobedo
	Los Toluenos	Alianza Valles de San Bernabé	32	4d	Monterrey
	Los Toluenos	Colinas de San Bernabé	61	1b	Monterrey
IM - 58	Los Traviesos	Los pinos	50	2d	Apodaca
	Los Traviesos	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Traviesos	Prados de Santa Rosa	37	3c	Apodaca
	Los Traviesos	Felipe Carrillo	49	1a	Escobedo
	Los Traviesos	Quinto Centenario	34	4c	Escobedo
	Los Traviesos	Topo Grande	35	4b	Escobedo

	Los Traviesos	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
	Los Traviesos	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
	Los Traviesos	Santa Lucía	33	2d	Escobedo
	Los Traviesos	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe
IM - 59	Los Tristes	Cosmópolis	37	1b	Apodaca
	Los Tristes	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Tristes	Sector la Noria	53	4d	Apodaca
	Los Tristes	Valle de San Roque	108	2c	Guadalupe
IM - 60	Los Vagos	Col. Valle Juárez	109	3c	Juárez
	Los Vagos	Metroplex	50	1d	Apodaca
	Los Vagos	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
	Los Vagos	Santa Magdalena	88	2a	Santa Catarina
	Los Vagos	Hacienda del Topo	34	4d	Escobedo
	Los Vagos	Fernando Amilpa	36	2c	Escobedo
	Los Vagos	Raúl Caballero	21	2c	Escobedo
	Los Vagos	Las Malvinas	35	4d	Escobedo
	Los Vagos	Jardines de San Martín	33	2d	Escobedo
	Los Vagos	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
	Los Vagos	Morelos	76	1b	Monterrey
	Los Vagos	Tierra Propia	33	4b	Monterrey
IM - 61	Los Vatos Locos	Nuevo Amanecer	51	3b	Apodaca
	Los Vatos Locos	Los Robles	50	2d	Apodaca
	Los Vatos Locos	Pueblo Nuevo	67	1b	Apodaca
	Los Vatos Locos	Roberto Espinoza	81	1a	Apodaca
	Los Vatos Locos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Vatos Locos	Sector Girasoles	48	1d	Escobedo
	Los Vatos Locos	Villa de los Ayala	34	4c	Escobedo
	Los Vatos Locos	Quinto Centenario	34	4c	Escobedo
	Los Vatos Locos	Niños Héroe	35	2d	Escobedo
	Los Vatos Locos	Alianza	46	2c	Monterrey
	Los Vatos Locos	Los Remates	120	1c	Monterrey
IM - 62	Los Warriors	Roberto Espinoza	81	1a	Apodaca
	Los Warriors	San Gilberto	73	3a	Santa Catarina
	Los Warriors	Joyas de Anáhuac	49	2a	Escobedo
	Los Warriors	Cinco de Mayo	33	3c	Escobedo

	Los Warriors	Fomerrey 113	47	2c	Monterrey
	Los Warriors	Guerra	93	2a	Guadalupe
IM - 63	Malditos	Héroes de México	50	4c	San Nicolás
	Malditos	Praderas de Santo Domingo	64	1c	San Nicolás
	Malditos	Villa Olímpica	108	2a	Guadalupe
IM - 64	Maldosos	Héroes de México	50	4c	San Nicolás
	Maldosos	Cañada Blanca	66	4d	Guadalupe
	Maldosos	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
IM - 65	Necios	Col. Arboledas de San Roque	123	4d	Juárez
	Necios	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Necios	San Rafael	79	4d	Guadalupe
IM - 66	Pachecos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	Pachecos	Tierra Propia	108	3c	Guadalupe
	Pachecos	La Esperanza	80	3c	Guadalupe
IM - 67	Panchitos	Infonavit Huasteca	87	4a	Santa Catarina
	Panchitos	Tres Caminos	94	4d	Guadalupe
	Panchitos	Nuevo San Rafael	80	4b	Guadalupe
	Panchitos	Tamaulipas	96	4a	Guadalupe
IM - 68	Payasos	Inf. Reforma	96	4b	Juárez
	Payasos	Prados de la Cieneguita	50	1d	Apodaca
	Payasos	Los Ángeles 3er Sector	65	3b	San Nicolás
	Payasos	Paraíso	92	3b	Guadalupe
	Payasos	31 de Diciembre	96	3a	Guadalupe
IM - 69	Pitufos	Col. 16 de Septiembre	123	3c	Juárez
	Pitufos	Carmen Romano	64	4b	San Nicolás
	Pitufos	Hacienda los Morales 3er Sector	65	3a	San Nicolás
IM - 70	Pochos	Arboledas de Santo Domingo	65	2a	San Nicolás
	Pochos	Rancho Viejo	108	2c	Guadalupe
	Pochos	Tierra Propia	108	3c	Guadalupe
IM - 71	Prendidos	Aquiles Serdán	65	1a	San Nicolás
	Prendidos	Infonavit Fidel Velázquez 1er Sector	78	2d	San Nicolás
	Prendidos	La Estancia	65	4a	San Nicolás
	Prendidos	Villa San Ángel	62	1b	Monterrey
IM - 72	Regados	Los Naranjos	65	2a	San Nicolás
	Regados	San Cristóbal	65	3d	San Nicolás

	Regados	Unidad Laboral	64	2d	San Nicolás
	Regados	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
IM - 73	Satánicos	Miraflores	64	1b	San Nicolás
	Satánicos	Valle de San Carlos	64	1d	San Nicolás
	Satánicos	Valles de Guadalupe	107	1c	Guadalupe
IM - 74	Tercos	Floridos Bosques del Nogalar	78	1b	San Nicolás
	Tercos	Talaverna CROC	79	2d	San Nicolás
	Tercos	Ciudad CNOP	95	4d	Guadalupe
IM - 75	Traviosos	El Obispo	88	2d	San Pedro
	Traviosos	Blas Chumacero	79	2c	San Nicolás
	Traviosos	Héroes de México	50	4c	San Nicolás
	Traviosos	René Álvarez	48	3a	Monterrey
	Traviosos	Emiliano Zapata Fomerrey 18	80	4b	Guadalupe
	Traviosos	Valle Soleado	81	3b	Guadalupe
	Traviosos	Nuevo Almaguer	108	2a	Guadalupe
	Traviosos	31 de Diciembre	96	3a	Guadalupe
IM - 76	Tristes	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Tristes	Parque La Talaverna	79	2d	San Nicolás
	Tristes	Balcones de Santa Cruz	95	3c	Guadalupe
	Tristes	San Sebastián	94	3b	Guadalupe
IM - 77	Vagos	Col. Valle sur	109	1d	Juárez
	Vagos	Blas Chumacero	79	2c	San Nicolás
	Vagos	Casa Blanca	65	3b	San Nicolás
	Vagos	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Vagos	Valle de Casa Blanca	65	3c	San Nicolás
	Vagos	Valle del Sol	109	1b	Guadalupe
	Vagos	31 de Diciembre	96	3a	Guadalupe
IM - 78	Vatos Locos	Prados de Santa Rosa	37	3c	Apodaca
	Vatos Locos	San Pedro 400	88	1b	San Pedro
	Vatos Locos	Jardines de San Nicolás	50	4b	San Nicolás
	Vatos Locos	Los Ángeles 3er Sector	65	3b	San Nicolás
	Vatos Locos	El Mirador	49	4a	San Nicolás
	Vatos Locos	Valle de Santo Domingo	64	1d	San Nicolás

TABLA XXXVIII. LISTADO DE PANDILLAS DETECTADAS EN 2008 (INTRAMUNICIPALES).

Municipio	Pandilla
Escobedo	Las Pirañas
Escobedo	Los Comandos Locos
Escobedo	Los Comandos Locos
Escobedo	Los Crew
Escobedo	Los Crew
Escobedo	Los Daks
Escobedo	Los Doors
Escobedo	Los Eskineros
Escobedo	Los Locos 13
Escobedo	Los Locos 13
Escobedo	Los Locos 13
Escobedo	Los Payasos Lokos
Escobedo	Los Sur 13
Escobedo	Los Tumbados
Escobedo	Los Tumbados
Escobedo	Los Wichos
Guadalupe	Perdidos
Guadalupe	Perdidos
Guadalupe	Solos
Juárez	VL (Vatos Locos)
Monterrey	Latosos
Monterrey	Latosos
Monterrey	Los Bipers
Monterrey	Los Bipers
Monterrey	Los Diablos
Monterrey	Los Diablos
Monterrey	Los Dickies
Monterrey	Los Dickies
Monterrey	Los Maldosos
Monterrey	Los Panchitos
Monterrey	Los Panchitos

Monterrey	Los Payasos
Monterrey	Los Payasos
Monterrey	Los Ratts
Monterrey	Los Ratts
Monterrey	Los Tropers
Monterrey	Sur 13
Monterrey	Sur 13
San Nicolás	1327
San Nicolás	1327
San Nicolás	Arzobispos
San Nicolás	Arzobispos
San Nicolás	Arzobispos
San Nicolás	Brothers
San Nicolás	Brothers
San Nicolás	Chemos Locos
San Nicolás	Chemos Locos
San Nicolás	Chichos
San Nicolás	Chichos
San Nicolás	Corruptos
San Nicolás	Corruptos
San Nicolás	Demons
San Nicolás	Demons
San Nicolás	Desafanados
San Nicolás	Descos
San Nicolás	Descos
San Nicolás	Desmadrosos
San Nicolás	Desmadrosos
San Nicolás	DPS
San Nicolás	DPS
San Nicolás	Happy Band
San Nicolás	Happy Band
San Nicolás	Inquietas
San Nicolás	Inquietas
San Nicolás	Latinos

San Nicolás	Latinos
San Nicolás	Latinos
San Nicolás	Pachucos
San Nicolás	Pavis
San Nicolás	Pavis
San Nicolás	PB
San Nicolás	PB
San Nicolás	Pirañas
San Nicolás	Pirañas
San Nicolás	Pomos
San Nicolás	Pomos
San Nicolás	Prófugos
San Nicolás	Prófugos
San Nicolás	Sexomanes
San Nicolás	Sexomanes
San Nicolás	Solitos
San Nicolás	Solitos
San Nicolás	Trópicos
San Nicolás	Trópicos
San Nicolás	Trópicos
San Nicolás	Warriors
San Nicolás	Warriors
Santa Catarina	Los Pachucos
Santa Catarina	Los Pachucos

**TABLA XXXIX. LISTADO DE PANDILLAS DETECTADAS EN 2008
(MULTIMUNICIPALES).**

Municipio	Pandilla
Apodaca	La Adicción
Apodaca	Los Dikies
Apodaca	Los Hooligans
Apodaca	Los Punk
Apodaca	Los Soners
Apodaca	UDG
Escobedo	Las Cobras
Escobedo	Los Bromas
Escobedo	Los Feos
Escobedo	Los Negros
Escobedo	Los Pachucos

Escobedo	Los Punk
Escobedo	Los Raiders
Guadalupe	Cholos
Guadalupe	Dementes
Guadalupe	DPA
Guadalupe	Los 3 Puntos
Guadalupe	Los Prendidos
Guadalupe	Morros
Guadalupe	Murcis
Guadalupe	Pacíficos
Guadalupe	Placilocos
Guadalupe	Raiders
Guadalupe	UDG
Juárez	Cholos
Monterrey	Los Apaches
Monterrey	Los Cumbiamberos
Monterrey	Los Dikies
Monterrey	Los Feos
Monterrey	Los Hooligans
Monterrey	Los Juniors
Monterrey	Los Nazis
Monterrey	Los Pomos
Monterrey	Los Prendidos
Monterrey	Los Raiders
Monterrey	Los Ratas
San Nicolás	Checos
San Nicolás	Cholos
San Nicolás	Dementes
San Nicolás	Mafia
San Nicolás	Morros
San Nicolás	Murcis
San Nicolás	Placilocos
San Nicolás	Raiders
San Pedro	Checos
Santa Catarina	DPA
Santa Catarina	Los Bromas
Santa Catarina	Los Cumbiamberos
Santa Catarina	Los Nazis
Santa Catarina	Los Negros

Santa Catarina
Santa Catarina

Los Pachucos
Las Ratas

TABLA XL. LISTADO DE PANDILLAS DETECTADAS EN 2008 (INTRAMULTIMUNICIPALES).

Municipio	Pandilla
Apodaca	La Onda
Apodaca	Los Chiflados
Apodaca	Los Destroyer
Apodaca	Los Drogos
Apodaca	Los Ducks
Apodaca	Los Esquineros
Apodaca	Los Libres y Locos
Apodaca	Los Lobos
Apodaca	Los Pibes
Apodaca	Los Pitufos
Apodaca	Los Raperos
Apodaca	Los Traviesos
Apodaca	Los Tristes
Apodaca	Vatos Locos
Escobedo	Los 13 Locos
Escobedo	Los 13 Locos
Escobedo	Los Bohemios
Escobedo	Los Chidos
Escobedo	Los Cholos
Escobedo	Los Dickies
Escobedo	Los Homies
Escobedo	Los Latosos
Escobedo	Los Libres y Locos
Escobedo	Los Pachecos
Escobedo	Los Piolos
Escobedo	Los Pollos
Escobedo	Los Rebeldes
Escobedo	Los Temidos
Escobedo	Los Vatos Locos
Guadalupe	Huérfanos
Guadalupe	Los Chemos
Guadalupe	Los Cholos
Guadalupe	Los Duendes
Guadalupe	Los Esquineros

San Nicolás	Regados
San Nicolás	Regados
San Nicolás	Satánicos
San Nicolás	Satánicos
San Nicolás	Tercos
San Nicolás	Traviesos
San Nicolás	Traviesos
San Nicolás	Tristes
San Nicolás	Tristes
San Nicolás	Vagos
San Nicolás	Vagos
San Nicolás	Vagos
San Nicolás	Vatos Locos
San Pedro	Chemos
San Pedro	Esquineros
San Pedro	Lobos
San Pedro	Traviesos
San Pedro	Vatos locos
Santa Catarina	Esquineros
Santa Catarina	Los Bohemios
Santa Catarina	Los Diablitos
Santa Catarina	Los Dickies
Santa Catarina	Los Inquietos
Santa Catarina	Los Moscos
Santa Catarina	Los Pachecos
Santa Catarina	Los Panchitos
Santa Catarina	Los Rebeldes
Santa Catarina	Los Reos
Santa Catarina	Los Tercos

CONCLUSIONES

Asociación y emulación de pandillas

1. En 2008, de las 1905 pandillas reconocidas por las secretarías de Seguridad Pública municipales y estatal de Nuevo León, se dedujo que el fenómeno de asociación y emu-

lación registró un total de 733 grupos de pandillas, cuyas organizaciones comparten 292 nombres en común, distribuidos en una operatividad identificada en los niveles intramunicipal, multimunicipal e intramultimunicipal.

2. Durante el trienio 2006-2008 el número de pandillas donde se evidenciaron los fenómenos de asociación o emulación se incrementó en 124 células y 48 nombres compartidos por estas organizaciones. En 2006-2007 se tenían 609 grupos asociados, los cuales se identificaban con 244 nombres en común; esta realidad pasó, en 2008, a 733 pandillas que compartían 292 nombres.

3. De las 1,701 colonias estudiadas en este análisis, se identificó un 36.9 por ciento presente en 65 colonias de alto riesgo, donde operan estos grupos asociados o emulados; con respecto a 2006, se pudo presenciar el mayor incremento en estas áreas con 53.13 por ciento. Para 2007 sólo se reportó un 52.44 por ciento de barrios de alto riesgo con pandillas en asociación o emulación.

4. En el periodo 2006-2008 se manifestó una creciente expansión y movimiento de pandillas en el área metropolitana de Monterrey. En el último año, el parámetro intramunicipal registró la aparición de 100 grupos asociados compartiendo 225 nombres en común, en el caso multimunicipal se presenció la existencia de 54 células agrupadas y 113 nombres de pandilla, la aparición de las redes que operan de forma intramultimunicipal reportó la concentración de 78 grupos asociados con 375 nombres de pandillas.

5. El incremento que registró el parámetro intramultimunicipal se debe a la interconexión de los grupos de pandillas que han operado intramunicipal y multimunicipal en el área metropolitana.

6. Con base en el desarrollo que presentó el fenómeno asociación y emulación en 2006-2007, se establece la aparición de los parámetros intramunicipal y multimunicipal, donde el primer caso registró 169 células asociadas en 436 nombres, mientras que el segundo fenómeno presenció 75 grupos asociados compartiendo 173 nombres. La aparición del efecto intramultimunicipal sólo registró 25 grupos que, bajo un mismo nombre, tuvieron presencia en estas zonas.

7. La comparativa de los tres años estudiados indica el desplazamiento de estas redes operantes hacia otros municipios y sectores en el área metropolitana. La disminución de 69 grupos intramunicipales establecidos; 60 multimunicipales, así como el aumento de 53 células intramultimunicipales refleja la expansión geográfica en el modelo de asociación y emulación. Es decir, se infiere que la reducción de una gran parte de grupos identificados como intra y multimunicipales pasó a ser intramultimunicipales.

8. Esto justifica la aparente desaparición de las pandillas de forma gradual, es decir, en ocasiones estos grupos adoptan nuevos sentidos de pertenencia para proliferar

con base en estilos de vida, estereotipos y actividades que los identifica como parte de otra organización.

9. La disminución de pandillas no se puede atribuir a la presencia de programas sociales, debido a que en la actualidad no se han efectuado este tipo de estrategias en ningún municipio, por ello se genera el aumento y desplazamiento de estos grupos de manera paulatina.

10. El desplazamiento de pandillas que incrementó el fenómeno intramultimunicipal se identificó en la zona norponiente de Monterrey; así como en los municipios de Guadalupe, Apodaca, Santa Catarina y Escobedo.

11. El incremento de asociaciones intramultimunicipales y su desplazamiento puede deberse al movimiento de pandillas hacia otros municipios en donde existen salidas a las carreteras fronterizas, altos índice de violencia familiar y social; geográficamente estos factores influyen para la expansión de sus redes de operación.

12. El año 2008 fue un periodo preelectoral para Nuevo León, factor que se estima afectó el registro de este fenómeno en las administraciones municipales. Un ejemplo de ello fue el municipio de San Nicolás, que en 2007 identificó 202 casos de pandillas, mientras que en 2008 se detectaron 337 asociaciones; incrementando 135 en un breve lapso, para originar la aparición de nuevas pandillas y asociaciones de éstas en diferentes puntos del área metropolitana de Monterrey. Como contrapartida se tuvo el caso de Monterrey, donde en dos años desaparecieron 328 organizaciones de esta naturaleza.

13. En el municipio de Escobedo se identificaron colonias como Niños Héroe, Balcones de Anáhuac, Las Malvinas, Felipe Carrillo, Fernando Amilpa, Raúl Caballero y Girasoles, las cuales ocupan los primeros lugares con alto índice de violencia y número de pandillas en el área metropolitana de Monterrey.

14. Entre las razones que pueden promover la expansión de pandillas asociadas en los barrios del área conurbana están la falta de oportunidades laborales y educativas; la violencia familiar y la ausencia de programas sociales para los jóvenes cuyas familias se localizan en círculos ambientales de vulnerabilidad por ingresos económicos reducidos; casas-habitación localizadas en colonias deterioradas y con servicios públicos deficientes, entre otras razones.

REFERENCIAS

Álvarez, J. (2006) *Diagnóstico, prevención e intervención en la problemática social en zonas de alto índice del área metropolitana*. México: UANL.

Cerda, P. (2009). "Asociación y emulación de pandillas". En Cerda, P. *Violencia y ciudad*. México: UANL.

Cevallos, F. (2003). *Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles*. México: Iconos.

Encinas, L. (15 de septiembre de 2005) Las tribus de barrio: estrategias juveniles para sobrevivir ante los peligros de la jungla urbana. México: *Boletín Informativo de la Asociación de Sociólogos de Nuevo León*.

Guía Roji (2006, 2007, 2008). Monterrey y área metropolitana. México: Guía Roji.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Suicidios registrados en el año 2006.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Suicidios registrados en el año 2007.

Estadísticas de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Suicidios registrados en el año 2008.

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2006.

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2007.

Estadísticas y Reportes de la Subprocuraduría General de Justicia sobre Denuncias de Violencia Familiar 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Benito Juárez sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de García sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de General Escobedo sobre Listados de Pandillas 2008.

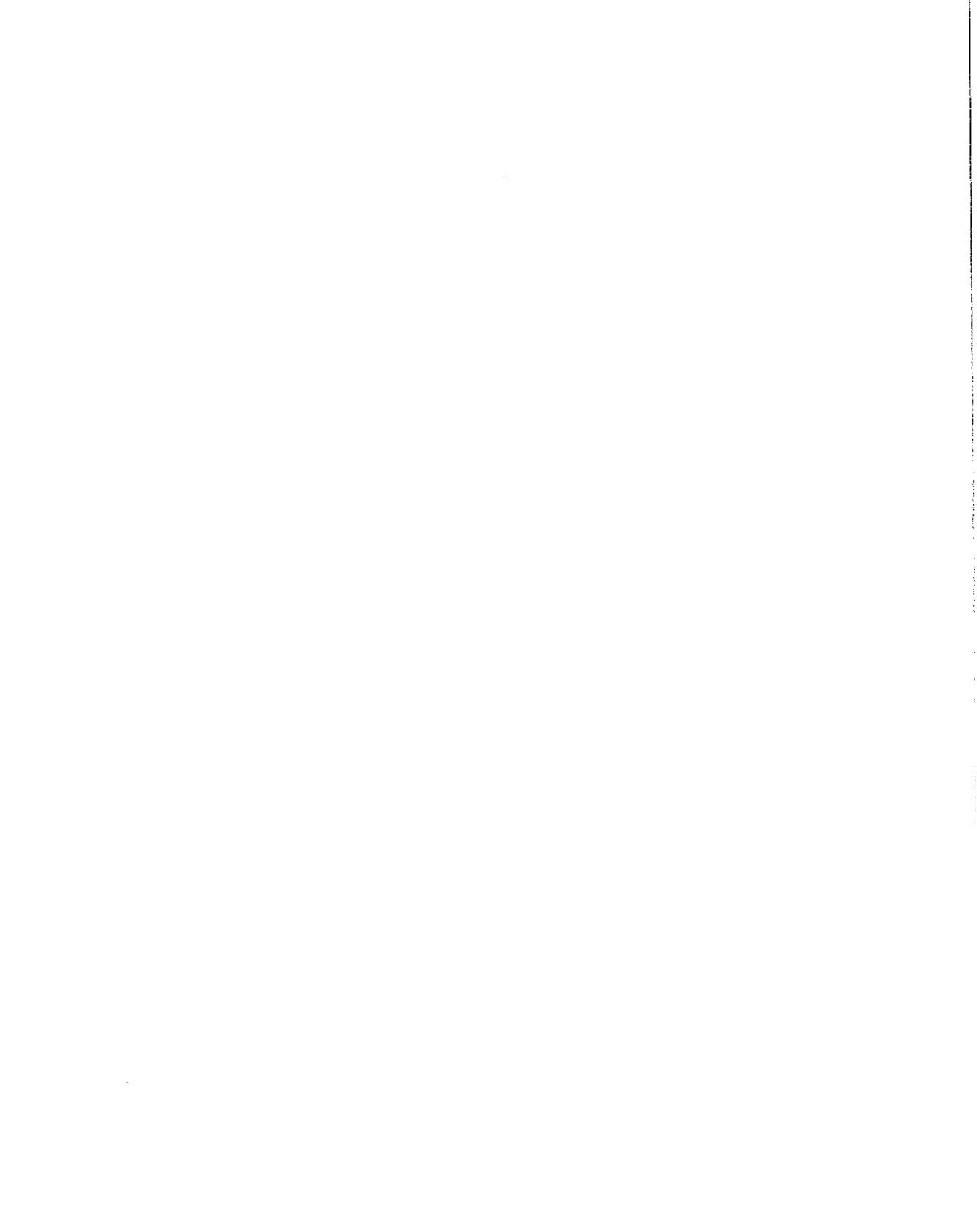
Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Guadalupe sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Monterrey sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de San Nicolás de los Garza sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García sobre Listados de Pandillas 2008.

Estadísticas y Reportes de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Santa Catarina sobre Listados de Pandillas 2008.



IV. SUICIDIO: UN PROBLEMA DE SALUD

PÚBLICA

Patricia L. Cerda Pérez

José Gregorio Jr. Alvarado Pérez

Emma Cerda Pérez

Anivel mundial, el suicidio representa un problema que deja aproximadamente un millón de víctimas cada año. Por ello, instituciones como la Organización Mundial de la Salud considera urgente establecer medidas para evitar que la incidencia de este fenómeno siga en aumento.

Las proyecciones realizadas por la OMS indican que, de no existir políticas públicas en todos los países del mundo, la cifra de suicidio ascenderá, para 2020, a 1.5 millones de víctimas. En la actualidad, mundialmente el número de suicidios es mayor al de los fallecimientos por homicidios o guerras.

Las estadísticas internacionales indican un alza en la cantidad de jóvenes en edades que van de los 15 a los 25 años; según la OMS, en el mundo se registra un suicidio cada 40 segundos. La pobreza y el desempleo se encuentran entre las causas principales que provocan el suicidio en el planeta.

En México, las cifras de suicidio siguen en aumento; el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática registra un incremento en el número de suicidas que se encuentran en un rango de edad entre los 20 y 30 años, es decir, en pleno ciclo productivo.

Durante 2007, en nuestro país, hubo un total de 4394 individuos suicidas, de los cuales, 3620 fueron hombres y 774 mujeres; estos números indican que en México se suscita un promedio de doce suicidios diarios.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, la ansiedad, la depresión y los problemas económicos son los principales detonantes que llevan a un individuo a suicidarse; el método más utilizado entre las víctimas es el ahorcamiento.

Los estados donde se ha registrado la mayor cantidad de suicidios son: el estado de México, Jalisco y el Distrito Federal; mientras que Nuevo León ocupó, en 2007, la

sexta posición. Las estadísticas indican que en Nuevo León en el periodo que va de 2001 a 2008 se suscitó un total de 1650 suicidios, es decir, un promedio de 206 decesos por año.

El INEGI señala que en nuestro estado se suscitaron, en 2007, 228 suicidios, de los cuales 193 fueron hombres y tan sólo 35 mujeres. Del total de suicidas en la entidad, 47.4 por ciento se encontraba en una edad que oscilaba entre los 20 y 39 años de edad. De los fallecidos en Nuevo León, 82.7 por ciento optó por utilizar el método del ahorcamiento, mientras que 11.6 por ciento se quitó la vida mediante un disparo de arma de fuego.

En Monterrey y su área metropolitana, la zona norponiente es donde se registra el mayor número de decesos; en 2008, en esta área, se tiene registro de 71 suicidios, 45 por ciento del total de suicidios en Nuevo León.

La subdirectora de la OMS para Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental, la Dra. Catherine le Galès-Camus,⁵ afirma que “cada suicidio supone la devastación emocional, social y económica de numerosos familiares y amigos. El suicidio es un trágico problema de salud pública en todo el mundo. Se producen más muertes por suicidio que por la suma de homicidios y guerras. Es necesario adoptar con urgencia, en todo el mundo, medidas coordinadas y más enérgicas para evitar ese número innecesario de víctimas”.

EL SUICIDIO A NIVEL MUNDIAL

A nivel mundial, el suicidio representa 1.4 por ciento de la carga de morbilidad. Las cifras más altas de suicidios se dan en los países de Europa del este, en donde el número de muertes suicidas por año rebasa al total de víctimas de accidentes de tránsito; mientras que las más bajas se dan en Latinoamérica y Asia.

La OMS calcula que por cada muerte que es atribuida al suicidio, se producen entre 10 y 20 intentos fallidos; resultando con ello en promedio un suicidio cada 40 segundos y un intento cada tres. La incidencia de este tipo de fallecimientos tiende a aumentar con la edad, es así que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera alarmante el alza en suicidios entre jóvenes de 15 a 25 años, y una de las tres principales causas de mortalidad entre las personas de 15 a 34 años de edad.

El comportamiento suicida está determinado por un gran número de causas; la OMS identifica la pobreza, el desempleo, la pérdida de seres queridos, discusiones, rupturas en las relaciones afectivas y problemas jurídicos y laborales como los principales factores desencadenantes que provocan este tipo de fallecimientos. Además, se afirma que los antecedentes familiares de suicidio, así como el abuso de alcohol y

⁵ OMS (2004). El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible, según la OMS. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/index.html>

estupefacientes, los maltratos en la infancia, el aislamiento social, la depresión y la esquizofrenia tienen también una gran influencia en numerosos casos de suicidio.

En la actualidad, la Organización Mundial de la Salud ha identificado los métodos más empleados para suicidarse, entre ellos se encuentran los plaguicidas, las armas de fuego y diversos medicamentos como los analgésicos, que pueden resultar tóxicos si se ingieren en cantidades excesivas. Para prevenir el suicidio mediante este tipo de técnica la OMS sugirió a las farmacéuticas comercializarlas en *blísteres*⁶ y evitar los frascos con píldoras.

La Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP), en un análisis comparativo de este fenómeno, reporta que el número de víctimas mortales diarias por suicidio equivale a la cifra completa de fallecidos en los ataques terroristas del 11 de septiembre; o el equivalente a una cifra tres veces mayor que la pérdida catastrófica causada por el tsunami de diciembre de 2004. Además, los suicidios a nivel mundial superan en número al total combinado de víctimas mortales y homicidios cada año.⁷

TABLA I. FALLECIMIENTOS POR SUICIDIO, HOMICIDIO Y GUERRAS.

Tipos de fallecimiento	Cantidad aproximada
Suicidio	1,000,000
Homicidio	500,000
Guerra	230,000

Fuente: OMS.

Las cifras de suicidios registrados anualmente en el mundo reflejan la urgencia de establecer medidas para la prevención de este fenómeno. La OMS, con ayuda de expertos de todo el mundo, ha elaborado una serie de directrices para distintos públicos que deberán tener un papel esencial en la prevención del suicidio y en la reducción de este tipo de fallecimientos.

EL SUICIDIO EN MÉXICO

En México, el suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte entre la juventud, después de los accidentes automovilísticos. Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), más de 50 por ciento de los casos en los últimos años correspondió a personas con edades entre 20 y 30 años; y otro 20 por ciento a menores de 20 años.

⁶ Blíster: es un envase de plástico transparente y con una cavidad en forma de ampolla donde se aloja el producto, permitiendo al mismo tiempo presentarlo y protegerlo de golpes durante las operaciones de manipulación y transporte.

⁷ *La Jornada* (3 de Agosto de 2008) Hay más suicidios en el mundo que muertes por guerras o terrorismo. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/03/08/index.php?section=ciencias&article=a03n1cie>

De acuerdo a las estadísticas del INEGI, en México, durante 2007, se registró un total de 4,394⁸ en las 32 entidades federativas que componen el país, es decir, en promedio 138 suicidios por estado. De éstos, 3620 fueron hombres y 774 mujeres, la población masculina que sufre este tipo de muerte es aproximadamente cinco veces mayor que la femenina.

TABLA II. SUICIDIOS POR GÉNERO.

Género	Total	Porcentaje
Masculino	3620	82.4
Femenino	774	17.6
Total	4394	100.0

Según estas mismas cifras, aproximadamente se suscitan, en promedio, doce fallecimientos por suicidio diariamente en nuestro país. Durante ese mismo año, los estados que registraron el mayor número de suicidios son: México, con 458 casos (10.4 por ciento del total nacional); Jalisco, con 348 (7.9. por ciento); el Distrito Federal, con 317 (7.2 por ciento); Guanajuato, con 270 (6.1 por ciento); y Veracruz, con 237 (5.4 por ciento).

TABLA III. SUICIDIOS EN MÉXICO POR ENTIDAD FEDERATIVA (2007).

Entidad federativa	Total	Porcentaje
México	458	10.4
Jalisco	348	7.9
Distrito Federal	317	7.2
Guanajuato	270	6.1
Veracruz	237	5.4
Nuevo León	228	5.2
Chihuahua	213	4.8
Tabasco	203	4.6
Quintana Roo	191	4.3
Sonora	168	3.8
Puebla	160	3.6
Tamaulipas	146	3.3
Michoacán de Ocampo	143	3.3
Yucatán	140	3.2
Oaxaca	135	3.1
Coahuila de Zaragoza	128	2.9

8 INEGI (2009). Suicidios registrados por entidad federativa 2007. Disponible en: www.inegi.org.mx

San Luis Potosí	120	2.7
Sinaloa	95	2.2
Baja California	84	1.9
Querétaro Arteaga	71	1.6
Durango	69	1.6
Campeche	61	1.4
Guerrero	60	1.4
Agascalientes	54	1.2
Baja California Sur	50	1.1
Morelos	49	1.1
Zacatecas	47	1.1
Nayarit	40	0.9
Hidalgo	28	0.6
Colima	27	0.6
Chiapas	26	0.6
Tlaxcala	22	0.5
Total	4 394	100

El Instituto Mexicano del Seguro Social⁹ (IMSS) manifiesta que factores como la culpa, la ansiedad, la depresión, problemas económicos, amorosos, desaliento y desmotivación de la persona son las principales causas que llevan a un individuo a suicidarse.

TABLA IV. SUICIDIOS EN MÉXICO POR GRUPOS DE EDAD.

Grupos de edad	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
0 a 4 años	0	0	0	0	0	0	0
5 a 9 años	0.2	0.7	0	0	0	0	0
10 a 14 años	8	9.8	9.1	10.2	10.5	11.7	9.5
15 a 19 años	12	11.6	12.9	12.6	12.6	12.5	11.5
20 a 24 años	11.3	11.6	12.7	12.2	12	11.8	11.9
25 a 29 años	9.8	10.5	10.4	11.3	11.6	10.6	10.7
30 a 34 años	9.9	9.2	9.9	10.3	10.4	10.1	10.6
35 a 39 años	7.1	7.9	8.4	9.3	9.2	9.4	8.9
40 a 44 años	6.9	7.9	8.6	8	9.1	7.2	8.9

9 IMSS (2009) .Causas del suicidio. Disponible en: www.imss.gob.mx

45 a 49 años	7.5	7.1	7.3	7.6	8.1	7.9	7.8
50 a 54 años	7	6.9	6.9	7	7.5	7.3	7.3
55 a 59 años	5.9	5.7	6.8	7.1	7	7	5.5
60 a 64 años	6.1	5.6	5.9	6.5	4.9	5.4	5.5
65 y más años	4.3	3.8	4.1	4.1	4	4.1	4.4
No especificado	3.6	2.8	2.4	5.8	4.3	5.3	3.6

Entre las técnicas más frecuentemente utilizadas por las personas suicidas se encuentran: el ahorcamiento, usado por 3,328 víctimas, es decir, 75.7 por ciento de los acaecidos durante 2007; 544 personas se quitaron la vida con un disparo de arma de fuego; y 309 personas –7 por ciento– fallecieron por envenenamiento con gas.

Para los hombres, el ahorcamiento abarca 77.3 por ciento de quienes deciden quitarse la vida; el segundo método es del disparo de arma de fuego, con 13.4; mientras que el tercer procedimiento es el envenenamiento con gas, con 15.7 por ciento.

En la población femenina el ahorcamiento también es la técnica más utilizada, con 68.6 por ciento; seguido por el envenenamiento con gas, con 15.7 y el disparo con arma de fuego, con 7.5 por ciento.

TABLA V. MÉTODOS DE SUICIDIO 2007.

Método	Total	Pctje.	Hombres	Pctje.	Mujeres	Pctje.
Ahorcamiento	3328	75.7	2797	77.3	531	68.6
Disparo de arma de fuego	544	12.4	486	13.4	58	7.5
Envenenamiento con gas	309	7.0	188	5.2	121	15.7
Otros métodos	72	1.6	58	1.6	14	1.8
Envenenamiento con medicamento	54	1.2	17	0.5	37	4.8
Objeto cortante	50	1.1	45	1.2	5	0.6
Arrojar a un objeto en movimiento	26	0.6	22	0.6	4	0.5
No especificado	11	0.3	7	0.2	3	0.4
Total	4394		3620		774	

Del total de muertes violentas presentadas en México, 7.9 y 8 por ciento, durante 2006 y 2007, respectivamente, se debieron al suicidio. De este porcentaje, en 2006, 8.4 por ciento era del género masculino, 6.3 del femenino y 3.3 no fueron especificadas. Mientras que en 2007 un 8.3 por ciento eran hombres; 6.8 mujeres y 3.2 no fue especificado.

TABLA VI. SUICIDIO RESPECTO AL TOTAL DE MUERTES VIOLENTAS.

Rubro	2006	2007
México	7.9	8
Hombres	8.4	8.3
Mujeres	6.3	6.8
No especificado	3.3	3.2

EL SUICIDIO EN NUEVO LEÓN

RESULTADOS

En Nuevo León, la cifra de suicidios durante 2006, 2007 y 2008 alcanzó un total de 601 personas, según números proporcionados oficialmente por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Dirección General de Averiguaciones Previas. Sin embargo, uno de los problemas detectados es que existen discrepancias respecto al número de decesos que anualmente se admiten en materia de suicidio entre instituciones como el INEGI y la Procuraduría General de Justicia del Gobierno de Nuevo León.

Para 2007, por ejemplo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León contabilizó 204 suicidios; mientras que, según el INEGI, se suscitaron 228, equivalente a 5.2 por ciento del total de decesos suscitados en México.

Las cifras anuales emitidas por la Procuraduría de Justicia del Estado y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática muestran una discrepancia de 24 decesos, lo que evidencia que los mecanismos de registro de este fenómeno difieren, y por lo tanto no se puede llevar un conteo preciso de este tipo de muertes en el estado.

PANORAMA GENERAL DEL SUICIDIO EN EL ESTADO

Según el INEGI, durante 2007 Nuevo León registró un mayor número de suicidios entre la población masculina, con un total de 193 decesos, equivalentes a 84.6 por ciento de los fallecimientos de este tipo. Mientras que sólo 35 mujeres fueron víctimas de suicidio, es decir, 15.4 por ciento del total estatal.

TABLA VII. SUICIDIOS POR GÉNERO EN NUEVO LEÓN, 2007.

Género	Total	Porcentaje
Masculino	193	84.6
Femenino	35	15.4
Total	228	100.0

Fuente: INEGI.

La edad productiva de los individuos, es decir, el periodo comprendido entre los 20 y 39 años de edad, es el rango en el cual se registra el mayor número de decesos –47.4 por ciento– en Nuevo León, según cifras del *Anuario Estadístico* de la INEGI.

TABLA VIII. SUICIDIO EN NUEVO LEÓN POR RANGO DE EDAD.¹⁰

Rango de edad	Pctje.
Menos de 15 años	1.3
De 15 a 19 años	10.3
De 20 a 24 años	11.5
De 25 a 29 años	14.7
De 30 a 34 años	9.0
De 35 a 39 años	12.2
De 40 a 45 años	7.7
De 45 a 49 años	4.5
De 50 a 54 años	7.1
De 55 a 59 años	4.5
De 60 a 64 años	3.8
65 o más años	5.8
No Especificado	7.7

En Nuevo León, al igual que en la mayoría de los casos de suicidio en México, el método predilecto entre los suicidas es el ahorcamiento, registrando 186 decesos, equivalente a 82.7 por ciento del total estatal.

El segundo método fue el disparo de arma de fuego, contabilizándose 26 fallecimientos, es decir, 11.6 por ciento de las víctimas de suicidio. La utilización de objetos cortantes registro sólo 2.2 por ciento de las 225 muertes de este tipo registradas en Nuevo León.

TABLA IX. MÉTODOS DE SUICIDIO, 2007.

Método	Total	Pctje.	Hombres	Pctje.	Mujeres	Pctje.
Ahorcamiento	186	82.7	157	82.6	29	82.9
Disparo de arma de fuego	26	11.6	22	11.6	4	11.4
Envenenamiento con gas	4	1.8	3	1.6	1	2.9

¹⁰ INEGI (2009). Intentos de suicidio y suicidios registrados por agencias. Disponible en: www.inegi.org.mx

Otros métodos	4	1.8	4	2.1	0	0.0
Envenenamiento con medicamento	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Objeto cortante	5	2.2	4	2.1	1	2.9
Arrojar a un objeto en movimiento	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Total	225	100	190	100	35	100.0

Según la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León,¹¹ durante el periodo que va de 2001 a 2008, se ha suscitado un total de 1650 suicidios; manteniendo un promedio superior a los 200 fallecimientos por año. Siendo 2003 el año en que se han presentado más muertes de este tipo con 229.

Tabla X. Suicidio en Nuevo León (2001-2008).

Año	Casos
2001	207
2002	184
2003	229
2004	217
2005	212
2006	193
2007	204
2008	204
Total	1650
Promedio	206

El suicidio en Nuevo León ha presentado variaciones en la cantidad de decesos que se registran cada año, sin embargo, estas variaciones no representan un verdadero decremento en el número de muertes. En un periodo de ocho años (2001-2008), tan sólo en dos la cifra de este tipo de muerte no fue superior a 200. En la siguiente figura se ilustra el comportamiento de este fenómeno en Nuevo León:

¹¹ Procuraduría General de Justicia de Nuevo León (2009). Incidencia delictiva: suicidios. Disponible en: www.nl.gob.mx/?P=proc_general_justicia

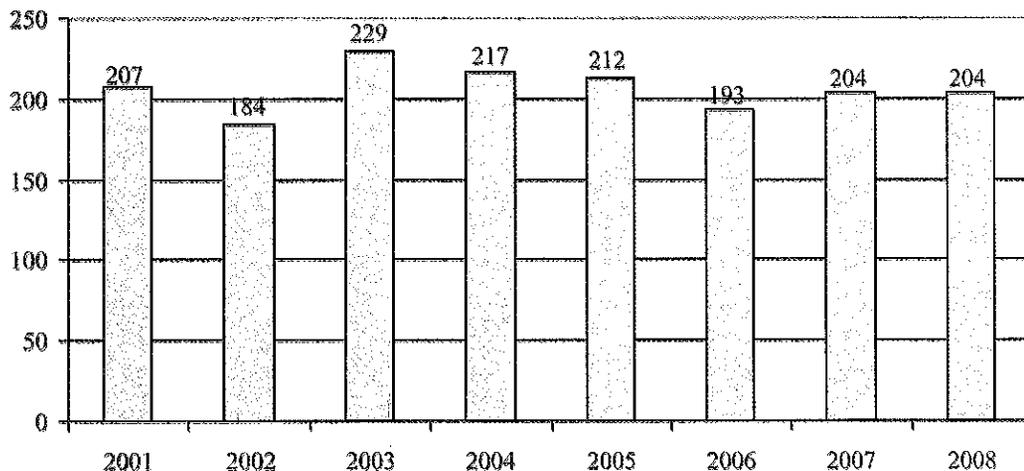


Fig. 1. Suicidio en Nuevo León (2001-2008).

EL SUICIDIO: RESULTADOS (2006-2008)

En Monterrey y su área metropolitana existen zonas donde convergen varios fenómenos antisociales como la violencia intrafamiliar, pandillas y suicidios, creando un ambiente hostil en los barrios que conforman los municipios de Guadalupe, Monterrey, San Nicolás, Apodaca, Escobedo, Santa Catarina, Juárez y San Pedro.

Durante el periodo comprendido entre 2006-2008, la zona norponiente del municipio de Monterrey concentró la mayor cantidad de suicidios en el área metropolitana; a lo largo de este periodo se ha registrado un total de 71 decesos en este territorio.

Utilizando como base a la Guía Rojí,¹² las zonas donde se concentra el fenómeno del suicidio se encuentra en los planos 47, 61 y 62.

TABLA XI. SUICIDIOS EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY.

Plano	2008	2007	2006
Plano 47	9	6	6
Plano 61	4	8	3
Plano 62	18	12	5
Total	31	26	14

¹² Guía Rojí (2006, 2007 y 2008). Monterrey y su área metropolitana.

En el plano 47 (donde se ubican las colonias San Bernabé, CROC, Fomerrey 110, Fomerrey 112, Fomerrey 113, Fomerrey 115, Mirasol y Puerta de Sol) se registraron nueve suicidios durante 2008. En el sector de San Bernabé se presentó el índice más alto, con tres fallecimientos.

En 2008, en el cuadrante 61 se registraron cuatro suicidios, en las colonias Fidel Velázquez, Santa Cecilia y Villa Cumbres. Durante el mismo lapso de tiempo, en el cuadrante 62, se registraron 18 suicidios, en las colonias Topo Chico, Esperanza, Francisco Villa, Valle de Santa Lucía, 5 de Mayo, Fomerrey 106, Rafael Buelna y San José.

En esta región del área metropolitana de Monterrey no sólo se concentra el fenómeno del suicidio, sino que existe una convergencia de este problema con el pandillismo y la violencia intrafamiliar. En el plano 47, además de nueve casos de suicidio, durante 2008 también se registraron 460 casos de violencia intrafamiliar y existen 58 pandillas.

Según las estadísticas, en el plano 61 se suscitaron cuatro decesos; además, las autoridades tienen contabilizados 266 casos de violencia intrafamiliar y conocen la existencia de 38 pandillas en este sector.

La zona correspondiente al plano 62 es donde se registra el mayor número de fenómenos antisociales; tan sólo en este territorio las estadísticas indican un total de 18 suicidios, 502 casos de violencia intrafamiliar denunciada ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León y 38 pandillas registradas.



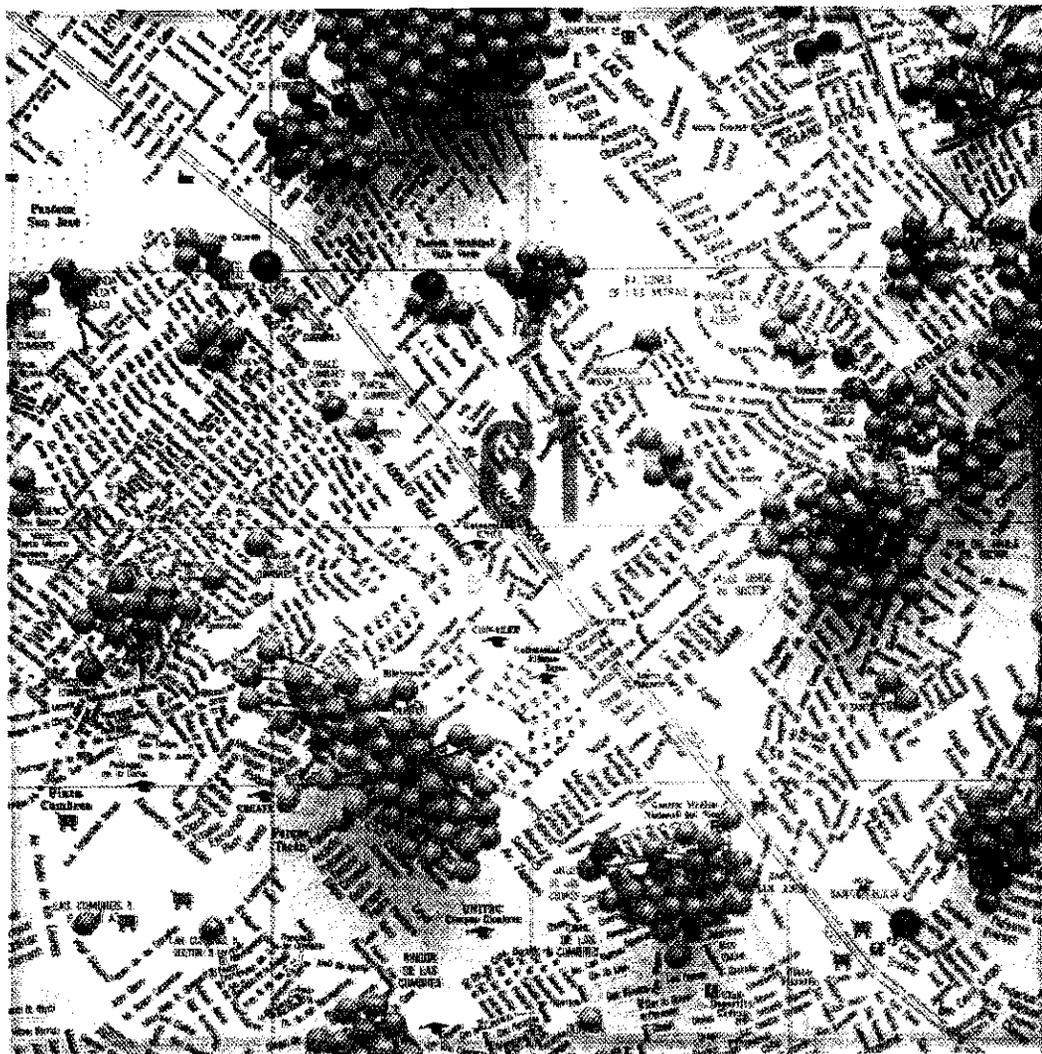


Fig. 2. Plano 47.



Fig. 3. Plano 61.

Fig. 4. Plano 62.

La convergencia de los tres fenómenos en estas áreas ha llevado a que algunas colonias sean clasificadas como de “alto riesgo”; tal es el caso de las colonias San Bernabé (plano 47), que se encuentra en la posición 8 respecto al resto de las colonias de alto riesgo; la CROC (plano 47), en el escalón número 11; Topo Chico (plano 62) ocupa el lugar 19 en la clasificación; Fomerrey 113 (plano 47) ubicada en el sitio 46 y la Francisco Villa (plano 62) en el 52.

TABLA XII. COLONIAS DE ALTO RIESGO EN LOS PLANOS 47, 61 Y 62.

Colonia	Número*	Violencia	Pandillas	Suicidio
San Bernabé	8	69	8	3
CROC	11	77	0	2
Fomerrey 113	46	27	8	1
Topo Chico	19	58	0	1
Francisco Villa	52	26	3	2

En estas colonias los índices de violencia intrafamiliar, pandillas y suicidios crean ambientes hostiles en donde el desarrollo familiar y personal se dificulta; además representa un alto riesgo social para las familias que las habitan.

EL SUICIDIO Y EL FACTOR BAROMÉTRICO

Un factor que inferimos interviene para la activación del fenómeno del suicidio en Nuevo León es el clima. Diversos autores afirman que las altas y bajas temperaturas ambientales potencian la posibilidad de que una persona con trastornos mentales o que se encuentre en un estado de depresión provoque su muerte. Según Durkheim (2003), si las muertes voluntarias son más numerosas en estos meses, no es sólo porque el calor ejerce una influencia perturbadora sobre el organismo, es porque la vida social resulta más intensa.

Las cifras proporcionadas por las autoridades de la Procuraduría General de Justicia reflejan que la mayor frecuencia de suicidio en Nuevo León se da en el periodo correspondiente a los meses de junio a septiembre. El promedio mensual de muertes en este lapso de tiempo es superior a los 20 casos. Es precisamente en este periodo cuando se presentan las temperaturas más altas en el área metropolitana de Monterrey, alcanzando durante el verano hasta 40°C.¹³

A lo largo de ocho años, el mes que presenta la mayor incidencia de suicidios es junio, con 169 decesos; es decir, un promedio de 21 muertes en este lapso de tiempo. La siguiente tabla ilustra la forma en que suscitaron las muertes por suicidio en el periodo que comprende de 2001 a 2008:

TABLA XIII. SUICIDIOS POR MES EN NUEVO LEÓN (2001-2008).

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
2001	10	10	21	25	19	16	21	18	15	20	20	12	207
2002	6	11	13	19	11	26	15	17	20	21	9	16	184
2003	21	8	19	20	21	26	20	24	23	22	11	14	229

¹³ Clima en Nuevo León (2009). Disponible en: www.nl.gob.mx

2004	11	16	17	13	24	16	26	22	28	19	16	9	217
2005	8	11	19	14	16	28	25	25	21	20	13	12	212
2006	15	15	19	21	15	16	20	14	19	11	16	12	193
2007	8	21	17	17	19	23	18	18	23	12	13	15	204
2008	16	19	23	15	21	18	12	22	15	15	14	14	204
Total por mes	95	111	148	144	146	169	157	160	164	140	112	104	1650
Promedio	12	14	19	18	18	21	20	20	21	18	14	13	206

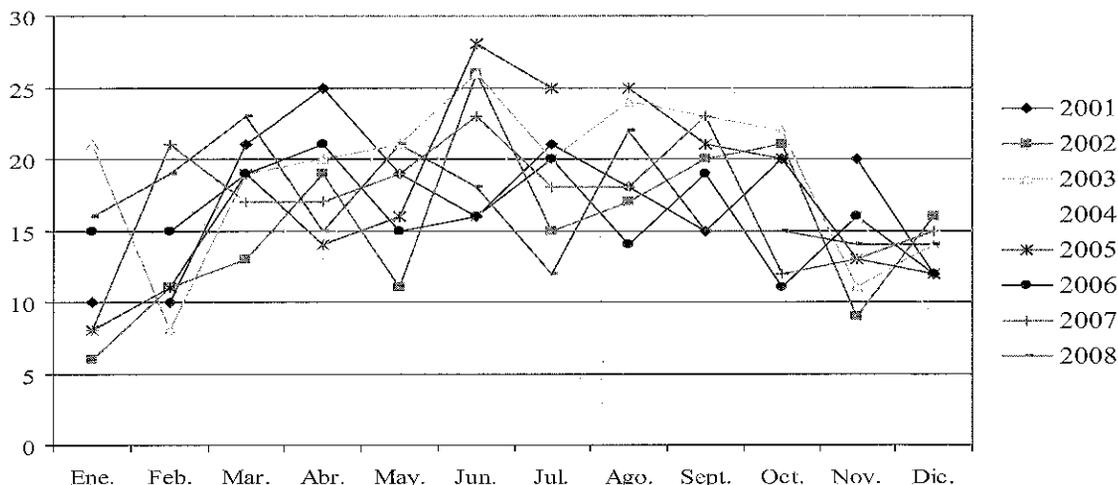


Fig. 5. Suicidio mensual en Nuevo León (2001-2008).

CONCLUSIONES

1. Aun y cuando mantiene una etiología multifactorial, el suicidio en el mundo es una patología que anualmente se traduce en la pérdida de un millón de vidas. Este fenómeno, presente en México, y particularmente en Nuevo León, cada año cobra vidas de hombres y mujeres en plena edad productiva.

2. En el caso específico de Nuevo León, existen zonas donde el medio ambiente en el cual se desarrollan las familias se traduce en un elemento de riesgo por la convergencia de diversos fenómenos como la violencia intrafamiliar y las pandillas.

3. Ambos –violencia intrafamiliar y pandilla– son factores de riesgo cuando una persona no tiene estabilidad emocional, empero, en el caso de las pandillas, el esque-

ma de adicciones al alcohol o las drogas por parte de los jóvenes integrantes de dichas bandas potencializa los agentes depresivos y las tendencias hacia estados emocionales que se inclinan a la autodestrucción. Como ejemplo de estas zonas están las colonias San Bernabé, CROC, Topochico, Fomerrey 113, Francisco Villa y Esperanza.

4. Estos ambientes, derivados de la violencia familiar y urbana, dificultan el desarrollo personal y familiar de quienes habitan estas zonas. Además, este círculo de violencia coadyuva a que otros fenómenos de índole antisocial se agudicen y, aunados a las carencias económicas, provoca en ocasiones estados depresivos que potencializan a algunas personas para decidir suicidarse, sobre todo en aquellas colonias donde las pandillas tienden a consumir alcohol y droga como elementos presentes a la hora de socializar entre sí.

5. En Nuevo León, las estadísticas otorgadas por instituciones oficiales acerca del fenómeno del suicidio son preocupantes por varios factores. Primero, porque el número de víctimas por este motivo ha ido en aumento durante los últimos años y, segundo, porque los diversos organismos dedicados al registro de este tema no coinciden

REFERENCIAS

- Cerda, P. (2006). *El suicidio en Nuevo León: perfil y estudio psicosocial*. México: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
- Cerda, P. (2008). *Violencia y familia*. México: UANL.
- Cerda, P. (2009) *Violencia y ciudad*. México: UANL, AECL.
- Chinchilla, A. et al. (2003). *Manual de urgencias psiquiátricas*. España: Editorial Masson.
- Consejo Nacional de Salud (2003). *Diagnóstico situacional de la depresión en México*. México: SS.
- Durkheim, E. (2003). *El Suicidio*. Argentina: Editorial Losada.
- Freedman, A. et al. (1992) *Tratado de psiquiatría*. España: Salvat Editores.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (2009). Clima en Nuevo León. Disponible en: www.nl.gob.mx
- Guía Rojí (2006, 2007 y 2008). Monterrey y su Área Metropolitana. México: Guía Rojí.
- Hellinger, B. (2001). *Religión, psicoterapia, cura de almas*. Barcelona: Editorial Herder.
- Hume, D. (2002). *Del suicidio, de la inmortalidad del alma*. México: Editorial Océano.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (2009). Causas del suicidio. Disponible en: www.imss.gob.mx
- Instituto Nacional de Geografía, Estadística en Informática (2007). Anuario Estadístico 2007. Disponible en: www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2009) Suicidios registrados por entidad federativa 2007. Disponible en: www.inegi.org.mx

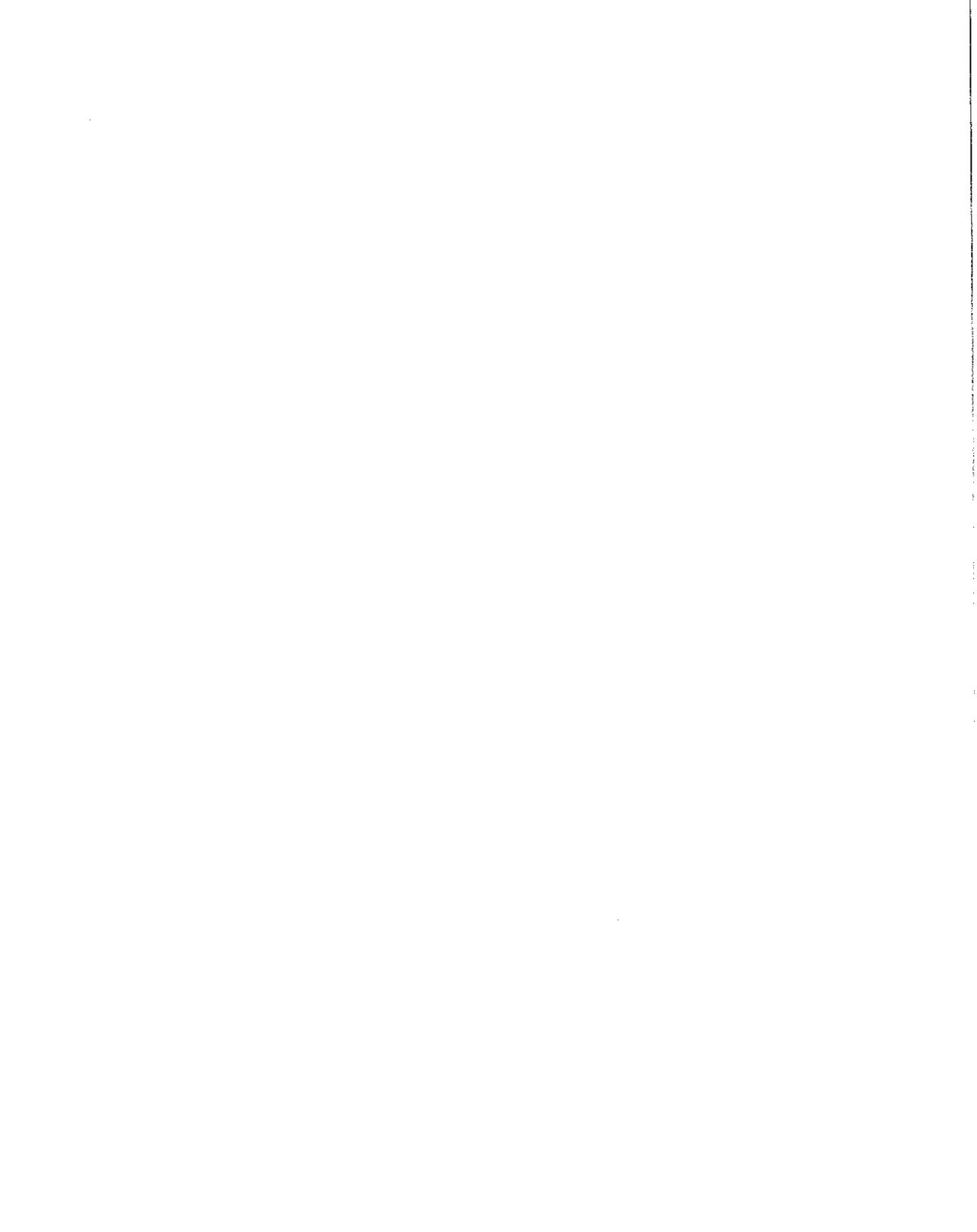
Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2009). Intentos de suicidio y suicidios registrado por agencias. Disponible en: www.inegi.org.mx

La Jornada (3 de Agosto de 2008) Hay más suicidios en el mundo que muertes por guerras o terrorismo. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/>

Organización Mundial de la Salud (2004). El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible, según la OMS. Disponible en: www.who.int

Pontificio Consiglio per la Pastorale della Salute (2005). *La depressione clinica, analisi antropologica prospettive pastorale*. Italia: Edizioni Dehoniane.

Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León (2009). Registros de Incidencia Delictiva: Suicidios.



V. DISEÑO GENERAL DE UNA PLATAFORMA PARA EL REGISTRO Y LA MINERÍA DE DATOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Satu Elisa Schaeffer

MOTIVACIÓN

En la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL, el grupo de investigación encabezado por la Dra. Patricia Cerda, ha registrado, analizado e identificado geográficamente datos sobre incidentes de violencia intrafamiliar, violencia urbana (representado por el pandillerismo) y suicidio en la zona metropolitana de Monterrey desde 2006 (Cerda, *et al.*, 2009). La cantidad de incidentes registrados ha sido alto:

En 2006 se analizaron 8,900 casos de violencia intrafamiliar; 1,600 pandillas y 99 suicidios.

En 2007 se analizaron 9,534 casos de violencia intrafamiliar, 1,907 pandillas y 134 suicidios.

En 2008 se analizaron 9,201 casos de violencia intrafamiliar, 1,905 pandillas y 158 suicidios.

El total de registros analizados en el periodo 2006-2008 es de 32,535. Las fuentes de información son diversas, incluyendo autoridades municipales y estatales de desarrollo social y seguridad pública. Los municipios cuya información ha sido analizada en el estudio de Cerda *et al.* (2009) son: Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Escobedo, Santa Catarina, Juárez y Apodaca; es decir, ocho de los 51 municipios que integran el estado de Nuevo León. Se estima que en estos ocho municipios vive cerca de 85 por ciento de los cuatro millones 200 mil habitantes que habitan en el estado.

El alto número de registros y la diversidad de las fuentes de información dificultan el proceso de registro y el análisis posterior, siendo ambas tareas laboriosas. En este apartado se presenta el diseño de un sistema automatizado de información para el

registro, procesamiento y análisis de tales registros para su uso en los procesos de planeación y la toma de decisiones en el sector de desarrollo social regional. El objetivo de tal desarrollo es uniformar los criterios metodológicos para la medición efectiva –en términos cuantitativos– de los fenómenos vinculados a la violencia intrafamiliar, el suicidio y el pandillerismo en el área metropolitana de Monterrey.

En este apartado revisamos los antecedentes de sistemas de minería de datos y proponemos el diseño de una plataforma para el manejo de datos relevantes para el desarrollo social en la región.

BASES DE DATOS

El procesamiento electrónico automatizado de grandes cantidades de datos requiere el uso de una base de datos, la cual es una colección organizada y automáticamente administrada (García, Ullman, Widom, 2002). El tipo más común de bases de datos son las relacionales, que consisten en una o más tablas de dos o más columnas donde cada registro es un renglón de la tabla y sus atributos están almacenados en las columnas. Una de las columnas designa la clave del registro y tiene que ser única; los atributos son los datos que se guardan por cada registro. Las tablas se pueden referir una a otra a través de la inclusión de claves de otras tablas como sus atributos de registro. Además de los sistemas relacionales, existen bases de datos orientadas a objetos que permiten expresar relaciones más complejas entre los registros (Dietrich, Urban, 2005).

Al añadir un registro de una base de datos, los datos del registro están agrupados para formar uno o más renglones de una o más tablas e insertadas a aquéllas. El acceso a los datos almacenados se realiza a través de consultas que especifican datos con los valores de atributos que se requieren, combinando condiciones lógicas de diversas maneras. Por ejemplo, se podría consultar el número de registros que tienen un valor x en un atributo a y un valor mayor a y en atributo b .

MINERÍA DE DATOS

La minería de datos es un campo de investigación activo entre las ciencias de la computación y las matemáticas, el cual se enfoca en el procesamiento automatizado de cantidades masivas de datos con el fin de descubrir patrones en éstos (Wittwn, Eibe, 2005; Hernández, Ramírez, Ferri, 2004). Dichos patrones permiten caracterizar y clasificar los datos y realizar pronósticos sobre datos futuros. Para llevar a cabo la minería de datos, éstos, o ya se encuentran guardados en formato electrónico en una base de datos, o están siendo procesados “en línea” al tiempo de registro y posteriormente guardados a una base de datos.

La utilidad principal en los patrones descubiertos es la derivación de predicciones, proyecciones y pronósticos sobre datos futuros. Éstos incluyen, por ejemplo, pronósticos de tendencias de crecimiento, posiblemente periódicos, en datos numéricos como cantidades de registros de un cierto tipo o predicciones sobre los efectos que ciertos tipos de eventos puedan tener, basados en los efectos que se han observado en los eventos anteriores. Por ser procesos automáticos, éstos típicamente son matemáticamente fundamentados y cuantitativos, lo que facilita establecer su validez estadística.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

La estadística es un campo de las matemáticas aplicadas que emplea los conceptos de probabilidad en la caracterización y pronóstico de datos a través de análisis de muestras e inferencias estadística (Kreyszig, 2006). Un aspecto muy importante es el tamaño de la muestra; en general no es trivial definir el tamaño mínimo aceptable de una muestra, aunque tiene efectos significativos en la confiabilidad de un estudio (Moher, Dulberg, Wells, 1994; Trenberth 1984), pero hay bibliografía científica sobre criterios que se pueden aplicar en distintas situaciones (Green, 1991; Donner, Eliasziw, 1987). Generalmente el fin es estudiar si se cumple o no una hipótesis estadística definida para un conjunto de observaciones que forma la muestra. La hipótesis puede ser, por ejemplo, que la ocurrencia de un fenómeno A esté correlacionado con la ocurrencia de otros fenómenos B y C , lo cual quiere decir que existe una relación lineal entre la cantidad de casos de A y la cantidad de casos de B y C en la muestra, lo que se analiza típicamente vía técnicas de regresión.

Cuando los datos contienen información sobre el tiempo (hora, fecha, año –la exactitud no importa, siempre y cuando esté presente algún atributo temporal en cada dato–), se posibilita el análisis de series de tiempo que estudia la manera en que evolucionan los datos en tiempo y permite realizar pronósticos sobre datos futuros (Makridakis, Wheelwright, Hyndman, 1997). Para obtener un pronóstico confiable, la cantidad de datos necesarios depende de la aplicación y de la naturaleza de los datos mismos; en teoría se podría llegar a pronosticar un dato con base en tres datos anteriores si éstos incorporan poca variación aleatoria, es decir, poco ruido, pero esto sucede raramente (Hyndman, Kostenko, 2007). Para aplicaciones de pronósticos en ciencias sociales, véase por ejemplo el texto de McCleary y Hay (1980).

Basado en análisis estadístico, se pueden realizar modelos matemáticos y simulaciones que buscan caracterizar y explicar la forma en que se comportan los datos (Ross, 2001; Zeigler, Praehofer, Gon Kim, 2000). En particular, cuando se busca modelar o simular datos socioeconómicos, generalmente es necesario utilizar modelos basados en sistemas multiagentes y conceptos matemáticos de la teoría de colabora-

ción y la teoría de juegos para considerar el comportamiento individual y colectivo de los individuos de la sociedad estudiada (Shoham, Leyton, 2009). Entre los sistemas que incorporan toma de decisión humana, y que han sido muy estudiados por modelos matemáticos, se encuentran los sistemas de tránsito urbano y la crecimiento de ciudades (Batty, 2007; Albaverio, *et al.*, 2008).

SISTEMAS GEOGRÁFICOS

En los últimos años, la disponibilidad de dispositivos que utilizan información geográfica, como sistemas GPS vehiculares (Brown, Sturza, 1993; Abbott, Powell, 1999), y ubicación geográfica de teléfonos celulares (Zhao, 2002; Rao, Minakakis, 2003) ha aumentado significativamente, dando lugar a una cantidad creciente de servicios (en gran cantidad móviles) que incorporan uso inteligente de esta información (véase, por ejemplo, Meng, Zipf, Reichenbacher, 2005).

Actualmente existen distintos sistemas de información geográfica en línea de acceso gratuito. Por ejemplo, el sistema *Google Earth*¹⁴ ofrece acceso a imágenes satelitales procesados de forma tridimensional de terrenos y edificios. Otro servicio relacionado es el de *Google Maps*,¹⁵ que sobrepone mapas con los datos de *Google Earth* y permite buscar por sitios y rutas entre puntos de interés; *Google Maps* permite acceso a desarrolladores de software para incorporar datos de su interés a los mapas.

SOLUCIÓN PROPUESTA

El sistema está diseñado a partir de componentes existentes de software libre.¹⁶ A una aplicación de software libre el usuario puede utilizar, para cualquier propósito, conocer y modificar su función (lo que requiere que sea de código abierto),¹⁷ distribuir copias de la aplicación y versiones modificadas de ella. Para minimizar los costos del sistema, se eligen componentes disponibles de forma gratuita.

En general, la función de un sistema de minería de datos consiste en múltiples pasos (Hernández, Ramírez, Ferri, 2004) y requiere la integración de diversas herramientas computacionales:

14 Google. *GoogleEarth*. URL <http://earth.google.com/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

15 Google. *GoogleMaps*. URL <http://maps.google.com/maps> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

16 The GNU Project. *La Definición de Software Libre*. <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

17 Open Source Initiative. Sitio Web de la organización. URL <http://www.opensource.org/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

Fase de entrada: integración y recopilación de los datos en una base de datos. En este trabajo proponemos el uso del sistema MySQL,¹⁸ un sistema de software libre popular en una plataforma Debian Linux.¹⁹ El acceso al sistema será a través de un sistema de páginas Web implementado en Java Server Pages (JSP),²⁰ encima de un servidor Web Apache.²¹ Se discute el diseño de la interfaz de entrada con mayor detalle en la sección siguiente.

Fase de preprocesamiento: selección, limpieza y transformación de los datos. En el diseño propuesto se preprocesarán los datos obtenidos vía JSP en un programa de uso específico que se implementará en el lenguaje de programación Java (Gosling, *et al.*, 2005) para validarlos y para uniformar detalles como el uso de letras mayúsculas en nombres de pandillas, etcétera.

Fase de minería de datos: descubrimiento de conocimiento –caracterización de los datos–. El sistema de minería de datos también estará escrito en el lenguaje Java utilizando la librería Java Data Mining Package (JDMP) (Arndt, 2009).

Fase de evaluación e interpretación: análisis y realización de pronósticos. El sistema de análisis estadístico estará implementado en Java utilizando la librería Commons-Math²² para operaciones estadísticas y la librería OpenForecast²³ para pronósticos.

Fase de difusión y uso: generación de reportes para la toma de decisiones. En las visualizaciones se utiliza el sistema Gnuplot²⁴ y el procesador de texto LaTeX²⁵ para la generación de archivos PDF (Portable Document Format) para su descarga y distribución electrónica e impresa, y páginas Web para la difusión en línea. En la visualización de los datos geográficos se utilizará la librería *Google Maps API*²⁶ para sobreponer los datos en mapas e imágenes satelitales del servicio de *Google Maps*. Con respecto al uso de la información obtenida, ejemplos de procesos de toma de decisión asistida por software son frecuentes y no se discuten detalladamente en este trabajo –el lector puede consultar por ejemplo el texto de Miller (2007).

18 Sun Microsystems, Inc. *MySQL*. URL <http://www.mysql.com/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

19 Software in the Public Interest, Inc. *Debian GNU/Linux*. URL <http://www.debian.org/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

20 Sun Microsystems, Inc. *JavaServer Pages Technology*. URL <http://java.sun.com/products/jsp/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

21 The Apache Software Foundation, *Apache HTTP Server*. URL http://projects.apache.org/projects/http_server.html - referenciado el 12 de agosto de 2009.

22 The Apache Software Foundation, Inc. *Commons-Math: The Apache Commons Mathematics Library*. URL <http://commons.apache.org/math/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

23 Sourceforge, Inc. *OpenForecast*. URL <http://openforecast.sourceforge.net/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

24 *Gnuplot*. URL <http://www.gnuplot.info/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

25 The LaTeX Project. *LaTeX – A document preparation system*. URL <http://www.latex-project.org/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

26 Google. *Google Maps Application Programming Interface*. URL <http://code.google.com/apis/maps/> - referenciado el 12 de agosto de 2009.

INTERFAZ DE RECOPIACIÓN

Para recopilar los datos sobre los incidentes relevantes, se propone una interfaz de llenado de formatos, implementada en JSP, a través de un sitio Web específico, en el cual los usuarios autorizados se autentican vía una cuenta de usuario con contraseña al acceder al sistema. También se contempla un acceso comunitario anónimo para permitir registro abierto de incidentes, por ejemplo, para trabajadores sociales voluntarios.

En la base de datos se guardará como información auxiliar en cada registro su fuente y fecha de registro para poder –según necesidad– distinguir entre los registros realizados por usuarios oficiales y los registros anónimos al sistema. Para cada usuario registrado se solicita la información siguiente: nombre completo, dependencia y entidad, puesto, teléfono, correo electrónico. Las cuentas de acceso se renuevan anualmente a través de mensajes automáticos enviados a los usuarios para que actualicen sus datos.

La interfaz de acceso (lo que determina el proceso de autenticación y la forma de llenado de los datos) tiene que diseñarse considerando los usuarios del sistema y no desde el punto de vista de la función interna de la base de datos. La fase de preprocesamiento debe esconder detalles no necesarios de formateo que no serían intuitivos para el usuario. El diseño y la evaluación de interfaces de uso fácil se conoce como ingeniería de usabilidad (Leventhal, Barnes, 2008) y no se incluye en el presente estudio.

En esta primera fase de desarrollo del sistema, los tipos de registros habilitados en el sistema son cuatro: (1) registro de incidente de violencia intrafamiliar, (2) registro de operación de pandilla, (3) registro de suicidio, (4) registro de otro incidente de violencia. La inclusión del cuarto tipo de ‘otro incidente’ es para poder, posteriormente, analizar si fueron registrados datos en esa categoría para poder identificar las necesidades de abrir categorías adicionales de registros en el sistema en el corto plazo. Las tablas I-IV en el Anexo A demuestran los datos solicitados por cada tipo de registro, basado en la información procesada por Cerda *et al.* (2009).

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Desde el punto de vista del usuario del sistema, es conveniente identificar la ubicación geográfica relacionada a un registro en términos de colonias y municipios, si no con la dirección completa del domicilio donde aplica. En los estudios de Cerda *et al.* (2009), se ha utilizado el sistema de coordenadas de mapa de Guía Roji²⁷ donde la región metropolitana de Monterrey está dividida en 79 planos, cada uno de 3.6 por 3.6 kilómetros.

27 Guía Roji S.A. de C.V. *Guía Roji 2009 - Ciudad de Monterrey - Área Metropolitana y Alderedores.* México, DF, México, 2009.

Los planos están numerados de 20 a 149 de forma no continua; se contempla el crecimiento de la región en la numeración. Cada plano está dividido a 16 cuadrantes de 900 metros por 900 metros, con las columnas identificadas por letras *A*, *B*, *C* y *D* y los renglones identificados por los números 1, 2, 3 y 4. Para cada colonia, Guía Roji define en qué plano y cuál cuadrante se ubica: por ejemplo, “Ciudad Universitaria, 63 4-B”.

Para el análisis de las relaciones geográficas de los datos, es indispensable contar con coordenadas de tipo (x, y) en algún espacio métrico para los registros, por lo cual será necesario mapear los planos de Guía Roji a tal espacio. Para la compatibilidad posterior con sistemas como *Google Maps*, se asignará en una tabla en la base de datos la longitud y latitud a cada esquina superior de los cuadrantes A-1 de todos los planos de Guía Roji. Esto permite calcular luego, de forma automática, las coordenadas de todos los otros subcuadrantes en la fase de preprocesamiento.

Dado que en un cuadrante frecuentemente coinciden dos o más colonias en el listado de Guía Roji (hay algunos que incluyen hasta 16 colonias, como el 46 C-1), se realizará una subdivisión de cada cuadrante en 16 subcuadrantes y se clasificará cada colonia con esta mayor exactitud en una tabla de la base de datos para permitir la visualización y el análisis más preciso de los registros. Se espera que haya menor conflicto de ubicación de colonias con esta resolución de un total de $79 \times 16 \times 16 = 20,224$ subcuadrantes de 150 metros por 150 metros.

Cuando los registros incorporan información de coordenadas geográficas, se posibilita su representación a través de la teoría de grafos (véase, por ejemplo, el texto de Diestel (2005)), que es un campo de las matemáticas discretas que estudia, a través de abstracciones, las interacciones entre elementos. Representando conjuntos de datos como grafos, también llamados redes, es posible analizar aspectos como la centralidad de cierto elemento o presencia de comunidades en los datos (Brandes, Erlebach, 2005; Schaeffer, 2007).

Como los registros del sistema llevan información sobre la fecha, se pueden analizar las series de tiempo de incidentes y pronosticar, por ejemplo, la cantidad de incidentes de un cierto tipo que se esperarí tener en una zona definida en un intervalo de tiempo futuro. Se pueden detectar tendencias numéricas (si la ocurrencia de un cierto tipo de incidente está en aumento o si está disminuyéndose, o localmente en cierta zona o en toda la región). Para obtener buenos pronósticos, sería importante tener la fecha con exactitud por lo menos del mes de registro –actualmente los datos procesados por Cerda *et al.* (2009) están por año desde 2006 hasta 2008–, lo que proporciona tres datos temporales para pronosticar cantidades y no permite llegar a conclusiones estadísticamente confiables porque los datos son de naturaleza aleatoria. En el sistema propuesto se pedirá como dato obligatorio el mes de cada registro para poder llegar a conjuntos de datos temporales que se puedan pronosticar con mayor confiabilidad.

GENERACIÓN DE REPORTES Y VISUALIZACIONES

El sistema automatizado permitirá la generación de cuadros comparativos con datos numéricos y análisis estadístico por área geográfica, periodo de tiempo y tipo de incidente para facilitar el trabajo de investigadores y trabajadores sociales. Decisiones donde tal información puede afectar incluyen la ubicación de centros de apoyo, la asignación de territorios operativos de personal de apoyo y el establecimiento de prioridades dentro de las acciones posibles de intervención social.

La importancia particular de las visualizaciones de los datos, sobrepuestos en mapas o imágenes satelitales, con la posibilidad de realizar animaciones de cómo desarrollaron los datos en el tiempo y de cómo se pronostica el comportamiento futuro de distintos tipos de incidentes, es la facilidad en que se puede comunicar las tendencias —visibles matemáticamente en las estadísticas— a personas que toman las decisiones sin requerir conocimientos de matemáticas aplicadas avanzadas. En las visualizaciones se utilizará la inclusión de Java Applets en el sitio Web del sistema y se permitirá guardar las animaciones en formato de animaciones .GIF (Graphics Interchange Format) para su uso fuera de línea y en presentaciones de multimedia.

VALIDACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Para asegurar que los datos se registren, procesen e interpreten correctamente, habrá que llevar a cabo una serie de pruebas de todos los componentes de software implementados para el sistema (pruebas de módulos) y de la integración entre los componentes utilizados (Myers, 2004). Dado que la entrada de los datos está hecho por usuarios que no conocen (ni deben conocer) la funcionalidad técnica del sistema, es importante realizar pruebas de usabilidad (Dumas, Redish, 1999) de la interfaz de entrada. Lo mismo aplica para la interfaz de acceso a los datos, sus visualizaciones y los resultados de análisis (la generación de reportes).

CONCLUSIONES Y TRABAJO A FUTURO

En este trabajo presentamos el diseño de una plataforma automatizada de recopilación, procesamiento, almacenaje y análisis de datos de interés de desarrollo social, con énfasis a incidentes de violencia urbana en sus distintas formas, para complementar los análisis cualitativos que se están realizando para beneficiar la toma de decisiones en el desarrollo social regional.

Como paso siguiente, se procederá a la implementación del sistema propuesto y su presentación a los posibles usuarios para introducir datos al sistema y generar reportes para usos académicos de investigación y la planeación de trabajo social.

Se prevén extensiones al sistema para incorporar otros tipos de registros y mayores datos por registro para estudiar relaciones entre distintos fenómenos relacionados con, por ejemplo, el desempleo, depresión, obesidad, aspectos ambientales y de seguridad pública. Con tales extensiones se espera que el sistema sea de utilidad para una mayor cantidad de disciplinas que trabajan con datos socioeconómicos, incluyendo las ciencias sociales, políticas, economía, psicología y medicina, para mencionar algunos.

Como trabajo futuro se contempla también el acceso a la información vía dispositivos móviles para su uso en trabajo de campo, lo que requiere el diseño de software para acceso móvil (Jones, Madsen, 2006) que será su propio proyecto de investigación y desarrollo, fuertemente dependiente de la aplicación que se dará a los datos en formato móvil.

Referencias

Patricia Liliana Cerda Pérez, Irma Cerda Pérez, Emma Cerda Pérez y Javier Álvarez Bermúdez. (2009). *Violencia y Ciudad*. 437 páginas. Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, N.L., México.

Héctor García-Molina, Jeffrey D. Ullman y Jennifer Widom. (2002). *Database Systems - The Complete Book*. Pearson Education, Upper Saddle River, NJ, EE.UU.

Suzanne W. Dietrich y Susan D. Urban. (2005). *An Advanced Course in Database Systems - Beyond Relational Databases*. 302 páginas. Pearson Education, Upper Saddle River, NJ, EE.UU.

[Ian H. Witten y Eibe Frank. (2005). *Data Mining - Practical Machine Learning Tools and Techniques*. 525 páginas. Elsevier, San Francisco, CA, EE.UU.

José Hernández Orallo, Ma. José Ramírez Quintana y César Ferri Ramírez. (2004). *Introducción a la Minería de Datos*. 656 páginas. Pearson Education, Madrid, España.

Erwin Kreyszig. (2006). *Matemáticas Avanzadas para Ingeniería II*. Tercera edición. 871 páginas. Editorial Limusa, México, DF, México.

David Moher, Corinne S. Dulberg y George A. Wells. Statistical Power, Sample Size, and Their Reporting in Randomized Controlled Trials. *Journal of the American Medical Association*, 272(2): 122-124, 1994.

Kevin E. Trenberth. Some Effects of Finite Sample Size and Persistence on Meteorological Statistics. Part I: Autocorrelations. *Monthly Weather Review*, 112(12): 2359-2368, 1984.

Samuel B. Green. How Many Subjects Does It Take To Do A Regression Analysis? *Multivariate Behavioral Research*, 26(3): 499-510, 1991.

- Allan Donner y Michael Eliasziw. Sample size requirements for reliability studies. *Statistics in Medicine*, 6(4): 441-448, 1987.
- Spyros G. Makridakis, Steven C. Wheelwright y Rob J. Hyndman. *Forecasting: Methods and Applications*. Tercera edición. 656 páginas. John Wiley & Sons, Ltd., Hoboken, NJ, EE.UU., 1997. ISBN 978-0-47-153233-0.
- Rob J. Hyndman y Andrey V. Kostenko. Minimum sample size requirements for seasonal forecasting models. *Foresight*, 6: 12-15, 2007.
- Richard McCleary y Richard A. Hay. *Applied Time Series Analysis for the Social Science*. 326 páginas. Sage Publications, Inc., Londrés, Inglaterra, Gran Bretaña, 1980. ISBN 978-0-80-391206-9.
- Sheldon M. Ross. (2001). *Simulation*. Tercera edición. 274 páginas. Academic Press, San Diego, CA, EE.UU.
- Bernard P. Zeigler, Herbert Praehofer y Tag Gon Kim. (2000). *Theory of Modeling and Simulation - Integrating Discrete Event and Continuous Complex Dynamic Systems*. Segunda edición. 510 páginas. Academic Press, San Diego, CA, EE.UU.
- Yoav Shoham y Kevin Leyton-Brown. (2009). *Multiagent Systems - Algorithmic, Game-Theoretic, and Logical Foundations*. 483 páginas. Cambridge University Press, New York, NY, EE.UU.
- Michael Batty. (2007). *Cities and Complexity: Understanding Cities with Cellular Automata, Agent-Based Models, and Fractals*. 565 páginas. The MIT Press, Cambridge, MA, EE.UU.
- Sergio Albaverio, Denise Andrey, Paolo Giordano y Alberto Vancheri, editores. (2008). *The Dynamics of Complex Urban Systems: An Interdisciplinary Approach*. 484 páginas. Physica Verlag, Heidelberg, Alemania.
- Alison K. Brown y Mark A. Sturza. (1993). *Vehicle tracking system employing global positioning system (GPS) satellites*. Patente número 5225842, EE.UU.
- Eric Abbott y David Powell. Land-vehicle navigation using GPS. *Proceedings of the IEEE*, 87(1): 145-162, 1999.
- Yilin Zhao. Standardization of mobile phone positioning for 3G systems. *IEEE Communications Magazine*, 40(7): 108-116, 2002.
- Bharat Rao y Louis Minakakis. Evolution of mobile location-based services. *Communications of the ACM*, 46(12): 61-65, 2003.
- Liqui Meng, Alexander Zipf y Tumasch Reichenbacher, editores. (2005). *Map-based Mobile Services*. 260 páginas. Springer Verlag, Berlín/Heidelberg, Alemania.
- Google. *GoogleEarth*. URL <http://earth.google.com/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.
- Google. *GoogleMaps*. URL <http://maps.google.com/maps> - referenciado el 12 de agosto del 2009.
- The GNU Project. *La Definición de Software Libre*. <http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Open Source Initiative. Sitio web de la organización. URL <http://www.opensource.org/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Sun Microsystems, Inc. *MySQL*. URL <http://www.mysql.com/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Software in the Public Interest, Inc. *Debian GNU/Linux*. URL <http://www.debian.org/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Sun Microsystems, Inc. *JavaServer Pages Technology*. URL <http://java.sun.com/products/jsp/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

The Apache Software Foundation, *Apache HTTP Server*. URL http://projects.apache.org/projects/http_server.html - referenciado el 12 de agosto del 2009.

James Gosling, Bill Joy, Guy Steele y Gilad Bracha. *Java Language Specification*. Tercera edición. 688 páginas. Addison Wesley, Reading, MA, EE.UU., 2005. ISBN 978-0321246783.

Holger Arndt. *The Java Data Mining Package*. URL <http://www.jdmp.org/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

The Apache Software Foundation, Inc. *Commons-Math: The Apache Commons Mathematics Library*. URL <http://commons.apache.org/math/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Sourceforge, Inc. *OpenForecast*. URL <http://openforecast.sourceforge.net/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Gnuplot. URL <http://www.gnuplot.info/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

The LaTeX Project. *LaTeX – A document preparation system*. URL <http://www.latex-project.org/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

Google. *Google Maps Application Programming Interface*. URL <http://code.google.com/apis/maps/> - referenciado el 12 de agosto del 2009.

M. Lisa Miller. (2007). *MIS Cases - Decision Making with Application Software*. 385 páginas. Pearson Education, Inc., Upper Saddle River, NJ, EE.UU.

Laura Leventhal y Julie Barnes. (2008). *Usability Engineering - Process, Products, and Examples*. 314 páginas. Pearson Education, Inc., Upper Saddle River, NJ, EE.UU.

Guía Roji S.A. de C.V. (2009). *Guía Roji 2009 - Ciudad de Monterrey - Área Metropolitana y Alderedores*. México, D.F., México.

Reinhard Diestel. (2005). *Graph Theory*. Graduate Texts in Mathematics, vol. 173. 431 páginas. Springer Verlag, Berlín/Heidelberg, Alemania.

Ulrik Brandes y Thomas Erlebach, editores. (2005). *Network Analysis - Methodological Foundations*. Lecture Notes in Computer Science, vol. 3418. 417 páginas. Springer Verlag, Berlín/Heidelberg, Alemania.

Elisa Schaeffer. Graph clustering; a review. *Computer Science Review* 1(1): 27-64, 2007.

Glenford J. Myers. (2004). *The Art of Software Testing*. Segunda edición. 234 páginas. John Wiley & Sons, Ltd., Hoboken, NJ, EE.UU.

Joseph S. Dumas y Janice C. Redish. (1999). *A Practical Guide to Usability Testing*. Edición revisada. 404 páginas. Intellect Books, Portland, OR.

Matt Jones y Gary Madsen. (2006). *Mobile Interaction Design*. 377 páginas. John Wiley & Sons, Ltd., Chichester, Inglaterra, Gran Bretaña.

ANEXO A

Tabla I. Datos de registro de violencia intrafamiliar. Los campos marcados con un asterisco (*) son campos obligatorios que hay que llenar para que el registro sea aceptado, mientras los otros campos son opcionales.

REGISTRO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Fecha de incidente (día, mes*, año*)
Municipio y colonia*
Sexo de la víctima / del agresor
Edad de la víctima / del agresor
Relación de la víctima con el agresor
Estado civil de la víctima / del agresor
Ocupación de la víctima / del agresor
Escolaridad de la víctima / del agresor
Lugar de procedencia de la víctima / del agresor
Religión de la víctima / del agresor
Si es la primera vez que se le agrede a la víctima / al agresor
Si no es así, desde cuándo recibe agresiones / agrede
Si otro miembro de la familia recibió algún tipo de agresión
Si recibió atención psicológica la víctima / el agresor
Si recibió atención médica la víctima
Tipo y gravedad de la agresión
Ingreso mensual (familiar)
Motivo de la agresión
Comentarios adicionales

Tabla II. Datos de registro de pandillas. Los campos marcados con un asterisco (*) son campos obligatorios.

REGISTRO DE PANDILLA
Fecha de registro (día, mes*, año*)
Municipio y colonia donde operan *
Cantidad total de integrantes (estimado)*
Cantidad de hombres / mujeres
Rango de edades
Escolaridad
Actividades delictivas
Territorios de control
Consumo de alcohol / drogas (tipo)
Posesión de armas (tipo)
Si tienen trabajo formal o informal
Comentarios adicionales

Tabla III. Datos de registro de suicidios. Los campos marcados con un asterisco (*) son campos obligatorios.

Registro de suicidio
Fecha de incidente (día, mes*, año*)
Municipio y colonia*
Sexo
Edad
Ocupación
Lugar de procedencia
Escolaridad
Religión
Método de suicidio
Si recibió atención / tratamiento psicológico
Si hubo intentos de suicidio anteriores
Ingreso mensual (familiar)
Lugar de deceso
Comentarios adicionales

Tabla IV. Datos de registro de otros incidentes.

Registro de otros incidentes
Fecha de incidente (día, mes*, año*)
Municipio y colonia
Descripción del incidente*
Comentarios adicionales

VI. DISCUSIÓN

El presente estudio hace una evaluación sistemática sobre la presencia geográfico-ambiental del fenómeno de la violencia intrafamiliar, las pandillas y el suicidio en ocho de los 52 municipios que conforman el estado de Nuevo León, en los cuales habita más de 85 por ciento de su población total. Los resultados emanados de esta línea de investigaciones documentada a propósito de la violencia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio coincide con investigaciones de otros países en el sentido de que demuestra cómo las condiciones de pobreza económica influyen con determinados patrones de comportamiento, en los cuales el fenómeno de la violencia se transmite generacionalmente, dando pie a determinados estilos de vida.

Las estadísticas surgidas del número de denuncias oficiales por casos de violencia doméstica durante el ciclo 2006-2008 en Nuevo León, con cifras que se ubican entre 9 mil y 10 mil expedientes anuales, indican que si bien tiende a expandirse una cultura jurídica para denunciar las agresiones en el hogar, hasta ahora no se tienen programas de intervención efectivos que lleven a la reducción de tales niveles, sobre todo en aquellas zonas donde dicha problemática tiende a concentrarse y a multiplicarse.

Este análisis examina y compara datos y esquemas geográficos de intercomunicación en fenómenos con características y etiologías diferentes entre sí, como pueden ser las agresiones en el hogar, las pandillas y el suicidio, pero vinculadas a través de una geografía específica donde se evidencia la convergencia de este tipo de problemáticas sociales.

Tal y como se predijo en las hipótesis de trabajo planteadas en esta investigación de tipo longitudinal, existe una fuerte incidencia de violencia intrafamiliar en zonas y colonias específicas de Monterrey y su área metropolitana, en las cuales la pobreza y

el deterioro ambiental es evidente, lo que preserva una intercomunicación geográfica con otros fenómenos de violencia como las pandillas operantes dentro de la urbe.

Además se demuestra cómo las pandillas, geográficamente ubicadas durante 2006, 2007 y 2008, en Monterrey y su zona metropolitana, tienden a concentrarse en sus sitios de origen, pese a los operativos implementados en materia de seguridad pública.

Asimismo, valida la hipótesis planteada sobre cómo al interno de las pandillas operantes en Monterrey y su zona metropolitana prevalece un esquema de “asociación o emulación”, entre ellos, al compartir y operar bajo nombres idénticos en diversas áreas intra y multimunicipales durante 2006-2008 en zonas determinadas de la urbe, donde este tipo de núcleos se fortalecen entre sí.

El estudio cumplió con sus objetivos de localizar geográficamente los fenómenos de violencia intrafamiliar, pandillerismo y suicidio durante 2006-2008 en los municipios de Monterrey, Guadalupe, San Nicolás, San Pedro, Juárez, Escobedo, Santa Catarina y Apodaca.

Asimismo, explica de forma precisa las zonas de alto riesgo en materia de violencia intrafamiliar, de pandillas y suicidios dentro de los citados municipios, auxiliado por el método acumulativo de raíz cuadrada de la frecuencia, utilizado para delimitar un determinado número de estratos y grupos de datos sobre una variable de interés de una manera óptima.

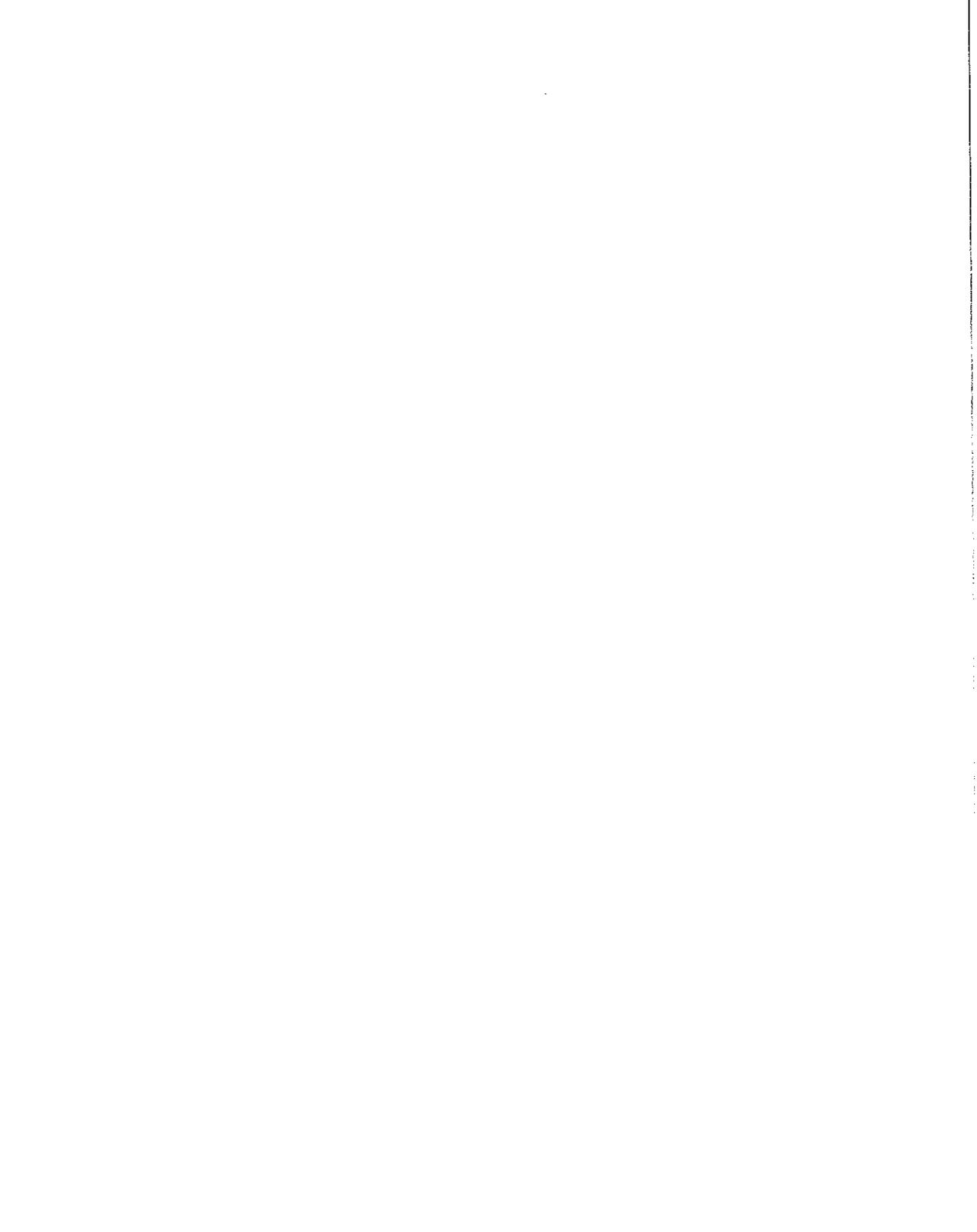
En él se describen los niveles de violencia doméstica oficialmente admitidos en los citados municipios durante 2006-2008, así como los barrios donde, a lo largo de este trienio, se mantuvo dicha constante. También indica aquellas áreas donde coinciden tanto el pandillerismo como la violencia intrafamiliar y el suicidio.

El presente estudio explica y describe las rutas de la violencia intrafamiliar y social en los municipios citados; además indica aquellos puntos dentro de las cabeceras sujetas a examen donde convergen fenómenos como asociación y emulación de pandillas.

Este análisis parte de un enfoque sustentado en la premisa de que los ambientes son determinantes en la conformación de criterios y, por lo tanto, de actitudes, respuestas y percepción del mundo entre los núcleos familiares. En ese contexto explica cómo la violencia intra y extramuros del hogar, en estos municipios, se retroalimenta de forma sistemática por una serie de factores que intervienen, como la ubicación geográfica y las condiciones socioeconómicas de grupos poblacionales.

Pese a que se tuvo sumo cuidado en identificar por calle y colonia cada uno de los fenómenos, cualquier investigación de este tipo sería mejor si se diseñara con un sistema automatizado de información, tal como propone la doctora Satu Elisa Schaeffer, del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología (CIIDIT) para el registro, procesamiento y análisis de tales registros para su uso en los procesos de planeación y la toma de decisiones en el sector de desarrollo social regional.

Con ello se podría cumplir con un doble objetivo: por un lado se uniformarían los criterios metodológicos para la medición efectiva en términos cuantitativos de los fenómenos vinculados a violencia intrafamiliar, suicidio y pandillerismo en la zona metropolitana de Monterrey; por el otro, bajo un esquema de minería de datos —investigación activa entre las ciencias de la computación y las matemáticas—, se podrían realizar pronósticos y proyecciones sobre tales problemáticas en un tiempo mínimo, lo cual, en materia de toma de decisiones para la instrumentación de políticas públicas en estas zonas, sería de un gran valor social.



VII. RECOMENDACIONES

La concentración de las agresiones en zonas específicas del área metropolitana de Monterrey indica la existencia de focos rojos poblacionales urgentes de políticas de apoyo institucional a través de los cuales se responda –con respaldos económicos, sociales y educativos específicos– a los fuertes esquemas de vulnerabilidad en el cual habitan miles de familias y jóvenes inmersos en círculos violentos que van desde los bajos ingresos hasta la violencia en casa y las pandillas.

El equilibrio biopsicosocial de las familias de Nuevo León reclama nuevas estrategias para el debido dimensionamiento y abordaje de la violencia intrafamiliar y aquella de carácter social emanada de las pandillas, con una participación colectiva en la que estén presentes tanto el Estado como la sociedad civil, las instituciones públicas, privadas, educativas y religiosas.

Las estadísticas mostradas sobre los niveles de violencia intrafamiliar y de crecimiento de pandillas en el estado, así como la intercomunicación geográfica de ambos fenómenos en la zona metropolitana de Monterrey, reclaman no sólo programas sectoriales, sino políticas específicas que logren reducir estos niveles.

Es necesario trabajar en la creación de modelos de atención estructural que atiendan la violencia como un sendero pleno de laberintos interrelacionados, vinculados con agresiones en el hogar; colonias caracterizadas por medios ambientes hostiles y degradados, con deficientes servicios públicos y la violencia autodestructiva que tiene su más alta expresión en el suicidio.

Es evidente que en las zonas urbanas de la entidad convergen múltiples problemáticas y retos públicos sobre los mismos actores sociales. Una familia puede ser, al mismo tiempo, de limitados recursos económicos y vivir, al interior de ella, la violencia y

la agresión doméstica de manera abierta o soterrada; habitar en una zona donde las pandillas prácticamente gobiernan las calles, esquinas y parques y, en pocas palabras, erigirse en un núcleo sobreexpuesto a la violencia.

El siglo XXI representa la centuria de atención impostergable para la agenda social. Las agendas nacionales, estatal y municipales tienen asignaturas pendientes por aprobar con las familias que habitan en zonas de alto riesgo, sujetas a una vulnerabilidad no sólo económica –derivada de los bajos ingresos y el escaso acceso a las oportunidades educativas y laborales–, sino también a una violencia física que dentro y fuera de ellas afecta el tipo de civilización que diariamente se construye en México.

La agenda de la vulnerabilidad social que engendra la violencia relacionada con la familia, aquélla palpable en las calles, las escuelas y el quehacer cotidiano de nuestra entidad, no puede ser atendida institucionalmente de forma exclusiva por el Estado o únicamente por leyes que la sancionen y regulen. Ésta exige el diario quehacer de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad para reducir las escandalosas brechas entre ricos y pobres, y de una inequidad social que conduce a la desesperación y a ataques dentro y fuera de la propia familia.

En este ámbito, las instituciones educativas y las universidades públicas como la Autónoma de Nuevo León tienen que trabajar.

Con fundamento en los preceptos anteriores, y sustentados en el análisis de los datos sustraídos para el presente trabajo, se elaboró una serie de recomendaciones diferenciadas en base a dos criterios.

La fase “A” se refiere a procesos de prevención-atención en los cuales se busca frenar la multiplicación de criterios o actitudes violentas o discriminatorias dentro y fuera de las familias de Nuevo León, la multiplicación o crecimiento de las pandillas y el crecimiento de acciones autodestructivas como el suicidio.

La fase “B” proyecta la activación de modelos de atención-intervención-protección desde las diversas instancias gubernamentales, sociales y educativas para el abordaje de estas tres problemáticas en zonas de alto y mediano riesgo.

FASE “A”, PROCESOS DE PREVENCIÓN

Continuar y reforzar los programas previstos por las autoridades federales, estatales y municipales en materia de prevención de la violencia en las familias a través de los cuales no sólo se difunda a las agresiones en el hogar como un delito, sino como una patología que culturalmente se transmite a los hijos/as con evidentes impactos negativos sobre los roles de género.

Las familias nuevoleonenses no son ajenas a las transformaciones radicales que a nivel nacional e internacional se vinculan con crisis económicas, índices de mayor pobreza, aumento de número de desempleados y la creciente participación de la mujer

en el mundo laboral. Todo esto impacta las relaciones de familia y genera esquemas con realidades distintas al prototipo de la familia integrada, con lo cual surge la necesidad de asumir retos preventivos por parte de todas las instituciones públicas y privadas.

Es en este sentido que todas las instituciones —públicas, privadas y educativas—, tienen ante sí el reto de establecer programas de difusión donde se trabaje con factores de prevención, sobre todo en las colonias situadas dentro del ámbito ubicado en las 1,567 barrios de bajo riesgo, para impedir tanto la multiplicación de casos de violencia en el hogar, como de pandillas en estas áreas.

Para ello, es urgente eliminar y desterrar las visiones conservadoras y regresivas que bajo fantasías idílicas sobre el concepto de familia, crean condiciones propias para la indefensión y la impunidad tanto dentro como fuera del núcleo familiar. Si existe violencia en el hogar, debe plantearse una denuncia, la cual ha de tener un seguimiento porque si existen agresiones en el hogar, también se tendrán, tarde o temprano, en las calles.

Para lograr una prevención adecuada mediante la medición exacta de las problemáticas de violencia intrafamiliar, suicidio y pandilla se sugiere a los gobiernos locales de los municipios de la AMM y al ámbito estatal lo siguiente:

Homologar los criterios de definición y conceptualización tanto de pandillerismo como de violencia intrafamiliar, pues en la definición del problema es en donde se constata el enfoque que derivará en líneas de acción para resolverlo.

Homologar los criterios de medición del pandillerismo. En el desarrollo de la técnica cartográfica encontramos múltiples y variadas formas de medición de este fenómeno. Desde municipios que tienen detallada toda su información sobre número de integrantes, sitios de reunión, etc., hasta otros que no tienen datos o los maquillan peligrosamente.

Crear nuevas áreas de profesionales que en términos de intereses personales se mantengan alejados de la vida política-partidista a fin de gestionar programas sociales y eliminar cualquier resquicio de interés electoral para trascender en este sentido a las elecciones que cada tres años tienen los gobiernos municipales.

Mejorar la comunicación entre los diferentes gobiernos municipales e inclusive hacia el interno del propio gobierno estatal. Debe existir un pacto de sinergia —más allá de los partidos—, en los programas sociales que se instrumenten para construir gobiernos más útiles y sociedades fortalecidas en el desarrollo sustentable.

Establecer criterios claros, precisos y con base en el método científico para evaluar y revisar los actuales programas sociales instrumentados para prevenir o combatir la violencia ya sea familiar, de género o aquella del ámbito social, como el pandillerismo, a fin de evidenciar la utilidad o inutilidad de los mismos.

Pese a que se tuvo sumo cuidado en identificar por calle y colonia cada uno de los fenómenos, cualquier investigación de este tipo, reiteramos, tal como se sostuvo en el

apartado de "Discusión", sería mejor si se diseñara con un sistema automatizado de información, tal como propone la doctora Satu Elisa Schaeffer, del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología (CIIDIT), para el registro, procesamiento y análisis de datos y su uso en los procesos de planeación y la toma de decisiones en el sector de desarrollo social regional.

En el ámbito del suicidio, es necesario desterrar tabúes y asumir que la salud mental no es un lujo reservado para unos cuantos, sino una necesidad prioritaria de atender, por parte del Estado y las actuales instituciones de salud, a aquellos ciudadanos que transitan en algún tipo de desorden mental.

Por ello, consideramos urgente lanzar campañas de prevención donde se reconozca la magnitud del problema depresivo que se vive al interno de nuestra sociedad; debe investigarse y reconocerse hasta dónde llega la eficiencia o ineficiencia en los servicios de salud mental, y revisarse los indicadores de tales servicios (sobre personal psiquiátrico, médico, de psicología y trabajo social, entre otros) para actualizarse a las necesidades del presente y en correspondencia con los incrementos de estados mórbidos atípicos.

En países como Finlandia o Reino Unido se han formado grupos de atención primaria en la identificación y tratamiento de las personas con trastorno de estados de ánimo y esto ha contribuido a disminuir los suicidios entre los grupos de riesgo. Esa podría ser una posibilidad preventiva de bajo costo y aplicable a personas que carecen de seguridad social y que están sujetos a algún tipo de depresión reactiva (pérdida de trabajo, lutos, divorcios, separaciones etc.).

FASE "B", ATENCIÓN- INTERVENCIÓN-PREVENCIÓN

En este ámbito se propone focalizar las acciones de atención-intervención-prevención en aquellos núcleos donde ya se ha identificado y dimensionado la situación de vulnerabilidad de las familias que habitan en zonas donde la violencia intrafamiliar, el pandillerismo y el suicidio se presentan con niveles de "mediano" y "alto riesgo".

Cada uno de estos niveles exige desarrollar metodologías de intervención públicas específicas, innovadoras y participativas en términos de instituciones y sociedad. La modernización de las políticas sociales precisan no sólo de perspectivas macro y microsociales, sino también de definir mecanismos efectivos que lleguen a la población a la cual se pretende beneficiar mediante programas federales, estatales y municipales.

Se deben establecer programas a nivel microsociales dirigidos a familias, escuelas y comunidades que habitan en los barrios anteriormente descritos, con un enfoque listo para trabajar en factores de protección entre niños, adolescentes y padres como: integración laboral, integración escolar, programas de orientación, capacitación e integración familiar, así como en factores de riesgo (drogas e intoxicación, enfermedades

mentales, violencia familiar, fracaso escolar, desintegración, pandillerismo, desempleo).

En este ámbito, el apoyo del Estado y de instituciones como la UANL y el resto de las universidades del estado podría traducirse en una coordinación con las autoridades estatales y municipales para profundizar en la instrumentación de programas que lleven a una concientización sobre la importancia de reducir los conflictos al interno de las familias.

Además de procurar fórmulas para activar el llamado “primer empleo”, entre los jóvenes en edad de trabajar que habitan en estas áreas, sería importante difundir, entre los habitantes de dichas colonias, guías de resoluciones de conflicto donde se enfatice, a través de técnicas psicológicas y de comunicación, cómo abordar el problema de roles, valores y de formas de comunicación dentro de las familias en crisis.

Por su origen multifactorial, la violencia familiar y comunitaria debe tener políticas sociales en las que se permita actuar sobre los factores ambientales que la determinan, como los bajos ingresos, barrios y colonias con escasos sitios de esparcimiento para niños y jóvenes, con lo cual se frena la cultura del deporte, se desmitifican los roles de género, etc.

Se deben fomentar políticas educativas donde se impulse a los infantes y a los adolescentes para que aprendan a resolver conflictos con base en la tolerancia y en un esquema que sustente las relaciones interpersonales dentro y fuera de la familia.

En este sentido, se recomienda a las escuelas y universidades públicas, como la UANL, tratar de instrumentar esquemas educativos de alternativas de bienestar social. Al escuchar la voz de estos jóvenes problemáticos llamados pandilleros se identifican urgencias por reclamos de identidad e inclusión, y esto compete también al ámbito de políticas educativas.

Podría pensarse en la posibilidad de activar un trabajo comunitario en las zonas de alto y mediano riesgo aquí clasificadas y publicadas, para ofrecer a estos adolescentes una opción de cambio mediante invitaciones concretas para capacitarse en carreras técnicas o participar en bachilleratos enfocados a aquellas habilidades comunes entre estos adolescentes, como pueden ser la danza, el arte urbano, la música y las justas deportivas, entre otros.

Estos jóvenes normalmente rechazados por no aprobar los exámenes de admisión instituidos para el caso de las preparatorias, podrían tener opciones para enfocar un bachillerato que les permitan crecer en la educación en artes y humanidades, por ejemplo. Existen textos escritos y editados dentro de la UANL, como el del licenciado Alfonso Rangel Guerra, sobre la *Enseñanza de la filosofía en la escuela preparatoria*, en los que se esbozan los orígenes y alcances de una instrucción humanista para los bachilleres.

Lo anterior transita necesariamente por una coordinación con instituciones públicas estatales, municipales, privadas y aquéllas de carácter no gubernamental. Podrían

instrumentarse programas para la creación de cursos de serigrafía, diseño gráfico, fotografía, edición, educación computacional e incluso implementarse “kioskos cibernéticos” en los cuales los jóvenes puedan leer y prepararse con una educación digitalizada, con lo que se activarían fórmulas para ofrecer oportunidades de empleo y movilidad social a los poco más de 26 mil pandilleros oficialmente reconocidos.

La creación de estos espacios controlados, enfocados al desarrollo de habilidades, conocimientos y actividades culturales, artísticas y deportivas, multiplicaría las oportunidades de trabajo, educación y deporte en estos grupos vulnerables.

Estos jóvenes también necesitan ser instruidos por un grupo de profesionales multidisciplinario sobre el uso correcto de los “piercings” y tatuajes que suelen llevar; la prevención de enfermedades de transmisión sexual; el uso debido de métodos anticonceptivos; los riesgos que conllevan las adicciones como el alcohol y las drogas, entre otros.

Es por ello que sería positivo que en los centros de salud ubicados en dichas áreas se difundieran los temas anteriores, a fin de evitar desde embarazos no deseados en madres adolescentes, hasta enfermedades de alto riesgo como hepatitis y sida, entre otras.

Por lo que respecta a la alta incidencia de suicidio en las colonias de mediano y alto riesgo, es necesario establecer sistemas de apoyo en materia de salud mental en dichas áreas. Se requieren programas de prevención y ayuda para tratar de encausar estados anímicos más saludables a las personas que caen en algún tipo de depresión.

El gobierno estatal y las administraciones municipales con mayores índices de suicidio debieran ejecutar programas de prevención, ayuda y orientación para personas con crisis depresivas o de ansiedad, así como para sus familias, quienes frecuentemente no saben cómo reaccionar frente a un familiar depresivo; no están capacitados para detectar a tiempo probables conductas suicidas y, emocionalmente, cuando se enfrentan al hecho de un suicidio en casa no tienen apoyos psicológicos por parte de las instituciones públicas encargadas.

ANEXOS

ANEXO 1. MODELO DE LA ENCUESTA APLICADA

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Centro de Investigación para la Comunicación

Cédula Fecha Cuadrante

Encuestador

Datos generales del entrevistado

Nombre:

Domicilio:

Sexo: Edad: Estado civil: Escolaridad:

Ocupación: Religión: Ingreso familiar mensual:

Estructura familiar

Padre: Edad:

Madre: Edad:

Hijos Edad:

Edad:

Estructura de la vivienda

Material 1.Cemento 2. Madera 3. Cartón No. de cuartos

Servicios 1.Luz 2. Gas 3. Agua potable 4. Teléfono 5. Drenaje

Medios de información

¿En esta vivienda cuentan con? 1. Radio 2. Televisión 3. Internet

4. Periódicos 5. Celular

¿Por qué medio se
entera más de las
noticias?

1. Radio 2. Televisión 3. Conversando con otras
personas
4. Periódicos 5. Internet 6. Otro

Desarrollo del tema

1. ¿Ha tenido seguimiento por parte de la Procuraduría respecto a la denuncia por
violencia familiar presentada el año pasado?

- 1) Sí 2) No 3) No contestó

2. ¿Cuánto tiempo le tomó anteponer su denuncia en la Procuraduría?

- 1) Menos de 24 horas (Pasar a preg. 3)
2) De 1 a 3 días
3) De 3 días a 5 días
4) Más de 5 días

2a. ¿Por qué le tomó este tiempo?

3. ¿Hubo acciones judiciales con respecto a su denuncia?

- 1) Sí 2) No 3) No contestó

3a. ¿Qué tipo de acciones judiciales tomó la autoridad?

4. Tras la presentación de la denuncia, ¿qué resolución le proporcionó la autoridad
competente con respecto a su agresor?

5. ¿Está recibiendo apoyo terapéutico?

- 1) Sí 2) No (Pasar a preg. 6) 3) No contestó (Pasar a preg. 6)

5a. ¿Quién está recibiendo este apoyo?

- 1) Entrevistado 2) Familiares 3) Ambos

5b. ¿Dónde está recibiendo este apoyo terapéutico? (especificar)

5c. ¿Qué tanto considera que le han servido estos apoyos terapéuticos?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada

5d. ¿Por qué considera que sí/no le han servido? (anotar textualmente)

6. ¿En cuántas ocasiones ha recibido maltrato familiar?

- 1) Sólo una ocasión 3) De 6 a 10 ocasiones
2) De 2 a 5 ocasiones 4) Más de 10 ocasiones

6a. ¿Desde cuándo recibe este tipo de maltrato?

- 1) Hace menos de 6 meses 4) De 3 a 5 años
2) De 6 meses a 1 año 5) Hace más de 5 años
3) De 1 a 3 años 6) No contestó

6b. ¿De que tipo de maltrato ha sido víctima? (Señalar hasta dos opciones y no leer respuestas)

- 1) Físico 2) Económico 3) Sexual 4) Psicológico

6c. ¿Cuál ha sido el maltrato más grave del que usted ha sido víctima?

7. ¿Cuáles eran las supuestas razones de la agresión? (Señalar hasta tres opciones y no leer respuestas)

- 1) Problemas económicos 3) Celos 5) Drogadicción 7) No contestó
2) Problemas culturales 4) Alcoholismo 6) Otros:
-

Aparte de usted, ¿algún otro miembro de la familia fue maltratado(a)?

1) Sí 2) No (Pase a preg. 9) 3) Nc (Pase a preg. 9)

8a. ¿Quiénes? 1) Hijos 2) Padres 3) Abuelos 4) Otros: _____

9. En una escala del 1 al 10, donde 1 es muy mala y 10 muy buena. ¿Cómo calificaría a su colonia en...?

a. Seguridad _____ c. Canchas deportivas _____ e. Alumbrado Público _____

b. Parques _____ d. Centros Recreativos _____

10. En su colonia, ¿conoce usted si existen otros casos de violencia familiar?

1) Sí existen

3) No sabe (Pasar a preg. 15)

2) No existen (Pasar a preg. 15)

4) Nc (Pasar a preg. 15)

11. ¿Sabe usted si ya hicieron la denuncia correspondiente estas personas de su colonia?

1) Sí, ya levantaron la denuncia

2) No han levantado la denuncia

3) No sabe

4) Nc

12. ¿Existen pandillas en su colonia? 1) Sí existen pandillas 2) No existen pandillas 3) No sabe

13. ¿Cuántas considera que existen? _____

14. ¿Algún miembro de su familia forma parte de alguna pandilla o ha participado en ellas?

1) Sí

2) No

3) No contestó

15. ¿Qué le produce o transmite la existencia de estas pandillas en su colonia?

1) Angustia

3) Ansiedad

5) Inseguridad

7) Toma violento su estado de ánimo

2) Depresión

4) Miedo

6) No le afecta

8) Otra: _____

16. ¿Con qué frecuencia tiene usted noticias de lo que acontece en su municipio, estado y país a través de los medios de información masiva como radio, prensa o tv?

1) Diariamente

2) Cada tercer día

3) Una vez por semana

4) Nunca

17. Sinceramente, ¿qué tanto influyen en su estado de ánimo las noticias que usted ve, lee o escucha?

- 1) Mucho 2) Algo 3) Poco 4) Nada (Pasar a preg. 22)

18. ¿Cómo cree que influyen en usted las noticias que ve, lee o escucha?

19. ¿Qué tipo de hechos sobre seguridad ciudadana le impactan más en la noticias?

- | | |
|---|------------------------|
| 1) El narcotráfico: levantones, secuestros
y/o ejecuciones | 4) Los robos y asaltos |
| 2) El pandillerismo | 5) Otro: _____ |
| 3) La violencia intrafamiliar | 6) Ninguno le impacta |

20. ¿Dónde nació usted? _____
(especificar al máximo)

21. ¿Cuántos años tiene viviendo en esta ciudad? _____

22. ¿En cuáles ciudades o localidades ha vivido anteriormente?

Ciudades

¿De qué año a qué año?

Años

a)

b)

c)

d)

e)

23. En su casa, ¿quién aporta, en mayor cantidad, al gasto familiar?

- 1) Entrevistado 3) Cónyuge 5) Vecinos/compañeros 7) No contestó
2) Hijos 4) Padres 6) Otros: _____

ANEXO 2. COLONIAS DE BAJO RIESGO, 2008.

COLONIAS	VIOLENCIA	PANDILLAS	SUICIDIO
ALIANZA REAL (Esc.)	14	3	0
CARACOL (Mty.)	12	5	0
CIUDAD SOLIDARIDAD (Mty.)	17	0	0
FOMERREY 4 MUJERES ILUSTRES (S.N.)	12	5	0
LOS ÉBANOS (Ap.)	17	0	0
OBRETERISTA (Mty.)	16	1	0
RIBERAS DE LA SILLA (FOMERREY 31) (Gpe.)	14	3	0
SAN GENARO (Esc.)	4	13	0
SAN MARTÍN (Mty.)	15	2	0
SAN PEDRO 400 (S.P.)	0	17	0
16 DE SEPTIEMBRE (Mty.)	14	2	0
FELIPE CARRILLO PUERTO 1 SECTOR (Esc.)	16	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO 1 (S.N.)	15	1	0
JARDINES DE ANÁHUAC 1 (S.N.)	12	4	0
LA NORIA (Ap.)	1	15	0
LOS INDEPENDIENTES (Gpe.)	10	5	1
RIBERAS DEL RÍO (Gpe.)	14	2	0
ZIMEX (S.C.)	12	3	1
1 DE JUNIO (Mty.)	15	0	0
ACAPULCO (Gpe.)	12	3	0
ARBOLEDAS DE LA SILLA 1ER SECTOR (Gpe.)	15	0	0
BALCONES DE SANTA CATARINA (S.C.)	8	5	2
EL OBISPO (S.P.)	12	3	0
FAMA III (S.C.)	15	0	0
FOMERREY 116 (Mty.)	13	2	0
FOMERREY 29 HACIENDA SANTA CATARINA (S.C.)	15	0	0
FOMERREY 3 (VALLES DE SAN ROQUE) (Gpe.)	15	0	0
FOMERREY SANTA MARTHA (Esc.)	15	0	0
IGNACIO ZARAGOZA (Gpe.)	15	0	0
METROPLEX (Ap.)	1	13	1

NUEVO REPUEBLO (Mty.)	14	1	0
VALLE DE HUINALÁ (Ap.)	14	1	0
VICTORIA (Mty.)	14	1	0
VILLA DE LOS AYALA (Esc.)	0	15	0
AQUILES SERDÁN (S.N.)	1	13	0
BALCONES DE HUINALÁ 1 SECTOR (Ap.)	14	0	0
BLÁS CHUMACERO (S.N.)	7	7	0
CENTRO DE JUÁREZ (Juárez)	14	0	0
CUMBRES (Mty.)	13	0	1
EL MIRADOR (Juárez)	14	0	0
FOMERREY 25 (Mty.)	14	0	0
HACIENDA DEL TOPO (Esc.)	0	14	0
LOS LERMAS (Gpe.)	12	1	1
LOS REALES (S.N.)	11	3	0
NUEVA MADERO (Mty.)	13	1	0
NUEVAS COLONIAS (Mty.)	14	0	0
PROGRESO (Mty.)	14	0	0
RAFAEL RAMÍREZ (Gpe.)	14	0	0
TIERRA PROPIA (Mty.)	2	12	0
TRABAJADORES (S.C.)	11	2	1
VALLES DE GUADALUPE (Gpe.)	8	6	0
AGUA NUEVA (FOMERREY 32) (Gpe.)	12	0	1
ANÁHUAC (S.N.)	13	0	0
ARGENTINA (Mty.)	11	2	0
BALCONES DE SANTA ROSA (Ap.)	13	0	0
BARRIO MIRASOL I (Mty.)	13	0	0
CARMEN ROMANO FOMERREY 27 (S.N.)	13	0	0
CONSTITUYENTES DE QRO. 2 (S.N.)	9	4	0
EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA (Gpe.)	10	2	1
FOMERREY 2 RINCÓN DE LAS MITRAS (S.C.)	12	1	0
LA JOYA (Gpe.)	6	7	0
LA UNIDAD (Esc.)	0	13	0
LOS ALTOS (Mty.)	12	1	0

MIRASOL (Gpe.)	10	2	1
SAN SEBASTIÁN (Gpe.)	8	5	0
SANTA CECILIA (Mty.)	12	0	1
SANTA ISABEL (Gpe.)	13	0	0
SOLIDARIDAD SOCIAL (Esc.)	0	13	0
TAMAULIPAS (Gpe.)	8	4	1
15 DE MAYO (LARRALDE) (Mty.)	12	0	0
21 DE ENERO (Gpe.)	12	0	0
AMP. R. SALINAS CIMA DE LAS MITRAS (S.C.)	12	0	0
BERNARDO REYES (Mty.)	12	0	0
CASA BLANCA (S.N.)	7	5	0
CONTRY (Mty.)	12	0	0
ÉBANOS (Ap.)	0	12	0
EL PORVENIR (Mty.)	11	1	0
FOMERREY (Mty.)	12	0	0
JOYAS DE ANÁHUAC (Esc.)	1	11	0
LA ESTANZUELA (Mty.)	12	0	0
LAS CANTERAS (Mty.)	12	0	0
LAS VILLAS (Gpe.)	12	0	0
LOMAS DE SAN GENARO 1 SECTOR (Esc.)	12	0	0
LOS NARANJOS (S.N.)	7	5	0
MOISÉS SÁENZ (Ap.)	7	4	1
NUEVO MEZQUITAL (Ap.)	12	0	0
PEDREGAL DE SANTO DOMINGO (S.N.)	9	3	0
REAL DE SAN JOSÉ (Juárez)	11	1	0
RES. LOS ROBLES (Ap.)	12	0	0
RESIDENCIAL ROBLE 1 (S.N.)	12	0	0
RICARDO FLORES MAGÓN 1 SECTOR (Esc.)	12	0	0
RINCÓN DE LOS SABINOS (Gpe.)	11	0	1
SAN ISIDRO (Ap.)	8	4	0
VALLE DE SAN ROQUE (Gpe.)	10	2	0
VALLE DEL ROBLE (S.N.)	4	8	0

ARBOLEDAS DE LAS MITRAS (CARLOS SALINAS) (S.C.)	11	0	0
BALCONES DEL NORTE (Ap.)	9	2	0
BENITO JUÁREZ	11	0	0
EJIDO JUÁREZ (Juárez)	10	1	0
EL FUNDADOR (S.N.)	3	8	0
EULALIO VILLARREAL (Esc.)	9	2	0
FRANCISCO GARZA SADA (S.N.)	9	2	0
HACIENDA MITRAS (Mty.)	11	0	0
HOGARES FERROCARRILEROS (Mty.)	9	2	0
LADERAS DEL MIRADOR (Mty.)	6	4	1
LOS REMATES (Mty.)	2	9	0
NICOLÁS BRAVO (S.N.)	5	6	0
PRADOS DE SANTA ROSA (Ap.)	9	2	0
PUERTA DEL SOL (S.C.)	7	3	1
TORRES DE SANTO DOMINGO FOMERREY 118 (S.N.)	6	5	0
UNIDAD MODELO (Mty.)	10	1	0
VALLE DE CASA BLANCA (S.N.)	7	4	0
VICENTE GUERRERO (Gpe.)	10	0	1
31 DE DICIEMBRE (Gpe.)	0	10	0
7 DE NOVIEMBRE (Mty.)	9	1	0
ARTURO B. DE LA GARZA (Mty.)	6	4	0
AZTLÁN (Mty.)	10	0	0
BARRIO MIRASOL II (Mty.)	10	0	0
BURÓCRATAS DEL ESTADO (Mty.)	10	0	0
CROC 1ER SECTOR (Gpe.)	10	0	0
CAÑADA BLANCA (Gpe.)	0	7	3
DE LA GARZA MELO (Gpe.)	10	0	0
DEL PASEO RESIDENCIAL (Mty.)	10	0	0
EJIDO DULCES NOMBRES (Juárez)	10	0	0
FOMERREY 06 (Mty.)	10	0	0
FOMERREY 131 - LOS ENCINOS (Juárez)	10	0	0
FOMERREY 23 (Mty.)	10	0	0

FOMERREY 36 RAÚL CABALLERO (Esc.)	10	0	0
FRANCISCO GARCÍA NARANJO (INDECO) (Mty.)	10	0	0
FUENTES DE SAN MIGUEL (Gpe.)	9	1	0
GUADALUPE VICTORIA 1ER SECTOR (Gpe.)	10	0	0
HACIENDA DE LOS AYALA (Esc.)	2	8	0
IGNACIO RAMÍREZ (S.N.)	9	0	1
LOMAS DE LA FAMA (S.C.)	8	2	0
LOMAS MODELO (Mty.)	10	0	0
MARTÍNEZ (Mty.)	10	0	0
MIGUEL HIDALGO (FOMERREY 19) (SANDRA SAAVEDRA) (Gpe.)	10	0	0
MIRADOR DE LAS MITRAS (Mty.)	10	0	0
MONTE HOREB (Esc.)	2	8	0
MONTERREAL 1 SECTOR (Esc.)	10	0	0
PABLO A. DE LA GARZA (Mty.)	10	0	0
PEDREGAL DEL TOPO CHICO (Esc.)	0	10	0
QUINTO CENTENARIO (Esc.)	4	6	0
RUBÉN JARAMILLO (Mty.)	8	2	0
SAN BERNABÉ 3 SECTOR (Mty.)	10	0	0
SANTA MÓNICA (Juárez)	9	0	1
TALAVERNA CROC (S.N.)	2	8	0
VALLE DE LAS PALMAS (Ap.)	9	0	1
VALLE HERMOSO (Gpe.)	9	1	0
VILLAS DE SAN MIGUEL (Gpe.)	10	0	0
XÓCHIMILCO (Gpe.)	10	0	0
1 DE MAYO (Mty.)	8	1	0
13 DE MAYO (Gpe.)	9	0	0
31 DE DICIEMBRE (Gpe.)	9	0	0
ANCIRA (Mty.)	9	0	0
ANTIGUA SANTA ROSA (Ap.)	9	0	0
ARBOLEDAS DE SANTO DOMINGO (FOM. 119) (S.N.)	4	5	0
AZTECA 1ER SECTOR (Gpe.)	9	0	0
BARRIO ACERO (Mty.)	9	0	0
BARRIO DEL PARQUE (Mty.)	8	1	0

BENITO JUÁREZ (Mty.)	9	0	0
CARMEN ROMANO FOMERREY 27 (S.N.)	0	9	0
COAHUILA (Juárez)	5	4	0
CUATRO DE OCTUBRE (S.N.)	8	1	0
ESCOBEDO (Esc.)	9	0	0
FRESNOS (Ap.)	0	9	0
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (Gpe.)	6	3	0
JARDINES DE CASA BLANCA (Gpe.)	5	4	0
JARDINES DE CASA BLANCA (S.N.)	9	0	0
JARDINES DE MONTERREY (Ap.)	8	1	0
JARDINES DE SAN RAFAEL 1ER SECTOR (Gpe.)	9	0	0
LOMA LINDA (Mty.)	7	2	0
LOMAS DE LA PAZ (Ap.)	8	1	0
LOMAS DE SAN MIGUEL (Gpe.)	8	1	0
LOS CRISTALES (Gpe.)	6	3	0
NUEVO LEÓN (Gpe.)	4	4	1
OBRERA (Mty.)	9	0	0
RAFAEL BUELNA (Mty.)	8	0	1
RESIDENCIAL SANTA CATARINA (S.C.)	9	0	0
SAN BERNABÉ 4 SECTOR (Mty.)	9	0	0
SANTA MAGDALENA (S.C.)	7	2	0
VALLE DE INFONAVIT 2DO SECTOR (Mty.)	9	0	0
VALLE DE SAN ANDRÉS (Ap.)	7	2	0
VISTA MONTAÑA 1 SECTOR (S.P.)	9	0	0
VISTA SOL (Gpe.)	8	1	0
15 DE SEPTIEMBRE (Mty.)	7	1	0
25 DE NOVIEMBRE (Gpe.)	8	0	0
AMÉRICA 2 (Mty.)	7	1	0
ANCÓN DEL HUAJUCO (Mty.)	8	0	0
BOSQUE REAL 1 SECTOR (Ap.)	8	0	0
CEMENTOS (Mty.)	7	1	0
CENTROAMÉRICA (Gpe.)	7	1	0
CIUDAD IDEAL (S.N.)	0	8	0

COLONIA DEL VALLE (S.P.)	8	0	0
CONSTITUYENTES DE QRO. 3 (S.N.)	2	6	0
CRISPÍN TREVIÑO (Gpe.)	5	3	0
DEL NORTE (Mty.)	6	1	1
EJIDO CARRICITOS (Juárez)	8	0	0
ENRIQUE RANGEL (S.C.)	6	2	0
ESTANZUELA (Mty.)	7	1	0
FOMERREY 24 (Mty.)	8	0	0
IGNACIO ALTAMIRANO (Mty.)	8	0	0
LA HACIENDA (Gpe.)	7	1	0
LA ROCA (Gpe.)	8	0	0
LIBERTADORES DE AMÉRICA (Mty.)	8	0	0
LOS ALTOS ESCOBEDO (Esc.)	0	8	0
MADRE SELVA (Mty.)	7	1	0
MIGUEL ALEMÁN (S.N.)	8	0	0
MOCTEZUMA (Mty.)	7	1	0
NUEVO SAN MIGUEL (Gpe.)	7	1	0
PASO DEL ÁGUILA (Mty.)	8	0	0
PEDREGAL DE LINDA VISTA (Gpe.)	7	1	0
REAL DEL VALLE (S.C.)	8	0	0
SAN BARTOLO (S.N.)	2	6	0
SAN FRANCISCO (S.C.)	8	0	0
SAN FRANCISCO DE ASÍS (Mty.)	8	0	0
SOMBRILLAS (S.C.)	8	0	0
TAMPIQUITO (S.P.)	8	0	0
VALLE DE SAN CARLOS (S.N.)	4	4	0
VALLE DEL INFONAVIT SAN BERNABÉ (Mty.)	8	0	0
VALLE DEL TOPO CHICO (Mty.)	7	1	0
VAQUERÍAS (Gpe.)	7	0	1
VILLAS DE OTE (S.N.)	0	8	0
18 DE MARZO (Mty.)	6	1	0
ÁLAMOS DEL PARQUE (Ap.)	7	0	0
AMPLIACIÓN NOGALES (Mty.)	7	0	0

ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (Esc.)	7	0	0
BALCONES DE SANTA CRUZ (Gpe.)	0	7	0
BALCONES DEL NORTE 3 SECTOR (Ap.)	7	0	0
BARRIO ALAMEDA (Mty.)	7	0	0
BARRIO DEL PRADO (Mty.)	5	2	0
BOSQUES DE ESCOBEDO	7	0	0
CAMPESTRE LA SILLA (Gpe.)	7	0	0
CASA BELLA (S.N.)	6	1	0
CENTRO DE APODACA (Ap.)	7	0	0
COYOACÁN (Mty.)	6	1	0
CUMBRES 3ER SECTOR (Mty.)	7	0	0
EL RANCHITO (Gpe.)	7	0	0
EL ROBLE 1 (S.N.)	7	0	0
EUGENIO CANAVATI FOMERREY 29 (S.C.)	6	1	0
EXHACIENDA SANTA ROSA PLAN MAESTRO (Ap.)	7	0	0
EXPOSICIÓN (Gpe.)	7	0	0
FUTURO NOGALAR 1 (S.N.)	7	0	0
HACIENDA EL CANADÁ (Esc.)	7	0	0
HACIENDA LOS ENCINOS (Ap.)	7	0	0
HACIENDA LOS MORALES 3 (S.N.)	1	6	0
HACIENDA LOS PINOS 2 SECTOR (Ap.)	7	0	0
JARDINES DE ESCOBEDO 1 (Esc.)	7	0	0
JARDINES DEL RÍO (Gpe.)	7	0	0
LA ERMITA (S.C.)	6	0	1
LA PLAYA (Gpe.)	6	0	1
LOMAS DE LA UNIDAD MODELO (Mty.)	7	0	0
LOMAS DE SAN ROQUE (Gpe.)	4	3	0
LOMAS DEL PEDREGAL (S.N.)	6	1	0
LOMAS DEL TOPO CHICO (Mty.)	5	2	0
LOS ENCINOS (Ap.)	4	3	0
LOS NOGALES FOMERREY 44 (S.N.)	7	0	0
LOS PINOS (Ap.)	3	4	0
MIRADOR DE SANTA CATARINA (S.C.)	6	1	0

MIRAFLORES (S.N.)	3	4	0
MISIÓN DE FUNDADORES 1 SECTOR (Ap.)	7	0	0
MUNICIPAL AMPLIACIÓN (Mty.)	7	0	0
NUEVA ESPERANZA (Esc.)	1	6	0
NUEVO MÉXICO (Gpe.)	6	1	0
PARQUES LA TALAVERNA (S.N.)	7	0	0
PRADOS DE SANTA CATARINA 1a ETAPA (S.C.)	7	0	0
PROVIVIENDA GUADALUPE (Gpe.)	7	0	0
RENÉ ÁLVAREZ (Mty.)	5	2	0
SANTA MARTHA (S.C.)	6	1	0
TANQUES DE GUADALUPE (Mty.)	7	0	0
TREVIÑO (Mty.)	5	2	0
VALLE DE APODACA 2 SECTOR (Ap.)	7	0	0
VALLE SUR (Juárez)	5	2	0
VILLA ESPAÑOLA (Gpe.)	4	3	0
VILLAS DE SAN CARLOS 1 SECTOR (Ap.)	7	0	0
VIVIENDA DIGNA (Ap.)	7	0	0
ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (Gpe.)	6	0	0
AMPLIACIÓN INDUSTRIAS DEL VIDRIO PTE (S.N.)	0	6	0
AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS (Esc.)	6	0	0
BARRIO AZTLÁN (Mty.)	5	1	0
BARRIO MODERNA (Mty.)	6	0	0
BARRIO SANTA ISABEL (Mty.)	5	1	0
CERRO DE LA SILLA 1ER SECTOR (Gpe.)	6	0	0
CIUDAD CNOP (Gpe.)	0	6	0
COLINAS DE SAN BERNABÉ (Mty.)	0	6	0
COLINAS DEL SOL (Juárez)	6	0	0
DÍAZ ORDAZ (S.N.)	3	3	0
DOS RÍOS 8VO. SECTOR (Gpe.)	6	0	0
ÉBANOS NORTE 1 SECTOR (Ap.)	6	0	0
EL CAMPANARIO (Juárez)	6	0	0
FLORIDA (Mty.)	5	1	0
FOMERREY 110 (Mty.)	4	0	2

FOMERREY 22 (S.P.)	6	0	0
FRANCISCO VILLA (Juárez)	0	6	0
INSURGENTES (Gpe.)	4	2	0
JACARANDAS SECTOR 1 (Ap.)	6	0	0
JARDINES DE ANDALUCÍA 1ER SECTOR (Gpe.)	6	0	0
JARDINES DEL VIRREY (Ap.)	6	0	0
LA CAMPAÑA (Mty.)	6	0	0
LA ENRAMADA (Ap.)	5	0	1
LA LUZ (Gpe.)	5	1	0
LA PURÍSIMA (Gpe.)	5	1	0
LA TALAVERNA (S.N.)	6	0	0
LAS BRISAS (Mty.)	6	0	0
LAS ENCINAS (Esc.)	6	0	0
LAS PUENTES 9 (S.N.)	6	0	0
LOMAS DEL PONIENTE (S.C.)	5	1	0
LOMAS DEL ROBLE (S.N.)	6	0	0
LOS ÁNGELES 7 (S.N.)	6	0	0
LOS ARCOS (Juárez)	6	0	0
LOS NARANJOS (Juárez)	6	0	0
MARTE (Gpe.)	5	1	0
MISIÓN DEL VALLE (Gpe.)	6	0	0
NUEVA AURORA (Gpe.)	6	0	0
NUEVA LAS PUENTES 2 SECTOR (Ap.)	6	0	0
NUEVA LINDA VISTA (Gpe.)	5	1	0
OBISPADO (Mty.)	5	0	1
PASEO DE LAS FUENTES (Ap.)	6	0	0
PASEO DE LOS ANDES (S.N.)	5	0	1
PEÑA GUERRA (S.N.)	4	2	0
PÍO X (Mty.)	6	0	0
PRADERAS DE SANTO DOMINGO (S.N.)	5	1	0
RINCÓN DEL PONIENTE (S.C.)	5	0	1
SAN CRISTÓBAL (S.N.)	5	1	0
SAN JOSÉ (Mty.)	5	0	1

SANTA JULIA (Esc.)	6	0	0
SANTA MARÍA (S.N.)	6	0	0
SIN NOMBRE (Gpe.)	0	6	0
UNIDAD REFORMA URBANA (Mty.)	6	0	0
UNIÓN FRANCISCO I. MADERO (Mty.)	6	0	0
VIDRIERA (Mty.)	4	2	0
VILLA DEL OBISPO (S.P.)	6	0	0
VILLAS DE SANTO DOMINGO 1 (S.N.)	6	0	0
VILLAS DEL RÍO 1ER SECTOR (Gpe.)	6	0	0
15 DE MARZO (Mty.)	4	1	0
18 DE FEBRERO (Mty.)	3	2	0
27 DE MAYO (S.C.)	4	1	0
ANTONIO I. VILLARREAL (Mty.)	3	2	0
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 1 SECTOR (Ap.)	5	0	0
BALCONES DEL MEZQUITAL (Ap.)	5	0	0
BARRIO CHAPULTEPEC (Mty.)	4	0	1
BARRIO ESTRELLA NORTE Y SUR (Mty.)	5	0	0
BARRIO TOPOCHICO (Mty.)	5	0	0
BOSQUES DEL ROBLE 1 (S.N.)	5	0	0
CALIFORNIA (Esc.)	1	4	0
CARMEN CERDÁN (Mty.)	5	0	0
CHINAMECA (Gpe.)	3	1	1
CHULA VISTA (Gpe.)	5	0	0
COLINAS DE SAN BERNABÉ (Mty.)	5	0	0
COLINAS DE SAN JERÓNIMO (Mty.)	5	0	0
CONSTITUYENTES DE QRO. 4 (S.N.)	4	1	0
CONTRY LA SILLA 1ER SECTOR (Gpe.)	5	0	0
CORTIJO DEL RÍO 1 SECTOR (Mty.)	5	0	0
CUMBRES SAN AGUSTÍN 2DO SECTOR (Mty.)	5	0	0
DAVID CAVAZOS (Gpe.)	5	0	0
DEL MAESTRO (Gpe.)	5	0	0
ÉBANOS 10 SECTOR (Ap.)	5	0	0
EL FRUTAL (S.C.)	5	0	0

EL PEÑÓN 1ER SECTOR (Gpe.)	5	0	0
EL REFUGIO 1 (S.N.)	5	0	0
EL SABINO (Gpe.)	5	0	0
FAMA II (S.C.)	5	0	0
FIDEL VELÁZQUEZ (S.N.)	0	5	0
FIDEL VELÁZQUEZ (SNAT) (Mty.)	3	1	1
FIDEL VELÁZQUEZ 1 (S.N.)	5	0	0
FIERRO (Mty.)	5	0	0
FOMERREY 01 (Mty.)	0	5	0
FOMERREY 9 SOLIDARIDAD (Esc.)	5	0	0
FOMERREY LA CONCORDIA (Esc.)	5	0	0
FOMERREY SANTA LUCÍA (Esc.)	5	0	0
FRANCISCO VILLA (S.N.)	3	2	0
FUENTES DE ANÁHUAC (S.N.)	5	0	0
FUENTES DEL VALLE (S.P.)	4	0	1
HACIENDA DE SANTA CATARINA (S.C.)	0	5	0
HACIENDA LOS PORTALES (S.C.)	5	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO 3 (S.N.)	1	4	0
INSURGENTES (Esc.)	1	4	0
JARDINES DEL CANADÁ 1 SECTOR (Esc.)	5	0	0
JARDINES DEL MEZQUITAL (S.N.)	5	0	0
LA ESCONDIDA (Mty.)	3	2	0
LA ESTANCIA (S.N.)	0	5	0
LA JOYA 2DO SECTOR (INFONAVIT GUADALUPE) (Gpe.)	5	0	0
LA NORIA SUR 1 SECTOR (Ap.)	5	0	0
LAGOS DE CHAPULTEPEC FOME 69 (S.N.)	2	3	0
LAS ALAMEDAS (S.N.)	4	1	0
LAS CUMBRES 6TO SECTOR (Mty.)	5	0	0
LAS PUENTES 2 (S.N.)	5	0	0
LAS QUINTAS (Gpe.)	5	0	0
LÁZARO GARZA AYALA (S.P.)	5	0	0
LEÓN XIII (Gpe.)	4	0	1

LIBERTADORES DE AMÉRICA (Gpe.)	5	0	0
LINDA VISTA (Gpe.)	4	1	0
LOMA BONITA (Mty.)	5	0	0
LOMAS DE AZTLÁN (Esc.)	0	5	0
LOMAS DE TOLTECA (Gpe.)	2	3	0
LOS ALTOS (Ap.)	5	0	0
LOS ÁNGELES 3r SEC (S.N.)	0	5	0
LOS ÁNGELES 7o SEC (S.N.)	0	5	0
LOS CEDROS (Mty.)	5	0	0
LOS ENCINOS (Gpe.)	5	0	0
LOS ENCINOS (Juárez)	0	4	1
LOS LAURELES (S.N.)	2	2	1
LOS PORTALES HACIENDA (S.C.)	5	0	0
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (Mty.)	3	2	0
MANANTIAL (Ap.)	0	5	0
MIRADOR DE LA HUASTECA (S.C.)	5	0	0
MIRAVISTA 1 SECTOR (Esc.)	5	0	0
MISIÓN DE SANTA CATARINA (S.C.)	5	0	0
MIXCOAC (Gpe.)	1	3	1
NUEVA DEMOCRACIA (Ap.)	3	2	0
NUEVA MORELOS (Mty.)	4	1	0
NUEVA SANTA CATARINA (S.C.)	5	0	0
PABLO GONZÁLEZ (Mty.)	5	0	0
PALO BLANCO (S.P.)	4	0	1
PASEO DE LOS NOGALES (Ap.)	5	0	0
PASEO DE SAN BERNABÉ (Mty.)	5	0	0
PASEO DE SAN NICOLÁS (S.N.)	4	1	0
PEDREGAL DE ESCOBEDO 1 SECTOR (Esc.)	5	0	0
PEDRO LOZANO (Mty.)	5	0	0
PORTAL DE HUINALÁ (Ap.)	4	1	0
PORTAL DEL FRAILE (Esc.)	4	1	0
PRADOS DEL SOL (S.C.)	5	0	0
PUERTA DE LAS MITRAS (S.C.)	5	0	0

REFORMA (Mty.)	3	2	0
RESIDENCIAL SAN FRANCISCO (Ap.)	5	0	0
RESIDENCIAL SANTA FE (S.N.)	5	0	0
REVOLUCIÓN 1 SECTOR (S.P.)	5	0	0
RINCÓN DE GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	5	0	0
RINCÓN DE SANTA ROSA (Ap.)	4	1	0
ROMA (Mty.)	5	0	0
SAN BERNABÉ 2 SECTOR (Mty.)	5	0	0
SAN JERÓNIMO (Mty.)	5	0	0
SANTA FE NORTE (Mty.)	5	0	0
SOLIDARIDAD (FOMERREY 18) (Gpe.)	5	0	0
TIERRA PROPIA 2DO SECTOR (Gpe.)	5	0	0
TIERRA Y LIBERTAD SECTOR HEROICO (Mty.)	5	0	0
UNIÓN BENITO JUÁREZ (Mty.)	5	0	0
URDIALES (Mty.)	5	0	0
VALLE DE BUGAMBILIAS (Ap.)	5	0	0
VALLE DE SAN MARTÍN (Mty.)	2	3	0
VALLE DEL MIRADOR (Mty.)	4	1	0
VALLES DE SAN BERNABÉ (Mty.)	5	0	0
VENUSTIANO CARRANZA (Mty.)	5	0	0
VILLA ALEGRE (Mty.)	4	1	0
VILLA BONITA (Mty.)	5	0	0
VILLA ESPERANZA (S.N.)	4	1	0
VIRGINIA TAFICH (S.C.)	5	0	0
VISTA HERMOSA (Mty.)	5	0	0
ZITON (Gpe.)	4	1	0
20 DE NOVIEMBRE I (Gpe.)	4	0	0
ADOLFO PRIETO 2DO SECTOR (Gpe.)	4	0	0
ADOLFO PRIETO 4TO SECTOR (Gpe.)	4	0	0
AGROPECUARIA LÁZARO CÁRDENAS (Esc.)	3	1	0
ALAMEDAS DE LA HACIENDA (Gpe.)	4	0	0
ALTAVISTA LOMAS (Mty.)	3	1	0
ANDALUCÍA 1 SECTOR (Ap.)	4	0	0

ANICETO CORPUS (Mty.)	4	0	0
AÑO DE JUÁREZ (FOMERREY 86) (S.N.)	2	2	0
ARBOLEDAS DEL MEZQUITAL (Ap.)	4	0	0
AZTECA (S.N.)	0	3	1
AZTECA 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
AZTECA FOME 12 (S.N.)	4	0	0
BALCONES DE SAN HUMBERTO (S.C.)	4	0	0
BALCONES DE SANTO DOMINGO (S.N.)	3	1	0
BARRIO MARGARITAS 1ER SECTOR (Mty.)	4	0	0
BARRIO PUERTA DEL SOL (Mty.)	4	0	0
BARRIO SAN LUIS (Mty.)	3	1	0
BARRIO SAN PEDRO 1ER SECTOR (Mty.)	4	0	0
BELISARIO DOMÍNGUEZ (Esc.)	4	0	0
BELLA VISTA (Mty.)	3	1	0
BENITO JUÁREZ (S.C.)	4	0	0
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2 SECTOR (Ap.)	4	0	0
BOSQUES DEL CONTRY (Gpe.)	4	0	0
BOSQUES DEL SOL (Gpe.)	4	0	0
COLINAS DEL TOPO CHICO (Esc.)	0	4	0
COLONIAL HUINALÁ (Ap.)	4	0	0
CONSTITUYENTES DE QRO. 5 (S.N.)	4	0	0
CROC 3ERA SECCIÓN (Mty.)	4	0	0
CUAUHTÉMOC (S.C.)	4	0	0
CUAUHTÉMOC INFONAVIT (S.C.)	4	0	0
CUAUHTÉMOC 1 (S.N.)	4	0	0
EL CASTILLO (S.C.)	3	1	0
EL SAUZ (Juárez)	4	0	0
ESMERALDA (Gpe.)	4	0	0
FAMA I (INDECO) (S.C.)	4	0	0
FELIPE ÁNGELES (Mty.)	2	2	0
FOMERREY 111 (Mty.)	3	1	0
FOMERREY 28 (S.N.)	4	0	0
FOMERREY 49 COLINAS DEL TOPO (Esc.)	4	0	0

FOMERREY 51 (Mty.)	1	3	0
FRANCISCO GARCÍA NARANJO (PROVILEÓN) (Mty.)	4	0	0
FRESNOS DEL LAGO 1 (S.N.)	4	0	0
FUENTES DE ESCOBEDO 1ER SECTOR (Esc.)	4	0	0
GARZA MELO (Gpe.)	0	3	1
GIRASOLES 4 SECTOR (Esc.)	4	0	0
GRANJITAS LA SILLA (Gpe.)	3	1	0
HACIENDA DE ESCOBEDO 1 SECTOR (Esc.)	4	0	0
HACIENDA SAN ANTONIO (Juárez)	4	0	0
HACIENDA SANTO DOMINGO (S.N.)	3	0	1
HACIENDAS DEL TOPO 1 SECTOR (Esc.)	4	0	0
HÉCTOR CABALLERO (Juárez)	0	4	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO 2 (S.N.)	4	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO 4 (S.N.)	2	2	0
JARDINES DE APODACA (Ap.)	4	0	0
JARDINES DE ESCOBEDO 2 (Esc.)	0	4	0
JARDINES DE HUINALÁ 1 ETAPA (Ap.)	4	0	0
JARDINES DE LA PASTORA (Gpe.)	4	0	0
JARDINES DE SANTA CLARA (Gpe.)	4	0	0
JOSÉ LUIS MORA (Gpe.)	4	0	0
LA FE (S.N.)	4	0	0
LA JOYA 3ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
LA NOGALERA 1 (S.N.)	4	0	0
LA REPÚBLICA (Mty.)	4	0	0
LAS ÁGUILAS 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
LAS CUMBRES 2DO SECTOR (Mty.)	4	0	0
LAS PRADERAS (Ap.)	0	4	0
LAS PUENTES 1 (S.N.)	4	0	0
LÁZARO CÁRDENAS (S.C.)	3	1	0
LOS CRISTALES FRACC. CAMPESTRE (Mty.)	4	0	0
LOS MANANTIALES (Gpe.)	4	0	0
LOS ROBLES (Ap.)	0	4	0

LOS SAUCES 1 SECTOR (S.P.)	4	0	0
MARTÍN DE ZAVALA (Mty.)	4	0	0
MIRADOR (Mty.)	3	0	1
MISIÓN DE GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
MISIÓN DE SAN JAVIER (Ap.)	3	0	1
MISIÓN DE SAN PABLO 1 SECTOR (Ap.)	4	0	0
MOLINOS DEL REY (Gpe.)	3	1	0
MONCLOVITA (Esc.)	1	3	0
MONTALBÁN 1 SECTOR (Ap.)	4	0	0
MONTENEGRO (S.C.)	3	1	0
NUEVO PERIFÉRICO 1 (S.N.)	4	0	0
PASEO DE SAN MIGUEL 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
PASEO REAL 1 SECTOR (Esc.)	4	0	0
POLANCO (Gpe.)	3	1	0
PORTAL DE CUMBRES (Mty.)	4	0	0
PRADERAS DE GUADALUPE (Gpe.)	4	0	0
PUEBLO NUEVO 2 SECTOR (Ap.)	4	0	0
QUINCE DE MAYO (Gpe.)	4	0	0
REAL DE SAN MIGUEL (Gpe.)	3	1	0
RESIDENCIAL GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
RESIDENCIAL LAS PUENTES 1 (S.N.)	4	0	0
RESIDENCIAL NOGALAR (S.N.)	3	1	0
RINCÓN DE HUINALÁ (Ap.)	4	0	0
RINCÓN DE LAS PALMAS 1 SECTOR (S.C.)	4	0	0
RINCÓN DE LAS PUENTES (S.N.)	4	0	0
RINCÓN DE SAN MIGUEL (Ap.)	4	0	0
ROBERTO ESPINOZA (Ap.)	0	3	1
SALVADOR ALLENDE (Mty.)	4	0	0
SANTA ELENA (Gpe.)	4	0	0
SANTA LUCÍA (Esc.)	0	3	1
SANTA MARTHA (Esc.)	0	4	0
SANTA MÓNICA (Ap.)	4	0	0
SARABIA (Mty.)	4	0	0

SEIS DE MARZO (Gpe.)	4	0	0
TACUBA (S.N.)	2	2	0
TACUBAYA (Gpe.)	4	0	0
TIERRA PROPIA LA CUCHILLA (Gpe.)	4	0	0
TIJERINA (Mty.)	4	0	0
TOPO GRANDE IV INFONAVIT (Esc.)	4	0	0
UNIÓN MODELO (Gpe.)	4	0	0
VALLE DE HUINALÁ 2 SECTOR (Ap.)	4	0	0
VALLE DE LA SILLA (Gpe.)	3	0	1
VALLE DE LAS BRISAS (Mty.)	4	0	0
VALLE DE SAN MIGUEL 1ER SECTOR (Gpe.)	4	0	0
VALLE DEL MEZQUITAL (Ap.)	4	0	0
VALLE DEL MEZQUITAL (S.N.)	1	3	0
VALLE MEZQUITAL FOME 30 (S.N.)	4	0	0
VALLE SANTO DOMINGO FOME 34 (S.N.)	4	0	0
VILLA MITRAS (Mty.)	4	0	0
VILLA SAN ÁNGEL NORTE (Mty.)	4	0	0
VILLAS DE ESCOBEDO 1 SECTOR (Esc.)	4	0	0
VILLAS DE SAN CRISTÓBAL 1 (S.N.)	3	1	0
VILLAS DEL MIRADOR (S.C.)	4	0	0
10 DE JUNIO (Mty.)	3	0	0
19 DE ABRIL (Mty.)	3	0	0
21 DE MARZO 2DO SECTOR (Mty.)	3	0	0
5 DE MAYO (Esc.)	3	0	0
ACERO (Mty.)	3	0	0
ALTOS DE SAN ROQUE (FOMERREY 26) (Gpe.)	3	0	0
AMÉRICA UNIDA (Juárez)	0	3	0
AMPLIACIÓN SAN LUIS (Mty.)	0	3	0
ARBOLEDAS DE LAS MITRAS (S.C.)	0	3	0
ARBOLEDAS DE LAS PUENTES (S.N.)	3	0	0
ARBOLEDAS DE NUEVA LINDA VISTA (Gpe.)	3	0	0
ARBOLEDAS DE SAN ROQUE (Juárez)	0	2	1
ARCOS DEL SOL 1ER SECTOR (Mty.)	3	0	0

ARCOS DEL SOL 3ER SECTOR (Mty.)	3	0	0
ATOYAC DE ÁLVAREZ (Gpe.)	3	0	0
ÁVILA CAMACHO (Mty.)	3	0	0
BALCONES DE ANÁHUAC (S.N.)	2	1	0
BALCONES DEL NORTE 2 SECTOR (Ap.)	3	0	0
BARRIO SAN CARLOS 1ER SECTOR (Mty.)	3	0	0
BENITO JUÁREZ (Gpe.)	0	3	0
BOSQUES DEL SOL 2 SECTOR (Ap.)	3	0	0
BUGAMBILIAS DE LA SIERRA (Gpe.)	1	1	1
CAMPESTRE LOS CRISTALES (Mty.)	3	0	0
CANTÚ (Mty.)	3	0	0
CARRANZA (Mty.)	0	3	0
CERRADAS DE CUMBRES (Mty.)	3	0	0
CERRO DE LA SILLA (Mty.)	3	0	0
CHAPULTEPEC (S.N.)	3	0	0
CIPRESES RESIDENCIAL 2 (S.N.)	3	0	0
CIUDAD MEZQUITAL (S.N.)	3	0	0
CIUDAD SATÉLITE 3ER SECTOR (Mty.)	3	0	0
COL. SOP (Juárez)	3	0	0
COLINAS DE VALLE VERDE (Mty.)	3	0	0
COLONIAL SAN MIGUEL 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
CONTRY SOL 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
COSTA DEL SOL (S.N.)	3	0	0
DEL VALLE ORIENTE (S.P.)	3	0	0
DEPORTIVO HUINALÁ (Ap.)	3	0	0
DEPORTIVO LAGRANGE (S.N.)	3	0	0
DOS RÍOS (Gpe.)	2	1	0
ÉBANOS 11 SECTOR (Ap.)	3	0	0
ÉBANOS 5 SECTOR (Ap.)	3	0	0
EL CAMPANARIO (Ap.)	3	0	0
EL MOLINO (S.C.)	2	1	0
ENRAMADA (Ap.)	0	3	0
ESCAMILLA (Gpe.)	3	0	0

ESTACIÓN RAMÓN TREVIÑO (S.N.)	3	0	0
EXPOSICIÓN MODELO (Gpe.)	3	0	0
FAMA II (S.C.)	0	3	0
FOMERREY 124 (Mty.)	1	2	0
FOMERREY 131 (Juárez)	0	3	0
FOMERREY 4 MUJERES ILUSTRES (Ap.)	0	3	0
FOMERREY LOMAS DE AZTLÁN (Esc.)	3	0	0
FRANCISCO ELIZONDO (Ap.)	3	0	0
FUENTES DE SAN MIGUEL (Ap.)	3	0	0
GUERRA (Gpe.)	1	2	0
HACIENDA ANÁHUAC (Esc.)	0	3	0
HACIENDA JUÁREZ (Juárez)	3	0	0
HACIENDA LA SILLA (Gpe.)	2	0	1
HACIENDA LAS MARGARITAS 4 SECTOR (Ap.)	3	0	0
HACIENDA SAN MIGUEL 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
HACIENDA SANTA CATARINA (S.C.)	0	3	0
HACIENDA SANTA CLARA (Mty.)	3	0	0
HACIENDA SANTA FE (Ap.)	3	0	0
HUINALÁ (Ap.)	3	0	0
INDECO NARANJO (Mty.)	0	3	0
INDUSTRIAS DEL PONIENTE (S.C.)	3	0	0
ITURBIDE 1 (S.N.)	3	0	0
JARDINES DE GUADALUPE (Gpe.)	3	0	0
JARDINES DE SANTA CATARINA (S.C.)	3	0	0
JARDINES DE SANTO DOMINGO (S.N.)	2	0	1
JESÚS M. GARZA (S.C.)	3	0	0
JOYAS DE ANÁHUAC SECTOR NÁPOLES (Esc.)	3	0	0
LA AURORA (S.C.)	3	0	0
LA ENRAMADA (S.N.)	3	0	0
LA ESTANCIA MINERA 1 (S.N.)	3	0	0
LA FORTALEZA (S.C.)	2	1	0
LA HERRADURA 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0

LA PRIMAVERA (Mty.)	3	0	0
LA VICTORIA (Gpe.)	3	0	0
LADRILLERA (Mty.)	2	1	0
LAS CANTERAS (S.P.)	3	0	0
LAS NUEVAS PUENTES (S.N.)	3	0	0
LAS PUENTES 11 (S.N.)	3	0	0
LAS PUENTES 14 (S.N.)	3	0	0
LAS PUENTES 8 (S.N.)	3	0	0
LAS RIVERAS DE LOS SABINOS (Gpe.)	3	0	0
LAS SABINITAS (Gpe.)	3	0	0
LEONES (Mty.)	3	0	0
LOMAS ALTAS (S.C.)	3	0	0
LOMAS DE ANÁHUAC (Mty.)	3	0	0
LOMAS DE LA SILLA (FOMERREY 14) (Gpe.)	3	0	0
LOMAS DE TAMPIQUITO (S.P.)	3	0	0
LÓPEZ MATEOS (S.C.)	0	3	0
LOS CANDILES (Ap.)	3	0	0
LOS FRESNOS INFONAVIT (Ap.)	3	0	0
LOS FRESNOS NORTE (Ap.)	3	0	0
LOS NOGALES (Esc.)	3	0	0
LOS PINOS 1 SECTOR (IRREGULAR) (S.P.)	3	0	0
LOS ROSALES (Mty.)	3	0	0
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (S.C.)	1	2	0
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (S.P.)	3	0	0
MAGNOLIAS 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0
MARGARITA SALAZAR (S.N.)	3	0	0
MEDEROS (Mty.)	3	0	0
MÉXICO (Mty.)	3	0	0
MILENIUM RESIDENCIAL (Ap.)	3	0	0
MISIÓN CUMBRES 2 (Mty.)	3	0	0
MISIÓN DE HUINALÁ 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0
MISIÓN DE LA SILLA (Gpe.)	3	0	0
MISIÓN DE SAN JOSÉ 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0

MISIÓN REAL 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0
MISIÓN SANTA FE 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
MITRAS SUR (Mty.)	3	0	0
MODELO (Mty.)	3	0	0
NUEVA ALMAGUER 2DO SECTOR (Gpe.)	3	0	0
NUEVA GALICIA (Mty.)	2	1	0
NUEVO LAREDO LA JOROBA (S.N.)	3	0	0
NUEVO SAN SEBASTIÁN (Gpe.)	3	0	0
PARQUE INDUSTRIAL REGIONMONTANO (Mty.)	3	0	0
PASEO DE APODACA (Ap.)	3	0	0
PASEO DE CUMBRES (Mty.)	3	0	0
PEDREGAL LA SILLA (Mty.)	3	0	0
PLAN DE AYALA (ASENTAMIENTO IRREGULAR) (S.P.)	3	0	0
POLICÍA AUXILIAR (Gpe.)	3	0	0
POPULAR (Mty.)	3	0	0
PORTAL DE VALLE 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0
PORTALES DE LA SILLA 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
PORTALES DE VALLES DE SAN BERNABÉ (Mty.)	3	0	0
PRADOS DE SANTO DOMINGO (S.N.)	3	0	0
PRADOS DEL REY (S.C.)	3	0	0
PREDIO (Mty.)	0	3	0
PUERTA DEL SOL (Gpe.)	3	0	0
REAL DE SAN ANDRÉS (Ap.)	3	0	0
REFORMA (Ap.)	2	1	0
REFORMA (Gpe.)	2	1	0
RESIDENCIAL RANGEL FRÍAS (Mty.)	3	0	0
RIBERAS DE LA PURÍSIMA (Gpe.)	2	1	0
RINCÓN DE LA SIERRA 1ER SECTOR (Gpe.)	3	0	0
RIVERAS DE SANTA MARÍA (Juárez)	3	0	0
ROBLE NUEVO (Esc.)	3	0	0
SAN ANTONIO (Juárez)	2	1	0
SAN BERNABÉ 8 SECTOR (Mty.)	3	0	0

SAN GABRIEL (Mty.)	3	0	0
SAN HUMBERTO (S.C.)	1	2	0
SAN ISIDRO (S.C.)	3	0	0
SAN JEMO 1 SECTOR (Mty.)	3	0	0
SAN JORGE (Mty.)	2	1	0
SAN PEDRO (Mty.)	3	0	0
SAN RODOLFO (Mty.)	3	0	0
SANTA CATARINA (S.C.)	3	0	0
SANTA CECILIA 1 SECTOR (Ap.)	3	0	0
SANTA CRUZ ARBOLEDAS (Gpe.)	3	0	0
SANTO DOMINGO (S.N.)	1	2	0
SIMÓN BOLÍVAR (Mty.)	3	0	0
TABACHINES (S.N.)	2	1	0
TIERRA Y LIBERTAD SECTOR CENTRO (Mty.)	3	0	0
TOPOCHICO (Mty.)	0	0	3
TORRES DE SAN MIGUEL (Gpe.)	3	0	0
UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA (Ap.)	0	3	0
UNIDAD INSURGENTES	3	0	0
UNIDAD LAS PEDRERAS (Mty.)	0	3	0
VALLE DE CHAPULTEPEC (Gpe.)	2	1	0
VALLE DE ESCOBEDO (Esc.)	3	0	0
VALLE DE LAS SABINAS (Gpe.)	3	0	0
VALLE DEL HUAJUCO (Mty.)	1	2	0
VALLE HERMOSO 2DO SECTOR (Gpe.)	3	0	0
VALLES DE JUÁREZ (Juárez)	3	0	0
VALLES DE LINDA VISTA (Gpe.)	3	0	0
VALLES DEL VIRREY (Juárez)	0	2	1
VICENTE FERRER (Gpe.)	3	0	0
VILLA ALEGRE (Gpe.)	3	0	0
VILLA AZUL 1 (S.N.)	3	0	0
VILLA LOS NARANJOS (Juárez)	2	0	1
VILLA LUZ (S.N.)	3	0	0
VILLARREAL 1 (S.N.)	3	0	0

VILLAS DE ORIENTE 1 (S.N.)	3	0	0
VILLAS DE SAN SEBASTIAN (Gpe.)	3	0	0
VILLAS DEL PARQUE (Esc.)	3	0	0
VISIÓN DE LA HUASTECA (S.C.)	3	0	0
10 DE MAYO (S.C.)	2	0	0
13 DE JUNIO (Mty.)	1	1	0
2 DE JUNIO (Gpe.)	2	0	0
23 DE MARZO (Mty.)	2	0	0
25 DE MARZO (Mty.)	2	0	0
ABELARDO ZAPATA (Mty.)	2	0	0
ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (S.C.)	2	0	0
ALIANZA LOS NOGALES (Mty.)	0	2	0
ALIANZA REAL (Mty.)	1	0	1
ALIANZA SAN GABRIEL (Mty.)	0	2	0
AMÉRICA (Gpe.)	2	0	0
AMÉRICA OBRERA (Gpe.)	2	0	0
AMPLIACIÓN INSURGENTES (Esc.)	2	0	0
ANDRÉS CABALLERO (Esc.)	2	0	0
ANTIGUA SANTA CATARINA (S.C.)	2	0	0
AÑO DE JUÁREZ (FOMERREY 86) (S.N.)	2	0	0
APODACA (Ap.)	2	0	0
APODACA CENTRO (S.N.)	2	0	0
ARBOLEDAS DE ACAPULCO (Gpe.)	2	0	0
ARBOLEDAS DE LOS NARANJOS (Juárez)	2	0	0
ARROYO LA TALAVERNA (Gpe.)	2	0	0
ARTÍCULO 27 (Mty.)	2	0	0
BARRIO MIRASOL III (Mty.)	2	0	0
BENITO JUÁREZ (Ap.)	2	0	0
BENITO JUÁREZ (S.N.)	2	0	0
BENITO JUÁREZ (BLVD. ACAPULCO) (Gpe.)	2	0	0
BOSQUE REAL (Ap.)	0	1	1
BOSQUES DE LINDA VISTA (S.N.)	2	0	0
BOSQUES DE SANTO DOMINGO FOME 92 (S.N.)	2	0	0

BOSQUES DEL PONIENTE (S.C.)	1	0	1
BURÓCRATAS MUNICIPALES (Gpe.)	2	0	0
CNOP (Gpe.)	2	0	0
CAMINO REAL 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
CAMINO REAL 4TO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
CAÑÓN DE LA SILLA (Gpe.)	2	0	0
CEDECO (S.N.)	2	0	0
CENTRAL DE ABASTOS (Gpe.)	2	0	0
CENTRAL DE CARGA (Gpe.)	2	0	0
CERRADAS DE ANÁHUAC 1 SECTOR (Esc.)	2	0	0
CERRO AZUL (Gpe.)	2	0	0
CHEPEVERA (Mty.)	2	0	0
CIMAS DEL PONIENTE (S.C.)	2	0	0
CINCO DE MAYO (Esc.)	0	2	0
CIUDAD CROC (Gpe.)	2	0	0
CIUDAD IDEAL (S.N.)	2	0	0
COLONIAL CUMBRES (Mty.)	2	0	0
CONDESA (Mty.)	0	2	0
CONDOCASA MITRAS (Mty.)	2	0	0
CONJUNTO HAB. MÁRTIRES DE CANANEA (S.C.)	2	0	0
CONTRY SOL 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
CORDILLAS DEL VIRREY (S.C.)	2	0	0
CORRAL DE PIEDRA (S.N.)	1	1	0
CUÁTRIO DE DICIEMBRE (Mty.)	2	0	0
CUMBRES LAS PALMAS (Mty.)	2	0	0
CUMBRES ORO SECTOR REGENCY (Mty.)	2	0	0
DEL PRADO (Mty.)	2	0	0
DEL VALLE SECTOR FÁTIMA (S.P.)	2	0	0
DIVISIÓN DEL NORTE (Gpe.)	2	0	0
DOS RÍOS 4TO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
ÉBANOS 2 SECTOR (Ap.)	2	0	0
EL ESCORIAL (S.C.)	2	0	0
EL LECHUGAL (S.C.)	2	0	0

EL PEÑÓN 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
EL PIRUL (Mty.)	2	0	0
EL REFUGIO 2 (S.N.)	2	0	0
EL ROBLE 2 (S.N.)	2	0	0
ENRAMADA 4 SECTOR (Ap.)	2	0	0
ESPERANZA (Mty.)	0	0	2
ESTADIO (Mty.)	2	0	0
ESTANZUELA NUEVA (Mty.)	2	0	0
FABRILES (Mty.)	1	1	0
FAMA 3 (S.C.)	0	2	0
FELIPE ÁNGELES (Gpe.)	2	0	0
FELIPE ZAMBRANO (Mty.)	0	2	0
FOMERREY 120 (Mty.)	0	2	0
FOMERREY 125 (Mty.)	0	2	0
FOMERREY 15 (Mty.)	2	0	0
FOMERREY 32	2	0	0
FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA (Mty.)	2	0	0
FRANCISCO VILLA Y BENITO JUÁREZ (Juárez)	0	2	0
FRAY SERVANDO TERESA DE MIER (Mty.)	1	1	0
FRESNOS NORTE (Ap.)	0	2	0
FUNDADORES (Ap.)	2	0	0
FUTURO APODACA (Ap.)	2	0	0
HACIENDA DE GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	2	0	0
HACIENDA EL MEZQUITAL (Ap.)	2	0	0
HACIENDA GRANADA (Juárez)	2	0	0
HACIENDA LA SILLA 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
HACIENDA LAS PALMAS 1 SECTOR (Ap.)	2	0	0
HACIENDA LAS PUENTES (S.N.)	2	0	0
HACIENDA LOS CANTÚ 1 SECTOR (Esc.)	2	0	0
HÉRCULES (Gpe.)	2	0	0
HÉROE DE NACOSARI (Juárez)	2	0	0
IGNACIO ALLENDE (Gpe.)	2	0	0
INDUSTRIAL EL OBISPO (S.C.)	2	0	0

INSURGENTES (Ap.)	2	0	0
JARDÍN DE LAS TORRES (Mty.)	2	0	0
JARDINES DE LAS PALMAS (Ap.)	2	0	0
JARDINES DE LOS PINOS 1 SECTOR (Ap.)	2	0	0
JARDINES DE SAN ANDRÉS 1 SECTOR (Ap.)	2	0	0
JARDINES DE SAN MIGUEL (Gpe.)	2	0	0
JARDINES DE SAN NICOLÁS (S.N.)	0	2	0
JARDINES ROMA (Mty.)	2	0	0
JESÚS M. GARZA (ASENTAMIENTO IRREGULAR) (S.P.)	2	0	0
JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ (Mty.)	0	2	0
JOSEFA ZOZAYA 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
LA AMISTAD (Mty.)	2	0	0
LA CONDESA (Mty.)	2	0	0
LA FUENTE (Gpe.)	2	0	0
LA GLORIA (S.N.)	2	0	0
LA HUERTA (Gpe.)	2	0	0
LA ISLA (Esc.)	0	2	0
LA JOYA 5TO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
LA JOYA ATM (Gpe.)	2	0	0
LA JOYITA (Gpe.)	2	0	0
LA TALAVERNA INFONAVIT (S.N.)	2	0	0
LAGRANGE (S.N.)	2	0	0
LAS ESCOBAS (Gpe.)	2	0	0
LAS FLORES (Mty.)	2	0	0
LAS FLORES (Gpe.)	1	1	0
LAS FUENTES (Mty.)	2	0	0
LAS HUERTAS DE GUADALUPE (Gpe.)	2	0	0
LAS PALMAS (S.C.)	2	0	0
LAS PUENTES (S.N.)	0	0	2
LAS PUENTES 10 (S.N.)	2	0	0
LAS PUENTES 3 (S.N.)	2	0	0
LAS PUENTES 4 (S.N.)	1	1	0

LAS TORRES 2DO SECTOR (Mty.)	2	0	0
LIBERTAD (Gpe.)	2	0	0
LOMAS DE CUMBRES 1ER SECTOR (Mty.)	2	0	0
LOMAS DE HUINALÁ 1 SECTOR (Ap.)	2	0	0
LOMAS DE LA PAZ (S.N.)	2	0	0
LOMAS DE SANTA CECILIA (Mty.)	2	0	0
LORENZO GARZA (Mty.)	2	0	0
LOS ÁNGELES 2 (S.N.)	2	0	0
LOS ÁNGELES 80 SEC (S.N.)	0	2	0
LOS AYALA	2	0	0
LOS FRESNOS 10 SECTOR (Ap.)	2	0	0
LOS FRESNOS 3 SECTOR (Ap.)	2	0	0
LOS HÉROES (S.C.)	2	0	0
LOS HUERTOS (Juárez)	2	0	0
LOS MORALES 1 (S.N.)	2	0	0
LOS NOGALES (Mty.)	1	0	1
LOS PINOS (S.P.)	0	1	1
LOS REYES (Juárez)	0	2	0
LOS SAUCES 2 SECTOR (S.P.)	2	0	0
LOS TREVIÑO (S.C.)	2	0	0
LOS VALLES (Juárez)	0	1	1
LOS VITRALES (Ap.)	2	0	0
LUIS DONALDO COLOSIO LA ILUSIÓN (Mty.)	0	2	0
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ SUR (Mty.)	0	2	0
MARÍA LUISA (Mty.)	2	0	0
MARIANO ESCOBEDO (Mty.)	2	0	0
MELCHOR OCAMPO (Gpe.)	2	0	0
MÉXICO 86 (Gpe.)	2	0	0
MÉXICO LINDO (S.N.)	2	0	0
MIGUEL DE LA MADRID (Gpe.)	2	0	0
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (Gpe.)	2	0	0
MIRADOR HUINALÁ (Ap.)	2	0	0
MIRADOR RESIDENCIAL (Mty.)	2	0	0

MISIÓN DE LAS CUMBRES (Mty.)	2	0	0
MISIÓN DE SAN MIGUEL (Ap.)	2	0	0
MONTE CRISTAL (Juárez)	0	2	0
MONTERREAL 10 SECTOR (Esc.)	2	0	0
MONTERREY CONJUNTO HABITACIONAL (Mty.)	2	0	0
NUEVA JOYA (Gpe.)	2	0	0
NUEVA MODELO (Mty.)	2	0	0
NUEVO LAS PUENTES 5 SECTOR (Ap.)	2	0	0
NUEVO MUNDO (S.N.)	2	0	0
ORIZABA (Gpe.)	2	0	0
PARQUE DE GUADALUPE (Gpe.)	2	0	0
PARQUE LA TALAVERNA (S.N.)	0	2	0
PASEO DE LAS PALMAS (Ap.)	1	1	0
PASEO DE LAS PUENTES (S.N.)	2	0	0
PASEO DE LOS ANDES 2 (S.N.)	1	1	0
PEDREGAL DE GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	2	0	0
PEDREGAL DE LINDA VISTA 2DO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
PÍO XII (S.C.)	2	0	0
PLAZA GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	2	0	0
PORTAL DE JUÁREZ (Juárez)	2	0	0
POZO (Mty.)	0	2	0
PRADOS DE LOS PINOS (Ap.)	1	1	0
PRADOS DEL VIRREY (Ap.)	2	0	0
PRIVADA PINOS (Mty.)	2	0	0
PROVIVIENDA TEPEYAC (S.C.)	2	0	0
PUERTA DEL SOL (Mty.)	1	0	1
PUESTA DE SOL (Gpe.)	2	0	0
REAL DE SANTA CATARINA (S.C.)	2	0	0
REAL HACIENDA HUINALÁ 1 ETAPA (Ap.)	2	0	0
RESIDENCIAL (Juárez)	2	0	0
RESIDENCIAL DE LA SIERRA (S.C.)	2	0	0
RESIDENCIAL LAS PUENTES (S.N.)	0	2	0
RESIDENCIAL SAN AGUSTÍN 1 SECTOR (S.P.)	2	0	0

RESIDENCIAL SAN NICOLÁS (S.N.)	2	0	0
RESIDENCIAL SANTO DOMINGO (S.N.)	1	1	0
REVOLUCIÓN (Gpe.)	2	0	0
RIBERAS DE LINDA VISTA (Gpe.)	1	1	0
RIBERAS DEL RÍO 7MO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
RINCÓN DE CASA BLANCA 1 (S.N.)	2	0	0
RINCÓN DE LA PRIMAVERA (Mty.)	2	0	0
RINCONADA COLONIAL (Ap.)	2	0	0
RIVERAS DE SAN JERÓNIMO (Mty.)	2	0	0
ROBERTO ESPINOSA (Ap.)	2	0	0
SCT (Gpe.)	2	0	0
SALVADOR CHÁVEZ MORA (Juárez)	2	0	0
SAN ANDRÉS 2 SECTOR (Ap.)	2	0	0
SAN ÁNGEL NORTE (Mty.)	0	2	0
SAN ÁNGEL SUR	2	0	0
SAN GILBERTO (Mty.)	2	0	0
SAN GREGORIO AMPLIACIÓN (S.C.)	2	0	0
SAN ISIDRO (Esc.)	1	1	0
SAN ISIDRO (S.N.)	2	0	0
SAN ISIDRO 2 SECTOR (Ap.)	2	0	0
SAN MIGUEL 1 SECTOR GOLONDRINAS (Ap.)	2	0	0
SAN MIGUEL 2 SECTOR GOLONDRINAS (Ap.)	2	0	0
SANTA CATALINA (S.C.)	2	0	0
SANTA CRUZ 8VO SECTOR (Gpe.)	2	0	0
SANTA FE (Ap.)	1	1	0
SANTA LUCÍA (Juárez)	2	0	0
SANTA ROSA (Ap.)	0	1	1
SATÉLITE (Mty.)	0	0	2
SOLIDARIDAD (CONJ. HABITACIONAL) (Gpe.)	2	0	0
TEPEYAC (S.C.)	2	0	0
TRES CAMINOS 3ER SECTOR (Gpe.)	2	0	0
TRES CAMINOS OTE. (Gpe.)	2	0	0
UNIDAD ALDAMA (Mty.)	2	0	0

UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO (S.P.)	2	0	0
UNIDAD LABORAL 2 (S.N.)	2	0	0
UNIDAD LÓPEZ MATEOS (Mty.)	2	0	0
VALLE ALTO (Mty.)	2	0	0
VALLE AZTECA (S.N.)	2	0	0
VALLE DE ANÁHUAC (S.N.)	2	0	0
VALLE DE APODACA (Ap.)	0	2	0
VALLE DE LAS CUMBRES (Mty.)	2	0	0
VALLE DE LAS FLORES (Ap.)	0	2	0
VALLE DE LAS PALMAS 2 SECTOR (Ap.)	2	0	0
VALLE DE LAS PALMAS 5 SECTOR (Ap.)	2	0	0
VALLE DE LAS PUENTES (S.N.)	2	0	0
VALLE DE LOS NOGALES (Ap.)	2	0	0
VALLE DE VASCONCELOS (S.P.)	2	0	0
VALLE DEL CAMPESTRE (S.P.)	2	0	0
VALLE DEL CANADÁ (Esc.)	2	0	0
VALLE HERMOSO 3ER SECTOR (Gpe.)	2	0	0
VALLES DE LA SILLA (Gpe.)	2	0	0
VALLES DE SAN BERNABÉ 3ER SECTOR (Mty.)	2	0	0
VILLA DE SAN ANTONIO (Gpe.)	2	0	0
VILLA DE SANTA CECILIA (Mty.)	0	2	0
VILLA SAN ÁNGEL (Mty.)	0	2	0
VILLA SOL (Ap.)	2	0	0
VILLAS DE ORIENTE (Juárez)	2	0	0
VILLAS DE SAN CARLOS 2 SECTOR (Ap.)	2	0	0
VILLAS DE SAN MARTÍN (Esc.)	2	0	0
ZARAGOZA (Gpe.)	0	2	0
ZIMIX LEONES (S.C.)	2	0	0
ZONA DEL VALLE (S.P.)	2	0	0
10 DE JUNIO (Gpe.)	1	0	0
16 DE SEPTIEMBRE (Juárez)	0	1	0
18 DE MARZO (Gpe.)	1	0	0
20 DE NOVIEMBRE (Mty.)	1	0	0

20 DE NOVIEMBRE II (Gpe.)	1	0	0
20 DE SEPTIEMBRE (Juárez)	1	0	0
21 DE ENERO (Mty.)	1	0	0
23 DE NOVIEMBRE (Gpe.)	1	0	0
29 DE JULIO (Gpe.)	1	0	0
3 DE FEBRERO (Mty.)	1	0	0
5 DE MAYO (Mty.)	0	0	1
ABRAHAM LINCOLN 2DO SECTOR (Mty.)	1	0	0
ACAPULCO (Mty.)	1	0	0
ADOLFO PRIETO (Mty.)	1	0	0
ÁLAMOS DEL PARQUE (S.N.)	1	0	0
ALBERTA ESCAMILLA (Ap.)	0	1	0
ALIANZA ARBOLEDAS DE ESCOBEDO (Mty.)	0	1	0
ALIANZA EL PALMAR (Mty.)	0	1	0
ALIANZA LORENZO GARZA (Mty.)	0	1	0
ALIANZA TRAZO MARCO (Mty.)	0	1	0
ALIANZA VALLES DE SAN BERNABÉ (Mty.)	0	1	0
ALMAGUER (Mty.)	1	0	0
ALMAGUER 1ER SECTOR (Gpe.)	0	1	0
ALMAGUER 1ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
ALMAGUER 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
ALTAVISTA SUR (Mty.)	0	1	0
ALTO EUCALIPTO (Mty.)	1	0	0
ALTO EUCALIPTO (S.P.)	1	0	0
AMPLIACIÓN CANTAS (S.P.)	1	0	0
AMPLIACIÓN LÁZARO CÁRDENAS (Esc.)	0	0	1
AMPLIACIÓN MUNICIPAL (Mty.)	0	1	0
AMPLIACIÓN NOGALES DE LA SIERRA (Mty.)	0	1	0
AMPLIACIÓN NUEVO ESCOBEDO (Esc.)	1	0	0
AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR (S.P.)	1	0	0
ANÁHUAC (Ap.)	1	0	0
ANÁHUAC 3 (S.N.)	1	0	0
ANDALUCÍA 1 (S.N.)	1	0	0

ANTIGUO NOGALAR (S.N.)	1	0	0
APODACA COLONIAL 1 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ARBOLEDAS (Juárez)	0	1	0
ARBOLEDAS DE CORREGIDORA (Gpe.)	1	0	0
ARBOLEDAS DE RUIZ CORTÍNES (Gpe.)	1	0	0
ARBOLEDAS DE SAN JORGE (S.N.)	1	0	0
ARBOLEDAS DEL ORIENTE (Gpe.)	0	1	0
ARBOLEDAS DEL VIRREY (Ap.)	1	0	0
ARCOS DEL SOL 2DO SECTOR (Mty.)	1	0	0
ASARCO (Mty.)	0	1	0
ATOYAC DE ÁLVAREZ (Mty.)	1	0	0
AZTECA (Gpe.)	0	1	0
AZTECA 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
AZTECA 4TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
AZTECA 5TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
BALCONES DE ALTAVISTA (Mty.)	1	0	0
BALCONES DE ANÁHUAC 2 SECTOR (Esc.)	1	0	0
BALCONES DE HUINALÁ 2 SECTOR (Ap.)	1	0	0
BALCONES DE MEDEROS (Mty.)	1	0	0
BALCONES DE SANTA ROSA (S.N.)	1	0	0
BALCONES DE ZIRANDARO (Juárez)	1	0	0
BALCONES DEL RÍO (Esc.)	0	1	0
BALCONES DEL VALLE (S.P.)	1	0	0
BARRIO NUEVO (Mty.)	1	0	0
BARRIO SAN CARLOS 4TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
BELISARIO DOMÍNGUEZ (Mty.)	1	0	0
BENITO JUÁREZ (EL POZO) (Gpe.)	1	0	0
BENITO JUÁREZ (SERTO) 2 SECTOR (Gpe.)	1	0	0
BENITO JUÁREZ NORTE (Mty.)	0	1	0
BOSQUES DE ANÁHUAC (S.N.)	1	0	0
BOSQUES DE LA PASTORA 1ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
BOSQUES DE LAS CUMBRES (Mty.)	1	0	0

BOSQUES DE SAN ÁNGEL SECTOR LOS PINOS (S.P.)	1	0	0
BOSQUES DE SAN ÁNGEL SECTOR PALMILLAS (S.P.)	1	0	0
BOSQUES DE SAN PEDRO (Juárez)	0	1	0
BOSQUES DE SANTO DOMINGO FOME 92 (Ap.)	1	0	0
BOSQUES DEL NOGALAR (S.N.)	1	0	0
BOSQUES DEL VERGEL (Mty.)	1	0	0
BRISAS DEL VALLE (Mty.)	1	0	0
BURÓCRATAS MUNICIPALES 4TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
CAMINO REAL 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
CAMPESTRE (Ap.)	0	1	0
CAMPIÑAS DE CASTILLA (NUEVA CASTILLA) (Esc.)	1	0	0
CANTERAS (Mty.)	0	1	0
CAÑADA BLANCA 3ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
CAÑADA DEL SUR (Mty.)	1	0	0
CAPTURADA EN OBSERVACIONES (Esc.)	1	0	0
CAPTURADA EN OBSERVACIONES (S.N.)	1	0	0
CARMEN SERDÁN (Gpe.)	1	0	0
CASA BLANCA SAN ÁNGEL 1 (S.N.)	1	0	0
CELDAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL (S.C.)	0	0	1
CELDAS POLICÍA ESCOBEDO (Esc.)	0	0	1
CEMENTIO CAMPOSANTO (Ap.)	1	0	0
CENTENARIO II (S.N.)	1	0	0
CENTRO DE APODACA (Ap.)	0	0	1
CERRO DE LA SILLA (Gpe.)	1	0	0
CHIPINQUE 1 SECTOR (S.P.)	1	0	0
CHURUBUSCO (Mty.)	1	0	0
CINCO DE MAYO NORTE (Mty.)	0	1	0
CIUDAD AZTECA (Gpe.)	1	0	0
CIUDAD DE LOS NIÑOS (Gpe.)	1	0	0
CNOP (Mty.)	1	0	0
COLIBRÍ 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0

COLIBRÍ OTE (Mty.)	1	0	0
COLINAS DE LA SILLA (Gpe.)	1	0	0
COLINAS DE SAN MIGUEL (Ap.)	1	0	0
COLINAS DE SANTA CATARINA (S.C.)	1	0	0
COLINAS DE VALLE VERDE 3ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
COLONIAL LAGRANGE (S.N.)	0	1	0
COLONIAL SAN MIGUEL 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
COLONIAS DE SAN JUAN (Juárez)	0	1	0
COMUNIDAD DEL FRESNILLO (Juárez)	0	0	1
CONCORDIA (S.C.)	1	0	0
CONDOCASA LINDAVISTA (Gpe.)	0	1	0
CONQUISTADORES (Mty.)	1	0	0
CONST. DE QUERÉTARO (S.N.)	0	0	1
CONSTITUYENTES DEL 17 (S.N.)	1	0	0
CONTRY (Gpe.)	0	1	0
CONTRY LA SILLA 7MO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
CONTRY SAN JUANITO (Mty.)	1	0	0
CONTRY SUR (Mty.)	1	0	0
COYOACÁN (Gpe.)	1	0	0
CRISTO REY (Gpe.)	1	0	0
CUAUHTÉMOC INFONAVIT (Mty.)	1	0	0
CUCHILLA LA MORENA TRIÁNGULO DEL NOGALAR (S.N.)	1	0	0
CUESTA VERDE (Gpe.)	1	0	0
CUMBRES ELITE 4TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
CUMBRES ELITE 5TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
CUMBRES ELITE 7MO SECTOR (Mty.)	1	0	0
CUMBRES MEDITERRÁNEO 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
CUMBRES SANTA CLARA 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
DEL PASEO RESIDENCIAL 2DO SECTOR (Mty.)	1	0	0
DEL VALLE (Esc.)	1	0	0
DEL VALLE (S.P.)	0	0	1
DEL VALLE SECTOR NORTE (S.P.)	1	0	0

DEL VIDRIO (Mty.)	1	0	0
DIVISIÓN DEL NORTE (Mty.)	1	0	0
DOS RÍOS 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
DOS RÍOS 7MO. SECTOR (Gpe.)	1	0	0
DR. ÁNGEL MARTÍNEZ VILLARREAL (Gpe.)	1	0	0
ÉBANOS 4 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ÉBANOS 7 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ÉBANOS 9 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ÉBANOS NORTE (Ap.)	0	1	0
ÉBANOS NORTE 4 SECTOR (Ap.)	1	0	0
EDUARDO A. ELIZONDO (Mty.)	1	0	0
EDUARDO CABALLERO ESCAMILLA (Gpe.)	1	0	0
EL CANADÁ (Esc.)	1	0	0
EL MAGUEY (Mty.)	0	1	0
EL MILAGRO (Gpe.)	1	0	0
EL MIRADOR (Mty.)	1	0	0
EL MIRADOR (S.C.)	1	0	0
EL URO (Mty.)	1	0	0
EMILIANO ZAPATA (Mty.)	1	0	0
ENRAMADA 6 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ENRAMADA 7 SECTOR (Ap.)	1	0	0
ESCOBEDO	1	0	0
ESPERANZA (Esc.)	0	0	1
ESPERANZA PEÑA ELIZONDO (Mty.)	0	1	0
ESTANZUELA VIEJA (Mty.)	1	0	0
EX HACIENDA EL ROSARIO (Juárez)	1	0	0
FAMA (Gpe.)	1	0	0
FAMA (Mty.)	1	0	0
FAMA IV (S.C.)	1	0	0
FAMA I (INDECO) (S.C.)	1	0	0
FIDEL VELÁZQUEZ (S.N.)	1	0	0
FLORES MAGÓN (3ER SECTOR) (Mty.)	1	0	0
FOMERREY 106 (Mty.)	0	0	1

FOMERREY 121 (Mty.)	0	1	0
FOMERREY 134 BALCONES DE SANTA CATARINA (S.C.)	1	0	0
FOMERREY 29 (S.C.)	0	0	1
FOMERREY 34 (Mty.)	0	0	1
FOMERREY 48 AGROPECUARIA ARCO VIAL (Esc.)	1	0	0
FOMERREY ANDRÉS CABALLERO MORENO AGROPECUARIA (Esc.)	1	0	0
FOMERREY LA UNIDAD (Ap.)	1	0	0
FOMERREY LA UNIDAD (S.N.)	1	0	0
FOMERREY LAS ESCOBAS (Gpe.)	1	0	0
FOMERREY POPULAR XXXI (Gpe.)	1	0	0
FRANCISCO NARANJO (S.C.)	1	0	0
FRANCISCO VILLA (S.P.)	1	0	0
FRESNOS LA SILLA 1ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
FUENTES DE ESCOBEDO 2DO SECTOR (Esc.)	1	0	0
FUNERARIO JARDÍN DE LOS PINOS (Esc.)	1	0	0
GARCÍA MIRELES (Ap.)	1	0	0
GARZA CANTÚ (S.N.)	1	0	0
GARZA Y GARZA (Juárez)	1	0	0
GETSEMANÍ (S.N.)	1	0	0
GOLONDRINAS (Gpe.)	0	0	1
GONZALITOS (Gpe.)	1	0	0
GONZALITOS (Mty.)	1	0	0
GRANJA POSTAL (Mty.)	1	0	0
GUADALUPE 1ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
HACIENDA DE SAN SEBASTIÁN (Gpe.)	0	0	1
HACIENDA DEL ROBLE 1 (S.N.)	1	0	0
HACIENDA EL CAMPANARIO (Ap.)	1	0	0
HACIENDA EL ROSARIO (Mty.)	1	0	0
HACIENDA LOS ÁNGELES (S.N.)	1	0	0
HACIENDA LOS MORALES 2 (S.N.)	1	0	0
HACIENDA LOS NOGALES (Ap.)	1	0	0
HACIENDA LOS PINOS (Ap.)	0	1	0

HACIENDA SAN BENITO (Juárez)	1	0	0
HACIENDA SAN FRANCISCO (Mty.)	1	0	0
HACIENDA SAN MATEO (Juárez)	1	0	0
HACIENDA SAN MIGUEL 4TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
HACIENDA SAN ROQUE (Juárez)	1	0	0
HACIENDA SAN SEBASTIÁN (Gpe.)	1	0	0
HACIENDA TRINIDAD (Gpe.)	1	0	0
HACIENDAS DE SANTA CATARINA (S.C.)	0	0	1
HÉROES DE NACOZARI (Juárez)	0	0	1
HOLOXIDRINAS (Ap.)	1	0	0
HUASTECA III (S.C.)	1	0	0
IND. SANTA CATARINA (S.C.)	0	1	0
INDEPENDENCIA CROC (Ap.)	1	0	0
INDUSTRIAL LOS NOGALES (S.C.)	1	0	0
INDUSTRIAL SAN RAFAEL (Mty.)	1	0	0
INDUSTRIAS DEL VIDRIO (S.N.)	0	0	1
INDUSTRIAS DEL VIDRIO 5 (S.N.)	1	0	0
JARDÍN CUMBRES (Mty.)	1	0	0
JARDÍN DE LAS MITRAS (Mty.)	1	0	0
JARDÍN ESPAÑOL (Mty.)	1	0	0
JARDÍN MODELO (Mty.)	1	0	0
JARDINES DE ANÁHUAC 3 (S.N.)	1	0	0
JARDINES DE LA SILLA (Gpe.)	1	0	0
JARDINES DE LA SILLA (Juárez)	1	0	0
JARDINES DE ROMA (Mty.)	0	0	1
JARDINES DEL CANADÁ 3 SECTOR (Esc.)	1	0	0
JERÓNIMO TREVIÑO (Mty.)	1	0	0
JESÚS M. GARZA (Mty.)	1	0	0
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (S.C.)	1	0	0
JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (S.N.)	1	0	0
JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN (Gpe.)	1	0	0
JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (Mty.)	1	0	0
JOYAS DE ANÁHUAC FLORENCIA (Esc.)	1	0	0

JOYAS DE ANÁHUAC SECTOR VENECIA (Esc.)	1	0	0
JOYAS DEL PEDREGAL 1 SECTOR (Ap.)	1	0	0
JUANA DE ARCO (Mty.)	1	0	0
LA AMISTAD (Gpe.)	1	0	0
LA BARRANCA (Mty.)	1	0	0
LA CIENEGUITA (Ap.)	0	0	1
LA CIUDADELA (Juárez)	1	0	0
LA COMEDIA (Gpe.)	1	0	0
LA CONCORDIA (Esc.)	0	1	0
LA CONCORDIA (S.C.)	1	0	0
LA ESCONDIDA (Juárez)	0	1	0
LA ESPAÑOLA (Mty.)	1	0	0
LA ESPAÑOLA (S.C.)	1	0	0
LA ESPERANZA (Gpe.)	0	1	0
LA ESPERANZA (Juárez)	0	1	0
LA FE (Esc.)	1	0	0
LA FLORIDA (Mty.)	1	0	0
LA HACIENDA (Ap.)	1	0	0
LA HACIENDA 3ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
LA JOYA (S.C.)	1	0	0
LA JOYA 4TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
LA MAESTRANZA (Juárez)	1	0	0
LA MITA (S.C.)	1	0	0
LA NOGALERA (S.N.)	0	1	0
LA PEDRERA (Mty.)	0	1	0
LA PLAYA 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
LA PRIMAVERA 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
LA QUINTA (Gpe.)	1	0	0
LA REFORMA (Juárez)	1	0	0
LA REFORMA (Mty.)	1	0	0
LA RIOJA (Mty.)	1	0	0
LA TALAVERNA (FOVISSSTE) (Gpe.)	1	0	0
LA VICTORIA (Mty.)	1	0	0

LABORES NUEVAS (S.C.)	1	0	0
LAGOS DEL BOSQUE (Mty.)	1	0	0
LARRALDE (Mty.)	0	1	0
LAS AMÉRICAS (S.N.)	1	0	0
LAS AVENIDAS (Gpe.)	1	0	0
LAS CANTERAS (Gpe.)	1	0	0
LAS CUMBRES (Mty.)	1	0	0
LAS CUMBRES 5TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
LAS ESTANCIAS 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
LAS FLORES (Esc.)	1	0	0
LAS MISIONES (S.N.)	1	0	0
LAS PEDRERAS (Mty.)	1	0	0
LAS PUENTES 12 (S.N.)	1	0	0
LAS SIERRAS (S.C.)	0	1	0
LAS TORRES (Mty.)	1	0	0
LAS VILLAS (S.N.)	1	0	0
LIBERTADORES DE AMÉRICA (Mty.)	0	0	1
LIMITES DE SIERRA VENTANA (Mty.)	0	1	0
LOLITA (Gpe.)	1	0	0
LOMA BLANCA (S.C.)	1	0	0
LOMA BONITA DOS SECTOR (Mty.)	1	0	0
LOMA LARGA (Mty.)	1	0	0
LOMAS (Mty.)	1	0	0
LOMAS 2 SECTOR (Esc.)	1	0	0
LOMAS DE CUMBRES 2DO SECTOR (Mty.)	1	0	0
LOMAS DE ESCOBEDO 1 SECTOR (Esc.)	1	0	0
LOMAS DE SAN GENARO 2 SECTOR (Esc.)	1	0	0
LOMAS DE SAN MIGUEL 3ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
LOMAS DE SANTA MÓNICA (Juárez)	1	0	0
LOMAS DEL SOL (Juárez)	1	0	0
LOMAS DEL VALLE (S.P.)	1	0	0
LOS ÁLAMOS 3 SECTOR (Ap.)	1	0	0
LOS AMARANTOS (Ap.)	1	0	0

LOS ÁNGELES 3 (S.N.)	1	0	0
LOS ÁNGELES 4 (S.N.)	1	0	0
LOS ÁNGELES 4o SEC (S.N.)	0	1	0
LOS CANELOS (Gpe.)	1	0	0
LOS CIPRESES (S.N.)	1	0	0
LOS CRISTALES TERCER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
LOS DELFINES (Gpe.)	1	0	0
LOS DOCTORES (Mty.)	1	0	0
LOS ENCINOS (Esc.)	0	0	1
LOS EUCALIPTOS (Esc.)	1	0	0
LOS FRESNOS 4TO SECT (Ap.)	1	0	0
LOS FRESNOS 8 SECTOR (Ap.)	1	0	0
LOS LIRIOS (Ap.)	1	0	0
LOS NARANJOS (Mty.)	1	0	0
LOS NARANJOS 3 (S.N.)	1	0	0
LOS PINCELES (Ap.)	1	0	0
LOS PINOS (S.N.)	1	0	0
LOS PORTALES (Gpe.)	1	0	0
LOS TABACHINES (S.N.)	1	0	0
LOS VILLARREAL (S.N.)	1	0	0
LUCIO BLANCO (Gpe.)	1	0	0
LUCIO BLANCO 1 SECTOR (IRREGULAR) (S.P.)	1	0	0
LUCIO BLANCO 2 SECTOR (IRREGULAR) (S.P.)	1	0	0
LUCIO BLANCO 3ER SECTOR (IRREGULAR (Mty.)	1	0	0
LUIS DONALDO COLOSIO (Gpe.)	1	0	0
LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ (S.P.)	0	1	0
MEDEROS CAMPESTRE (Gpe.)	1	0	0
MEZQUITAL (S.N.)	0	1	0
MIRA FLORES 2 (S.N.)	1	0	0
MIRADOR DEL TOPO FUNDADORES (Ap.)	0	1	0
MIRASIERRA (S.P.)	1	0	0
MIRAVALLE (Mty.)	1	0	0
MISIÓN DE CASA BLANCA (S.N.)	1	0	0

MISIÓN DE SAN PATRICIO (Ap.)	1	0	0
MISIÓN LINCOLN 3ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
MISIÓN SAN JERÓNIMO (Mty.)	1	0	0
MISIÓN SANTA FE 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
MOL DEL YONKE (Esc.)	1	0	0
MONTE BELLO (Juárez)	1	0	0
MONTE VERDE (Juárez)	1	0	0
MONTERREAL 4 SECTOR (Esc.)	1	0	0
MORENITA GUAJARDO (Gpe.)	1	0	0
MUNICIPAL NUM 1 (Mty.)	1	0	0
NEXXUS RESIDENCIAL SECTOR ESMERALDA (Esc.)	1	0	0
NIÑOS HÉROES (Gpe.)	1	0	0
NOGALAR (S.N.)	1	0	0
NORBERTO AGUIRRE (S.C.)	0	1	0
NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA (Esc.)	1	0	0
NUEVA ESPAÑOLA (Mty.)	1	0	0
NUEVA ESTANZUELA (Mty.)	0	1	0
NUEVA EXPOSICIÓN (Gpe.)	0	1	0
NUEVO CROC (Mty.)	0	1	0
NUEVO LAREDO (S.N.)	0	1	0
OLINALÁ (S.P.)	1	0	0
ÓSCAR HERRERA HOSKING (Mty.)	1	0	0
PARQUE FUNDIDORA (Mty.)	1	0	0
PARQUE INDUSTRIAL ALMACENTRO (Ap.)	1	0	0
PARQUE INDUSTRIAL ALMACENTRO (S.N.)	1	0	0
PARQUE INDUSTRIAL JARDINES DE MTY. (Ap.)	0	1	0
PARQUES DE LA FAMA (S.C.)	1	0	0
PASEO DE LAS MITRAS (Mty.)	1	0	0
PASEO DE LOS ÁNGELES (S.N.)	1	0	0
PASEO DE SAN MIGUEL 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
PASEO DE SAN NICOLÁS 2 (S.N.)	1	0	0
PASEO DE SANTA ROSA (Ap.)	1	0	0

PASEO DEL PRADO (Juárez)	1	0	0
PASEOS ÁGUILAS (Mty.)	1	0	0
PEDREGAL CUMBRES (Mty.)	1	0	0
PEDREGAL DE ESCOBEDO 3 SECTOR (Esc.)	1	0	0
PEDREGAL DE SANTA MÓNICA (Juárez)	1	0	0
PEDRERAS DE LA ENRAMADA (Ap.)	1	0	0
PENAL DEL ESTADO (Mty.)	0	0	1
PENAL DEL TOPO CHICO (Mty.)	0	0	1
PERIFÉRICO (S.N.)	0	1	0
PLAZA GUADALUPE 2 (Gpe.)	0	1	0
PLAZA INSURGENTES (Mty.)	1	0	0
POPULAR MUNICIPAL (Mty.)	0	1	0
PORTAL DE ANÁHUAC (Ap.)	1	0	0
PORTAL DE SAN ANTONIO 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
PORTALES DE LA SILLA 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
POTRERO ANÁHUAC 1 (S.N.)	1	0	0
PRADERAS DE GIRASOLES (Esc.)	1	0	0
PRADOS DE LA SIERRA (S.P.)	1	0	0
PREDIO EMILIANO ZAPATA (Mty.)	1	0	0
PRIVADA 1ERO DE MAYO (Gpe.)	1	0	0
PRIVADAS DE ANÁHUAC SECTOR FRANCÉS (Esc.)	1	0	0
PRIVADAS DE CASA BLANCA (S.N.)	1	0	0
PRIVADAS DEL SUR (Mty.)	1	0	0
PRIVADAS LA HUASTECA (ARTURO GONZÁLEZ) (Mty.)	1	0	0
PRIVADAS SIERRA MADRE (S.C.)	1	0	0
PRIVANZAS 5TO SECTOR (Mty.)	1	0	0
PROTEXA (S.C.)	1	0	0
PROV. DEL PONIENTE 1 SECTOR (S.C.)	1	0	0
PROV. DEL PONIENTE 2 SECTOR (S.C.)	1	0	0
PROV. DEL PONIENTE 3 SECTOR (S.C.)	1	0	0
PROVIVIENDA LA ESPERANZA (Gpe.)	1	0	0
PUEBLO NUEVO 4 SECTOR (Ap.)	1	0	0

PUEBLO NUEVO 5 SECTOR (Ap.)	1	0	0
PUERTA DEL NORTE (Esc.)	1	0	0
PUNTA ESMERALDA (Juárez)	1	0	0
QUINTA COLONIAL APODACA 1 SECTOR (Ap.)	1	0	0
QUINTA LAS SABINAS (Juárez)	1	0	0
QUINTAS DE ANÁHUAC (Esc.)	1	0	0
RAFAEL RAMÍREZ (Gpe.)	0	0	1
RANCHO VIEJO 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
RAÚL RANGEL FRÍAS (Mty.)	1	0	0
REAL ANÁHUAC (S.N.)	1	0	0
REAL DE CUMBRES 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
REAL DE CUMBRES 2DO SECTOR (Mty.)	1	0	0
REAL DE MINAS	1	0	0
REAL DE SAN MIGUEL 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
REAL DE VALLE ALTO 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
REAL SAN AGUSTÍN (S.P.)	1	0	0
REFORMA (Juárez)	0	1	0
REFORMA URBANA (Mty.)	0	1	0
REGINA (Mty.)	1	0	0
REPÚBLICA (Mty.)	0	1	0
RES CASA BELLA (S.N.)	1	0	0
RES CUAUHTÉMOC (S.C.)	0	1	0
RES PASEO DE LOS ÁNGELES (S.N.)	1	0	0
RESIDENCIAL LA HUASTECA (S.C.)	1	0	0
RESIDENCIAL LAS PALMAS (Ap.)	1	0	0
RESIDENCIAL LAS PALMAS 1 (S.N.)	1	0	0
RESIDENCIAL SAN FELIPE (S.N.)	1	0	0
RESIDENCIAL SANTA MARÍA (Gpe.)	1	0	0
RESIDENCIAL VIDRIERA (Mty.)	1	0	0
REVOLUCIÓN 5 SECTOR (S.P.)	1	0	0
RIBERAS DE GIRASOLES 1 SECTOR (Esc.)	1	0	0
RIBERAS DE SAN NICOLÁS (S.N.)	0	1	0
RIBERAS DEL RÍO 5TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0

RIBERAS DEL RÍO 6TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
RIBERAS LAS PUENTES 1 (S.N.)	1	0	0
RINCÓN DE LA ESCONDIDA (Mty.)	1	0	0
RINCÓN DE LA SILLA (Gpe.)	1	0	0
RINCÓN DE LAS ENCINAS (Esc.)	1	0	0
RINCÓN DE LAS MITRAS (S.C.)	0	1	0
RINCÓN DE LOS CEDROS (S.N.)	1	0	0
RINCÓN DE MIRAVISTA (Esc.)	1	0	0
RINCÓN DE VALLE ALTO (Mty.)	1	0	0
RINCÓN DEL PTE (S.C.)	0	1	0
RINCÓN SANTA CECILIA (Mty.)	1	0	0
RIVERAS DEL BOSQUE (Mty.)	1	0	0
ROBLE SAN NICOLÁS 4 (S.N.)	1	0	0
ROBLES DE SANTA CATARINA 1 SECTOR (S.C.)	1	0	0
ROMA (Juárez)	1	0	0
ROSALINDA (Gpe.)	1	0	0
RUIZ CORTÍNEZ (Mty.)	1	0	0
SCOP (Gpe.)	1	0	0
SAN AGUSTÍN (Gpe.)	1	0	0
SAN ANDRÉS (Ap.)	0	1	0
SAN ÁNGEL (Ap.)	1	0	0
SAN ÁNGEL (S.C.)	1	0	0
SAN ANTONIO (S.N.)	1	0	0
SAN BERNABÉ 13 SECTOR (Mty.)	1	0	0
SAN BERNABÉ TOPO CHICO (Mty.)	1	0	0
SAN CRISTÓBAL (Ap.)	1	0	0
SAN DIEGO (Gpe.)	1	0	0
SAN FCO. DE ASÍS (Juárez)	0	0	1
SAN GREGORIO (S.C.)	1	0	0
SAN IGNACIO (Ap.)	1	0	0
SAN ISIDRO (Mty.)	1	0	0
SAN JAVIER (Ap.)	1	0	0
SAN MIGUEL (Ap.)	1	0	0

SAN MIGUELITO (Juárez)	1	0	0
SAN PEDRO RESIDENCIAL (Mty.)	1	0	0
SAN SEBASTIÁN (Mty.)	1	0	0
SANT MÓNICA (Juárez)	0	0	1
SANTA CATARINA INFONAVIT (S.C.)	1	0	0
SANTA CECILIA (Ap.)	0	1	0
SANTA CECILIA (Gpe.)	1	0	0
SANTA CRUZ 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
SANTA CRUZ 5TO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
SANTA ISABEL CONDOMINIOS (Gpe.)	1	0	0
SCOP (Gpe.)	0	1	0
SEBASTIÁN ELIZONDO (Ap.)	1	0	0
SECTOR HEROICO (Mty.)	1	0	0
SENDOS (S.C.)	1	0	0
SHALOM CONDOMINIOS (Esc.)	1	0	0
SIERRA MORENA (Gpe.)	1	0	0
SÓCRATES RIZZO UNIÓN DE COMERCIANTES (Esc.)	1	0	0
SOLIDARIDAD (CORETT) (Esc.)	1	0	0
TAMPICO (Mty.)	1	0	0
TECNOLÓGICO (Mty.)	1	0	0
TERESITA (Ap.)	1	0	0
TIERRA Y LIBERTAD SECTOR SUR (Mty.)	1	0	0
TIRO AL BLANCO (Mty.)	0	1	0
TOLTECA (Mty.)	1	0	0
TORREMOLINOS (Mty.)	1	0	0
TORRES DE LINDA VISTA (Gpe.)	1	0	0
TRES CAMINOS PTE. (Gpe.)	1	0	0
UNIDAD DEL PUEBLO (Mty.)	1	0	0
UNIDAD HABITACIONAL LÁZARO CÁRDENAS (Mty.)	1	0	0
UNIDAD PEDRERA (Mty.)	0	0	1
UNIDAD PILOTO 2DO SEC. (Gpe.)	1	0	0
UNIDAD RESIDENCIAL LINCOLN (Mty.)	1	0	0v
UNIDAD REVOLUCIÓN (S.P.)	0	1	0

UNIÓN (Gpe.)	1	0	0
UNIÓN CANOAS SAN ÁNGEL SUR (Mty.)	1	0	0
UNIÓN CUAUHTÉMOC (Mty.)	1	0	0
URBÍ VILLA COLONIAL (Mty.)	1	0	0
VALLE DE CHAPULTEPEC 3ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
VALLE DE GIRASOLES (Esc.)	1	0	0
VALLE DE HUINALÁ 4 SECTOR (Ap.)	1	0	0
VALLE DE LAS FLORES 1 (S.N.)	1	0	0
VALLE DE LAS PALMAS 4 SECTOR (Ap.)	1	0	0
VALLE DE LINDA VISTA 2DO SECTOR (Gpe.)	1	0	0
VALLE DE LOS ÁLAMOS (Ap.)	1	0	0
VALLE DE SAN AGUSTÍN (S.P.)	1	0	0
VALLE DE SAN ÁNGEL SECTOR MEXICANO (S.P.)	1	0	0
VALLE DE SANTA CECILIA (Mty.)	1	0	0
VALLE DEL CANADÁ (Mty.)	1	0	0
VALLE DEL CONTRY 1ER SECTOR (Gpe.)	1	0	0
VALLE DEL MARQUEZ (Mty.)	1	0	0
VALLE DEL MIRADOR AMPLIACIÓN (Mty.)	1	0	0
VALLE DEL NOGALAR (S.N.)	1	0	0
VALLE DORADO (S.N.)	1	0	0
VALLE JUÁREZ (Juárez)	0	1	0
VALLE LOS ÁNGELES (S.N.)	1	0	0
VALLE MORELOS (Mty.)	1	0	0
VALLE ORIENTE (S.P.)	1	0	0
VALLE PRIMAVERA (Mty.)	1	0	0
VALLE SOLEADO (Mty.)	1	0	0
VALLE TORREMOLINOS (Gpe.)	1	0	0
VALLES DE LA SILLA (Mty.)	1	0	0
VALLES DE SANTA LUCÍA (Mty.)	0	0	1
VALPARAISO (Mty.)	1	0	0
VAQUERÍAS (Mty.)	1	0	0
VENTANAS A LA HUASTECA (Gpe.)	1	0	0
VENTANAS A LA HUASTECA (S.C.)	1	0	0
VICENTE ELIZONDO TREVIÑO (Ap.)	1	0	0

VICENTE FERRER (Mty.)	1	0	0
VIEJO MEZQUITAL (Ap.)	0	0	1
VILLA CUMBRES (Mty.)	0	0	1
VILLA DE CUMBRES 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
VILLA DE LOS REYES (Gpe.)	1	0	0
VILLA DORADA (Mty.)	1	0	0
VILLA FLORIDA (Mty.)	1	0	0
VILLA FRANCISCO (Mty.)	1	0	0
VILLA LAS FUENTES (Mty.)	1	0	0
VILLA SANTA CECILIA (Mty.)	1	0	0
VILLA UNIVERSIDAD (S.N.)	1	0	0
VILLAS DE ANÁHUAC 1 (Esc.)	1	0	0
VILLAS DE ANÁHUAC 1 (S.N.)	1	0	0
VILLAS DE CASA BLANCA 1 (S.N.)	1	0	0
VILLAS DE ESCOBEDO 2 SECTOR (Esc.)	1	0	0
VILLAS DE LA HACIENDA (Juárez)	0	0	1
VILLAS DE LINDA VISTA (Mty.)	1	0	0
VILLAS DE SAN CRISTÓBAL 3r SEC (S.N.)	0	1	0
VILLAS DE SAN FRANCISCO (Juárez)	0	1	0
VILLAS DE SAN JOSÉ (Juárez)	0	0	1
VILLAS DEL OBISPO (S.P.)	0	0	1
VILLAS DEL ROBLE (S.N.)	1	0	0
VILLAS DEL VALLE (Mty.)	1	0	0
VISTA MONTAÑA 1 SECTOR (Mty.)	1	0	0
VISTA MONTAÑA SECT 1 2 Y 3 (S.P.)	1	0	0
ZERTUCHE 1ER SECTOR (Mty.)	1	0	0
ZIMIX NORTE (S.C.)	1	0	0
ZONA LOS SAUCES (S.P.)	1	0	0
ZONA SAN AGUSTÍN (S.P.)	1	0	0
ZONA VALLE DE SANTA ENGRACIA (S.P.)	1	0	0
ZONA VALLE SAN ÁNGEL (S.P.)	1	0	0
ZOZAYITA (Gpe.)	0	0	1

ANEXO 3. COLONIAS DE MEDIANO RIESGO, 2008.

COLONIAS	VIOLENCIA	PANDILLAS	SUICIDIO
ÁLVARO OBREGÓN (Mty.)	20	5	0
CENTRO HISTÓRICO (S.P.)	24	0	1
FAMA (S.C.)	23	1	1
ESTRELLA (Mty.)	20	4	0
FLORIDOS BOSQUES DEL NOGALAR FOME 90 (S.N.)	12	11	0
FOMERREY 112 (Mty.)	22	1	1
GENARO VÁZQUEZ ROJAS (Mty.)	21	3	0
HACIENDA LAS MARGARITAS (Ap.)	19	4	1
LOS FRESNOS 1 SECTOR (Ap.)	24	0	0
MITRAS NORTE (Mty.)	24	0	0
CERRO DE LA CAMPANA (Mty.)	20	3	0
EMILIANO ZAPATA (FOMERREY 18) (Gpe.)	17	6	0
FERROCARRILERA (Mty.)	23	0	0
SAN ÁNGEL (Mty.)	23	0	0
TERMINAL (Mty.)	20	3	0
UNIDAD PILOTO (Gpe.)	20	3	0
VILLA OLÍMPICA (Gpe.)	12	9	2
2 DE MAYO (FOMERREY 20) (Gpe.)	15	7	0
CAMINO REAL 1ER SECTOR (Gpe.)	20	1	1
CELESTINO GASCA (Esc.)	11	10	1
FOMERREY 52 PEDREGAL DEL TOPO CHICO 1 SECTOR (Esc.)	22	0	0
LA ESPERANZA (Mty.)	19	3	0
PARAÍSO (Gpe.)	17	5	0
PLUTARCO ELÍAS CALLES (Mty.)	19	3	0
VIVIENDA POPULAR (Gpe.)	21	1	0
ADOLFO LÓPEZ MATEOS (S.C.)	21	0	0
BURÓCRATAS MUNICIPALES 1ER SECTOR (Mty.)	21	0	0
HÉROES DE MÉXICO (S.N.)	11	10	0
JARDINES DE SAN MARTÍN (Esc.)	9	12	0

LA NORIA NORTE (Ap.)	21	0	0
LAS SABINAS (Gpe.)	16	5	0
LOMAS DE SANTA CATARINA (S.C.)	16	5	0
SANTA MARÍA (Gpe.)	21	0	0
TOPO GRANDE (Esc.)	8	13	0
MARTIRES DE CANANEA (S.C.)	16	4	0
MORELOS (Mty.)	14	6	0
UNIDAD PEDRERAS (Mty.)	20	0	0
CROC (Mty.)	10	6	3
CUMBRES DE SANTA CATARINA (S.C.)	17	2	0
MITRAS CENTRO (Mty.)	18	0	1
NUEVO ESCOBEDO (Esc.)	14	5	0
SANTA CRUZ (Gpe.)	19	0	0
TALLERES (Mty.)	17	1	1
TOLTECA (Gpe.)	19	0	0
UNIDAD LABORAL (S.N.)	13	5	1
ZERTUCHE (Gpe.)	13	6	0
BALCONES DE SAN MIGUEL (Gpe.)	13	5	0
COLINAS DE SAN JUAN (Juárez)	18	0	0
CONSTITUYENTES DEL 57 (Mty.)	18	0	0
FOMERREY 115 (Mty.)	14	3	1
FOMERREY SECTOR PONIENTE (Mty.)	18	0	0
HACIENDA LOS MORALES 1 (S.N.)	18	0	0
JOSEFA ZOZAYA 1ER SECTOR (Gpe.)	18	0	0
LAS GOLONDRINAS (Ap.)	18	0	0
MADERO (Mty.)	15	2	1
NOGALES DE LA SIERRA (Mty.)	13	5	0
PASEO DEL NOGALAR FOME 11 (S.N.)	9	9	0
REVOLUCIÓN PROLETARIA (Mty.)	15	3	0

1 INEGI (2009). Intentos de suicidio y suicidios registrados por agencias. Disponible en: ww.inegi.org.mx

ACERCA DE LOS AUTORES

PATRICIA LILIANA CERDA PÉREZ

Comunicóloga por la Universidad Autónoma de Nuevo León, licenciada y doctora en ciencias de la información por la Universidad Complutense. Profesora-investigadora titular "A" de tiempo completo y exclusivo en la FCC-UANL. Miembro del SNI, nivel I, con perfil PROMEP. Coordinadora del Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL; ha publicado más de 60 artículos de divulgación científica y autora de los libros *El Suicidio en Nuevo León* (2006), *Violencia y familia* (2008), *Violencia y ciudad* (2009), *Diagnóstico situacional sobre violencia y equidad de género en nuevo león. Un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial* y *Comunicación bidireccional entre la administración pública y los ciudadanos: acciones de prevención en materia de violencia e integración*. Miembro del Registro Conacyt de Evaluadores Acreditados (RCEA) en el Área de Ciencias Sociales y Económicas.

SATU ELISA SCHAEFFER

Maestra y doctora en ciencias de la ingeniería de la computación, ambas por la Universidad Politécnica del Helsinki (TKK) en Espoo, Finlandia. Profesora titular "A" de tiempo completo en la FIME-UANL. Candidata a miembro del SNI; coordinadora del Área de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Software del CIIDIT-UANL.

IRMA CERDA PÉREZ

Licenciada en trabajo social y maestra en ciencias de la investigación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Coordinadora de Trabajo Social en Medicina del Trabajo a nivel regional del IMSS (zona norte). Colaboradora del libro *Violencia y ciudad* (2009) del Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL, en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional. Ha participado en investigaciones desarrolladas por el IMSS sobre planificación familiar; cáncer cervicouterino; embarazo precoz en la adolescente; tuberculosis y medicina del trabajo.

EMMA CERDA PÉREZ

Licenciada en ciencias de la comunicación, con acentuación en publicidad, y maestra en ciencias de la comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Tiene perfil PROMEP. Es maestra de tiempo completo en la FCC-UANL, colaboradora en la investigación de *Violencia y familia, un estudio psicosocial* y *Violencia y ciudad*, realizados por el Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL. Coordinadora de la Academia de Publicidad de la misma dependencia.

JOSÉ GREGORIO JR. ALVARADO PÉREZ

Licenciado en ciencias de la comunicación, con acentuación en información, y candidato a maestro en ciencias de la comunicación con especialidad en administración de nuevas tecnologías por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor en la FCC-UANL; becario-colaborador en el Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL. Colaborador en los estudios *Violencia y ciudad* y *Diagnóstico situacional sobre violencia y equidad de género en Nuevo León. Un perfil psicosocial desde la perspectiva magisterial*.

ELSA ITZEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Licenciada en ciencias de la comunicación, con especialidad en clima y desarrollo organizacional, por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Participante en el libro *Violencia y ciudad*. Colaboradora en el Centro de Investigación para la Comunicación, FCC-UANL y en la Dirección de Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública.

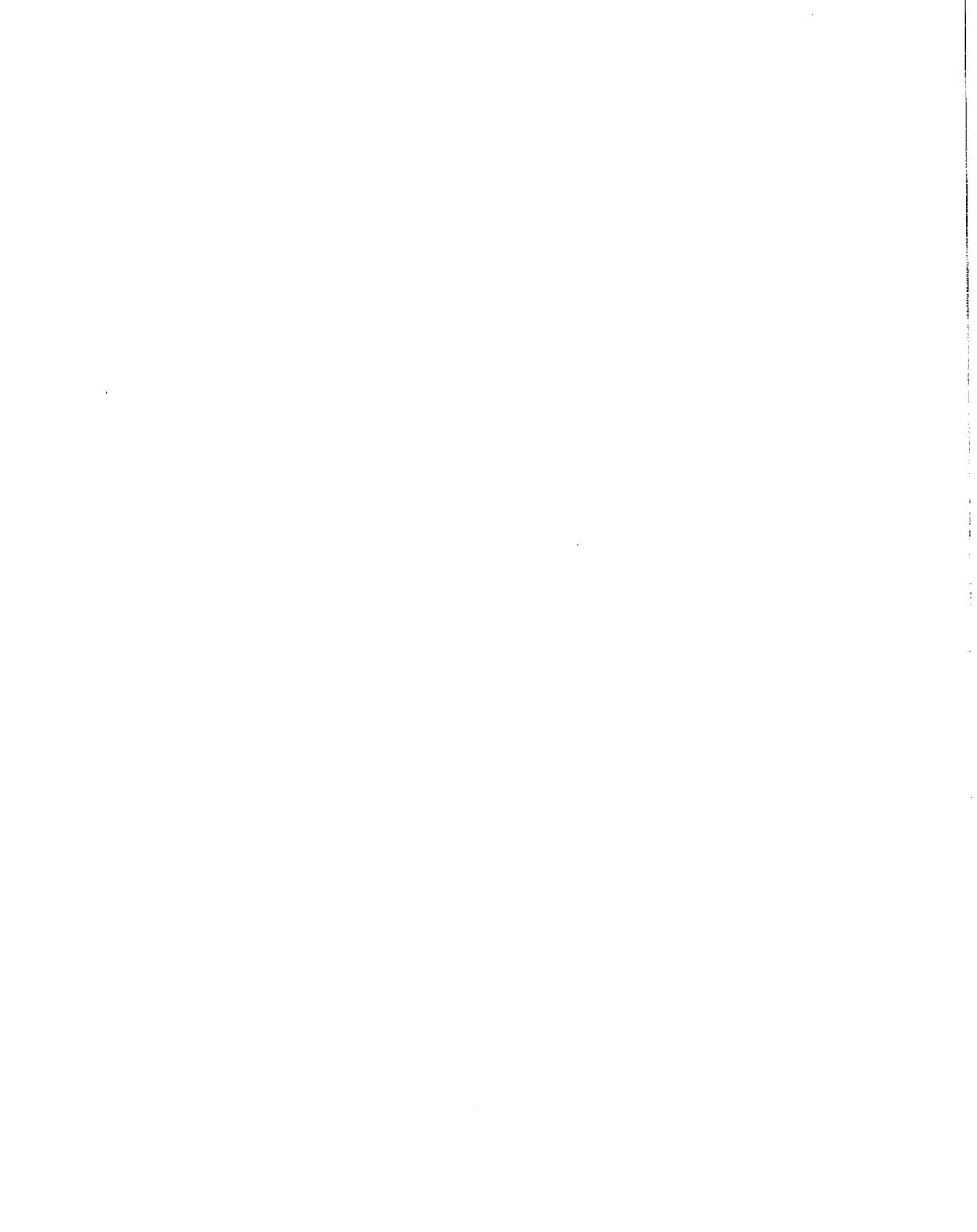
YAHAIRA GABRIELA FLORES LAGUNA

Licenciada en ciencias de la comunicación, con especialidad en publicidad, por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Participante en el libro *Violencia y ciudad*. Colaboradora en el Centro de Investigación de la Comunicación FCC-UANL y en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León.

OMAR ALEJANDRO VALLADARES VÁZQUEZ

Licenciado en ciencias de la comunicación, con acentuación en información, por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Colaborador en el Centro de Investigación de la Comunicación, FCC-UANL. Participante en el estudio *Violencia y ciudad*. Asistente capacitador en la Comisión Estatal Electoral y en la Subsecretaría de Participación Social de la Secretaría de Seguridad Pública.

Análisis situacional de la violencias intrafamiliar y comunitaria en Nuevo León: estudio longitudinal (2006-2008), de la Dra. Patricia L. Cerda Pérez, terminó de imprimirse en el mes de febrero de 2010 en los talleres de la Imprenta Universitaria, UANL. La edición estuvo a cargo por el grupo Editorial CiENCIAUANL, diseño gráfico y formato interior: Emanuel García. El tiraje consta de 500 ejemplares.



Desde una perspectiva geográfico-ambientalista, el presente estudio analiza cómo en Nuevo León, la violencia de las familias se intercomunica geográfica, cultural, social y económicamente como un fenómeno de retroalimentación sistemática que, en determinadas áreas de la zona metropolitana de Monterrey, se produce y reproduce con impactos dominó en una parte considerable del tejido social.

El estudio muestra cómo en las zonas urbanas de la entidad convergen múltiples problemáticas y retos públicos sobre los mismos actores sociales. Una familia puede tener escasos recursos económicos, vivir la violencia económica y las agresiones domésticas al interno de su hogar y, simultáneamente, habitar en colonias donde las pandillas prácticamente gobiernan las calles, las esquinas y los parques, erigiéndose así en un núcleo sobreexpuesto a la violencia y sus lamentables efectos.

Las estadísticas expuestas en el presente texto sobre los niveles de violencia intrafamiliar y de crecimiento de pandillas en el estado, así como la intercomunicación geográfica de ambos fenómenos en la zona metropolitana de Nuevo León, indican la urgencia de políticas específicas —y no simples programas sociales—, que reduzcan los actuales niveles de agresión.

ISBN 978-607-433-296-4



9 786074 332964



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®